890

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

CALLE del REY, núm. 13.

[illegible]

Actas del Ayuntamiento

1890

PLASENCIA.

GREGORIO HONTIVEROS.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo y D. Enrique Sanchez Maras, Alcalde Presidente y Srio interino respectivamente del Ayunt.to Constit.l de esta Ciudad.

Certificamos: Que el presente libro de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que ha de celebrar este Municipio en el corriente año natural de mil ochocientos noventa, consta de ciento veinte folios y empieza con la sesion extraordinaria inaugural para la constitucion del nuevo Ayuntamiento, celebrada en el dia de la fecha. El num.º cuarenta y seis se halla duplicado.

Para que así pueda hacerse constar, formamos la presente que firmamos y rubricamos en Plasencia á primero de Enero de mil ochocientos noventa.

Enrique Sñez Maras

Pedro S. Ocaña

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Acta de la sesion extraordinaria inaugural de 1.º de Enero de 1890

Señores asistentes

Concejales que continuan

D. Juan Antonio Gª Verdugo
„ Antonio Garcia Mora
„ Baltasar Guada Carrizano
„ Julian Rodriguez Hernandez
„ Manuel Hernandez Sanchez

Concejales entrantes

„ Pedro Sñez Ocaña y Clavijo
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
„ German Silva y Lozano
„ Eustasio de la Calle y Flores
„ José Fontan y Centeno
„ Fernando Heras Garcia
„ Manuel Blanco Reglado

Concejales salientes

En la Ciudad de Plasencia á primero de Enero de mil ochocientos noventa, siendo las once de su mañana y previa convocatoria al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores del margen Concejales del actual Ayuntamiento y los nombrados por eleccion que tuvo lugar el dia primero de Diciembre próximo pasado no pudiendo asistir los Señores Romero Asensio, Modenes Herrero y Gonzalez Hernandez, por hallarse enfermos, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria inaugural que el Señor Alcalde Presidente D. Ramon Delgado y Vera declaró abierta. — Leida que fué el acta de la ultima cele-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

D. Ramon Delgado y Vera
" Primitivo Remedios Gilete
" Mariano Lopez Villalain

brada el treinta de Diciembre próximo pasado la cual quedó aprobada sin más variante que una pequeña modificacion en el último particular referente al voto de gracias dado por el Ayuntamiento al Señor Alcalde saliente D. Ramon Delgado y Vera, manifestó este Señor que segun los artículos cincuenta, cincuenta y uno y siguientes de la Ley Municipal como se expresaba en el oficio de citacion de que fué tambien dada lectura se ordenaba dar posesion á los nuevos Concejales y cesar los que por virtud de lo dispuesto en los artículos cuarenta y cinco y cuarenta y ocho de la citada Ley se hallaban en turno de salida como más antiguos ó sustitucion de otros que debian serlo.

Constitucion de la sesion,

Dimision del Alcalde y concejales salientes,

Acto seguido y enterados todos los Señores asistentes de todas las precitadas disposiciones legales y habiendo tenido á bien el Gobierno de S. M. (q. D. g.) confiar á la iniciativa de varias Corporaciones Municipales en los pueblos Cabeza de partido la designacion de Alcaldes Presidentes de las mismas, entre las cuales se halla la de esta Ciudad, D. Ramon Delgado y Vera á la sazon Alcalde Presidente resignó su cargo y jurisdiccion colocando sobre la mesa el baston de autoridad segun tambien lo verificó el primer Teniente D. Juan Antonio Garcia Verdugo, retirándose del salon dicho Señor Alcalde, acompañado de los Concejales D. Primitivo Remedios Gilete y D. Mariano Lopez Villalain por cesacion de sus cargos de individuos de Ayuntamiento.

Eleccion de Alcalde,

En observacion del artículo cincuenta y tres de la Ley constituyóse despues el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina del Concejal D. Pedro Sanchez Ocaña por haber obtenido mayor número de votos, y habiendo ocupado el sillon Presidencial que dejára el Señor Delgado y Vera, manifestó que se iba á proceder á la eleccion de Alcalde Presidente del Ayuntamiento así como tambien de los Señores Tenientes de Alcalde y de los dos Síndicos, en la forma que previenen los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley Municipal por votacion secreta y especial para cada nombramiento. Siguiendo

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Eleccion de Alcalde

despues el orden debido el Señor Presidente interino dió principio á la eleccion de Alcalde depositándo él mismo la papeleta en la urna preparada al efecto y llamando á igual fin á los Señores Concejales por el órden que establece el citado artículo cincuenta y cuatro, verificado lo cual se procedió al escrutinio dando por resultado once votos á favor del Presidente interino D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo y uno á D. Antonio García Mora quedando aquel en su consecuencia conforme al artículo cincuenta y cinco de la Ley elegido y proclamado Alcalde Presidente del nuevo Ayuntamiento haciéndose cargo en el acto del baston insignia correspondiente que depositado se hallaba sobre la mesa, quedando desde este momento y por estas demostraciones en posesion de dicho cargo sin protesta ni reclamacion alguna.

Eleccion de Tenientes de Alcaldes

Continuándose la sesion y despues de dar el Señor Presidente en breves palabras las más espresivas gracias por la deferencia y confianza de que habia sido objeto, declaró abierta la votacion para el nombramiento de Tenientes de Alcalde y verificada aquella en la forma antes referida apareció del escrutinio haber obtenido once votos D. Manuel Romero Asensio y uno D. Guillermo Izquierdo y Nieto para primer Teniente; repetida la operacion para nombramiento de segundo Teniente, y hecho el escrutinio fueron dados once votos á D. German Silva y Lozano y uno á D. Fernando Heras García y practicada de nuevo la operacion para tercer Teniente de Alcalde obtuvo D. Eustasio de la Calle y Flores diez votos, uno el Señor Heras y otro D. Rafael Gonzalez. Visto el precedente resultado sin que se produjera protesta ni reclamacion alguna el Señor Alcalde Presidente, por su orden sucesivo, declaró y proclamó Tenientes de Alcalde á D. Manuel Romero Asensio, D. German Silva y Lozano y D. Eustasio de la Calle y Flores, cuyos Señores despues de recibir sus respectivas insignias ocuparon sus correspondientes puestos.

Acto seguido procedióse con las formalidades arriba expresadas á el nombramiento de Síndicos segun previene el párrafo segundo del artículo cincuenta y seis de la

Elección de Síndicos.

Ley dando por resultado el escrutinio once votos en favor de los Señores D. José Fontan y Centeno y D. Antonio García Mora y uno D. Fernando Heras García, de cuyos cargos fueron posesionados por el Señor Alcalde Presidente.

Fijación del orden correlativo de Concejales por el núm.º de votos.

Hallándose el orden numérico de los Regidores estrechamente relacionados con los cargos de Tenientes de Alcaldes á quienes por disposición del artículo ciento diez y nueve de la Ley reemplazan en casos de ausencia, enfermedades ó vacantes interinas, acordó el Ayuntamiento fijar expresado órden por el número de votos que los Señores Concejales hubiesen obtenido. Consultadas al efecto las actas de escrutinio general en las respectivas elecciones se hizo y aprobó la designacion siguiente que de las mismas resulta; primer Regidor D. Guillermo Izquierdo y Nieto; segundo D. Fernando Heras García; tercero D. Manuel Blanco Reglado; cuarto D. Juan Antonio García Verdugo Sanchez; quinto D. Manuel Hernandez Sanchez; sesto D. Rafael Gonzalez Hernandez; septimo D. Baltasar Guada Carrizano y octavo D. Julián Rodríguez Hernandez.

Señalam.to del día y hora para las sesiones.

Por último en cumplimiento del artículo cincuenta y siete de la Ley acordó el Ayuntamiento celebrar una sesion ordinaria por semana señalándose al efecto por ahora los Domingos á las diez y media de su mañana en estas Casas Consistoriales, debiendo tener lugar la primera el día cinco del corriente, acordándose anunciarlo así al público en la forma de costumbre, así como la constitución del Ayuntamiento y levantar la presente acta que firman los Señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

Ramón Delgado

Pedro S. Ocaña

C. de la Calle

Guillermo Izquierdo y Nieto

José Fontan

Manuel Blanco Reglado

Baltasar Guada

Fernando Heras

Mariano López

Primitivo Remedios

Antonio García Mora

Manuel Hernández

Juan Antº Grª Verdugo Sanchez

Julián Rodríguez

Enrique Pérez Álvarez

Germán Silva

Juan Antº Grª Verdugo Sanchez

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLACEAT

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

Acta de la sesion extraordinaria de primero de Enero de 1890

Alcalde Presidente. D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

2º Teniente D. German Silva y Lozano

3er. id. D. Eustasio de la Calle y Flores

Prōr Síndico D. José Fontan y Centeno

Otro D. Antonio García Mora

Regidores

D. Guillermo Izquierdo y Nieto

" Fernando Heras García

" Manuel Blanco Reglado

" Juan Antº García Verdugo

" Manuel Hernandez Sanchez

" Baltasar Guada Carrizano

" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á primero de Enero de mil ochocientos noventa, siendo las doce de su mañana reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma se constituyeron en sesion pública extraordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo y mediante convocatoria verbal hecha por dicho Señor en atencion á la urgencia del asunto de que tenia que dar cuenta á la Municipalidad. Abierta pues la sesion y leida el acta lebantada de la tambien extraordinaria de este dia, fueron ratificados todos y cada uno de los acuerdos que en la misma se contienen.

Acto seguido manifestó el Señor Presidente que el objeto de la sesion era formar la lista de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuadruplo de vecinos que paguen mayor cuota de contribuciones directas y que con arreglo al artículo veinte y cinco de la Ley Electoral de ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete han de ser los electores para Compromisarios en la Eleccion de Senadores. Enterado el Ayuntamiento y traidos los documentos necesarios para practicar dicha operacion, quedó formada espresada lista compuesta de los Señores catorce Concejales y cincuenta y seis mayores contribuyentes, que hacen en junto el número de setenta y con arreglo á lo que se dispone en el artículo veinte y seis de la precitada Ley, acordóse su publicacion en el sitio de costumbre por termino de veinte dias, para oir las reclamaciones que sobre su formacion tengan á bien presentar los interesados.

Y habiendose concluido el objeto de esta sesion extraordi-

Formacion de la lista de electores para Compromisarios

ES 10148 AMP 01.01.01.001

naria, se dió por terminada, lebantándose la presente acta que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña
German Silva
E. de la Calle
Manuel Blanco Reglado
José Fontan
Guillermo Izquierdo y Nieto
Antonio García Mora
Juan Antº Gª Verdugo Sanchez
Baltasar Guada
Fernando Heras
Manuel Hernandez
Julian Rodriguez
Enrique Snz Moras
Srio.

Acta de la sesion celebrada el dia cinco de Enero de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Snz Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente

D. German Silva y Lozano

Tercer Teniente

" Eustasio de la Calle y Flores

Procurador Síndico

" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á cinco de Enero de mil ochocientos noventa siendo las diez y media de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de esta Ciudad con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria de este dia y abierta que fué por el Señor Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, diose lectura por mí el Secretario interino del acta de la segunda estraordinaria celebrada el dia primero del corriente cuyo único acuerdo fué ratificado por todos los Señores asistentes.

Acto seguido y con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo sesenta de la Ley Municipal procedió el Ayuntamiento á fijar el número y clase de Comisiones en que este ha de dividirse para el estudio é informe de todos los negocios generales de uno ó mas ramos; y despues de un detenido exámen de los diversos asuntos en que ha de conocer la Corporacion quedó fijado el número de siete, y verificada la votacion en la forma y modo que prescribe el segundo párrafo del mencionado artículo sesenta fueron elegidos para las diversas comisiones acordadas, los Señores Concejales siguientes.

Primera, Comision de Hacienda y presupuestos

Nombramiento de Comisiones Municipales

Presidente D. Manuel Romero Asensio

D. Eustasio de la Calle y Flores.
José Fontan y Centeno.
D. Antonio García Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Segunda, Comisión de Consumos

Presidente D. Eustasio de la Calle y Flores

D. Rafael Gonzalez Hernd.z
" Baltasar Guada Carrizano
D. Fernando Heras García
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Tercera, Policía, Ornato y Obras públicas

Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

D. Manuel Blanco Reglado
" Rafael Gonzalez Hernd.z
" Manuel Hernd.z Sanchez
D. Baltasar Guada Carrizano
" Antonio García Mora

Cuarta, Matadero y Carnicería

Presidente D. German Silva y Lozano

D. Fernando Heras García
" Julian Rodriguez Hernd.z
D. Manuel Blanco Reglado
" Juan Anto. G.a Verdugo Sanchez

Quinta Cementerio

Presidente D. Manuel Romero Asensio

D. Fernando Heras García
" Manuel Hernd.z Sanchez
D. Juan Antonio G.a Verdugo Sñez

Sesta Cañería

Presidente D. German Silva y Lozano

D. José Fontan y Centeno
" Juan Anto. García Verdugo
" Baltasar Guada Carrizano
D. Manuel Blanco Reglado
" Julian Rodriguez Hernd.z

Septima Beneficencia

Presidente D. Eustasio de la Calle y Flores

D. Antonio García Mora
" Manuel Blanco Reglado
D. Guillermo Izquierdo y Nieto

Constituidas así estas Comisiones, el Concejal Señor Gonzalez previa la concesion de la palabra por el Señor Presidente, manifestó que en su opinion era conveniente y aun necesario para el mejor resultado de estas Comisiones el que á sus individuos se les concedieran tantas atribuciones como lo permitiera la Ley Municipal, pues que de esta manera podría en determinados casos, corregirse abusos que en los diferentes ramos de la Administracion pueden cometerse. El Síndico

Señor García Mora, advirtió en breves y elocuentes palabras, que siendo consultivo el objeto peculiar de estas Comisiones, no podía otorgar la Corporación atribuciones de caracter definitivo; pero que entendía procedente y acertado escoger un termino medio por el cual los individuos que las componen pudieran resolver algunos asuntos con caracter provisional, el que sería definitivo despues de dar cuenta y razon al Ayuntamiento. Hechas análogas manifestaciones por algunos otros Señores Concejales, el Municipio acordó revestir á los individuos que componen las anteriores comisiones, de facultades para resolver aquellos asuntos que por su urgencia é interés no puedan aguardar el debido tiempo para conocer de ellos el Ayuntamiento pero entendiéndose que sus resoluciones serán siempre con caracter provisional hasta tanto que conozca de ellas la Corporación.

Instancia

Dada lectura de dos instancias que dirigen Rufino Gil Matillo y Lorenzo Sanchez, vecinos de esta Ciudad, pidiéndo se les nombren empleados de este Municipio en alguna vacante que haya ó resulte, el Ayuntamiento acordó se tenga en cuenta estas solicitudes para el caso de proveer alguna plaza.

Cuenta del agente,

Seguidamente dí cuenta yo el Secretario de la rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Cáceres, D. Antonio Mateos correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, con un debe de ocho mil setecientas cincuenta y seis pesetas y ochenta y seis centimos, un haber de ocho mil setenta y tres pesetas y diez y siete centimos y un saldo á su favor de seiscientas ochenta y tres pesetas y sesenta y nueve centimos acordando el Ayuntamiento que pase á informe de la contaduria de estos fondos Municipales.

Subastas.

Así mismo acordó el Ayuntamiento señalar el día diez y nueve del actual para la subasta de la construcción de la alcantarilla de la calle del Moral que deberá tener lugar de once á doce de su mañana, por pliegos cerrados, á cuyo fin se pondrá al público el edicto correspondiente.

Distribución de fondos,

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo ciento cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal, el Ayuntamiento autorizó al Señor Alcalde Presidente para la distribución é inversion de fondos en el presente mes con arreglo al presupuesto.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

A propuesta del Concejal Señor Gonzalez Hernandez acordó el Ayuntamiento que se reproduzca de nuevo la instancia que dirigió el Ayuntamiento al Iltmo. Señor Director de Correos y Telégrafos para obtener la concesion de estafetas ó buzones en los estancos de esta Poblacion, mediante que ésta reforma ha de redundar en beneficio de los intereses de esta Ciudad.

El Ayuntamiento acordó ratificar en el Señor Guada la comision que viene ejerciendo de inspeccionar y dirigir todo lo necesario para la debida conservacion y deseado fomento del paseo de la Isla

Alcaldes de Barrio. Nombramiento

De la misma manera acordó la Corporacion que el oficio dirigido por el Presidente de la "Asociacion Placentina de Socorros Mutuos" sobre ausilio ó concesion de medicinas á los pobres de esta Junta, pase para su informe con los antecedentes que existan acerca de este particular á la Comision de Beneficencia

Ultimamente el Señor Alcalde dió cuenta á la Corporacion de haber sido confirmados con sus respectivos puestos los Señores Alcaldes de Barrio que venian ejerciendo sus cargos, escepcion hecha de D. Andrés Lopez Canalejo, del segundo distrito, á quien ha venido á reemplazar D. Dionisio Jimenez Pulido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la presente sesion ordenando se lebante esta acta de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

Pedro S. Ocaña

Germán Silva

Custodio de la Calle

Guillermo Izquierdo Orvieto

Antonio García

Rafael Gonzalez

Manuel Blanco Regado

Baltasar Guada

Fernando Heras

Manuel Hernandez

Enrique Sñez Marcos
Sno.

Acta de la sesion extraordinaria del 11 de Enero de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sñez Ocaña y Clavijo

En la Ciudad de Plasencia á once de Enero de mil ochocientos noventa siendo las nueve de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al mar-

Tercer Teniente
D. Eustasio de la Calle y Flores
Procurador Síndico
„ Antonio García Mora
„ Regidores
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
„ Juan Antº García Verdugo
„ Rafael Gonzalez Hernandez
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Julian Rodriguez Hernandez

gen. individuos del M. N. y L. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion pública estraordinaria de este dia, prévia convocatoria hecha en el anterior. Abierta la sesion por el Señor Presidente diose lectura del acta de la última celebrada el dia cinco del corriente, siendo aprobada por todos los Señores concurrentes.

Seguidamente yo el infrascrito Secretario leí la convocatoria pasada á los Señores Concejales para dar cuenta y acordar lo que proceda en órden á una comunicacion recibida en el dia de ayer por el Señor Presidente, del Venerable é Ilustrísimo Cabildo Catedral de esta Ciudad, por la que se invita al Ayuntamiento á la asistencia de la solemne rogativa que para impetrar de la Divina Misericordia la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha de verificarse hoy en la Santa Iglesia Catedral despues de horas Canónicas.

Cabildo Catedral — Rogativas.

Enterados los Señores concurrentes del objeto de esta sesion y despues de emitir sobre el particular sus diferentes opiniones y en vista de lo escepcional y estraordinario del caso que motiva espresado acto religioso por tratarse de la importante salud del Jefe del Estado á quien este Municipio presta gustoso el debido acatamiento, acordó por unanimidad que asistiera una Comision del seno del Municipio, sin que por este acuerdo dejara de subsistir el que tomó la Corporacion en su dia sobre la no asistencia á ninguna de las ceremonias acostumbradas en la Santa Iglesia Catedral, mediante los desaires recibidos en ella del Iltmo Señor Obispo y el Venerable Cabildo, en su virtud pues fueron designados los Señores Presidente La Calle, Verdugo, Gonzalez y Hernandez Sanchez para concurrir en Comision del espresado Ayuntamiento en el dia de hoy á la espresada misa de rogativa. Terminado el único asunto que habia de que tratar se levantó la presente acta que firman los Señores concurrentes de que certifico

Pedro S. Veaña
Eustasio de la Calle
Antonio García Mora
Guillermo Izquierdo y Nieto
Rafael Gonzalez
Manuel Hernandez
Julian Rodriguez
Juan Antº García Verdugo
Enrique [illegible]

Alcaldía Constitucional de Plasencia

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ta de la sesion ordinaria del día doce de Enero de 1890

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña
Primer Teniente
D. Manuel Romero Asensio
Tercer Teniente
D. Eustasio de la Calle y Flores
Procurador Síndico
D. José Fontan y Centeno
otro D. Antonio García Mora
Regidores
D. Guillermo Izquierdo y Nieto
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Manuel Hernd.z Sanchez
„ Rafael Gonzalez Hernd.z
„ Baltasar Guada Carrizano
„ Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á doce de Enero de mil ochocientos noventa se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria de esta fecha. Abierta pues la sesion por el Señor Alcalde Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo mandó se diese lectura, como así lo hice, del acta de la sesion extraordinaria celebrada en el día de ayer, cuyo único acuerdo fué ratificado por todos los Señores concurrentes.

Instancia

Acto seguido y principiando por el despacho ordinario yo el Secretario dí cuenta de una instancia presentada por Francisco de Sales Bragancino, vecino de esta Ciudad, pidiendo la admision de su hijo en una de las escuelas públicas de esta Ciudad, mediante á carecer de recursos para costear su instruccion. El Ayuntamiento conocida la notoria pobreza del recurrente acordó acceder á su peticion y que así se comunique al interesado.

Instancia

Despues fué vista otra solicitud de Victoriano Blanco, de esta Ciudad, solicitando la venta en subasta pública de un terreno situado en el coto de Santa Teresa, como sobrante de la via pública. El Ayuntamiento acordó pasar dicha instancia á las Comisiones de Ornato y Hacienda para que emitan sus respectivos dictámenes.

Instancia

Seguidamente y leida por mí el Secretario otra instancia suscrita por Valentin Nevado solicitando se le autorice para expender dentro de la Casa Carnicería los despojos y menudos de las reses que se sacrifican en el matadero público, el Ayuntamiento acordó no acceder á lo solicitado, en razon al mal olor que producía las especies referidas y ademas en evitacion del perjuicio que tal vez pudiera sufrir el consu-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

uidor con la mezcla de carnes y los despojos de estas en un mismo local y acaso en una misma mesa.

Instancia de destino

Vista otra instancia de Santiago Talaban Jimenez, vecino de Cabezabellosa en la que pide á la Corporación se digne agraciarle con la plaza de celador del segundo distrito del acueducto público de esta Ciudad sito en aquel término Municipal y cuyo cargo esta hoy desempeñándose interinamente, el Ayuntamiento acordó pasase dicha solicitud á informe de la Comision de Cañeria.

Cesantía de destino

Habiendo manifestado los Señores Izquierdo y Guada el mal comportamiento que viene observándose en el Celador de Consumos, Antonio Pico, cuyo mal servicio ha dado origen á su traslacion del fielato de Santa Elena, en donde ejercia el cargo de aforador por varios Señores Concejales se expuso la idea de que siendo esta una de las plazas cuya provision ó cese corresponde al Señor Alcalde Presidente segun lo dispuesto en el artículo setenta y cuatro de la vigente Ley Municipal, débia por lo tanto quedar el caso presente así como todos los demas de su clase á su iniciativa y resolucion, cumpliéndose así no solo el precepto legal si que tambien el deseo de hacer una demostracion de confianza por parte de la Corporacion hacia su digno Alcalde Presidente. Este Señor agradeciendo en cuanto vale la manifestacion hecha por el Ayuntamiento expuso, que no obstante las atribuciones que en este asunto le conceda la Ley renunciaba gustoso á ellas y era su deseo dar participacion á los Señores Concejales en todos cuantos actos estuviesen relacionados con la buena y acertada gestion de los intereses del Municipio, añadiendo por último que el caso presente fuera resuelto por la Corporacion. El Concejal Señor Gonzalez Hernandez dió gracias al Señor Alcalde Presidente por la notable deferencia y delicada atencion de que habian sido objeto él y sus dignos compañeros y puesto á discusion el hecho que motiva este incidente, acordó el Ayuntamiento por unanimidad que el Celador de Consumos Antonio Pico cese desde el dia de mañana en dicho cargo, en virtud de las quejas producidas en orden al mal cumplimiento de sus obligaciones, haciéndole saber esta resolucion

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

por medio de oficio.

Nombramiento

Seguidamente fué dada lectura de una solicitud autorizada por D. Neopolo Herrero Conejero, de esta vecindad, pidiendo se le nombre fiel Interventor de uno de los Registros del Ramo de Consumos. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las buenas circunstancias de honradez y capacidad que concurren en el interesado, acordó agraciarle por ahora con la plaza de aforador de uno de los fielatos, sin perjuicio de utilizar sus servicios de una manera mas adecuada, cuando se provea alguna vacante.

Aumento

Vista despues otra instancia suscrita por Joaquin Herrero Gonzalez, fiel del Registro situado en San Anton pidiendo al Ayuntamiento se sirva acordar el aumento de veinte y cinco centimos de peseta en su dotación, igualándole de este modo con los demás de su clase, la Corporacion teniendo en cuenta que no deba existir desigualdad alguna en la dotacion de esta clase de empleados, acordó acceder á lo solicitado y hacer estensivo este aumento al fiel de la puerta de Talavera que se encuentra en igualdad de condiciones.

Nombramiento

Leida tambien una solicitud presentada por Timoteo Hernandez Garrido, de esta vecindad, pidiendo una de las plazas vacante que tubiera en el Municipio, el Señor Alcalde Presidente manifestó que habia nombrado interinamente al solicitante Celador de Consumos en sustitucion de Evaristo Junquera que se encontraba enfermo y sin prestar servicio; pero que habiendo fallecido, podia el Ayuntamiento nombrarle en propiedad de expresado destino. La Corporacion acordó en vista de estas manifestaciones, nombrar Celador ó guarda del referido impuesto al exponente Timoteo Hernandez Garrido con los deberes y obligaciones inherentes á los empleados de su clase.

Cuentas de agencia.

Visto el informe emitido por la Contaduria de fondos de este Municipio en la cuenta rendida por el Agente del Ayuntamiento en Cáceres D. Antonio Mateos, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, la Corporacion acordó aprobarla definitivamente y que se remita al cuentadante un ejemplar con nota de este acuerdo.

Electores

tambien fue presentada una instancia documentada que dirige D. David Dominguez solicitando su inclusion en las listas de Electores para Compromisarios, mediante á reunir los requisitos que la Ley establece al efecto, acordándose por el Ayuntamiento que se tenga por presentada é interpuesta dicha reclamacion para resolverla en sesion de las que pudieran presentarse en su dia.

Autorizacion

Despues y á propuesta del Señor Presidente, en virtud de peticion hecha por el interesado, el Ayuntamiento acordó autorizar á D. Jacinto Amador Lopez para que en nombre y representacion del Depositario Municipal D. Antonio Lopez Muñoz, desempeñe las funciones propias de este cargo hasta tanto que cese el mal estado de salud que hoy impide al propietario continuar autorizando la correspondiente documentacion.

Linea ferrea

Por último yo el Secretario dí cuenta del extenso y luminoso dictamen suscrito por la Comision de Hacienda acerca de la Real órden expedida por el Ministerio de la Gobernacion fecha veinte y seis de Octubre último en la que en vista del informe emitido por el Consejo de Estado se niega la autorizacion á este Ayuntamiento para conceder á la Empresa Constructora de la linea de Plasencia á Astorga la libre expropiacion de la faja ó zona que comprende la via y su estacion en este término Municipal.

La expresada Comision despues de señalar minuciosamente los motivos que impulsaron á este Ayuntamiento para la concesion de este y otros auxilios á la mencionada Compañía, termina su dictamen deduciendo y presentando á la consideracion del Ayuntamiento las siguientes conclusiones.

Autorizacion

1ª Que se proceda desde luego á invertir en obligaciones hipotecarias del Ferro-Carril de Plasencia á Astorga, con arreglo al expediente instruido, las ciento sesenta y cinco mil quinientas pesetas que obran en la Caja de depósitos, procedentes de la tercera parte del ochenta por ciento de propios.

2ª Que se reclame de la sociedad concesionaria de la linea, ó de la constructora, en su caso, el importe total de las expropiaciones verificadas, comprendiéndose en ellas el valor de los terrenos, segun la tasacion, su arbolado, viñedo y siembra, el

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

desmonto de las fincas y construccion de paredes en las mismas, á cuyo fin se formará la oportuna cuenta con presencia de los documentos justificantes.

3ª Que autorice el Ayuntamiento al Alcalde Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, ó al Teniente Alcalde que estuviera en jurisdiccion y á los Síndicos D. José Fontan Centeno y Don Antonio García Mora, indistintamente, para que otorguen ante Notario público, poder bastante en que se confieran al tercer Teniente Alcalde D. Eustasio de la Calle y Flores cuantas facultades sean necesarias para egecutar y cumplir por sí mismo, ó asociándose otra persona, si lo considerase oportuno, todas y cada una de las cláusulas que á continuacion se expresan, ostentando el Señor Calle, en los actos y operaciones á que ellas se refieran la personalidad del Municipio.

A- Procurar el inmediato reembolso á fondos municipales de las sumas, que el Ayuntamiento ha satisfecho por espropiaciones, con arreglo á la conclusion segunda de este informe

Autorizacion

B- Recoger de la Caja general de depósitos, ó de la sucursal en esta Provincia, las ciento sesenta y cinco mil quinientas pesetas allí consignadas, así como cualquiera otra cantidad, que á ella pueda llevarse, de la pertenencia del Ayuntamiento, haciendo entrega de todo este capital efectivo á la sociedad de los Ferro-carriles del Oeste de España, para su cange por obligaciones hipotecarias de la línea de Plasencia á Astorga, al cuatro por ciento de interés.

C- Cuidar que se liquide al Ayuntamiento todo el capital, por emitir, procedente de sus propios, ó de la participacion de los dos octavos en los bienes del Tesoro, espidiendo á favor del mismo las inscripciones intransferibles, bien comprenda esta operacion el ochenta por ciento íntegro, ó bien solo las dos terceras partes, segun las épocas y legislacion vigente, consignándose, en su caso, la otra tercera parte á metálico en la Caja general de depósitos.

D. Presentar las referidas inscripciones en la Direccion general de la deuda para convertirlas en títulos de la interior al cuatro por ciento equivalentes al capital de aquellas.

E- Enagenar en Bolsa, con intervencion [illegible] Agente de cambio, los mencionados títulos, entregando su producto efectivo en la Caja de la Sociedad de los Ferro-carriles del Oeste, á fin de recibir en equivalencia las obligaciones hipotecarias emitidas por la misma, con la razon de Plasencia á Astorga, de quinientas pesetas cada una é intereses del cuatro por ciento anual.

F- Recibir á nombre del Municipio el importe liquidado de los intereses correspondientes al capital del ochenta por ciento, no emitido, en su tercera y dos terceras partes, ingresándolo luego en la Depositaria de Ayuntamiento.

G. Dar en su dia conocimiento á la Corporacion de las precedentes operaciones, y presentar á la misma las obligaciones hipotecarias, que hubieren resultado, á fin de que formen parte del patrimonio municipal. La Corporacion enterada de cuanto en estas se contiene y considerando útil y beneficioso á los intereses Municipales lo propuesto por la Comision, acordó aprobarlas todas y cada una de ellas, mandando se lleve á pronta ejecucion lo que en las mismas se dispone.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dispuso el Señor Presidente que se lebantase la presente acta de todo lo que yo el Secretario interino certifico

Alcaldía Constitucional de Plasencia

Pedro S. Viaña

Manuel Romero

Santiago de la Calle

José Fontan.

Antonio García
Lucero

Rafael Gonzalez

Fernando Heras

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Manuel Hernandez

Manuel Blanco
Reglado

Julian Rodriguez

Baltasar Guada

Enrique Pérez Mora
Srio.

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Acta de la sesion ordinaria
del 21 de Enero de 1890

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Primer Teniente
D. Manuel Romero Asensio
3er id. D. Eustasio de la Calle
Regidor Síndico
D. Antonio García Mora
Regidores
D. Guillermo Izquierdo y Nieto
D. Manuel Blanco Reglado
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Baltasar Guada Carrizano
„ Julián Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa, siendo las cuatro de su tarde, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Señores que se anotan al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al diez y nueve del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Abierta fué la sesion por el Señor Alcalde Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, dióse lectura por mi el Secretario del acta de la anterior celebrada el doce del corriente, la que fué aprobada por unanimidad.

Instancia sobre aumento de sueldo.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por los individuos de la Guardia Municipal, manifestando lo escaso de su sueldo para llenar sus necesidades, cada vez más crecientes por la notable carestía de los artículos de Consumos, y pidiendo por lo tanto se sirva el Ayuntº acordar el aumento de sus dotaciones. La Corporacion en vista de las causas y hechos que manifiestan los esponientes acordó se tenga en cuenta la peticion que hoy dirigen estos para la época en que por la Comision de Hacienda ha de hacerse el proyecto de presupuesto Municipal para el año próximo venidero.

Instancia sobre aumento de sueldo.

Igualmente fué leida otra solicitud que dirigen al Municipio los guardas ó celadores del Impuesto de Consumos que prestan el servicio de noche, pidiendo se les aumente el sueldo diario que hoy perciben hasta la cantidad de una peseta y cincuenta céntimos en atencion al mucho trabajo que prestan en sus destinos. El Ayuntamiento acordó tomar en consideracion esta instancia y que pase á la Comision de Consumos

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Consumos.

para su informe.
De la misma manera fué el acuerdo del Ayuntamiento en la instancia suscrita por Hilario Cañamero, que pide una plaza de día en el espresado impuesto por la que viene desempeñando de noche

instancias sobre destinos.

Vistas otras solicitudes dirigidas por Francisco Rodriguez, Antonio Martin Mateos, Calisto Blanco y Manuel Sancho Revilla pidiendo se les nombre empleados de este Municipio, acordóse se les tenga en cuenta para cuando hayan de proveerse las vacantes que puedan resultar.

instancia sobre medicinas

Dada cuenta de otra instancia autorizada por Timoteo Gonzalez, de esta vecindad, solicitando su ingreso en la lista de pobres para el suministro de las medicinas y asistencia facultativa y conocida la falta de recursos en el peticionario para sufragar estos gastos, mediante informe hecho por el Concejal Señor Guada, el Ayuntamiento acordó concederle el ausilio que pide, inscribiéndole en la lista mencionada.

Instª sobre Escuelas.

Leidas que fueron otras dos solicitudes de Victor Monroy y Victor Alvarez Hernandez, ambos vecinos de esta Ciudad en las que piden se les conceda la entrada gratis de sus respectivos hijos en las Escuelas públicas, el Ayuntamiento conociendo la notoria pobreza de los recurrentes acordó desde luego acceder á su peticion.

Instancia sobre medicinas

Seguidamente dí cuenta tambien de otras dos instancias presentadas por José Lopez é Inocente Peña Calvo, solicitando ser inscriptos en el suministro de medicinas y asistencia facultativa Municipal, acordándose por la Corporacion que pasen á la Comision de Beneficencia para su informe.

Peticion y permiso.

Despues fué leida otra solicitud que dirigen los vendedores de carnes de cerda frescas y saladas que tienen su puesto en la Plaza Mayor, pidiendo al Ayuntamiento se sirva autorizarlos para que en aquellos días de lluvia y aires fuertes, coloquen sus puestos y utensilios dentro de los soportales de aquella y caso de que los dueños de las casas colindantes no admitiesen, se les prohiba á estos la ocupacion de espresados soportales con muestras, cestos y cajones con-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

cebada, por obstruir de esta manera el libre tránsito por los mismos. El Ayuntamiento quedando al tanto de expresada peticion acordó pasara esta para su informe á la Comision de Ornato.

Instancia sobre alcantarillado.

Vista una instancia del vecino de esta Ciudad Pedro Cano Prieto, solicitando la construccion de una alcantarilla en la Plazuela de Vargas para entrar en esta un ramal que corresponda á la casa de su propiedad sita en este sitio, acordó el Ayuntamiento pasase este asunto á las Comisiones de Ornato y Hacienda para oir sus respectivos dictamenes.

Idem, id.

Igualmente se dió cuenta de otra solicitud suscrita por algunos propietarios de la Calle de Esparrillas pidiendo al Ayuntamiento se sirva acordar la construccion de una alcantarilla en este sitio, para cuya obra se comprometen á satisfacer la mitad de su importe. El Municipio acordó tomar en consideracion lo propuesto y que pase dicha instancia á las Comisiones de Ornato y Hacienda para sus respectivos informes.

Instancias sobre concesion de terrenos.

Vistas despues tres instancias suscritas por Regino Sanchez Paniagua, Vicente Gonzalez Duran y Domingo Garrido Alonso pidiendo terrenos para edificar viviendas, al sitio de San Anton, el Ayuntamiento acordó pasaren aquellas á informe de la Comision de Ornato.

Suscripcion id.

Leidas que fueron dos circulares recibidas en la Alcaldía interesando al Ayuntamiento coadyuve á la creacion en Medellin de un monumento que perpetue la memoria del inclito Extremeño Hernan Cortés, una de la Comision Provincial y otra de la Comision ejecutiva para llevar á cabo el proyecto, la Corporacion acogió con verdadero y patriótico entusiasmo la idea, y acordó tenerla en cuenta para consignar en el próximo presupuesto que se forme, una cantidad prudencial que ayude á realizar empresa tan laudable.

Valcorchero.

Dióse despues cuenta del repartimiento que la Comision especial de Valcorchero ha formado con arreglo á la base quinta de las establecidas para la Administracion de expresada Dehesa comprensivo de los gastos de Administracion é ingresos que debengan los ganados que durante el año forestal de mil ochocientos ochenta y ocho á mil ochocientos ochenta y nueve han aprovechado las yervas, importante dos mil cuatrocientas sesenta

ES 10148 AMP 01.01.01.001

pesetas por uno y otro concepto. El Ayuntamiento quedó enterado de este servicio prestado por expresada Comision, acordando aprobarle en todas sus partes, y que se verifique inmediatamente la recaudacion de referidos ingresos.

Planos para las Escuelas

Seguidamente di cuenta del pliego de reparos recibido de la Inspeccion General de primera enseñanza, acerca del expediente sobre construccion de locales para las Escuelas públicas con subvencion del Estado con arreglo al Real Decreto de cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres; y teniendo en cuenta que las observaciones que en el mismo se hacen se relacionan únicamente con los trabajos facultativos del mismo, acordó el Ayuntamiento se remitiera con sus antecedentes al Señor Arquitecto D. Vicente Paredes, para que de acuerdo en un todo con lo que se prescribe en la citada disposicion, reforme los planos que figuran en el expediente.

Carta de Leal sobre la casa Audiencia

Dióse lectura de una carta dirigida por los Señores Leal y Hermano como dueños de la casa en que se encuentra hoy instalada la Audiencia de lo Criminal, encareciendo se les avise oportunamente el día en que haya de quedarse desalquilada por traslacion de este Tribunal al nuevo local que está para terminarse y tambien si la Corporacion ha de quedar el local como se hallaba antes de instalarse en él la Audiencia, ó por el contrario, si prefiere que las obras que se estipulan en el contrato de arriendo, al vencer este, sean de cuenta de los dueños, en cuyo caso tendrá que entregar la cantidad de trescientas noventa y una pesetas y cincuenta centimos marcada en la escritura para este hecho. El Ayuntamiento oidas las explicaciones dadas por el Señor Alcalde, de las que resulta que á no sobrevenir una circunstancia imprevista puede hacerse la traslacion en primero de Marzo próximo, acordó se comunique así á los Señores Leal y Hermano, como de igual manera al Señor Presidente de expresado Tribunal; y en cuanto á la forma pª el cumplimto. de una de las condiciones de la escritura adoptó la de satisfacer dicha suma de trescientas noventa y una pesetas y cincuenta centimos quedando relevado de esta manera de quedar la casa en el modo y ser que tenía antes del contrato de arriendo.

Asi mismo fue presentada por los individuos de la Comision

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

de Consumos la siguiente proposición.

Los que suscriben individuos de la Comisión de Consumos, vigilando por los intereses que por este peculiar concepto les están encomendados, tienen el honor de proponer á la Corporación Municipal los siguientes proyectos de acuerdo.

1º Considerando de urgente necesidad establecer una casa-fielato en la puerta de Trujillo, han estudiado detenidamente este asunto y proponen que para su instalacion se tome en arriendo la casa que á la salida del puente posee Pío Perez Salva, tanto por la conveniencia del sitio, como por matar de esta manera el gran centro de contrabando que hoy en este sitio se ejerce.

2ª Siendo la permanencia del Interventor que hoy existe en el lagar de aceite de D. Juan Delgado un tanto depresiva para este Señor, opinan que debe situarse dicho empleado en la puerta de Coria, con iguales funciones, para lo cual puede trasladarse á este punto la garita pequeña que existe en la de Trujillo.

3ª Como la base principal en que estriba la recaudacion del Impuesto está en la garantía ó fianza que los introductores de las especies grabadas han de prestar, tambien proponen se exija á los fieles que bajo ningun concepto dejen de recoger prendas bastantes á cubrir el importe de los derechos á todos aquellos que ya sean vecinos ó forasteros carezcan del depósito con arreglo á instruccion. En caso contrario y si por los encargados de hacer cumplir este requisito legal, fuere desatendido, se les descontará de sus haberes, en cada liquidacion mensual aquellas cantidades que no se hubieren hecho efectivas.

4º y último. Deseando los que suscriben regularizar la recaudacion del Ramo un tanto desatendida en cuanto se refiere á los derechos que devengan los Almacenes y depósitos, así como llegar en cuanto sea posible á nivelar en sus pagos á los que abusan de la tolerancia del Ayuntamiento, no satisfacen sus descubiertos, irrogando graves perjuicios á los intereses Municipales, con aquellos que, fieles cumplidores del Reglamento satisfacen sus adeudos en los plazos y épocas debidas, aunque con justas y verdaderas protestas por esta irritante desigualdad, los firmantes son de parecer que se proceda inmediatamente á practicar un aforo de todas las

Instrucciones para el buen régimen en el ramo de Consumos

Instrucciones para el buen régimen en el ramo de Consumos

existencias que resulten en los depósitos y almacenes, nombrandose para la debida solemnidad de este acto una Comision del seno del Municipio, acompañada del Administrador é Interventor del Ramo; que se exija la firma de los interesados como prueba de su conformidad, y que una vez terminado dicho aforo, sean citados para el pago en el plazo que el Ayuntamiento designe, nombrándose un comisionado de apremios contra los morosos que aún resulten en descubierto, trascurrido que aquel sea.

Esto es lo que opinan los firmantes debe hacerse en descargo del cometido que el Municipio se sirvió conferirles. Casas Consistoriales de Plasencia á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa.= Eustasio de la Calle = Baltasar Guada = Guillermo Izquierdo y Nieto = Fernando Heras = El Ayuntamiento despues de discutir el segundo punto que se refiere al vigilante encargado de inspeccionar el aceite que ya elavorado sale del lagar de D. Juan Delgado para sus dueños respectivos, sobre el que se acordó que el Administrador de Consumos designara el sitio en que había de ejercer estas funciones; y que como medida general adoptada en todos los establecimientos de esta clase, no podía herir la susceptivilidad de dicho Señor, acordó prestar su aprobacion y aquiescencia á todos los demás asuntos que abraza espresada proposicion, la cual quedó encargado el Señor Alcalde Presidente ausiliado de la referida Comision de ejecutar en todas sus partes.

Proponiendo establecer los arbitrios Municipales

Ultimamente por el Síndico Señor García Mora fué presentada la siguiente proposicion.

El Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde solicitar la autorizacion necesaria para establecer arbitrios Municipales sobre especies de consumos no tarifadas, instruyéndose al efecto el oportuno espediente = Casas Consistoriales de Plasencia á veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa = Antonio García Mora.

El Ayuntamiento tomando en consideracion lo propuesto acordó se instruyera el oportuno espediente y en su consecuencia que pasase á informe de la Comision de Hacienda; con lo que por no haber otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesion disponiendo el Señor Presidente que por mí el Secretario se levantase esta acta de todo lo cual certifico

Eustasio de la Calle

Pedro S. Ocaña

Manuel Romero

Antonio Garcia Mora

Julian Rodriguez

Guillermo Izquierdo y Nieto

Baltasar Guada

Manuel Blanco Reglado

Manuel Hernandez

Enrique Perez Navas
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 26 de Enero de 1890

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Primer Teniente
D. Manuel Romero Asensio
Segundo Idem
" German Silva y Lozano
Tercero Idem
" Eustasio de la Calle Flores
Procurador Síndico
" Antonio García Mora
Regidores
" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa, reunidos los Señores del margen en estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, fué declarada abierta por este Señor y leida el acta de la última celebrada el dia veinte y uno del actual que unanimemente fué aprobada

Acto seguido di cuenta de una instancia suscrita por Valentin Gomez Daza, de esta vecindad, pidiendo ser agraciado con una plaza de empleado Municipal. El Ayuntamiento acordó se tenga en cuenta esta peticion para cuando haya de proveerse alguna vacante.

Igualmente di lectura de una solicitud de Juan Manuel Hernandez Calle, pidiendo ser incluido en la lista de medicinas y asistencia facultativa gratis. El Ayuntamiento enterado de lo espuesto acordó pasar dicha instancia á informe de la Comision de Beneficencia.

Alcantarilla en la calle Contador

Así mismo fue leida una instancia que dirigen algunos propietarios de las casas de la calle del Contador pidiendo se construya una alcantarilla en dicha calle cuyos gastos se comprometen á satisfacer por mitad, segun otras construidas en varias calles. El Ayuntamiento tomando en consideracion lo espuesto, acordó pasara dicha instancia á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Exposicion al público del padron de vecinos

Por mi el Secretario se dió cuenta de que durante los quince primeros dias de este mes en que ha estado anunciado en el sitio de costumbre hallarse espuesto en la Secretaria Municipal el padron general de habitantes formado y presentado al Ayuntamiento el dia treinta del mes anterior con arreglo á los articulos diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la Ley Municipal, no se ha presentado reclamacion alguna verbal ni escrita acerca de la esclusion é inclusion de los individuos que aquel comprende. El Ayuntamiento enterado de lo espuesto y en vista de la carencia total de reclamaciones, acordó declarar y tener por ultimado el espresado padron y que se lleve al mismo certificacion de este acuerdo.

Inclusion de D. David Dominguez en la lista p.a Compromisarios

En virtud de lo dispuesto por el articulo veinte y seis de la Ley Electoral de Senadores de ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, pasó el Ayuntamiento á ocuparse de la reclamacion interpuesta por D. David Dominguez de esta vecindad con fecha diez del corriente y de la cual se dió cuenta en la sesion ordinaria celebrada el doce del mismo. Traida á la vista la lista de electores para Compromisarios que se ha encontrado de manifiesto al público desagravio en los primeros veinte dias del corriente mes, vióse que el último comprendido en ella lo era D. Antonio Iñigo Perez con la cantidad de ciento ochenta y dos pesetas y sesenta y ocho centimos por contribucion Territorial é Industrial y resultando de los talones por contribucion Industrial adjuntos á la instancia del reclamante Señor Dominguez que este satisface al Tesoro trescientas once pesetas setenta centimos acordó el Ayuntamiento su inclusion en la lista referida y en el número cuarenta y tres que por espresada cantidad le corresponde, escluyendo por justa compensacion al D. Antonio Iñigo Perez que figura el último de los contribuyentes de espresada relacion, comunicándose al interesado el acuerdo precedente.

Existiendo entre los vocales asociados de la Junta Municipal

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE-AÑO 1890
2 PESETAS

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Cubriendo dos vacantes de la Junta Municipal

dos vacantes, producidas la una, por haber resultado el número cuarenta y uno de la segunda Seccion por riqueza Urbana que el nombre de Buenaventura Santos Lopez corresponde á una muger de las comprendidas en el libro de riqueza; y la incapacidad del número cuarenta y ocho de la cuarta Seccion por Comercio é Industria D. Santiago Canillas, mediante á haber obtenido el suministro del Carbon para las dependencias Municipales en subasta pública; el Ayuntamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo setenta de la vigente Ley Municipal, procedió á nuevo sorteo con las formalidades que establece el artículo sesenta y ocho de la misma, dando el siguiente resultado: D. Bartolomé Fonseca Notario número veinte y ocho de la segunda Seccion, por riqueza Urbana, fué designado por la suerte para cubrir la vacante producida por la muger Buenaventura Santos Lopez.

De igual modo Juan Acero número veinte y nueve de la cuarta por Comercio é Industria, vino á sustituir al Santiago Canillas de la misma Seccion. Practicada esta operacion sin que por los interesados presentes se adujése protesta alguna, el Ayuntamiento acordó tener por completo con estos dos individuos el número de asociados que la Ley designa para lo cual deberá hacerseles saber por medio de la oportuna credencial y haciendo constar su aceptacion.

Acordando la estincion del Pósito

El Señor Alcalde Presidente manifestó á la Corporacion la conveniencia y necesidad en que esta se encontraba de solicitar la estincion del Pósito Municipal, cuya existencia no tiene razon de ser por las circunstancias especiales de la Poblacion en donde existen pocos agricultores necesitados para recurrir á la Caja de prestamos del mismo, segun acredita la esperiencia y en razon á gravarse los fondos Municipales año en pos de año con el Contingente que estan obligados á prestar á la Comision Provincial de Pósitos. El Ayuntamiento penetrado de las razones espuestas y en vista de que en esta Ciudad no llena su mision el referido establecimiento, acordó se dirija atenta comunicacion al Señor Gobernador Civil de la Provincia interesándole debida autorizacion para llevar á cabo este objeto con arreglo á las disposiciones vigentes.

Por la Secretaría se hizo presente que el plazo de quince dias anunciado en el Boletin Oficial para la admision de solicitudes al empleo de Secretario de este Ayuntamiento habia terminado el dia veinte y tres del corriente en virtud de haberse publicado expresado anuncio en dicho periódico Oficial fecha ocho del mismo. Pedida la palabra por el tercer Teniente de Alcalde D. Eustasio de la Calle y obtenida que le fué por el Señor Presidente manifestó era procedente, una vez terminados todos los requisitos necesarios, se proveyese la citada plaza en esta sesion. El Síndico Señor García Mora dijo; que en atencion á la falta de algunos Señores Concejales y á la importancia que entraña este nombramiento, era de parecer se dejase la resolucion de este asunto para la proxima sesion, dando de esta manera natural participacion á los compañeros que no habian hoy concurrido y que facilmente podian hacerlo en dicho dia. Análogas manifestaciones hicieron los Concejales Señores Izquierdo y Reglado. El Señor Calle replicó se hallaba conforme con lo expuesto por el Señor Síndico, pero que una vez concluido el plazo para la admision de instancias creia conducente se diera lectura de estas, sin perjuicio de quedar el nombramiento de Secretario Municipal para la sesion proxima. Acordado así por el Ayuntamiento, el infrascrito Secretario interino pidió permiso para retirarse del salon en virtud de ser interesado en este asunto, como único solicitante al expresado cargo, lo que verificó previo el general asentimiento del Municipio. Comparecido en su lugar el infrascrito Interventor de Consumos D. Gregorio Gonzalez Perez enterado por el Señor Presidente de las causas que motibaban su accidental cargo de Secretario, di cuenta de la única instancia recibida en la Secretaría Municipal durante el plazo fijado ultimamente suscrita con fecha veinte del actual por Don Enrique Sanchez Mazas que interinamente viene desempeñandola desde el siete de Agosto último en la que pide se le nombre

Dada lectura de las solicitudes pretendiendo la plaza de Secretario

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Alcaldía Constitucional de Plasencia

en propiedad. El Ayuntamiento quedó enterado de esta solicitud y acordó vistas las razones alegadas anteriormente, señalar la sesión ordinaria de dos de Febrero próximo para el nombramiento de propiedad del empleo de Secretario de la Corporación. Terminado este asunto yo el Secretario accidental previo el permiso de la Presidencia, me retiré del salon entrando seguidamente el Secretario interino.

Acordando que el Síndico Sr. Fontan represente en los asuntos del Colegio de Huerfanas.

El Señor Mora manifestó que teniendo representación el Síndico del Ayuntamiento en la Junta directiva del Colegio de Huerfanas de San José como uno de sus vocales pedía fuera designado esclusivamente para este asunto el Síndico D. José Fontan y Centeno su digno Compañero, el cual con su reconocida y notoria ilustración, podía más y mejor velar y amparar los intereses que por el cargo que ejerce le están encomendados. El Ayuntamiento acordó de conformidad; pero sintiendo no poder utilizar tambien los buenos y muchos servicios que D. Antonio García Mora ha venido prestando en aquella junta con sus acertadas observaciones y su reconocido celo y probada inteligencia que siempre desplegó en favor de los intereses de esta localidad.

Aprobando la subasta de la Alcantarilla de la Calle de S. Pedro

Por Secretaría dióse cuenta del acta de subasta verificada el diez y nueve del corriente para la construcción de una alcantarilla en la Calle de San Pedro en la que fué adjudicada dicha obra á Leuterio Osorio de esta vecindad, quien hizo proposición con arreglo al espediente y rebajando el diez por ciento de su importe. El Ayuntamiento acordó aprobar espresada subasta mandando se notifique este acuerdo al interesado.

Concediendo médico y medicinas á dos vecinos

Leídos los informes que la Comisión de Beneficencia ha emitido en las instancias de Inocente Peña Calvo y José Lopez, pidiendo el ausilio de medicinas y resultando de aquellos que procede acordar esta gracia en virtud de su pobreza y demás circunstancias, el Ayuntamiento acordó de conformidad, mandando sean incluidos en la lista correspondiente.

Ultimamente a propuesta del Señor Calle el Ayuntamiento acordó haber visto con grande sentimiento la

Dándole el pésame al Sor González

desgracia ocurrida á su digno compañero Señor González Hernandez con la temprana é irreparable pérdida de su Señora, á cuyo justo sentimiento une con la más viva espresion, y no habiendo otro particular de que hacer mérito se dió por terminada esta sesion levantandose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña
Manuel Romero
German Silva Lozano
Eustasio de la Calle
Guillermo Izquierdo y Nieto
Antonio García Mora
Julian Rodriguez
Manuel Blanco Reglado
Manuel Hernandez
Fernando Heras
Enrique Pérez Maras
Srio.

Acta de la sesion extraordinaria Celebrada el dia 31 de Enero de 1890

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Tercer Teniente
" Eustasio de la Calle y Flores
Segundo Idem
" German Silva y Lozano
Procurador Síndico
" Antonio García Mora
Regidores
" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa, siendo las once de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que se espresan al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion pública extraordinaria, anunciada para este dia, y á la cual habian sido convocados por medio de citacion en la forma y terminos que previene el artículo ciento dos de la vigente Ley Municipal.

Abierta pues la sesion por el Señor Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, dióse lectura por mí el Secretario interino del acta de la última celebrada el dia veinte y seis del actual, la que quedó aprobada por todos los Señores concurrentes.

Acto seguido y previa tambien la lectura de la convocatoria, el Señor Presidente manifestó, que segun de esta aparecia, el objeto de la sesion era el dar cumplimiento al artículo vein-

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Exponiendo al público las listas de electores

te y dos de la Ley Electoral Municipal vigente que ordena la formacion de las oportunas listas de electores y elegibles deducidas del padron, con el fin de fijarlas al público desde el día de mañana hasta el quince de Febrero próximo. En su virtud yo el Secretario interino puse sobre la mesa la lista de Electores y de Elegibles hechas por la Secretaría á la vista de las disposiciones legales; y examinadas que fueron por la Corporacion acordó declararlas ya formadas y que se fijen en el sitio de costumbre para conocimiento de los interesados en los quince primeros días del mes de Febrero próximo venidero, dando oportunamente cuenta de las reclamaciones que pudieran producirse en orden á la inclusion ó exclusion de los precitados electores y elegibles, y por último que para cumplir con lo dispuesto en la segunda disposicion de la Real órden Circular fecha catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, emanada del Ministerio de la Gobernacion se inserten en este acta las listas de electores y elegibles que han de publicarse en el día de mañana.

Lista de Electores

Nº de orden	Nombres y apellidos	Nº de orden	Nombres y apellidos
1	D. Abdon Carrasco Fandiño	36	D. Antonio Perez y Perez
2	Antonio Neria Liberal	37	Anselmo de la Calle Argüello
3	Antonio Luengo Romero	38	Anselmo Cáceres
4	Antonio Alvarez Vega	39	Anselmo Eleno
5	Antonio Martin Alonso	40	Angel Gonzalez Molla
6	Antonio Herrero Tovés	41	Angel Gonzalez Garcia
7	Antonio Martin Rodriguez	42	Angel María Paredes Guillen
8	Antonio Carballido	43	Angel Rodriguez Gonzalez
9	Antonio Lopez Muñoz	44	Angel Carballeda
10	Antonio Vicente Arias	45	Angel Aparicio Molero
11	Antonio Garcia Mora	46	Adolfo Sequeira Rocha
12	Antonio Iñigo Perez	47	Agustin Clemente Sobregon
13	Antonio Lopez Rebollo	48	Agustin de la Calle y Calle
14	Antonio Florencio Gonzalez	49	Agustin Martinez Fernandez
15	Antonio Perez Santos	50	Agustin Galindo Herrero
16	Antonio Tejeda Perez	51	Agustin Lopez Garcia
17	Antonio Leno Sanchez	52	Agustin Casadoba
18	Antonio Diaz Sanchez	53	Alejandro Rodriguez Moreno
19	Antonio Ramos Salvador	54	Alejandro Calle Palacios
20	Antonio Martin Duran	55	Alejandro Gilardi
21	Antonio Pilar Gonzalez	56	Alejandro Sanchez Garcia
22	Antonio Aguila Ibañez	57	Alejo Merchan Martin
23	Antonio Calvo Prados	58	Alejo Reixach
24	Antonio Pizarro Duran	59	Aquilino Padilla Suarez
25	Antonio Garcia Alcon	60	Aquilino Cordero San Juan
26	Antonio Moreno Arenas	61	Atanasio Sanchez Castillo
27	Antonio Garcia Rodriguez	62	Atanasio Dominguez Valle
28	Antonio Gabino Cordero	63	Andrés Lopez Canalejo
29	Antonio Garcia Martinez	64	Andrés Suarez
30	Antonio Ronda Baltasar	65	Andrés Sanchez Ocaña
31	Antonio Gonzalez Garcia	66	Alfredo Mateos
32	Antonio Bejarano	67	Aniceto Ginés
33	Antonio Herrero Garcia	68	Antolin Delgado Reyes
34	Antonio Cañamero	69	Adrian Moreno Galban
35	Antonio Manchon	70	Ambrosio Lopez Samaniego

N.º de orden	Nombres y apellidos
71	D. Basilio Reglado Palacios
72	Basilio Mahillo Mahillo
73	Basilio Clemente Cáceres
74	Basilio Quindero
75	Bartolomé Borrallo Sanchez
76	Bartolomé Fonseca Notario
77	Bartolomé Martinez
78	Baltasar Guada Carrizano
79	Bernardo Garcia Garcia
80	Bernardo Gil Jimenez
81	Bernardo Garcia Rodriguez
82	Benigno Carral Oviedo
83	Benigno Garcia Martin
84	Benito Albarran Obregon
85	Benito Barrios Calle
86	Benito Sanchez Iglesias
87	Benito Gil Pacheco
88	Benito Rodriguez Rodriguez
89	Benito Aldeguer Garcia
90	Benito Garcia Chorro
91	Bernardino Hernandez García
92	Bernabé Rodriguez Pesado
93	Bernabé Ovejero Martin
94	Blás Llorente
95	Blás Lopez Martin
96	Blás Tierno Plaza
97	Baldomero Capellan
98	Baldomero Solana Bueno
99	Bruno Aguila Ibañez
100	Braulio Caravillo Diaz
101	Brigido Suarez Gutierrez
102	Bonifacio Juste Rico
103	Crispulo Fernandez Escolar
104	Claudio Benito Rodriguez
105	Cesareo Ramon Luengo
106	Cesareo Sanchez
107	Candido Hernandez Conejero
108	Candido Galindo Herrero
109	Candido Valcarcel Almunzara
110	Candido Barragan Macias
111	Candido Loro Lopez
112	Clemente Gonzalez Diaz
113	Clemente Picado Serrano
114	Celestino Beltran Ovejero
115	Casimiro García
116	Casimiro Lopez Canalejo
117	Cayetano Macias Alvarez
118	Cayetano Gonzalez Cacharro
119	Carlos Arranz Soria
120	Crisantos Pampano Rollan
121	Ciriaco Gil Martin
122	Cipriano Garcia Rodriguez
123	Cipriano Iglesias
124	Casto Gonzalez Perez
125	Calisto Delgado
126	Calisto Serrano Arias
127	Crispin Diaz Martin
128	Domingo Simon Valle
129	Domingo Arroyo Hoyos
130	Domingo Garcia Martin
131	Domingo Blanco Rodriguez
132	Doroteo Izquierdo Nieto
133	David Dominguez
134	Diego Paulino Escobar
135	Diego Garcia Escudero
136	Diego Valle
137	Demetrio Guisado Martin
138	Demetrio Rodriguez Buenadicha
139	Dionisio Fernandez Trujillo
140	Dionisio Jimenez Pulido
141	Dionisio Cano Llorente
142	Dionisio Sanchez Diaz
143	Daniel Berjano Escolar
144	D. Eugenio Gil Luengo
145	Eugenio Diaz Hernandez
146	Eugenio Pedrero Gutierrez
147	Eugenio Vivas Romero
148	Eugenio Benitez
149	Eliso Gil Blanco
150	Eduardo Garcia Monge
151	Eduardo de Salas Reina
152	Eustasio de la Calle y Flores
153	Evaristo Pinto Sanchez
154	Ezequiel Gonzalez Timon
155	Emilio Carreño Rogel
156	Emilio Garcia Monge
157	Enrique Sanchez Mazas
158	Enrique Rodriguez Fernandez
159	Eladio Moras Santamera
160	Eloy Carabias Juste
161	Esteban Garcia Prada
162	Esteban Ginés Ovejero
163	Esteban Manzano
164	Esteban Oviedo Alfonso
165	Esteban Francés Gonzalez
166	Esteban Torres
167	Esteban Rodriguez
168	Eustaquio Grande
169	Eustaquio Gil Hernandez
170	Eustaquio Rodas Iglesias
171	Eulogio Gonzalez Gonzalez
172	Eulogio Ramos
173	Eulogio Montes
174	Eulogio Gil
175	Eusebio Cordova Barroso
176	Eleuterio Duran Tejo
177	Francisco Carretero Morales
178	Francisco Morcillo Reina
179	Francisco Mateo Ayala
180	Francisco Neila Garcia
181	Francisco Gracia Diaz
182	Francisco Talaban Jimenez
183	Francisco Luengo Amador
184	Francisco Gonzalez Gutierrez
185	Francisco Sergio Lopez Muñoz
186	Francisco Hernandez Clemente
187	Francisco Ruiz de la Hermosa
188	Francisco Jimenez Grande
189	Francisco Galan Sanchez
190	Francisco Muñoz Perez
191	Francisco Martin Sanchez
192	Francisco Galan Pacheco
193	Francisco Muñoz Herrero
194	Francisco Santano
195	Francisco Cimadevilla
196	Francisco Flores Diaz
197	Francisco Osorio Gonzalez
198	Francisco Serrano Angulo
199	Francisco Rodriguez Roda
200	Francisco Prieto
201	Francisco Blazquez Gonzalez
202	Francisco Javier Garcia
203	Francisco Pablos Garcia
204	Francisco Nieva
205	Francisco Esteban
206	Francisco Garcia Muñoz
207	Francisco Martin Garcia
208	Francisco Perez
209	Francisco Narro Liberal
210	Francisco Merino Pujol
211	Francisco Vega
212	Francisco Mendez Hernandez
213	Felix Garcia Berrocoso
214	Felix Gonzalez Moya
215	Felix Garcia de la Cruz
216	Felix Lozano

Nº de orden	Nombres y apellidos
217	D. Felipe Fernandez
218	Fidel Sanchez Crespo
219	Fidel Guada Balbuena
220	Fidel Gonzalez Valle
221	Felipe Garcia Serrano
222	Felipe Diaz de la Cruz
223	Felipe Ramos Paz
224	Felipe Capellan Perez
225	Felipe Abreu Paiba
226	Federico Rodriguez Perez
227	Fernando Heras Garcia
228	Fernando Regidor Parejo
229	Fernando Osorio
230	Fernando Diaz Canal
231	Fernando Valero Izquierdo
232	Fernando Caldera Tirado
233	Fernando Granda
234	Faustino Mateos Chamorro
235	Fausto Sanchez
236	Facundo Barroso Garcia
237	Facundo Moreno
238	Florencio Rodriguez Gonzalez
239	Florencio Rico Merino
240	Fulgencio Muñoz
241	Gregorio Torres Mesa
242	Gregorio Gil Berrocoso
243	Gregorio de la Concha Castañeda
244	Gregorio Romero Sancho
245	Gregorio Hontiveros Ramos
246	Gregorio Benito Nuñez
247	Gregorio Gonzalez Perez
248	Gregorio Diez Guerra
249	Gregorio Martin Peralta
250	Gregorio Lopez Neria
251	Guillermo Duran
252	Guillermo Izquierdo y Nieto
253	Galo Collazos Garzon
254	Galo Sancho, Cantero
255	Galo Martin Alonso
256	Gaspar Perez Alcala
257	Gervasio Keerse Blanco
258	German Silva Lozano
259	Genaro Alonso Sanchez
260	Genaro Arias
261	Geronimo Lopez
262	Geronimo Soriano
263	Gabriel Rodriguez Garcia
264	Hilario Lopez de la Rosa
265	Hilario Blanco Roda
266	Hilario Hernandez
267	Hilario Cañamero
268	Hilario Neria
269	Hilarion Calleja
270	Higinio Garcia Suazo
271	Inocencio Fernandez Llorente
272	Inocencio Garcia Mora
273	Inocencio Blanco
274	Inocencio Garcia Begazo
275	Inocencio Miguel Recio
276	Inocencio Soto Marin
277	Ignacio Parada Gomez
278	Ignacio Diaz Bueno
279	Ignacio Mateos Fernandez
280	Isidro Solis Bueno
281	Isidro Silos Losa
282	Isidro Hernandez Mayoral
283	Isidro Rodriguez Gonzalez
284	Ildefonso Gonzalez
285	Ildefonso Garcia Moreno
286	Ildefonso Moreno Acebedo
287	Isidoro Barrios
288	Isaac Bahon Gordo
289	Iltmo Sor Obispo D. Pedro Casas

Nº de orden	Nombres y apellidos
290	D. José Hontiveros Ramos
291	José de la Calle y Calle
292	José Garcia Maroto
293	José Serna Portugués
294	José Romero Garcia
295	José Ramon Barberán
296	José Izquierdo Nieto
297	José Maria Barbero Peña
298	José Sanchez Barrado
299	José Sanchez Gutierrez
300	José Sanchez Garrido
301	José Maria Perez Ramos
302	José Vera y Lopez
303	José Garcia Mora
304	José Blazquez Rodriguez
305	José Fontan Centeno
306	José Vidal Nogales
307	José Maria Gallego
308	José Gonzalez Mendez
309	José Ayala Bodeguero
310	José Rodriguez Martin
311	José Miron Alvarez
312	José Sanchez Rodriguez
313	José Oviedo Blanco
314	José Garrido
315	José Perez Quijada
316	José Sanchez Mellado
317	José Campon Hernandez
318	José Perez Gomez
319	José Cordua Fernandez
320	José Garcia Berrocoso
321	José Lumbreras Jimenez
322	José Gil y Gil
323	José Calderon Moreno
324	José Pañero Albarran
325	José Antonio Sanchez Arias
326	José Gonzalez Gonzalez
327	José Rovira de la Cruz
328	José Martin Ambrosio
329	José Gamonal Sevillano
330	José Moreno Valiente
331	José Muñoz Hoyos
332	José Calle Fernandez
333	José Martinez Lopez
334	José Calvo Pinilla
335	José Delgado Calvo
336	José Bejarano Fuentes
337	José Villanueva Moreno
338	José Fernandez Gonzalez
339	José Gonzalez
340	José Sanchez Arias
341	Juan Espada Versol
342	Juan Bermejo Garcia
343	Juan Manuel Calvo Rubio
344	Juan Antonio Garcia Verdugo
345	Juan Almuzara Rangel
346	Juan Gonzalez Marin
347	Juan Izquierdo Nieto
348	Juan Clemente Paredes
349	Juan Esteban Dominguez
350	Juan Rodriguez Hernandez
351	Juan Fernandez Llorente
352	Juan Rodriguez Sanchez
353	Juan Tomás Hernandez Paniagua
354	Juan Alcala
355	Juan Garcia Garcia
356	Juan Barrueso Carnero
357	Juan Blanco Palomino
358	Juan Antonio Lopez
359	Juan Mota Martin
360	Juan Ojalvo Rey
361	Juan Torres Fernandez
362	Juan Rico Merino

Nº de orden	Nombres y apellidos
363	D. Juan Boton Rodriguez
364	Juan Gonzalez Lafuente
365	Juan Antonio Cabezas
366	Juan Antonio Zalaban Gutierrez
367	Juan Moyano Pino
368	Juan Diaz Martin
369	Juan Mejorado Montes
370	Juan Dimas Alfonso
371	Juan Castro Robleda
372	Juan Sanchez Ocaña Clavijo
373	Juan Garcia y Garcia
374	Juan Hernandez
375	Juan Delgado de la Calle
376	Juan Muñoz Martin
377	Juan Serrano Paraiso
378	Juan Jimenez Módenes
379	Juan Elvira Candeleda
380	Juan Perez Garcia
381	Juan Recio Castillo
382	Juan Barbero Alcon
383	Juan Fuentes Martin
384	Juan Escobar
385	Juan Anton Perez
386	Juan Acero Sanchez
387	Juan Alvarez Garcia
388	Juan Manzano
389	Juan Francisco Conejero
390	Juan Gonzalez Rosano
391	Juan Perez
392	Juan José Rodriguez Gil
393	Juan Antonio Rosado
394	Juan Francisco Izquierdo
395	Juan Gil Quijada
396	Julian Miranda Begazo
397	Julian Arias Cano
398	Julian Silva Monge
399	Julian Polo Canto
400	Julian Cruz Fernandez
401	Julian Gargollo Cordoba
402	Julian Sanchez Roca
403	Julian Santos Martin
404	Julian Lopez Moreno
405	Julian Rey Rivero
406	Julian Rodriguez Hernandez
407	Julian Serrano
408	Julian Vegas Alcala
409	Joaquin Cano Prieto
410	Joaquin Herrero Gonzalez
411	Joaquin Muñoz Martin
412	Joaquin Boceta Hoyo
413	Jacinto Herrera Carrasco
414	Jacinto Fernandez (a) Boton
415	Jacinto Hernandez
416	Jacinto Amador Lopez
417	Jacinto Valencia Gonzalez
418	Justiniano Amador Varona
419	Jorge Saez Garcia
420	Justo Gonzalez Sanchez
421	Lucas Bueno Blanco
422	Lucas de Torres Paez
423	Lucas Rodriguez del Castillo
424	Lucas Gutierrez
425	Lorenzo Espada Berrocoso
426	Lorenzo Gonzalez Jimenez
427	Lorenzo de la Iglesia Martin
428	Lorenzo Sanchez Jimenez
429	Lorenzo Gonzalez Morales
430	Lorenzo Cobos Palomino
431	Lorenzo Gines Ovejero
432	Lorenzo Portillo Regidor
433	Lorenzo Sanchez
434	Leon Campo de la Varga
435	Leon Calle Fernandez

Nº de orden	Nombres y apellidos
436	D. Luis Moreno Izquierdo
437	Luis Leon Montero
438	Luis Checa Villarrubia
439	Luis Chorro Sanchez
440	Luis Gomez
441	Luis Lusilla y Musa
442	Luis Aregall y Vilardebo
443	Luis Gonzalez Casas
444	Luis Perez y Perez
445	Luis Cesareo Iglesias
446	Luis Perez Obodea
447	Lesmes Martin Bejarano
448	Laureano Calle Fernandez
449	Luciano Maria Torres Blazquez
450	Luciano Sanchez Barrado
451	Luciano Conejero Blanco
452	Leocadio Ortiz Gomez
453	Lázaro Moreno Bodeguero
454	Lino Perez Melchor
455	Leandro Rina Manzano
456	Leandro Martin Sanchez
457	Loreto Módenes Herrero
458	Manuel Ramos Naranjo
459	Manuel Gil
460	Manuel Sanchez
461	Manuel Olayo Garcia
462	Manuel Rodriguez Garcia
463	Manuel Blanco Reglado
464	Manuel Muñoz Hoyo
465	Manuel Hernandez Sanchez
466	Manuel Nelda
467	Manuel Navarro Garcia
468	Manuel Sanchez Garcia
469	Manuel Gutierrez
470	Manuel Alvarez Hernandez
471	Manuel Garcia Pacheco
472	Manuel Garcia Verdugo Bermejo
473	Manuel de Diego
474	Manuel Garrido Sabugo
475	Manuel Luengo Vega
476	Manuel Vidal Nogales
477	Manuel Gonzalez Calvo
478	Manuel Alindado
479	Manuel Garcia Moreira
480	Manuel Romero Asensio
481	Manuel Canelo Serrano
482	Manuel Garcia Serrano
483	Manuel Sancho Herrero
484	Manuel Claro Suarez
485	Manuel Clemente Cáceres
486	Manuel de los Santos
487	Manuel Gomez Garcia
488	Manuel Gabino Garcia
489	Manuel Hernandez
490	Manuel Recio Rodriguez
491	Manuel del Rio Berrocoso
492	Manuel Cobos Gonzalez
493	Manuel de la Rosa Gonzalez
494	Manuel Becedilla
495	Manuel Diaz de la Cruz
496	Manuel Grande
497	Manuel Sanchez Revilla
498	Manuel Ponce de Leon
499	Miguel Candido Fernandez
500	Miguel Paredes Gallardo
501	Miguel Martin Rodriguez
502	Miguel Lopez
503	Miguel Ayala Melchor
504	Miguel Rincon Estrella
505	Miguel Gonzalez Alfonso
506	Miguel Paredes
507	Miguel Gutierrez Berrocal
508	Miguel Rodriguez Sanchez

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Nº de orden	Nombres y apellidos
509	D. Mariano Moreno Ramos
510	Miguel Nieto
511	Mariano Lopez Villalain
512	Mariano Perez Solis
513	Mariano Lopez Garcia
514	Mariano S. José Herrero
515	Martin Perez Garcia
516	Martin Torres Fernandez
517	Martin Rodriguez Anton
518	Martin Cáceres
519	Martin Cubero Gonzalez
520	Martin Mora
521	Martin Merino Ramos
522	Marcos Nelda Izquierdo
523	Marcos Lancho Sanchez
524	Marcos Llorente
525	Marcos Acebes
526	Matias Talaban Rodriguez
527	Matias Perez Conde
528	Matias Fidalgo
529	Mateo Galindo Izquierdo
530	Mateo Diaz Castaño
531	Maximo Talavera
532	Marcelino Serrano Cano
533	Marcelino Gonzalez Hoyos
534	Modesto Lopez Bejarano
535	Modesto Perez Gonzalez
536	Narciso Diaz de la Cruz
537	Narciso Cano
538	Neopolo Herrero Concejero
539	Nicolás Garcia Verdugo
540	Nicolás Macarino Blás
541	Nicolás Acebes Galindo
542	Nemesio Blazquez Rodriguez
543	Nemesio Burgueño Luengo
544	Nicasio Fernandez Perez
545	Nicomedes Martin Alonso
546	Pedro Merino Pozo
547	Pedro Serrano Melchor
548	Pedro Maria Portugués
549	Pedro Herrero Martin
550	Pedro Barco Diaz
551	Pedro Sarmiento Aura
552	Pedro Cano Prieto
553	Pedro Sanchez y Sanchez
554	Pedro Mendo Dominguez
555	Pedro Fernandez Llorente
556	Pedro Garcia Mora
557	Pedro Hornero Gil
558	Pedro Sanchez Monrobel
559	Pedro Rodriguez y Rodriguez
560	Pedro Barbero Robledillo
561	Pedro Alfonso Maurin
562	Pedro Padilla Muñoz
563	Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
564	Pedro Conejero Bueno
565	Pedro Albarran
566	Pedro Herrero Conejero
567	Pedro Valencia Muñoz
568	Pedro Gonzalez
569	Pedro Rabazo Menor
570	Pedro Jesús Sanz Torres
571	Pedro Rodriguez Picado

Nº de orden	Nombres y apellidos
572	D. Pedro Martin Iglesias
573	Pedro Perez Quijada
574	Pedro Alfonso Fernandez
575	Pedro Gonzalez Gomez
576	Pedro Martin Sevillano
577	Pedro de Albis y Suso
578	Pantaleon Iglesias Tomé
579	Pantaleon Gonzalez
580	Prudencio Martinez Cespedes
581	Placido Gonzalez y Gonzalez
582	Placido Herrera
583	Placido Galindo Oveja
584	Pascual Aldeguer Canto
585	Pascual Boyel Aldecora
586	Pio Perez Salva
587	Pompeyo Beltran y Camus
588	Primitivo Remedios Gilete
589	Pablo Dorado
590	Patricio Oliva Rodriguez
591	Patricio Fernandez Caballero
592	Quintin Duran Llanos
593	Quintin Ramos Amores
594	Roque Morato Jimenez
595	Ramon Garcia Mora
596	Ramon Garcia Ceva
597	Ramon Barron
598	Ramon Delgado y Vera
599	Rafael Gonzalez Hernandez
600	Rafael Mendez Galan
601	Rafael Montoto Martin
602	Rafael Ginés Sanchez
603	Rafael Barco Diaz
604	Rafael Gomez.
605	Rafael Montero
606	Roman Sanchez
607	Roman Piélagos Pacheco
608	Roman Amores Tomé
609	Roman Garcia Jimenez
610	Rufino Gil Mahillo
611	Rufino Conejero Bueno
612	Rufino Fuentes Cáceres
613	Raimundo Iglesias
614	Raimundo Rivera Barroso
615	Raimundo Clemente Capitan
616	Raimundo Garcia Martin
617	Ricardo Gutierrez Perez Fierro
618	Remigio Sanchez de la Orden
619	Remigio Llorente
620	Romualdo Sanchez
621	Siro Garrido Sabugo
622	Sotero Dominguez
623	Sotero Sanchez Marin
624	Sotero Rodriguez Jaen
625	Santiago Albarran Muñoz
626	Santiago de la Camara Ayala
627	Santiago Canillas
628	Santiago Recio Rodriguez
629	Santiago Sanchez Barrado
630	Santiago Romasanta Fernandez
631	Serapio Martin Pano
632	Salustiano Campos Hernandez
633	Salbador Herrero Clemente
634	Salbador Clemente Llorca
635	Salbador Carrero y Goula
636	Simon Blanco Roda
637	Santos Gil Mateos
638	Santos Benito Hernandez
639	Sebastian Albarran
640	Sebastian Blanco
641	Sebastian Fuentes Martin
642	Severiano Garcia Becedilla
643	Sandalio Granado
644	Saturnino Cano

N.º de orden	Nombres y apellidos
645	D. Teodoro Gonzalez Buades
646	Teodoro Jimenez Sanchez
647	Tiburcio Tejeda Perez
648	Trinidad Garcia Gomez
649	Telesforo Herrero
650	Tomas Berrocoso Fernandez
651	Tomas Hernandez Rubio
652	Tomas Gil Hernandez
653	Tomas Fernandez
654	Tomás de Martin
655	Tomas Conejero Blanco
656	Tomas Hernandez Rodriguez
657	Tomás Sanchez Hernandez
658	Timoteo Hernandez Garcia
659	Timoteo Hernandez Garrido
660	Urbano Garcia Mora
661	Wenceslao Espada Berrocoso
662	Wenceslao Dorado Dominguez
663	Ubaldo Simon Morgado
664	Vicente Sanchez Merino
665	Vicente Lopez Canalejo
666	Vicente Reyes Custodio
667	Vicente Aróstegui
668	Vicente Simon
669	Vicente Romero Garcia
670	D. Vicente Paredes Guillen
671	Vicente Soto Marin
672	Vicente Berrocoso Fernandez
673	Vicente Gonzalez Fuentes
674	Vicente Gutierrez Ramos
675	Vicente Hernandez Rubio
676	Vicente Rodriguez
677	Valentin Simon Martin
678	Valentin Izquierdo Mateos
679	Valentin Fernandez Caballero
680	Valentin Vilariño
681	Valentin Hidalgo Jimenez
682	Valentin Barco Diaz
683	Victoriano Dominguez Caballero
684	Victoriano Talaban
685	Victoriano Aleon Trujillo
686	Ventura Serrano Melchor
687	Ventura Barroso Garcia
688	Victor Duran y Sanchez
689	Victor Escalante Perez
690	Valeriano Garcia Rodriguez
691	Zoilo Luebigo Diaz
692	Zoilo Alejo
693	Zacarias Sevilla

Listas de elegibles

1 D. Abdon Carrasco Fandiño
2 Antonio Luengo Romero
3 Antonio Alvarez Vega
4 Antonio Martin Alonso
5 Antonio Herrero Tovas
6 Antonio Martin Rodriguez
7 Antonio Carballido
8 Antonio Lopez Muñoz
9 Antonio Garcia Mora
10 Antonio Iñigo Perez
11 Antonio Florencio Gonzalez
12 Antonio Tejeda Perez
13 Antonio Diaz Sanchez
14 Antonio Ramos Salbador
15 Antonio Martin Duran
16 Antonio Pilar Gonzalez
17 Antonio Aguila Ibañez
18 Antonio Moreno Arenas
19 Antonio Garcia Rodriguez
20 Antonio Gabino Cordero
21 Antonio Garcia Martinez
22 Antonio Ronda Baltasar
23 Antonio Gonzalez Garcia
24 Antonio Manchon
25 Anselmo de la Calle Argüello
26 Angel Gonzalez Moya
27 Angel Maria Paredes Guillen
28 Angel Rodriguez Gonzalez
29 Angel Aparicio Molero
30 Adolfo Sequeira Rocha
31 Agustin de la Calle y Calle
32 Agustin Martinez Fernandez
33 Agustin Galindo Herrero
34 Agustin Lopez Garcia
35 Agustin Casanoba
36 Alejandro Gilardi
37 Alejo Merchan Martin
38 Alejo Reisach
39 Aquilino Padilla Suarez
40 Atanasio Sanchez Castillo
41 Andres Sanchez Ocaña
42 Alfredo Mateos
43 Aniceto Gines
44 Antolin Delgado Reyes
45 Adrian Moreno Galban
46 D. Basilio Reglado Palacios
47 Basilio Mahillo Mahillo
48 Basilio Clemente Cáceres
49 Bartolome Fonseca Notario
50 Baltasar Guada Carrizano
51 Bernardo Garcia Garcia
52 Bernardo Gil Jimenez
53 Bernardo Garcia Rodriguez
54 Benigno Garcia Martin
55 Benito Albarran Obregon
56 Benito Barrios Calle
57 Benito Gil Pacheco
58 Benito Garcia Chorro
59 Bernabé Rodriguez Pesado
60 Bernabé Ovejero Martin
61 Baldomero Capellan
62 Baldomero Solana Bueno
63 Braulio Taravillo Diaz
64 Bonifacio Juste Rico
65 Crispulo Fernandez Escolar
66 Claudio Benito Rodriguez
67 Cesareo Ramon Luebigo
68 Cesareo Sanchez
69 Candido Hernandez Conejero
70 Candido Galindo Herrero
71 Candido Valcarcel Almuzara
72 Candido Barragan Macias
73 Clemente Gonzalez Diaz
74 Casimiro Garcia
75 Cayetano Macias Alvarez
76 Carlos Arranz Soria
77 Crisantos Pampano Rollan
78 Ciriaco Gil Martin
79 Cipriano Garcia Rodriguez
80 Casto Gonzalez Perez
81 Calisto Delgado
82 Crispin Diaz Martin
83 Domingo Simon Valle
84 Domingo Arroyo Hoyos
85 Domingo Garcia Martin
86 Doroteo Izquierdo y Nieto
87 David Dominguez
88 Diego Paulino Escobar
89 Diego Garcia Escudero
90 Dionisio Jimenez Pulido

Alcaldía Constitucional de Plasencia

N.º de orden	Nombres y apellidos
91	D. Dionisio Sanchez Diaz
92	Daniel Berzano Escolar
93	Eugenio Gil Luengo
94	Eugenio Vivas Romero
95	Eliso Gil Blanco
96	Eduardo Garcia Monge
97	Eustasio de la Calle y Flores
98	Evaristo Pinto Sanchez
99	Ezequiel Gonzalez Timon
100	Emilio Garcia Monge
101	Eladio Mozas Santamera
102	Eloy Carabias Juste
103	Esteban Garcia Prada
104	Esteban Manzano
105	Esteban Frances Gonzalez
106	Esteban Torres
107	Eulogio Montes
108	Eusebio Cordoba Barroso
109	Francisco Carretero Morales
110	Francisco Mateo Ayala
111	Francisco Luengo Amador
112	Francisco Hernandez Clemente
113	Francisco Ruiz de la Hermosa
114	Francisco Jimenez Grande
115	Francisco Galan Sanchez
116	Francisco Muñoz Perez
117	Francisco Galan Pacheco
118	Francisco Muñoz Herrero
119	Francisco Santano
120	Francisco Osorio Gonzalez
121	Francisco Rodriguez Roda
122	Francisco Pablos Garcia
123	Francisco Esteban
124	Francisco Garcia Muñoz
125	Felix Garcia Berrocoso
126	Felix Gonzalez Moya
127	Felix Garcia de la Cruz
128	Felix Lozano
129	Fidel Sanchez Crespo
130	Fidel Guada Balbuena
131	Felipe Garcia Serrano
132	Felipe Diaz de la Cruz
133	Felipe Ramos Pis
134	Felipe Capellan Perez
135	Fernando Heras Garcia
136	Fernando Valero Izquierdo
137	Fausto Sanchez
138	Florencio Rodriguez Gonzalez
139	Gregorio Torres Mesa
140	Gregorio de la Concha Castañeda
141	Gregorio Romero Sancho
142	Gregorio Hontiveros Ramos
143	Gregorio Benito Nuñez
144	Gregorio Gonzalez Perez
145	Gregorio Diez Guerra
146	Gregorio Martin Peralta
147	Galo Collazos Garzon
148	Galo Sancho Cantero
149	Galo Martin Alonso
150	Gaspar Perez Alcala
151	German Silva Lozano
152	Hilario Neria
153	Higinio Garcia Suazo
154	Inocencio Fernandez Llorente
155	Inocencio Garcia Mora
156	Inocencio Garcia Begazo
157	Ignacio Mateos Fernandez
158	Isidro Silos Losa
159	Isidro Rodriguez Gonzalez
160	Ildefonso Moreno Acebedo
161	Isidoro Barrios
162	Isaac Bahon Gordo
163	José Hontiveros Ramos

N.º de orden	Nombres y apellidos
164	D. José de la Calle y Calle
165	José Garcia Mazoto
166	José Serna Portugues
167	José Romero Garcia
168	José Ramon Barberán
169	José Izquierdo y Nieto
170	José Sanchez Barrado
171	José Maria Perez Ramos
172	José Vera y Lopez
173	José Garcia Mora
174	José Fontan y Centeno
175	José Vidal Nogales
176	José Maria Gallego
177	José Ayala Bodiguero
178	José Rodriguez Martin
179	José Sanchez Rodriguez
180	José Oviedo Blanco
181	José Garcia Berrocoso
182	José Pañero Albarran
183	José Rovira de la Cruz
184	José Martin Ambrosio
185	José Gamonal Sevillano
186	José Muñoz Hoyos
187	José Calle Fernandez
188	José Calvo Pinilla
189	José Villanueva Moreno
190	José Gonzalez
191	Juan Bermejo Garcia
192	Juan Manuel Calvo Rubio
193	Juan Almanzora Rangel
194	Juan Gonzalez Merin
195	Juan Izquierdo Nieto
196	Juan Clemente Paredes
197	Juan Esteban Dominguez
198	Juan Rodriguez Hernandez
199	Juan Fernandez Llorente
200	Juan Tomás Hernandez Paniagua
201	Juan Garcia Garcia
202	Juan Barriluso Carnero
203	Juan Antonio Lopez
204	Juan Mota Martin
205	Juan Torres Fernandez
206	Juan Botan Rodriguez
207	Juan Gonzalez Lafuente
208	Juan Diaz Martin
209	Juan Dimas Alfonso
210	Juan Castro Robleda
211	Juan Sanchez Ocaña y Clavijo
212	Juan Delgado de la Calle
213	Juan Serrano Paraiso
214	Juan Jimenez Módenes
215	Juan Recio Castillo
216	Juan Barbero Aleon
217	Juan Fuentes Martin
218	Juan Anton Perez
219	Juan Acero Sanchez
220	Juan Alvarez García
221	Juan Francisco Conejero
222	Juan Gonzalez Rosano
223	Juan Perez
224	Juan Antonio Rozado
225	Julian Miranda Begazo
226	Julian Silva Monge
227	Julian Cruz Fernandez
228	Julian Santos Martin
229	Julian Rey Rivero
230	Julian Rodriguez Hernandez
231	Julian Serrano
232	Jacinto Herrera Carrasco
233	Jacinto Hernandez
234	Jacinto Amador Lopez
235	Jacinto Valencia Gonzalez
236	Justiniano Amador Varona

Nº de orden	Nombres y apellidos
237	D. Jorge Saez García
238	Lucas de Torres Paez
239	Lucas Rodriguez del Castillo
240	Lorenzo Gonzalez Morales
241	Lorenzo Cobos Palomino
242	Lorenzo Ginés Ovejero
243	Lorenzo Portillo Regidor
244	Leon Campo de la Parga
245	Luis Moreno Zancudo
246	Luis Leon Montero
247	Luis Checa Villarrubia
248	Luis Chorro Sanchez
249	Luis Gomez
250	Luis Perez Orodea
251	Lesmes Martin Bejarano
252	Laureano Calle Fernandez
253	Luciano María Torres Blazquez
254	Leocadio Ortiz Gomez
255	Lázaro Moreno Bodeguero
256	Leandro Rina Manzano
257	Loreto Módenes Herrero
258	Manuel Ramos Naranjo
259	Manuel Gil
260	Manuel Blanco Reglado
261	Manuel Hernandez Sanchez
262	Manuel Nelda
263	Manuel Gutiérrez
264	Manuel García Pacheco
265	Manuel García Verdugo Bermejo
266	Manuel de Diego
267	Manuel Garrido Sabugo
268	Manuel Luengo Vega
269	Manuel Vidal Nogales
270	Manuel Romero Asensio
271	Manuel García Serrano
272	Manuel Claro Suarez
273	Manuel Hernandez
274	Manuel Recio Rodriguez
275	Manuel del Rio Berrocoso
276	Manuel Cobos Gonzalez
277	Manuel de la Rosa Gonzalez
278	Miguel Candido Fernandez
279	Miguel Paredes Gallardo
280	Miguel Martin Rodriguez
281	Miguel Lopez
282	Miguel Ayala Melchor
283	Mariano Moreno Ramos
284	Miguel Nieto
285	Mariano Lopez Villalain
286	Martin Perez García
287	Martin Torres Fernandez
288	Martin Cubero Gonzalez
289	Marcos Lancho Sanchez
290	Marcos Acebes
291	Matías Perez Conde
292	Mateo Galindo Izquierdo
293	Maximino Talavera
294	Marcelino Gonzalez Hoyos
295	Narciso Diaz de la Cruz
296	Nicolás García Verdugo
297	Nicolás Nacarino Blás
298	Nemesio Blazquez Rodriguez
299	Nemesio Burgueño Luengo
300	Nicomedes Martin Alonso
301	Pedro Merino Pozo
302	Pedro Serrano Melchor
303	Pedro María Portugués
304	Pedro Herrero Martin
305	Pedro Barco Diaz
306	Pedro Cano Prieto
307	Pedro Sanchez y Sanchez
308	Pedro García Mora
309	Pedro Hornero Gil
310	Pedro Sanchez Monrobel

Nº de orden	Nombres y apellidos
311	D. Pedro Rodriguez y Rodriguez
312	Pedro Barbero Robledillo
313	Pedro Alfonso Maurin
314	Pedro Padilla Muñoz
315	Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
316	Pedro Albarran
317	Pedro Herrero Conejero
318	Pedro Rabazo Menor
319	Pedro Rodriguez Picado
320	Pedro Perez Quijada
321	Placido Gonzalez y Gonzalez
322	Pascual Aldeguer Canto
323	Pascual Borjel Aldecoa
324	Pío Perez Salua
325	Primitivo Remedios Gilete
326	Pablo Dorado
327	Patricio Oliva Rodriguez
328	Quintin Duran Llanos
329	Quintin Ramos Amores
330	Roque Morato Jimenez
331	Ramon García Mora
332	Ramon García Ceva
333	Ramon Barron
334	Ramon Delgado y Vera
335	Rafael Gonzalez Hernandez
336	Rafael Mendez Galan
337	Rafael Montoto Martín
338	Rafael Ginés Sanchez
339	Rafael Barco Diaz
340	Rafael Montero
341	Ramon Pielagos Pacheco
342	Roman García Jimenez
343	Rufino Conejero Bueno
344	Rufino Fuentes Cáceres
345	Raimundo Iglesias
346	Remigio Sanchez de la Orden
347	Romualdo Sanchez
348	Sijo Garrido Sabugo
349	Sotero Dominguez
350	Sotero Sanchez Marin
351	Sotero Rodriguez Jaen
352	Santiago Albarran Muñoz
353	Santiago Canillas
354	Santiago Sanchez Barrado
355	Serapio Martin Pano
356	Salustiano Campos Hernandez
357	Salbador Herrero Clemente
358	Salbador Clemente Llorca
359	Sebastian Albarran
360	Sebastian Fuentes Martin
361	Teodoro Jimenez Sanchez
362	Tomás Berrocoso Fernandez
363	Tomás Gil Hernandez
364	Tomas Fernandez
365	Tomas de Martin
366	Tomás Hernandz Rodriguez
367	Urbano García Mora
368	Wenceslao Dorado Dominguez
369	Ubaldo Simon Morgado
370	Vicente Sanchez Marino
371	Vicente Romero García
372	Vicente Paredes Guillen
373	Vicente Berrocoso Fernandez
374	Vicente Gonzalez Fuentes
375	Valentin Timon Martin
376	Valentin Hidalgo Jimenez
377	Valentin Barco Diaz
378	Victoriano Dominguez Caballero
379	Victoriano Alcon Trujillo
380	Victor Duran y Sanchez
381	Victor Escalante Perez
382	Valeriano García Rodriguez
383	Zoilo Luengo Diaz

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

diez y nueve

siendo el único asunto que había de que tratar, el Señor Presidente dispuso dar por terminada esta sesión ordenando se levantase la presente acta de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

Pedro S. Ocaña

E. de la Calle   German Silva

Antonio García Mora

Manuel Blanco Reglado

Guillermo Izquierdo y Nieto

Fernando Heras   Baltasar Guada

Manuel Hernandez   Enrique Sánchez Moras
Srio.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Febrero de 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Primer Teniente
" Manuel Romero Asensio
Segundo Idem
" German Silva y Lozano
Tercero Idem
" Eustasio de la Calle y Flores
Procurador Síndico
" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora
Regidores
" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á dos de Febrero de mil ochocientos noventa siendo las cuatro de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de esta Ciudad con el fin de celebrar la sesión pública ordinaria de este día y abierta que fué bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, dióse lectura por mi el Secretario interino del acta de la última verificada el día treinta y uno del pasado de la que por su caracter de extraordinaria fué ratificado el único acuerdo que contenía por todos los Señores concurrentes.

Dando una limosna

Acto seguido dióse lectura de una instancia de Antonio Bonifacio pidiendo se le conceda algun socorro para alivio de su precario estado en virtud de hallarse enfermo y no poder dedicarse á su trabajo. El Ayuntamiento acordó que esta instancia pasase á informe de la Comision de Beneficencia.

Solicitud pidiendo destino

Vióse otra de Pedro Rodriguez Picado, solicitando un destino de Guardia Rural. La Corporacion teniendo en cuenta que hoy no existe ninguna vacante de esta clase, acordó se tuviera presente, para en su dia, la peticion del interesado.

Pidiendo ingreso en las escuelas

Tambien se dió lectura de otras dos instancias suscritas por Silvestre Garcia y Francisco Morcillo pidiendo la admision de sus hijos en las escuelas públicas de esta Ciudad. El Ayuntamiento, enterado de la pobreza de los interesados, acordó de conformidad con lo que en aquellas se solicita.

Pidiendo medicinas

Seguidamente se vió una instancia de Juan Manuel Hernandez Calle solicitando el auxilio de facultativo y medicinas. Emitido en el acto informe favorable por la Comision de Beneficencia, el Ayuntamiento acordó su inclusion en la lista correspondiente.

Pidiendo aumento de sueldo

Vista tambien una instancia del Capellan del Cementerio público D. Gerbasio Reerse, manifestando que, en atencion al escaso sueldo que disfruta por este concepto, y que hoy constituye su único recurso, se vé imposibilitado de poder atender como quisiera al restablecimiento de su salud y la de su familia, toda vez que le falta los necesarios recursos para recibir la debida asistencia facultativa, por cuyo motivo, y en virtud de las especiales circunstancias que en este dia le rodean, pide á la Corporacion se sirva concederle el expresado auxilio de Médico y medicinas. El Ayuntamiento enterado de cuanto en la misma se consigna, acordó que la Comision de Beneficencia se encargue de dictar sobre ella el correspondiente dictámen.

Solicitando derribo de un cubo

Leida que fue una exposicion de Francisco Osorio pidiendo autorizacion para descarnar y quedar á plomo la parte de muralla que linda con una casa que se halla construyendo en la corredera, el Ayuntamiento conociendo que es de necesidad ver y enterarse sobre el terreno del asunto que se interesa, acordó que la comision de Ornato practique esta operacion y como resultado de la misma, informe lo que crea mas procedente.

Seguidamente tuvo lugar la lectura del informe emitido por

Informe en el expedte. de arbitrios

por la comisión de Hacienda en el expediente que se instruye para solicitar de quien corresponde la debida autorizacion respecto á la cobranza de los derechos sobre especies no tarifadas y resultando del mismo que entre otras disposiciones y requisitos necesarios para la consecucion del objeto se halla la de que la Junta Municipal conozca de ello y señale y avalore las especies que han de ser comprendidas en la nueva tarifa de arbitrios, acordóse por la Corporacion se convoque á la misma con este fin, para el dia ocho del corriente á las once de su mañana, en la forma y terminos que señala la Ley Municipal vigente, quedando por la Corporacion aprobado en un todo el expresado dictamen.

Informe en la instancia de Leon Campo

De igual modo quedó enterado el Ayuntamiento del dictamen que suscribe la Comision de Hacienda en la instancia de Don Leon Campo de la Parga, en la cual se propone que no hay inconveniente se acceda á lo solicitado por este Señor, siempre que la Diputacion Provincial asi lo estime y pueda en su consecuencia cangearse el oportuno libramiento de los efectos de comercio vendidos á estos establecimientos de Beneficencia, el cual será satisfecho en esta Depositaría Municipal, por la correspondiente carta de pago en que conste haber ingresado este Ayuntamiento igual cantidad para pago de lo que adeuda á aquella Corporacion por Contingente Provincial, en su vista el Ayuntamiento de parecer con este informe, acordó se cumpla lo que en él se dispone, previa la autorizacion competente para el abono de esta cantidad.

Informe en el expedte. de Pedro Cano

Inmediatamente despues se leyeron los dictámenes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda en las instancias de Pedro Cano y los dueños de las casas de la calle del Contador, solicitando construccion de alcantarillas en esta, y en la Plazuela de Vargas, cuyos informes con caracter favorable, quedaron aprobados, acordándose la remision de los oportunos expedientes al Arquitecto D. Vicente Paredes para que haga el presupuesto y pliego de condiciones facultativas para estas obras.

Dictamen en la insta. de Victor.º Blanco

Leido otro dictamen que la Comision de Ornato ha dado en la instancia de Victoriano Blanco sobre adquisicion de terrenos en el baldío de Santa Teresa; y resultando del mismo que no procede enagenar en aquel sitio mas solares por distintas consi-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

deraciones, el Ayuntamiento conforme en un todo acordó denegar la petición del interesado.

Concediendo medicinas á la sociedad de socorros

Visto despues el dictamen que la misma Comisión de Hacienda suscribe en la reclamacion hecha por el Presidente de la Sociedad Placentina de Socorros Mútuos acerca del suministro de medicinas por el cual propone continúe la Corporacion facilitándolas á los vecinos pobres que corresponden á aquella Asociacion, mediante á que hoy no se encuentra la expresada Comunidad con fondos de reserva suficientes á llenar este servicio, el Ayuntamiento acordó conceder nuevamente este auxilio en la misma manera que anteriormente se venía practicando, de cuya resolucion se dará cuenta al reclamante por medio del oportuno oficio.

Acordando pagar dos cuentas del Registrador

Por mí el Secretario fueron presentadas dos cuentas del Registro de la Propiedad y del Notario D. Juan Calvo importantes cincuenta y cuatro pesetas por gastos hechos para la inscripcion de la Casa-Cuartel-Alhondiga y un poder y su copia otorgado al tercer Teniente D. Eustasio de la Calle para gestionar en Madrid asuntos del Municipio; y no existiendo en el presupuesto vigente artículo alguno en donde aplicar este gasto, el Ayuntamiento acordó se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos, adjuntándose al libramiento correspondiente certificacion de este acuerdo.

Determinando los kilos de la cántara de aceite

El Sor Presidente indicó la conveniencia de que para el adeudo del aceite se determine la cantidad de catorce kilos y medio por cada un cántaro en atencion á que este no llega á los quince kilos por que viene computándose. Estimado así por el Ayuntamiento, acordó fijar definitivamente esta equivalencia haciéndose saber al Administrador del Ramo para los debidos efectos.

Proveyendo la plaza de Secretario

Ultimamente y de conformidad con lo acordado en la sesion ordinaria anterior pasó el Ayuntamiento á hacer el nombramiento de Secretario y en el acto este retiróse del Salon previo el competente permiso, por ser aspirante al expresado cargo. Personado ante el Ayuntamiento yo el infrascrito Secretario accidental, llamado á sustituir al interino ocupé su lugar en esta sesion que continuó, acordándose veinte y uno

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

por unanimidad el nombramiento de Secretario de esta Corporacion en favor del que interinamente lo ejerce, D. Enrique Sanchez Mazas, único solicitante á este cargo, de cuya instancia fué dada cuenta en la sesion celebrada en veinte y seis de Enero último, con la dotacion señalada en el presupuesto y con los derechos y obligaciones inherentes al expresado puesto á cuyo fin se le dará por el Señor Alcalde Presidente la debida posesion.

Comparecido de nuevo el interesado y ya Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, dió á este las mas expresivas gracias por la deferencia y confianza que habia merecido, prometiendo cumplir noble y lealmente los deberes de su cargo.

Nombrando Oficial 1º

Seguidamente y para cubrir la vacante de Contador Municipal que el nombramiento anterior habia ocasionado en la Secretaría, el Ayuntamiento acordó nombrar y nombró en propiedad para este cargo á D. Justiniano Amador Varona que interinamente viene desempeñándola con la dotacion anual que se figura en el presupuesto.

Aumentando el sueldo al Oficial Interventor

En este estado manifestó el Señor de la Calle que, como individuo de la Comision de Consumos, habia tenido ocasion de apreciar con algun detenimiento la formalidad y buena marcha que se lleva en la Intervencion del Ramo á cargo de D. Gregorio Gonzalez Perez, no obstante los múltiples y delicados trabajos que existen en la misma, añadiendo que, tanto por estas razones como por la de estimular y premiar sus servicios que durante doce años lleva prestando en este Municipio proponia á la Corporacion se sirviese acordar el aumento de su sueldo hasta igualar al liquido que disfruta el Contador de fondos Municipales y á la vez darle la misma categoria de Oficial que este tiene. Tomado en consideracion lo propuesto por el Señor Calle y merced á las especiales circunstancias que distinguen y abonan al interesado, el Ayuntamiento acordó acceder á lo propuesto aumentando al Señor Gonzalez Perez su dotacion desde primero del corriente en la cantidad de doscientas veinte y cinco pesetas anuales, que se satisfarán con cargo á la cuenta de Consumos. No habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente dispuso levantar la sesion extendiendose la presente acta de todo lo que yo el

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña   Manuel Romero   German Silva

Guillermo Izquierdo
Garrido

Manuel Hernandez

José Fonteca   Antonio García
Zamora

Manuel Blanco
Reglado

Eustasio de la Calle

Baltasar Guada

Enrique Pérez Marcos
Srio.

Gregorio González
Arroyo

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 11 de febrero de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente de Alcalde

" German Silva y Lozano

Tercero Idem

" Eustasio de la Calle Flores

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernd.z Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á once de febrero de mil ochocientos noventa, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al nueve del actual que no pudo tener efecto por no haber suficiente número de Señores Concejales y abierta que fué por el Señor Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña se dió lectura del acta de la última que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura de dos instancias presentadas por Leon Muñoz Elvira y Telesforo Martin de esta vecindad pidiendo un destino en alguna de las dependencias del Ayuntamiento. Enterado este y no existiendo por hoy vacante alguna que proveer, acordó se les tenga en cuenta cuando sea menester hacer algun nombramiento.

Solicitando destino

Vistas despues otras dos instancias suscritas por Damian Ramos Paniagua y Francisco Bravo Davila vecinos ambos de esta Ciudad solicitando respectivamente la plaza de Jefe de Orden Público y otra de Guardia Rural; el Ayuntamiento teniendo en cuenta que la primera se halla pro-

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

vista y la segunda no aparece vacante alguna por hallarse cubiertas las cuatro que en el presupuesto se señalan, acordó denegar dichas instancias por el motivo que queda espresado.

Solicitando terreno como parcela

Así mismo se dió cuenta de otra instancia de Florencio Pico pidiendo la venta de un pedazo de terreno en concepto de parcela, al sitio de Santa Elena. El Ayuntamiento acordó pasase espresada solicitud á informe de la Comision de ornato.

Pidiendo concierto

Tambien yo el Secretario di lectura de una solicitud suscrita por Florencio Pico Merino y Pedro Rodriguez Picado en las que piden el concierto para la venta de licores y víveres. El Ayuntamiento acordó denegarlas en atencion á que estos conciertos ó contratos particulares solo se conceden á los que se encuentran establecidos en el radio ó estraradio por las dificultades con que tropieza la Administracion para recaudar los derechos del impuesto.

Pidiendo vecindad

Leida despues una instancia de Carmen Barco solicitando la vecindad en esta Poblacion, el Ayuntamiento teniendo en cuenta que no lleva de residencia los seis meses que señala el artículo diez y seis de la Ley Municipal, acordó no concederla el derecho de vecina hasta tanto se llene este requisito.

Solicitud de Hortelanos

De la misma manera se dió cuenta de otra solicitud suscrita por varios hortelanos de esta Ciudad en la que piden se les permita continuar con la leña que tienen destinada para secar el pimiento en el sitio que hoy ocupa al Barrio de Santa Elena fundándose en que no intercepta el camino. El Ayuntamiento acordó que dichos hortelanos se entiendan con el Señor Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano para la mejor solucion de este asunto.

Solicitando ingreso en la escuela de Parvulos

Se dió lectura de otra instancia que suscribe Faustino Melchor en la que pide se le conceda el ingreso en la escuela de Parvulos á su hija Paulina por carecer de recursos para atender á su educacion. El Ayuntamiento acordó en vista de no conocer al solicitante que pasase dicha instancia á informe del Jefe de Orden Público.

Tambien di lectura de una carta de D. Enrique Reina Agente de este Ayuntamiento en Madrid en la que pide el abono de siete trimestres que se le adeudan por sus honora-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ríos y se le participe si ha de seguir en lo sucesivo desempeñando su cargo de Agente. El Ayuntamiento enterado de su contenido y de los antecedentes que existen sobre este particular, de los cuales resulta que en primero de Julio último quedó suprimida la plaza del mismo, aunque no consta habérsele comunicado esta resolucion, acordó que en vista de que ha de necesitarse muy en breve de los servicios de dicho Señor Reñina, continúe en dicho cargo incluyendo su dotacion desde primero de Julio próximo en el presupuesto ordinario y la que se le adeuda en el primer adicional que se forme, dándole cuenta al interesado de este acuerdo.

Continúa subsistente la plaza de Agente en Madrid

Pago á D. Andrés Benitez del premio de las cedulas

Igualmente se dió lectura de una certificacion autorizada por D. Ubaldo Simon como Oficial Interventor de la Subalterna de Hacienda de esta Ciudad por la que acredita haberse ingresado por recargo Municipal de cédulas personales mil setenta y siete pesetas á fin de que sirva de comprobante para el abono de tres pesetas cuarenta céntimos por ciento por premio de expendicion al Recaudador D. Andrés Benitez. El Ayuntamiento acordó se pagase el premio de cobranza del capítulo de imprevistos, llevándose al libramiento certificacion de este acuerdo.

Prórroga de la salida de la Audiencia

Vióse una carta del Señor Rodriguez Leal concediendo prórroga para deshalojar de la casa que tiene en esta Ciudad las oficinas de la Audiencia de lo Criminal, hasta treinta de Junio próximo para en el caso de que no fuera posible verificar la traslacion del expresado Tribunal en la época antes acordada. El Ayuntamiento quedó enterado de la misma y dispuso que se conteste al Señor Rodriguez Leal hallarse conforme con aquella resolucion.

Creacion de una plaza de Arquitecto

Ultimamente, el Señor Calle propuso al Ayuntamiento la creacion de una plaza de Arquitecto Municipal, dotada con un sueldo prudencial en atencion á las diversas y frecuentes obras que se hace necesario realizar para la mejora y bienestar de esta Poblacion, a-

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

cordándose por unanimidad se lleve á la debida ejecucion esta idea, anunciándose oportunamente en el Boletin Oficial y Gaceta de Madrid, para la presentacion de solicitudes, é incluir en el presupuesto que ha de formarse en su tiempo, la dotacion correspondiente, y formacion del pliego de condiciones.

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesion, disponiendo el Señor Presidente que se levantase la presente acta, de todo lo que yo como Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña
German Silva
E. de la Calle
Fernando Heras
Manuel Hernandez
Manuel Blanco Reglado
Rafael Gonzalez
Baltasar Guada
Enrique Sterallana

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 18 de Febrero de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente de Alcalde
" German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos
" José Fontan y Centeno
" Antonio Garcia Mora

Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa siendo las cuatro de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran en el márgen individuos de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al diez y seis que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número bastante para tomar acuerdo. Abierta que fué esta por el Señor Alcalde Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo dióse lectura del acta de la última celebrada el dia once del actual la cual fué aprobada por todos los Señores concurrentes.

Solicitando destino

Acto seguido dí cuenta de dos instancias suscritas por Lino Gordo y Gordo y Joaquin Gallego ambos de esta vecindad solicitando ser agraciados con un destino ó empleo en el Municipio. El Ayuntamiento teniendo en cuenta no existe hoy ninguna plaza vacante acordó se tuviera en cuenta á estos interesados para en su dia.

Solicitando medicinas é ingreso en las escuelas

Leidas que fueron otras dos instancias presentadas por Valentin Jimenez y Fermin Hernandez Garcia tambien vecinos pidiendo respectivamente la admision de una niña en las escuelas publicas y el auxilio de medicinas y asistencia facultativa, el Ayuntamiento conocedor de la notoria pobreza de los recurrentes acordó conceder lo que en las mismas se pretende.

Ingreso en la escuela de Parvulos

Seguidamente y en vista del informe favorable que presta el Jefe de Orden Público en la instancia de Faustino Melchor que á este fin le fué pasada, el Ayuntamiento acordó conceder el ingreso de su hija Paulina en la escuela de Parvulos.

Concediendo limosna de 25 p.s

Dada cuenta despues de una solicitud suscrita por Dominica Garcia Antunez de esta vecindad y de estado viuda en la cual solicita de la Corporacion un auxilio ó socorro que alivie la precaria situacion en que ha quedado con motivo del fallecimiento de su hijo Ceferino producido por la descarga de un barreno, el Ayuntamiento condolido de tamaña desgracia y á fin de atenuar en cuanto pueda los efectos de tan irreparable perdida, acordo conceder á la exponente el socorro de veinte y cinco pesetas por una sola vez y teniendo en cuenta las multiples atenciones que pesan sobre este Municipio.

Pidiendo se adquieran Pesos y medidas

Vista una instancia de Domingo Ortiz, arrendatario de los pesos y medidas de uso voluntario y de esta vecindad en la que manifiesta que siendo muchos los abusos que en perjuicio de sus intereses se vienen cometiendo por los introductores de granos y otras especies, eludiendo el pago de los derechos correspondientes, y además el mal estado y escasez de las romanas que tiene á su cargo para espresado servicio, solicita de esta Corporacion se le preste el debido auxilio para la recaudacion de sus derechos y se facilite el material que sea necesario. El Ayuntamiento enterado de esta peticion y con el fin de protejer los intereses del recurrente que en esta ocasion se enlazan con los del Municipio, acordó se cumpla con las condiciones del contrato de arrendamien-

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

to y que se adquieran los pesos y medidas que fueran necesarios entregándoseles en forma de inventario.

Solicitando ser de plantilla

Seguidamente dí cuenta de otra instancia suscrita por D. Eleuterio Duran Trejo de esta vecindad pidiendo ser incluido en el presupuesto Municipal en concepto de auxiliar de la Secretaría. El Ayuntamiento oidas las esplicaciones dadas por mí el infrascrito Secretario acerca del esponente, y resultando que la plaza de temporero que este ocupa llena una necesidad que no es posible suprimir mediante á los múltiples y estraordinarios trabajos de aquella oficina, acordó por unanimidad se tenga en cuenta esta peticion al formarse el proyecto de presupuesto.

Solicitando reparar la muralla

Leido despues el informe que la Comision de Ornato ha emitido en la instancia de Francisco Osorio sobre reparacion de la muralla en la parte que linda con la casa que se halla construyendo al sitio de la Corredera, y apareciendo del mismo que procede hacer las obras que se piden para la mejor solidez de aquella y seguridad de los operarios que trabajan en la espresada construccion, acordó aprobarle y que se haga saber su contenido al interesado.

Concediendo la apertura de un horno

Dada lectura de una solicitud presentada por el vecino de esta Ciudad D. Manuel Hernandez Sanchez solicitando que, como dueño de una casa-horno sita en la Calle de San Martin número trece se le permita abrir al público este establecimiento cerrado há tiempo, por causas agenas á su voluntad. El Ayuntamiento en vista del derecho que asiste al recurrente acordó conceder la apertura de dicho horno siempre que se sujete á las disposiciones vigentes de policia que se relacionan con este asunto.

Dando gracias á los Sres Salomon y Bartisol

A propuesta del Señor Guada el Ayuntamiento acordó se comunique á los contratistas de la via ferrea Señores Salomon y Bartissol el agradecimiento de este Municipio por la cesion gratuita de unos rails empleados para las puertas giratorias del Depósito de Consumos.

Ultimamente yo el Secretario dí cuenta á la Corporacion de que durante el plazo en que han estado espuestas al público las listas de electores y elegibles para cargos Conce-

Dando á las listas electorales el caracter de ultimadas

jales, y que terminó el día quince del corriente, no se ha presentado reclamacion alguna verbal ni escrita contra ninguno de los comprendidos en aquellas ni tampoco respecto á la inclusion de algun otro. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto acordó que con arreglo á lo que se dispone en el artículo veinte y dos de la Ley Electoral vigente de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta; queda cerrado el periodo legal para oir las reclamaciones, dando por consiguiente á las listas primitivas el caracter de ultimadas. Para que en su día se deduzca de ellas el libro del censo electoral previa la exposicion de las mismas al público en los primeros quince días del mes de Abril de conformidad con lo establecido en el artículo treinta de la repetida Ley Electoral. Y por no haber más asuntos de que tratar dispuso el Señor Presidente levantar la sesion y que se extendiese esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña

German Silva

José Jontan

Fernando Heras

Antonio García Mora

Rafael González

Julian Rodriguez

Manuel Blanco Reglado

Baltasar Granda

Enrique Abrossanas
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 23 de Febrero de 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
2.º Teniente de Alcalde
" German Silva y Lozano
Procuradores Síndicos
" José Jontan y Centeno
" Antonio García Mora

En la Ciudad de Plasencia á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos noventa reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo quien declaró abierta la sesion y por mi el infrascrito Secretario se dió lectura del acta

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Regidores

D. Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

de la última celebrada el diez y ocho del actual correspondiente al diez y seis que no pudo tener efecto por no haberse reunido número bastante de Señores Concejales para tomar acuerdo, la que quedó aprobada unánimemente.

Acto seguido diose cuenta de una instancia suscrita por Leon Jimenez, de esta vecindad, pidiendo se le conceda medicinas y asistencia facultativa gratis. El Ayuntamiento desconociendo las circunstancias que rodean al interesado, acordó pasase dicha instancia al Jefe de la Guardia Municipal para que, adquiriendo los datos necesarios informe respecto de su pobreza.

Solicitando destino

Despues viose otra solicitud de Ildefonso Martinez Tovar, tambien vecino de esta Ciudad pidiendo ser agraciado con el nombramiento de Fiel del resguardo de Consumos, en atencion á haberlo desempeñado en otras ocasiones. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que no existe hoy ninguna vacante de esta clase, acordó se le tenga presente para en su día.

Pidiendo aumento de sueldo

Vista tambien otra instancia de D. Fernando Regidor, auxiliar de la Secretaría solicitando aumento de sueldo con motivo de los servicios extraordinarios que viene prestando como Inspector de higiene, el Ayuntamiento atendiendo al buen resultado que ofrece este servicio, merced al asíduo y constante celo con que lo desempeña el solicitante acordó por unanimidad aumentar su dotacion en ciento veinte y cinco pesetas anuales que se consignarán en el presupuesto próximo para mil ochocientos noventa á noventa y uno

Solicitando tener un sueldo fijo

Leida que fué otra instancia del Pesador público Juan José Rodriguez Gil, en la cual solicita se le señale un sueldo fijo á cambio de los derechos que cobra en los días de mercado de los vendedores que se sitúan en la plaza, mediante el ímprobo trabajo que le ocasiona esta cobranza por la resistencia que ofrecen aquellos á satisfacer este impuesto. El Ayuntamiento considerando ya vejatoria esta costumbre no tan solo para los vecinos de esta Ciudad sino tambien para con los forasteros; y deseando en su consecuencia facilitar por cuantos medios sean posibles la afluencia á la misma de aquellos que vienen á vender los productos de sus tierras, sin gravamen de este genero, acordó cese el impuesto ó emolumentos que hasta hoy ha venido cobrando la voz pública de los puestos de vendedores y que en justa compensacion se le señale al exponente el haber diario de una peseta veinte y cinco centimos

Participando hallarse terminadas las obras de la Audiencia

Yo el Secretario di cuenta despues de un oficio que el Arquitecto D. Vicente Paredes ha dirigido á la Alcaldia en el dia de ayer manifestando se hallan terminadas las obras hechas en la Audiencia por el contratista Casimiro Muñoz con arreglo al pliego de condiciones; pero que debiendo ser reformadas algunas de las habitaciones por variacion de su destino, ruega se le manifieste si ha de recibir las obras ya terminadas para despues llevar á cabo las reformas antedichas. El Ayuntamiento enterado de dicha communicacion acordó que sean recibidas las obras hechas por el contratista Señor Muñoz y que se communique asi al expresado Señor Paredes.

Autorizar á Barberán para intervenir las entradas y salidas

El Ayuntamiento acordó á propuesta de los individuos de la Comision de Consumos que dadas las condiciones de probidad y honradez que distinguen al empleado D. José Ramon Barberán se encargue desde hoy ademas de inspeccionar el peso de la carne de communicarse con los almacenistas y cosecheros á fin de expedir las papeletas de entradas y salidas que sean necesarias llebando la debida intervencion en este servicio del cual queda como único encargado, dándose al efecto por la Alcaldia las órdenes correspondientes.

Disponiendo que el Maestro de Ciudad inspeccione las obras

Así mismo acordó la Corporacion que el Maestro fontanero y de obras de Ciudad inspeccione las que se hagan por el Municipio y forme con asistencia del Cabo de la Guardia Municipal Don Antonio Leno un inventario general de todos los útiles, efectos y materiales que con destino á ~~las~~ diferentes dependencias posea el

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Alcaldía Constitucional de Plasencia

Ayuntamiento quedando una copia del mismo archivada en la Secretaría Municipal.

Acordando q. turnen dos Concejales p.a la inspeccion de la carne &a.

A propuesta de varios Señores Concejales acordóse tambien que turnen semanalmente dos de estos, uno para la inspeccion del matadero y carnicería y otro para las obras públicas que se ejecuten por administracion.

Acordando que se enladrille el matadero

A propuesta del Presidente de la Comision de matadero Señor Silva y Lozano acordó el Ayuntamiento que se enladrille el solar de los tendederos de las pieles por causar perjuicio á las carnes que se cuelgan debajo de aquellos.

Pidiendo los atrasos á los deudores

De igual manera quedó acordado se pase aviso á los almacenistas y cosecheros para que ingresen los descubiertos que les resulten previa liquidacion y caso de que esto no tuviera efecto, se pida contra los mismos el apremio que proceda.

Nombrando fieles para el Depósito

Ultimamente y concluido como se halla el Depósito de Consumos ocupóse el Ayuntamiento del nombramiento del personal necesario, acordándose para el cargo de empleado del mismo con el caracter de fiel y con la diaria dotación de dos pesetas á D. Neopolo Herrero Conejero y con el mismo haber é iguales obligaciones para el servicio de noche á D. Marcelino Serrano Cano, á los que se le pasará la debida credencial que les sirva para el desempeño de referidos empleos. Resultando vacante con el nombramiento hecho en favor del Señor Herrero la plaza de Aforador de Consumos que este venia desempeñando, el Ayuntamiento acordó para su sustitucion nombrar á D. Lucio Urbano Gonzalez con la dotacion diaria señalada á los de su clase y en atencion á su instancia solicitándolo de la Corporacion. Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesion levantándose esta acta de que certifico.

Pedro S. Viaña
Germán Silva
Manuel Hernández
Antonio García Fuora
José Jordan
Fernando Heras
Rafael Gonzalez
Guillermo Izquierdo y Sicto
Juan Ant.o Grávalos Sanchez
Manuel Blanco Regado
Julian Rodriguez
Baltasar Guado
Enrique Martinez
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 2 de Marzo de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

2.º Teniente

" German Silva y Lozano

3.er id

" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno

" Antonio Garcia Mora

Regidores

" Fernando Heras Garcia

" Manuel Blanco Reglado

" Juan Antonio Garcia Verdugo

" Manuel Hernandez Sanchez

" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á dos de Marzo de mil ochocientos noventa siendo las cuatro de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, quien la declaró abierta, por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última correspondiente al veinte y tres de Febrero anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad Enrique Duran Gata en la que pide se le conceda en venta, con objeto de edificar, un solar al sitio de la Ronda ó paseo antiguo. El Ayuntamiento enterado de su contenido acordó pasase á informe de las Comisiones de ornato y Hacienda.

Acordando el arrend.to de la limpieza

Tambien di lectura de otra solicitud que dirije al Ayuntamiento Juan José Rodriguez Gil por la que interesa se le aumente la gratificacion que se le ha señalado por tres hombres y otras tantas caballerias que tiene á su cargo para aseo de la Poblacion. El Ayuntamiento despues de discutir este asunto acordó el arrendamiento de dicha limpieza y que pasase á la Comision de Hacienda para formar el pliego de condiciones.

Solicitud p.a escuela

De la misma manera por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia de Casiano Clemente tambien de esta Ciudad en la que solicita el ingreso en las Escuelas públicas de su hijo Teodoro. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del interesado, acordó que se le admitiese gratis en la de Parvulos.

Asi mismo se dió lectura de otra solicitud que suscribe An-

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

tonio Bernabel Parral en la que pide ser incluido en la lista de pobres para que se le conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas que necesite. El Ayuntamiento desconociendo las circunstancias del recurrente acordó que pasase á informe del Jefe de la Guardia Municipal.

Solicitud de destino

Seguidamente dí cuenta de una solicitud que dirije el vecino Regino Sanchez Salbador en la que pide ser agraciado con una plaza de Guardia Rural ú otra análoga. El Ayuntamiento en vista de no existir por hoy ninguna plaza vacante en el Municipio, acordó que se le tuviera presente á este individuo para en su dia

Pidiendo el otorg.to de una escritura

Tambien se dió lectura de otra instancia del vecino Pió Perez Salua, en la que solicita se le otorgue la escritura por el Señor Alcalde y Regidor Síndico de un pedazo de terreno sobrante de la via pública que compró á este Municipio á la salida del puente de Trujillo entre el cerro de San Miguel y la Carretera. El Ayuntamiento enterado de su peticion acordó que dicha instancia pasase á informe de la Comision de Hacienda.

Pidiendo abono de retribuc.s

Dióse cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en una communicacion del Profesor de primera enseñanza D. Eladio Polo Herrero en la que pide le sean abonadas por este Ayuntamiento las partidas fallidas sobre retribuciones. La Comision opina deben abonarse por este Municipio las referidas partidas fallidas previa nota espresiva que facilite dicho Señor Profesor de los niños pudientes que hayan asistido á su escuela desde que se hizo cargo de la misma. El Ayuntamiento enterado del informe de citada Comision acordó aprobarle en todas sus partes, pero reservándose el derecho de declarar la condicion de pudientes; acordándose tambien á propuesta del Señor Fontan que los niños cuyos padres no paguen las cuotas señaladas se les dé de baja en las relaciones de los Maestros.

Presentando el Reglamento para el Depósito

Por el Regidor Síndico Señor Garcia Mora se presentó un proyecto de Reglamento provisional para el Depósito de Consumos. El Ayuntamiento enterado de las bases de dicho Reglamento, acordó pasase á la Comision de Consumos para su estudio y reforma en el mas breve plazo á fin de que sea puesto en vigor desde luego que por aquella quede ultimado.

No poder remitir los buzones

Asimismo quedó enterado el Ayuntamiento de una carta del Diputado á Cortes D. Ramon Cepeda, suscrita el veinticuatro de Febrero último, en la que manifiesta que por el momento no pueden mandarse los buzones ó estafetas para el servicio de esta Poblacion por no haberlos recibido aun en Madrid pero que para mediados del actual llegarán á esta Ciudad.

Proponiendo local p.ª la Aud.ª

Por mí el Secretario se dió lectura de una instancia y bases del proyecto de cesion de local para la instalacion de la Audiencia que propone D. Manuel de la Rosa en el ex-convento de San Francisco, el cual pide en justa compensacion se le subvencione al Colegio de segunda enseñanza que dirije con la suma de dos mil pesetas anuales. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó nombrar una Comision compuesta del Señor Presidente y los dos Señores Regidores Síndicos, para que sobre el propio terreno estudien lo mas conveniente y emitan su informe.

Distribucion de fondos

Ultimamente la Corporacion autorizó al Señor Alcalde para la distribucion ó inversion de fondos del corriente mes, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal; y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada esta sesion disponiendo el Señor Presidente que se levantase la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Viana Germán Silva

José Fontán Manuel

Antonio García

Fernando Heras

Manuel Fernandez Julian Rodriguez

Enrique

Srio.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de Marzo de 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Segundo Teniente
" German Silva y Lozano
Tercero Idem
" Eustasio de la Calle y Flores
Procuradores Síndicos
" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora
Regidores
" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á nueve de Marzo de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que se expresan en el margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública extraordinaria, prévia la oportuna convocatoria pasada al efecto en la forma y términos que preceptua el artículo ciento cuatro de la Ley Municipal. Abierta que fué por el Señor Alcalde Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, yo el Secretario di lectura del acta de la última celebrada el día dos del corriente, la cual mereció la aprobacion de todos los Señores concurrentes.

Dando cuenta del presupuesto corriente y adicional

Dada lectura por orden del Señor Alcalde del oficio-convocatoria para esta sesion cuyo único punto comprendido en la misma era el de presentar al examen discusion y aprobacion en su caso por el Ayuntamiento los proyectos de presupuesto adicional y extraordinario para el actual ejercicio de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa y el del ordinario que ha de regir en el proximo año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno, formados por la Comision de Hacienda y presupuestos, con informes favorables del Señor Síndico, y en cumplimiento á lo que se dispone en el artículo ciento cuarenta y seis de la vigente Ley Municipal, por mi el Secretario fui dando lectura de todas y cada una de las relaciones de ingresos que comprende el proyecto de presupuesto adicional y extraordinario las cuales, así como las de gastos fueron aprobadas unanimemente por el Ayuntamiento, tal y como se figuran en el proyecto presentado por la Comision, dando el siguiente resultado

Ingresos

Capit.º 8.º Art.º 1.º Por existencia del año último de 1888-89 veinte y un mil ochocientas cuarenta y dos pesetas y treinta y cuatro centimos.

Capit.º 8º Art.º 2º Por resultas del referido año y ejercicios anteriores, cincuenta y siete mil setecientas sesenta y una pesetas y sesenta y cinco centimos.

Cap.º 10 Art.º único. Por ingresos nuevos segun relacion, treinta mil cuatrocientas diez y siete pesetas y cincuenta y nueve centimos. Total ingresos once mil veinte y una pesetas y cincuenta y ocho centimos.

Gastos

Capit.º 12 art.º 2º Resultas por obligaciones pendientes de pago del ejercicio último y años anteriores segun relacion sesenta y cinco mil trescientas setenta y cuatro pesetas y veinte y ocho centimos.

Por gastos nuevos y extraordinarios cuarenta y cuatro mil seiscientas cuarenta y siete pesetas y treinta centimos. Total gastos ciento diez mil veinte y una pesetas y cincuenta y ocho centimos.

Terminado así de este modo el examen y aprobacion del proyecto de presupuesto adicional para mil ochocientos ochenta y nueve á noventa, del cual resulta quedan nivelados los gastos con los ingresos, la Corporacion acordó se ponga el oportuno anuncio de quedar expuesto al público por termino de quince dias este proyecto para cumplimiento de lo que se previene en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley.

Presupuesto corriente

Seguidamente yo el Secretario, por orden del Señor Presidente dí lectura de las diferentes relaciones de ingresos que comprende el proyecto de presupuesto para mil ochocientos noventa á noventa y uno, siendo todas y cada una aprobadas por la Corporacion, con el aditamento de la consignacion de cien pesetas por producto de las certificaciones que á peticion de parte se expidan por la Secretaría Municipal, introduciendose este aumento bajo el epigrafe referido y en el sitio correspondiente ascendiendo así el importe total de los ingresos á ciento veinte y cinco mil diez y seis pesetas diez y nueve centimos ó sean ciento cincuenta

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

más que en el proyecto formado por la Comisión. Empezada la lectura de las relaciones que forman el presupuesto de Gastos, importante ciento veinte mil ochocientos sesenta y seis pesetas, y diez y nueve céntimos y llegada á la que hace referencia al capítulo sesto artículo cuarto en que se consignan mil quinientas pesetas para construccion de alcantarillas y reparacion de las existentes, el Ayuntamiento teniendo en cuenta la gran necesidad que hoy existe de dotar á esta Población de un completo plan de alcantarillado general acordó unánimemente ampliar dicho crédito hasta cuatro mil pesetas ó sea un aumento de dos mil quinientas pesetas con cargo al expresado Capítulo y artículo, viniendo por este motivo, á importar esta relacion cuatro mil pesetas en vez de las mil quinientas pesetas que tenía la Comision señaladas.

Presupuesto corriente

De igual modo fué acordado el aumento de mil pesetas con cargo al capítulo sesto artículo séptimo para aceras y empedrados quedando por consiguiente consignado para esta obligacion la cantidad de tres mil pesetas en vez de las dos mil que se figuran en el proyecto.

Llegada la lectura á la relacion del capítulo noveno artículo cuarto que se refiere á pensiones y subvenciones, dióse cuenta de tres instancias suscritas por los Señores Profesores de Instruccion Primaria D. José Sanchez Garrido, Doña Eróstida Saiz Fernandez y Doña Juliana Morato solicitando aumento en sus subvenciones para instalar escuelas particulares dando en compensacion, enseñanza gratuita, á cuarenta ó cincuenta niños ó niñas pobres que señale el Ayuntamiento. Examinadas las peticiones referidas y atenta la Corporacion á fin de mejorar la pública enseñanza con la apertura de más Escuelas que distribuidas en distintos puntos de la Población hagan más fácil y numerosa la asistencia de los alumnos, acordó aumentar la subvencion que hoy disfrutan los interesados como alumnos prácticos de las escuelas públicas en cincuenta pesetas á cada uno, por concepto de material para las nuevas escuelas particulares que pretendan

Presupuesto corriente

establecer y por una sola vez ó sea durante el año próximo de mil ochocientos noventa á noventa y uno doscientas cincuenta pesetas á D. José Sanchez Garrido y otras doscientas cincuenta pesetas á Doña Juliana Morato para compensar los gastos de alquiler de locales y el material de instalacion que tienen necesidad de hacer á dicho efecto quedando por consiguiente aumentada en seiscientas cincuenta pesetas la expresada relacion de que se hace mérito, por virtud de este acuerdo, el cual empezará á regir en principio del año económico venidero. Terminada la lectura de las relaciones de gastos sin que se hicieran mas modificaciones que las ya señaladas; y sumando las diferentes partidas que constituyen el presupuesto de gastos vióse igualaba en su totalidad á la que representan los ingresos, y que asciende á ciento veinte y cinco mil ———— diez y seis pesetas y diez y nueve centimos dando en fin el resultado siguiente—

Presupuesto ordinario para 1890-1891

Ingresos, ciento veinte y cinco mil ———— diez y seis pesetas y diez y nueve centimos.

Gastos, ciento veinte y cinco mil ———— diez y seis pesetas y diez y nueve centimos.

Concluido de este modo el examen y aprobacion del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para mil ochocientos noventa á noventa y uno, los cuales se encuentran unidos, el Ayuntamiento acordó se ponga el oportuno anuncio de quedar expuesto al público por término de quince dias este proyecto, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Municipal vigente.

Y terminado el único asunto de la convocatoria el Señor Alcalde dió por concluido el acto firmando los Señores del margen la presente conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro S. Viaña
Germán Silva
Eustasio de la Calle
Rafael Gonzalez
Manuel Hernandez
José Jordan
Antonio Garcia
Fernando Her
Guillermo Izquierdo
Baltasar Guada
Enrique Perez

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria del dia 9 de Marzo de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente

„ German Silva y Lozano

Tercero idem

„ Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

„ José Fontan y Centeno

„ Antonio García Mora

Regidores

„ Guillermo Izquierdo y Nieto

„ Fernando Heras García

„ Manuel Hernandez Sanchez

„ Rafael Gonzalez Hernandez

„ Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á nueve de Marzo de mil ochocientos noventa siendo las cuatro de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo quien declaró abierta la sesion y dispuso que por mi el Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada con caracter de extraordinaria verificada en este dia, haciéndolo así el infrascrito Secretario y siendo ratificados todos y cada uno de los acuerdos que en la misma se contienen.

Solicitudes pª escuela

Dióse acto seguido cuenta de cuatro instancias suscritas por los vecinos de esta Ciudad, Deogracias Perancho, Remigio García, Gregorio López Aguilar y Bartolomé Borrallo, en las que piden les sea concedida la admision gratis en la Escuela de Párvulos de sus respectivos hijos, Juan Perancho, Luis García, Alejandra Lopez y Angela Borrallo. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza y demas circunstancias de los recurrentes, acordó acceder á la peticion de los interesados, y disponer que sean admitidos gratuitamente en dicha escuela

Pidiendo terreno

Vióse despues otra de Leonardo García Canalejo solicitando un pedazo de terreno para edificar al sitio de la estacion de la Linea-ferrea. El Ayuntamiento enterado de su contenido acordó se tuviese en cuenta para en su dia de resultar terreno sobrante, toda vez que hoy no puede precisarse, acceder á los deseos del recurrente.

Tambien se dió lectura de una instancia de Brigido Suarez Gutierrez en la que solicita un pedazo de terreno sobrante de la via pública con objeto de edificar al sitio de S. Juan y frente al postigo de Santa María. El Ayuntamiento acordó pasase esta instancia á la Comision de ornato para que emita su dictámen.

Asimismo se dió cuenta de otra instancia que suscribel Tablajero vecino desta Ciudad Antonio Martin Duran en la que interesa el arrendamiento de las yerbas del Cotillo. El Ayuntamiento en virtud de no ser ya Administrador de dicho terreno por haber sido adjudicado en pública subasta á la sociedad compradora del arbolado de Valcorchero, acordó que el interesado se entienda con dicha sociedad.

Solicitando embaldosar la Plazuela de San Nicolás

De la misma manera dí lectura de una solicitud que suscriben los vecinos desta Ciudad D. Antonio Diaz Sanchez y D. Juan Sanchez Ocaña y Clavijo en la que piden la construccion de una acera que partiendo de la que hay en la Calle Blanca vaya á enlazarse con la de la de Zapatería. El Ayuntamiento en atencion á que considera justas las razones que alegan los interesados, acordó acceder á la peticion de los mismos; pero en vista de que el embaldosado ha de pasar por mitad de una Plazuela Pública, circunstancia que no reporta á los dueños de las casas colindantes las mejoras y utilidad que en otros casos se realiza, dispuso que el coste de dicha obra sea abonada con cargo á los fondos Municipales en razon á la causa especial que concurre en la misma, pasando á los debidos efectos, esta instancia á las Comisiones de Ornato y Hacienda para su informe.

Solicitando el encañado de un albañal

Dada cuenta de otra instancia de Dionisia Gonzalez por la que interesa se requiera á D. Manuel Hernandez para que encañe en la alcantarilla de la Calle de Coria, el agua que sale de su casa, evitando de esta manera el perjuicio consiguiente que esta causando hoy á la que posee la exponente en la Puerta de Coria, el Ayuntamiento en vista de que dicha instancia no viene en debida forma, acordó que se le devolviese á la interesada.

Pidiendo reformas el Cementerio

Se dió lectura de una solicitud que dirije el Capellan del Cementerio D. Gervasio Keerse pidiendo hacer varias reformas en dicho departamento. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pasase dicha instancia á informe de la Comision de Cementerio.

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Leida que fue una instancia de Santiago Gonzalez de esta vecindad pidiendo el auxilio de Médico y botica gratis, el Ayuntamiento acordó su inclusion en la lista de pobres mediante á su reconocido y notorio estado de pobreza.

Dando cuenta de las bases p.ª la adquisicion de la Plaza de Arquitecto

Diose cuenta de las bases y pliego de condiciones para la adquisicion de la Plaza de Arquitecto Municipal que las Comisiones de Hacienda y Obras Publicas han redactado. El Ayuntamiento despues de hacer un escrupuloso examen acordó aprobarlas en todas sus partes y que se instruya el oportuno expediente anunciándose por termino de quince dias en el Boletin Oficial una vez que por la Junta Municipal sea aprobado el presupuesto.

Pidiendo terreno

Igualmente se leyó el dictamen que la Comision de Ornato emite en una instancia de Regino Sanchez Paniagua que pide un pedazo de terreno para edificar al sitio de San Anton, frente al tinado de D. German Silva. El Ayuntamiento acordó aprobarle y disponer que pase al Maestro Albañil de Ciudad para la medicion tasacion y señalamiento de dicho terreno.

Informe de las Comisiones

Asi mismo di lectura de los informes que las Comisiones de Ornato y Hacienda emite en la instancia de Geronimo Mahillo por la que solicitaba un pedazo de terreno sobrante al sitio del Cristo de las Batallas en direccion á San Anton y junto á otra casa que tiene construida. El Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que pase el Maestro Albañil de Ciudad para su medicion, tasacion y señalamiento.

Por mi el Secretario se leyeron los informes que las Comisiones de Ornato y Hacienda han emitido en la instancia de Enrique Duran Pata por la que pide un solar con objeto de edificar al sitio de la Ronda entre el Postigo del Salvador y San Anton y junto á una casa construida de la propiedad de Francisco Padilla, acordándose por la Corporacion que pase á ser señalado, medido y tasado por el Maestro de Ciudad.

Tambien di cuenta de otro informe que emite la Comision de Ornato en instancia promovida por Vicente Gonzalez

Informe de las Comisiones

Duran solicitando un pedazo de terreno sobrante al sitio de San Anton, cerca del Alamo Grande que hay en el paseo del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme; acordando que por el Maestro Albañil de Ciudad sea tasado, medido y señalado el terreno solicitado. Seguidamente se vió otro informe que emite la Comision de Ornato en una solicitud de Domingo Garrido Alonso por la que interesa la concesion de un pedazo de terreno para edificar al sitio de San Anton, próximo al álamo grande que hay á la subida del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento acordó aprobarle y dispuso que por el Maestro Albañil de Ciudad sea señalado, medido y tasado dicho terreno.

Pasando al señalamiento

Al propio tiempo se leyeron los informes que emiten las Comisiones de Ornato y Hacienda en una instancia que suscribe Andrés Sanchez solicitando un solar para edificar al sitio de San Anton junto á otros que hay ya edificados contra la pared de la huerta del Hospicio. El Ayuntamiento despues de examinarlos acordó que pase este expediente para la señalacion, medicion y tasacion al Maestro Albañil de Ciudad.

Anulando subasta de terreno

Por el Regidor Síndico Señor Garcia Mora fué presentada una proposicion pidiendo la anulacion de la subasta del solar de D. Ambrosio Lopez Samaniego adjudicado á dicho Señor el diez y nueve de Agosto último y cuyo solar está situado á la derecha del paseo entre el Postigo del Saltador y San Anton. El Ayuntamiento enterado de esta proposicion acordó aprobarla y quedar sin efecto referida subasta en atencion á aparecer en el expediente que se formó al efecto, varios vicios de nulidad.

Acordando la apertura de una Calle

El mismo Señor Síndico Garcia Mora exhibió otra proposicion en la que interesa se sirva acordar el Ayuntamiento la apertura de una calle que partiendo de las casas de la Plaza números siete, nueve y once termine en la Carretera de Cáceres á Salamanca entre la casa de Don Loreto Modens y posada llamada de la Reina, comprendiéndose en el proyecto una Plazuela-Mercado en el primer trayecto de referida Calle. El Ayuntamiento despues de discutir bien este asunto, acordó aprobar dicha proposicion y dispuso que se principie á incoar el oportuno expediente.

Señalando hora para las sesiones

Tambien acordó el Ayuntamiento que las sesiones ordinarias que tenga la Corporacion se efectuen los Domingos á las diez de su mañana, mediante á que esta hora es mas a proposito para la concurrencia de los Señores Concejales. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesion disponiendo el Señor Presidente que por mi el Secretario se levantase la presente acta de todo lo que certifico

Pedro L. Viaña
German Silva
Eustasio de la Calle
Guillermo Izquierdo y Nieto
Rafael Gonzalez
José Fontan
Antonio Garcia Mora
Baltasar Guada
Manuel Fernandez
Fernando Heras
Enrique Stez Maras
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 16 de Marzo de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde
D. German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos
" José Fontan y Centeno
" Antonio Garcia Mora

Regidores
" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Anto. Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana y con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia se reunieron en estas Casas-Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano, quien la declaró abierta y por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última celebrada el nueve del actual la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente di cuenta de una instan

cia de José María Miranda vecino de esta Ciudad en la que solicita se le conceda la admisión gratuita en las escuelas públicas de su hijo Crispiniano. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del interesado acordó acceder á su petición

Solicitud p.a escuelas

Vióse despues otra solicitud de Carmen Baño tambien de esta Ciudad por la que interesa se admita en una de las escuelas públicas á su hijo Francisco Amorós. El Ayuntamiento en vista de la pobreza de la interesada, acordó se concediera gratis la admision en una de las escuelas públicas de su hijo Francisco.

Solicitando destino

Al propio tiempo se dió lectura de otra instancia de Isidoro Arias solicitando un destino en este Municipio. El Ayuntamiento en virtud de no existir por hoy ninguna vacante, acordó que se tenga en cuenta al solicitante para cuando ocurran.

Solicitud para escuelas

Así mismo por mí el Secretario se leyó otra de José María Miranda solicitando se le conceda el ingreso gratis en una de las escuelas públicas de su hija Fructuosa. El Ayuntamiento conociendo la imposibilidad de poder educar el interesado á sus hijos por carecer de recursos, acordó concederle gratis la admisión de su referida hija en las escuelas públicas de esta Poblacion.

Solicitando destino

De la misma manera se vió una solicitud de José Peña Gonzalez vecino de Cabezabellosa solicitando un destino de Cañero en el acueducto de esta Poblacion. El Ayuntamiento no existiendo por hoy vacante alguna, acordó tomarla en consideracion y disponer se le tenga en cuenta para en su dia.

Traspasando la luz eléctrica

Dióse cuenta de una instancia de D. Nicolás Palacios contratista del alumbrado público de esta Ciudad interesando la concesión de traspaso de dicho contrato á favor de la Sociedad denominada "Placentina de Electricidad". El Ayuntamiento enterado de su contenido acordó, que esta instancia pase á informe de la Comision de Hacienda para que con presencia del pliego de condiciones del contrato emita su dictamen.

Tambien se dió lectura de un oficio del Señor Gobernador Ci-

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

vil de la Provincia disponiendo que este Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el de las Casas del Castañar á fin de finalizar los trabajos de deslindes y amojonamientos. La Corporacion quedó enterada.

Acordando se escriba á los Diputados á fin de que sostengan esta Aud.ª

El Ayuntamiento en vista de la defensa hecha por el Diputado á Cortes Señor Fiori á favor de esta Ciudad para que no sea la Audiencia de lo Criminal una de las veinte que han de suprimirse, acordó se pasara atenta comunicacion á dicho Señor dándole las mas expresivas gracias por su decidido apoyo.

Asi mismo acordó la Corporacion se pase atento oficio al Diputado á Cortes D. Ramon Cepeda y al Senador Marques de Narros D. Joaquin de Vera para que en union del Diputado Señor Fiori cooperen al sostenimiento de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad.

Nombrando un ind.º de la Junta Municipal

Ultimamente y existiendo una vacante en los individuos que componen la Junta Municipal por fallecimiento de D. Miguel Ayala Melchor se ocupó el Ayuntamiento de cubrirla conforme á lo dispuesto en el articulo setenta de la Ley. Al efecto y previas las formalidades que se previenen en el articulo sesenta y ocho fué designado por la suerte y entre los contribuyentes que figuran en la misma seccion por riqueza rustica en que se hallaba comprendido el expresado Miguel Ayala, D. Manuel Vidal Nogales con el número cuarenta y dos, acordándose que se le expida el oficio credencial en que se acredite su nombramiento. Con lo que por no haber mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesion disponiendo se levante la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Germán Silva

Juan Ant.º Gz.ª Verdugo
Sanchez

Antonio García

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Manuel Blanco
Delgado

Julian Rodriguez

Fernando Heras

José Fontan

Manuel Hernandez

Baltasar Gervás

Manuel Hernandez

Enrique

Srio.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Procurador Síndico

" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio G.ª Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los veinte y tres días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano, quien declaró abierta la sesion y dispuso que por mi el Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el diez y seis del actual lo que efectuado mereció la aprobacion de todos los Señores concurrentes.

Solicitando medicinas

Seguidamente se dió cuenta de una instancia que suscribe Braulio Sanchez vecino de esta Ciudad por la que interesa se le conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del interesado, accedió á su peticion concediéndole la inclusion en la lista de pobres.

Solicitando ingreso en la escuela de Parvulos

Asimismo se dió lectura de cuatro instancias suscritas por los vecinos de esta Ciudad, Tomas Trancon, Ciriaco Martin Martin, Diego Diaz Martin y Felipe García por las que solicitan la admision gratis en la escuela de Parvulos de sus respectivos hijos Obdulia Trancon, Julian Martin, Dionisia Diaz y Encarnacion García. El Ayuntamiento siendo conocedor de la notoria pobreza de los recurrentes les concedió gratis el ingreso en la escuela de Parvulos á sus referidos hijos

Pidiendo en venta una caseta

Acto seguido se vió otra solicitud de D. Marcos Sancho Sanchez pidiendo en venta la caseta de madera que se encuentra en la puerta de Trujillo con el fin de colocarla por su cuenta frente á la carnicería. La Corporacion quedó enterada y acordó disponer se participara al interesado la imposibilidad de poder enagenar referida caseta por necesitarla el Ayuntamiento.

De la misma manera se dió cuenta de la liquidacion de obras de la Audiencia que presenta el Arquitecto D. Vicente Paredes, el Ayuntamiento quedó enterado y dispuso pasase á la Comisión de Hacienda para su examen.

Informe de las Comisiones

También se leyó el informe que la Comisión de Ornato emite en la instancia presentada por los vecinos D. Juan Sanchez Ocaña y Clavijo y D. Antonio Díaz y Sanchez pidiendo la construccion del enbaldosado que partiendo de la acera de la Calle Blanca vaya á enlazarse con la de Zapatería pasando por mitad de la Plazuela de San Nicolás. Quedó aprobado dicho dictamen por el Ayuntamiento y acordó que pasase á la Comisión de Hacienda para la formacion del pliego de condiciones.

Igualmente se dió cuenta de otro informe emitido por la Comisión de Ornato en el expediente instruido por esta Alcaldía para la construccion de un alcantarillado en la Calle de la Corredera á peticion de los inquilinos del nuevo Barrio. El Ayuntamiento acordo aprobar dicho dictamen y dispuso que pasase á informe de la Comision de Hacienda.

De igual modo se vió el pliego de condiciones que somete á la aprobacion la Comisión de Hacienda para la contrata de la limpieza de la Poblacion. El Ayuntamiento despues de examinarle minuciosamente acordó aprobarle en todas sus partes fijando para el remate el dia seis de Abril proximo venidero.

El Ayuntamiento acordó se requiriese á la Abadesa del Convento de la Encarnacion y á Doña María Suarez Gallardo para que encaucen el agua que sale de sus casas y las saquen por el conducto debido á la Cuneta de la Carretera.

Dando una limosna

Resolviendo una instancia que con anterioridad habia elevado á este Ayuntamiento el vecino Antonio Bonifacio pidiendo recursos, acordó la Corporacion donarle la limosna de veinte y cinco pesetas por una sola vez y en atencion al lamentable estado en que se encuentra el recurrente

Nombrando Comisionado p.ª los quintos

Debiendo marchar á la Capital á principios del mes próximo de Abril los reclutas pendientes de talla y reconocimiento, el Ayuntamiento acordó comisionar para este acto al Regidor D. Baltasar Guada

Vista la necesidad que existe de hacer una alcantarilla en la Calleja de San Lázaro, por las graves consecuencias que pa-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ra la salud pública puede traer el estancamiento de las aguas sucias que en dicho sitio constantemente se encuentran acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde Presidente para contratar esta obra y que se lleve á efecto en el mas breve plazo.

Señalando cantidad para el Monumento de Hernan Cortés

Acordado en principio auxiliar con una subvencion de estos fondos Municipales, la idea de construir un monumento al invicto Estremeño Hernan Cortés, iniciada por el Ayuntamiento de Medellin y la Diputacion Provincial quedó señalada la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Nombrando comisión de feria

Acordó igualmente la Corporacion nombrar para la Comision de feria al Señor Presidente D. German Silva y Regidores D. Manuel Blanco y D. Rafael Gonzalez los cuales presentarán al Ayuntamiento el programa de los festejos que hayan de celebrarse.

Cartas de los Diputados

Yo el Secretario di lectura de tres cartas que los Diputados á Cortes D. Joaquin Gonzalez Fiori, D. Ramon Cepeda y el Senador Señor Marques de Arros dirigen al Ayuntamiento por las que se prometen coadyuvar hasta donde les sea posible para conseguir la no supresion de esta Audiencia de lo Criminal. La Corporacion quedó enterada y completamente satisfecha por los buenos deseos que inspira á dichos Señores lo que redunda en beneficio de esta Ciudad y en vista de que en el proyecto de division territorial electoral desaparece el distrito de esta Ciudad para formar parte de la circunscripcion de Cáceres, acordó tambien el Ayuntamiento se escribiera á dichos Señores para que poniéndose de acuerdo interpongan todo su valimiento para ver de conseguir que Plasencia forme un solo distrito, como ha venido siendo en virtud de las desventajas que le proporcionaría perteneciendo á la circunscripcion.

Nombrando para autorizar el censo

Ultimamente y para cumplir con lo dispuesto en el articulo diez y nueve de la Ley Electoral de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta, el Ayuntamiento acordó proceder al sorteo de los diez Señores asociados á la Junta Municipal que han de autorizar con sus firmas todas y cada una de las hojas del libro del censo electoral, formando con

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

arreglo á las listas ya rectificadas en la forma y modo que previenen los artículos veinte y dos al treinta de dicha Ley. Escritos pues en catorce papeletas iguales en un todo los nombres de los catorce asociados que hoy ejercen este cargo y convenientemente colocadas é introducidas en una urna preparada al efecto, el Señor Presidente fué sacando una por una hasta el número de diez de las expresadas papeletas, las cuales iba entregando para ser leidas al Síndico Señor Mora; concluida la operacion en esta forma sin ningun incidente dió el referido sorteo el siguiente resultado: D. José Corona Fernandez, D. Laureano Calle Fernandez, D. José María Hontiveros, D. Manuel Vidal Nogales, D. Juan Acero Sanchez, D. Pío Perez Salva, D. Eustaquio Gil Hernandez, D. Bartolomé Fonseca Notario, D. Diego Paulino Escobar y D. Juan Anton, con lo que se dió por terminada la sesion por no haber otra cosa de que tratar, disponiendo el Señor Presidente que se levante la presente acta que firman conmigo todos los Señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

German Silva
Antonio Garcia Mora
Guillermo Izquierdo Galisteo
Manuel Blanco Reglado
Baltasar Guadaña
Manuel Hernandez
Fernando Heras
Juan Antº [illegible] Sanchez
Julian Rodriguez
Enrique [illegible] Mañas
Srio.

Acta de la sesion celebrada con caracter de ordinaria el dia 30 Marzo del 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

Procurador Síndico
" Antonio García Mora

En la Ciudad de Plasencia á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor segundo Tenien-

Regidores
D. Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julián Rodriguez Hernandez

te de Alcalde D. German Silva y Lozano quien declaró abierta la sesion y dispuso que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el veinte y tres del actual la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente diose cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad Agustin Perez Vicente pidiendo un solar para edificar á la izquierda del paseo del Cristo de las Batallas subiendo para San Anton. El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pasase á informe de las Comisiónes de Ornato y Hacienda.

Solicitud de escuela

Asi mismo se dió lectura de una solicitud de Manuel Caldera Tirado pidiendo la admision gratis de su hijo Sergio en la escuela de Parbulos. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del interesado acordó concederle el ingreso de su citado hijo en dicha escuela de Parvulos.

Cuenta del Mayordomo del Seminario

Viose despues una cuenta presentada por el Señor Mayordomo del Seminario conciliar de esta Ciudad de débitos que tiene este Ayuntamiento á favor del referido establecimiento pidiendose acredite consignacion para su pago en los proximos presupuestos. El Ayuntamiento quedó enterado y dispuso que pasase á la Comisión de Hacienda para su informe y depuracion de la valida y reconocimiento de expresadas obligaciones.

Comunon del subdelegado de Benefa.

Se dió cuenta de una comunicacion suscrita por el Diputado Provincial D. Anselmo de la Calle dirigida al Señor Alcalde con fecha veinte y seis de Marzo, sobre admision de enfermos en el Hospital. A propuesta del Concejal D. Antonio García Mora, el Ayuntamiento teniendo en cuenta que dicha comunicacion no se halla en armonia con las disposiciónes generales de Beneficencia que encargan de este servicio á las Provincias y á los Municipios, con la Real orden de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve con el Reglamento Provincial para el Régimen de los Hospitales y con el de higiene sobre la prostitución; considerando que el Diputado Señor Calle no se encontraba el día que tuvo lugar el hecho en esta Ciudad, por lo que la Delegación recaía en la Alcaldía; estimando que el acuerdo de la Diputación que se cita no ha sido comunicado á este Ayuntamiento, acordó aprobar la conducta seguida por el Señor Alcalde por considerarla correcta y hacer suya la responsabilidad que pudiera asumir, y significar al Señor Calle que había visto con disgusto su comunicación, tanto por las consideraciones espuestas, cuanto porque su disposición puede irrogar perjuicios graves á la salud pública de esta Ciudad, de la que es hijo el Señor Calle, y á los mismos intereses del Hospital.

Por mí el Secretario se dió lectura de un oficio del Ingeniero de Obras Públicas de esta Ciudad en contestación al que se le pasó por esta Alcaldía referente á la alcantarilla que se ha acordado construir en la travesía de la carretera de Salamanca á Cáceres. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se solicitara el competente permiso del Ingeniero Jefe de la Provincia.

Solicitud cediendo terreno

De la misma manera se vió una solicitud de Fernando Caldera pidiendo se le conceda ceder un solar que remató al sitio del Cristo de las Batallas, á sus convecinos Sergio Alejo y Demetrio Barbero Antón. El Ayuntamiento tuvo á bien acordar acceder á los deseos del interesado permitiéndole el traspaso de dicho solar en la misma forma y condiciones que le tiene adjudicado.

Cuenta de funerales

Fueron presentados varios recibos por gastos hechos en los funerales del desgraciado Miguel Mateos Chamorro, llevados á cabo en la Iglesia de San Martín el día nueve de Diciembre último. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se pagasen del capítulo de imprevistos uniendo al libramiento certificación de este acuerdo.

Carta de la Priora de la Encarnación

También se dió lectura de una carta de la Priora de la Encarnación en la que manifiesta que el recogido de las aguas que salen de su convento es de la obligación de los herederos de D. Jacinto Monge por haberle cedido con esa condición el terreno donde hoy tienen la cochera. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se requiriese á los Señores Monges para llevar á efecto el recogido de las

ES 10148 AMP 01.01.01.001

aguas.

Igualmente fué presentada una cuenta del importe de un libro de defunciones para el Registro Civil. El Ayuntamiento se sirvió aprobarla y acordó se pagase del capítulo de imprevistos uniéndose al oportuno libramiento certificación literal del mismo.

Despues se vió otra cuenta del comerciante D. Agustin Martinez por generos facilitados para esta Audiencia. El Ayuntamiento acordó aprobarla y que sea pagada del capítulo undécimo uniendo á su libramiento certificacion de este acuerdo.

Instª del contratista de la luz eléctrica

Dióse lectura del informe emitido por la Comision de Hacienda en la instancia presentada por el contratista de la luz eléctrica D. Nicolas Palacios. El Ayuntamiento se sirvió aprobarle en todas sus partes y acordó que le exija la escritura que tenga para la constitucion de la sociedad.

Instª pidiendo alcantarilla en la Calle de Esparillas

Asi mismo yo el Secretario di cuenta de los informes y pliego de condiciones económicas que las Comisiones de Ornato y Hacienda emiten en el expediente instruido para la construccion de una alcantarilla en la Calle de Esparillas. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlos y dispuso se invite á los propietarios de casas que no hayan suscrito la instancia, á que se adhieran á la misma y que pase al Arquitecto para formar el pliego de condiciones y presupuesto de gastos.

Solar de Brígido Suarez

De la misma manera se vió otro informe emitido por la Comision de Ornato en la instancia de Brígido Suarez solicitando terreno para edificar entre el parador de los Señores Monge y la posada de los herederos de D. Rafael Eusevio Campos. El Ayuntamiento se dignó aprobarle y con este motivo el Regidor Síndico Señor Garcia Mora propuso quedase sin efecto el remate adjudicado á dicho Suarez de un solar al sitio del barrio de San Juan, por encontrarse perjudicada la conveniencia pública con esta enagenacion, la que fué acojida por todos los individuos de la Corporacion.

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Se dió lectura del informe que emite la Comision de Cementerio en una instancia del Capellan del mismo, acordando el Ayuntamiento aprobarle en todas sus partes y que por la misma comision se lleve á cumplido efecto cuanto se propone en el referido dictamen.

Tasacion de solares

Despues viose la tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en los solares solicitados por Enrique Duran Gata, Domingo Garrido Alonso Vicente Gonzalez Duran, Andres Sanchez, Geronimo Matillo y Regino Sanchez, siendo aprobados por la Corporacion y acordó que pasen de nuevo sus respectivos expedientes a la Comision de Hacienda para la formacion del pliego de condiciones que han de servir de tipo para la subasta.

Acordando dar ensanche á donde nace el camino de Malpartida,

Ultimamente y en atencion á la repentina bajada y poco espacio que hay á la salida del puente de Trujillo donde nace el camino de Malpartida y con facilidad pueden volcar los carros. El Ayuntamiento deseoso de mejorar los caminos en cuanto le sea posible, acordó unanimemente expropiar parte de terreno que tiene allí contiguo D. Juan Anton, vecino de esta Ciudad, para de esta manera llevar á cabo la reforma acordada. Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente ordenó se levantase la sesion, mandando que por mi el infrascrito Secretario se levante esta acta de todo lo que certifico

German Silva

Antonio Garcia Pereira

Guillermo Izquierdo y Prieto

Manuel Blanco Reglado

Fernando Heras

Manuel Fernandez

Baltasar Guadaz

Julian Rodriguez

Enrique Santillana
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia seis de Abril de 1890

Señores concurrentes

En la Ciudad de Plasencia á seis de Abril de mil ochocientos noventa se reunieron en estas Casas Consistoriales los Se-

Segundo Teniente de Alcalde y
Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
3.er Teniente de Alcalde
,, Eustasio de la Calle y Flores
Procuradores Síndicos
,, José Fontan y Centeno
,, Antonio Garcia Mora
Regidores
,, Guillermo Izquierdo y Nieto
,, Fernando Heras Garcia
,, Manuel Blanco Reglado
,, Juan Antonio Garcia Verdugo
,, Manuel Hernandez Sanchez
,, Rafael Gonzalez Hernandez
,, Julian Rodriguez Hernandez

ñores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano quien declaró abierta la sesion y dispuso que por mi el Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el dia treinta de Marzo anterior la que fué aprobada por unanimidad y á la que se adhirió el Señor Procurador Síndico D. José Fontan y Centeno haciendo suyos todos los acuerdos tomados por sus dignos compañeros, apesar de no haber asistido á ella.

Gratificación al Capellan del Cementerio

Seguidamente di lectura de una instancia suscrita por el Capellan del Cementerio D. Gervasio Rueso en la que pide aumento en su sueldo. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó darle cincuenta pesetas de gratificacion con cargo al sobrante que resultare del Consumos, por este año, en razon á estar ya formado el presupuesto.

Instª p.ª escuela

Despues di cuenta de otra solicitud de Fidel Gonzalez pidiendo la admision de su sobrina Ines Gutierrez Gonzalez en una de las escuelas públicas. El Ayuntamiento tuvo á bien acceder á lo solicitado concediéndole gratuitamente el ingreso en una de las escuelas públicas de niñas.

Vióse despues otra de Estanislao Jimenez Ventura que interesa igualmente se le admita á su hija Encarnacion en la escuela de Parvulos de esta Ciudad. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del interesado acordó concederle gratis el ingreso en dicha escuela.

Tambien di lectura de otras dos instancias suscritas por los vecinos Felix Gonzalez y Eusebio Aceña pidiendo se les admita gratis en la escuela de Parvulos á sus respectivos hijos Benita y Pablo. El Ayuntamiento conocedor de la pobreza de los recurrentes les concedió gratuitamente el ingreso en dicha escuela de parvulos á sus referidos hijos.

Inmediatamente di cuenta de otra de Manuela Tajona

Limosna á una enferma

vecina de esta Ciudad y de ochenta años de edad, pidiendo una limosna por hallarse enferma, como asi mismo un hijo suyo. El Ayuntamiento en vista de no conocer á la recurrente y por tanto ignorar las circunstancias que la rodean, acordó pasase al Jefe de Orden Público para que informe acerca de las circunstancias que concurren en esta interesada.

Acordando reparar el acueducto

Por el Señor tercer Teniente de Alcalde D. Eustasio de la Calle se propuso acordase el Ayuntamiento la reparacion general del acueducto público. La Corporacion en vista de la necesidad que existe para llevar á cabo una obra de tanta importancia para los intereses de la Poblacion, acordó se llevase á efecto la reparacion general bajo la inspeccion de la Comision de Cañeria á la que se agregarán los Señores Calle y Mora, la cual informará en este sentido lo que considere mas favorable.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento se pidiera la indemnizacion de los desperfectos hechos en la Dehesa Boyal por la estraccion de la piedra y caida de arboles, con motivo de los trabajos de la linea ferrea.

Disponiendo se forme las cuentas de 1889

El Regidor Señor Izquierdo interesó el estado en que se encontraban las cuentas Municipales, contestándose por mi el Secretario que se hallaba formada la de mil ochocientos ochenta y siete á mil ochocientos ochenta y ocho y en disposicion de formarse la de mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve acordando el Ayuntamiento se procediera sin levantar mano á la formacion de esta última para presentarlas ambas á la aprobacion del Ayuntamiento y Junta Municipal.

De la misma manera se acordó por el Ayuntamiento que los que se dediquen á la expendeduria de la leche, se instalen en la carniceria quedando prohibido en absoluto venderla por las calles, para evitar de esta manera la adulteracion de articulo tan importante.

Siendo el dia trece del corriente el designado para la celebracion de la fiesta anual en el Santuario del Puerto que en honor de la Patrona de esta Ciudad viene desde tiempo inmemorial verificandose y teniendo en cuenta el despojo hecho á la Corporacion acerca de los derechos que la comprenden por el patronato que de dicho Santuario ha venido desde largos años ejercien-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acordándose no asistir á la funcion del Puerto

do su representacion de la Ciudad, acordóse por unanimidad la no asistencia á espresado sitio y en el referido dia de comision alguna que le represente, y si solo como medida de órden Público para evitar y conseguir en su caso los abusos que pudieran cometerse con motivo de la concurrencia que ordinariamente acude á aquella fiesta que asista el Jefe de la Guardia Municipal con los dependientes de la misma, los cuales auxiliados por la Guardia Rural y Serenos quedan autorizados para el mantenimiento del órden.

Remitiendo anuncio para la provision de Médicos titulares

Tambien acordó el Ayuntamiento que por las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, se forme el pliego de condiciones para el nombramiento de las cuatro plazas de Médicos titulares consignadas en el presupuesto remitiéndose el oportuno anuncio por término de treinta dias al Boletin Oficial para su insercion.

Distribucion de fondos

Ultimamente y con sugecion á lo que se dispone en el artículo ciento y cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal, se acordó unanimemente autorizar al Señor Alcalde para la distribucion é inversion de los fondos con arreglo al presupuesto vigente, en el mes actual. Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesion mandando que se levante la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Germán Pitua

Manuel Blanco
Reglado

Antonio Garcia
Mora

Manuel Hernandez

Rafael Gonzalez

José Fortan

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Fernando Heras

Juan Antº Gª Verdugo
Sindico

Julian Rodiguez

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y

En la Ciudad de Plasencia á quince de Abril de mil ochocientos noventa se reunieron en estas Casas Consistoriales á las diez

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
3er Teniente de Alcalde
„ Eustasio de la Calle Flores
Procuradores Síndicos
„ José Fontan y Centeno
„ Antonio García Mora
Regidores
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Juan Antonio García Verdugo
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Julian Rodriguez Hernandez

de su mañana los Señores que figuran al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al trece del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales. Abierta pues por el Señor Presidente D. German Silva y Lozano dispuso que por mí el Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el seis del corriente, lo que efectuado mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Solicitud p.ª q. se le condonen los derechos de Consumo

Seguidamente dí cuenta de una instancia suscrita por el vecino Juan Botan solicitando se le perdonen los derechos de Consumos por la introduccion de una res vacuna que se le ha desgraciado en la Dehesa Boyal de Valcorchero. El Ayuntamiento acordó en vista de la notoria pobreza del recurrente y de la desgracia que es de público le ha sucedido, condonarle el pago por la introduccion de dicha carne.

Pidiendo autorizacion para solicitar la venta del terreno de Valcorchero

Vióse despues otra solicitud de D. Ramon Delgado y Vera por la que interesa el permiso del Ayuntamiento para solicitar la venta del terreno de la Dehesa de Valcorchero como Presidente de la Junta Directiva para la compra del arbolado ó en su defecto que lo solicite la Corporacion para evitar las disidencias que existen entre los poseedores del suelo y los que aprovechan los pastos y labor; el Ayuntamiento discutido y examinado convenientemente lo que se propone por el Señor Delgado y Vera y creyendo tan útiles como beneficiosas las razones que apoyan su pretension acordó por unanimidad conceder el permiso solicitado á fin de que la Sociedad del arbolado de Valcorchero pueda desde luego dirigirse á la delegacion de Hacienda pidiendo la venta del terreno.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por Nemesio Llorente de esta vecindad en la que pide asistencia de Médico y medicinas gratis. El Ayuntamiento desconociendo las circunstancias que rodean al recurrente, acordó pase aquella al Jefe de la Guardia Municipal para que informe en este sentido.

Solicitud de escuela

Viéronse tambien dos solicitudes de Benita Sanchez y Francisco Palomo de esta vecindad pidiendo el ingreso de sus hijos en las escuelas públicas, y conocida de la Corporacion la pobreza de los interesados, acordó de conformidad.

Señalando el día p.ª el deslinde de las Casas del Castañar

Leyóse despues un oficio de la Alcaldía de las Casas del Castañar fecha nueve del corriente en que se pone en conocimiento haber señalado el día veintiuno del actual para el deslinde de aquel término y el de esta Ciudad. El Ayuntamiento teniendo en cuenta la necesidad que existe de llenar este servicio, acordó que asista en dicho día la Comision nombrada para estos casos, auxiliada de dos peritos prácticos y que se comunique así á la Alcaldía de las Casas del Castañar.

Oficio del Ingeniero de Obras

Leido que fué un oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia fecha once del corriente en contestacion al que con fecha nueve se le dirigió por esta Alcaldía solicitando autorizacion para construir una alcantarilla en la Corredera de esta Ciudad, en el que manifiesta que en atencion á la importancia de la obra de que se trata y á lo que puede afectar á la carretera precisa el proyecto facultativo para su exámen é informe y determinar las condiciones para fundar la debida autorizacion. El Ayuntamiento quedó enterado y habiendo manifestado el Señor Presidente que segun sus noticias el espresado Jefe estaría en esta Ciudad en el día de mañana acordó comisionar á los dos Regidores Síndicos para que pasando á avistarse con el mismo, den las esplicaciones oportunas á fin de obtener lo que se desea, y en caso de que no tenga efecto pase el espediente al Arquitecto para el proyecto.

Viéronse acto seguido los dictámenes que la Comision de Hacienda ha prestado en los espedientes instruidos á instancia de Vicente Gonzalez, Andrés Sanchez, Enrique Du-

Informe de las Comisiones sobre terreno

ran, Regino Sanchez y Geronimo Machillo sobre adquisicion de terrenos para edificar y el recaido en el que se instruya para la construccion de aceras en el Rincon de San Nicolás; y resultando de los mismos que se hallan verificadas las mediciones y tasaciones respectivas, acordóse por unanimidad tenga lugar la subasta para la venta de aquellos y la construccion de esta última el dia veintiseis del corriente de once á doce de su mañana en la forma ordinaria las primeras y con pliego cerrado la última anunciándose así al público por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre.

Despues se dió lectura de otro dictamen que la Comision de Ornato ha emitido en la instancia de Agustin Perez Vicente pidiendo terreno para edificar el cual quedó aprobado por el Ayuntamiento, acordando que pase aquel á la Comision de Hacienda para su informe.

Seguidamente fué dada cuenta de otro informe que la Comision de Hacienda ha dado en el expediente de Brigido Suarez sobre adquisicion de terreno siendo aprobado por el Ayuntamiento y acordando tambien que pasara al Maestro de Ciudad para que proceda á la tasacion.

Negando á Dª Josefa Oliva la indemnizacion que pide

Despues fué leido literalmente el dictamen que la Comision de Hacienda ha emitido en la instancia que Doña Josefa Oliva Rodriguez dirigió á la Corporacion en quince de Septiembre último solicitando indemnizacion por habersele enagenado un terreno de su propiedad sito en el Barrio de Santa Elena, como sobrante de la via pública; y resultando del extenso y voluminoso informe que de los documentos presentados por la interesada no aparece probada tal afirmacion, el Ayuntamiento acordó aprobar en todas sus partes el expresado dictamen manifestando á la recurrente por medio de oficio quedar desestimada su reclamacion reconociéndola solamente la propiedad del solar adyacente que dá entrada á su sequero, que será deslindado por la Comision de Ornato.

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de la subasta pública del cubo ó torreon que en el Barrio Nuevo linda con propiedad de Quiterio Osorio, cual

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Señalando dia p.ª la subasta de un olmo

era la de ser la Ronda ó paseo de la Ciudad donde aquel se halla enclavado carretera provisional, el Ayuntamiento acordó señalar el mismo dia veintiseis de once á doce de su mañana la expresada subasta con sugecion al pliego de condiciones del expediente incoado poniéndose el edicto correspondiente.

Acordando se apremie á los morosos

Siendo muchos los descubiertos que existen á favor de este Municipio y que proceden en su mayor parte de atrasos de los derechos de Consumos y habiéndose manifestado por algunos Señores Concejales que no obstante los medios amistosos empleados por la Alcaldia no han sido atendidos como debieran por los acreedores; y en vista de la urgente necesidad de hacer efectivos estos ingresos para hacer frente al pago á la Hacienda y demas necesidades del Municipio, este acordó que se nombre Comisionado de apremio contra los mismos dándose principio á la ejecucion el dia veinticuatro del actual y devengando desde aquel dia el referido Comisionado el premio señalado en la Instruccion.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento que se comunique á los Señores Leal y Hermano por medio del representante de esta Ciudad D. Felix Fernandez que desde el dia primero de Julio puede disponer de la casa de su propiedad en que se halla instalada la Audiencia.

Señalando sueldo al "Voz pública".

Ocupóse despues el Ayuntamiento de nombrar y proveer la plaza de "Voz Pública" que hasta aqui ha venido desempeñado el encargado de la limpieza Juan José Rodriguez Gil sin percibir dotacion alguna por este concepto y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en este interesado, acordó el nombramiento en su favor del empleo de "Voz Pública" con el sueldo anual de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas veinticinco centimos quedando á disposicion de la Alcaldia en las horas que sean compatibles con las obligaciones de su nuevo cargo para el cual principiará á contarse desde el dia siete del corriente.

El Ayuntamiento acordó que el aumento de ciento veinticinco pesetas concedido al auxiliar de la Secretaria D. Fernando Regidor se le satisfaga con cargo al sobrante

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

de Consumos que pueda resultar en este año, hasta tanto que empiece á regir el presupuesto de mil ochocientos noventa á noventa y uno.

Ultimamente y atendiendo á las reclamaciones hechas por los expendedores de la leche, acordó el Ayuntamiento la subsistencia de su acuerdo anterior y solamente la modificacion que desde las nueve de la mañana en verano y desde las diez en invierno puedan salir aquellos de la carnicería á expender dicho artículo por las calles. Y no habiendo mas asuntos por hoy de que tratar, el Señor Presidente dió por terminada la sesion mandando que se levante la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

German Silva

Manuel Blanco
Regato

Antonio García
Mora

Manuel Hernandez

Juan Antº Gª Verdugo
Sanchez

José Fontan

Fernando Heras

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Eustasio de la Calle

Julian Rodriguez

Enrique Ariza Mañas
Srio

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 20 de Abril 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Tercer Teniente

" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veinte de Abril de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia. Abierta que fué por el Señor Presidente, yo el Secretario dí lectura íntegra del acta de la última celebrada el quince del actual y correspondiente al trece del mismo, la que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido dí cuenta de dos solicitudes

D. Baltasar Queada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

suscritas por los vecinos de esta Ciudad Ignacio Real y Francisco Zalaban pidiendo se les admita gratuitamente en las escuelas Elemental y de Parvulos á sus respectivos hijos Presentacion y Leandro. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza de los recurrentes acordó concederles el ingreso gratis de sus referidos hijos en dichas escuelas.

Vióse despues otra de Josefa Roda Valiente pidiendo el saneamiento del nuevo paso para el molino del Puente de Trujillo por la mucha agua que se reconcentra en aquel sitio la cual perjudica en gran manera una casa de su propiedad. El Ayuntamiento enterado de esta peticion y teniendo en cuenta que esta reclamacion procede á consecuencia de las obras de reparacion del Puente de Trujillo, á cargo de la oficina de Obras Públicas en esta localidad; acordó que la exponente se dirija al Ingeniero Jefe que es el llamado á subsanarlo por haber sido ejecutadas bajo su direccion las obras accesorias de que se trata.

Instª pidiendo la baja de 66 cantaros de aceite

Seguidamente se vió otra de D. Nemesio Blazquez por la que solicita se le den de baja sesenta y seis cantaros de aceite que tiene de cargo en el año mil ochocientos ochenta y cinco, fundándose en que lo empleó en la fabricacion de jabon cuyo genero vendió para fuera. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pasase esta instancia á informe de la Comision de Consumos.

Solicitando un solar

De la misma manera se dió lectura de una solicitud de D. Pedro Moreno San Roman pidiendo un pedazo de terreno para edificar al sitio de San Anton. El Ayuntamiento acordó que pasase á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Solicitando la cen un enterramto.

Asi mismo se leyó otra de D. Rafael Gonzalez Hernandez solicitando construir un panteon en el Cementerio detras del que poseen los Señores Silva. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pasase dicha instancia á informe de la Comision de Cementerio.

Tambien di cuenta de la tasacion y medicion hecha por el Maestro de Ciudad en el solar solicitado por Brigido Suarez. El Ayuntamiento despues de aprobarle y en vista de estar

Señalamiento de un solar.

ultimado el espediente en todas sus partes acordó que se sacará á pública subasta el solar de referencia, señalando para la misma el dia treinta del actual de once á doce de su mañana.

Igualmente fueron presentados cinco recibos de los meses de Noviembre á Marzo ambos inclusives del escribiente temporero Eleuterio Duran Trejo por sus haberes en dicho periodo á razon de dos pesetas diarias. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que las trescientas dos pesetas á que ascienden, sean pagadas del Capítulo de imprevistos, uniendo á su libramiento certificacion literal de este acuerdo.

Cuenta del Comisionado de quintos

Por el Señor Regidor D. Baltasar Guada fué presentada una cuenta de los gastos originados por ir á la Capital de Comisionado con los quintos pendientes de recurso. El Ayuntamiento se sirvió aprobarla y dispuso que se pagase del capítulo correspondiente.

Aprobando la cuenta de Consumos del 1888 — 89

Fué presentado al Ayuntamiento el informe que la Comision de Consumos ha emitido en la cuenta por dicho concepto que rinde el Depositario, correspondiente al año económico de mil ochocientos ochenta y ocho á mil ochocientos ochenta y nueve y resultando del mismo que procede prestar la aprobacion debida en virtud de hallarse en un todo conformes sus documentos con los libros de Intervencion espaminados unos y otros por espresada Comision, el Ayuntamiento acordó prestar su aprobacion definitiva notificándose este acuerdo al cuentadante y recaudador D. Antonio Lopez y Muñoz, á la vez que se espida el oportuno documento de cargo por valor de las veintiseis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas veintidos centimos que resultan existentes de la misma.

Pasando al Regidor Síndico para su censura las cuentas del 1887 á 88 y 88 á 89

Ultimamente por el Señor Alcalde y Depositario actuales fueron presentadas las cuentas Municipales pertenecientes á los años económicos de mil ochocientos ochenta y siete á ochenta y ocho y las de ochenta y ocho á ochenta y nueve; el Ayuntamiento visto el artículo ciento sesenta de la Ley Municipal de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, acordó pasasen al Señor Regidor Síndico para su censura y que el espediente siguiese la tramitacion legal sirviendo de vase copia certificada de este acuerdo. Y no habiendo mas asuntos de que tratar en esta sesion, el Señor Presidente dispuso se diese por terminada ordenando se estienda la presente acta de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Germán Silva
José Fontan
Antonio García Mora
Manuel Hernandez
Baltasar Guada
Rafael Gonzalez
Teniente de la 2ª alc. Julian Rodriguez
Fernando Heras
Enrique Atiz Mares
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 27 de Abril de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los veintisiete dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde y Alcalde accidental Don German Silva y Lozano, quien la declaró abierta y dispuso que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el veinte del actual lo que verificado mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Solicitud de Médico y medicina

Acto continuo yo el Secretario di cuenta de una instancia suscrita por el vecino Evaristo Rovira en la que pide el auxilio gratis de Médico y medicinas. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del recurrente acordó concederle gratuitamente la asistencia de Médico y medicinas, incluyendole en la lista de pobres.

Vieronse tambien dos solicitudes de Florentino Gallego y Joaquin Bravo interesando la admision gratis de sus respectivos hijos Teodoro y

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

Savina en la escuela de Parvulos. El Ayuntamiento acordó en vista de la reconocida pobreza de los interesados concederles gratis el ingreso en la escuela de Parvulos de sus referidos hijos.

Nombrando Sepulturero á Deogracias Oveja

Asi mismo se dió cuenta de una instancia del Sepulturero Pedro Mendo por la que pide se le aumente el sueldo á una peseta y cincuenta centimos, ó en otro caso dejará de servir el cargo desde primero de Mayo mediante á no estar conforme con la rebaja introducida en el presupuesto con relacion á este servicio. El Ayuntamiento acordó no acceder á lo solicitado y teniendo á la vista dos instancias que habian sido presentadas solicitando el expresado empleo por Santos Camagua y Deogracias Oveja, el primero de los cuales por el sueldo que hoy disfruta el actual sepulturero y el último comprometiendose á servir este puesto con arreglo á la baja ultimamente acordada en su haber ó dotacion: el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar Sepulturero al Deogracias Oveja desde primero de Mayo proximo en que debe cesar el actual Pedro Mendo, con la dotacion señalada en el presupuesto vigente y desde primero de Julio con la que figura en el que ha de regir desde dicho dia.

Solicitando terreno p.ª edificar

Tambien se vió una instancia de Francisco Beltran Lopez pidiendo en venta un solar para edificar al sitio de las Higuerillas y junto al corral del Señor Chantre. El Ayuntamiento quedó enterado de la peticion y acordó que dicha instancia pasase á informe de la Comision de Ornato.

De la misma manera di lectura del informe que la Comision de Ornato emite en la instancia de Pedro Moreno San Roman por la que solicita terreno para edificar. El Ayuntamiento acordó aprobarle y dispuso que pase á la Comision de Hacienda para que emita su dictamen.

Aprobando acta de remate de seis solares

Despues di cuenta de seis actas de remate de subasta para la enagenacion de otros tantos de solares para edificar, verificadas en el dia de ayer, en publica licitacion en las que fueron adjudicados por el tipo de tasacion á los unicos licitadores, Andres Sanchez, Domingo Garrido, Enrique Duran, Geronimo Matillo, Vicente Gonzalez y Regino Sanchez Camaque en las cantidades respectivamente de ocho pesetas cuarenta centimos, ocho pesetas cuarenta centimos, diez y ocho pesetas y veinte centimos, diez pesetas y noventa y dos centimos, ocho pesetas y cuarenta centimos, once pesetas y cincuenta y dos centimos. El Ayuntamiento enterado de todas y cada una de ellas se sirvió aprobarlas en todas sus partes, acordando adjudicar definitivamente los expresados terrenos á los expresados rematantes.

Actas de remate sin efecto

Igualmente dí cuenta de dos actas de remate negativas que tuvieron tambien lugar en el dia de ayer, la primera para contratar el embaldosado de la Plazuela de San Nicolás y la otra para demoler un cubo ó torreon al sitio de Barrio Nuevo, las que no tuvieron lugar por falta de licitadores. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó en vista del poco precio que se le ha dado en el pliego de condiciones al metro lineal del embaldosado, aumentarle hasta cinco pesetas por metro señalando para la segunda subasta el diez de Mayo próximo de once á doce de su mañana.

Acta de deslinde de las Casas del Castañar

Acto seguido por mi el Secretario fué presentada el acta de deslinde verificado por la Comision de este Ayuntamiento con la de las Casas del Castañar el dia veintiuno del actual en el confin de las dos jurisdicciones. El Ayuntamiento despues de un detenido examen acordó aprobarla, disponiendo que se saquen dos certificaciónes de dicha acta para remitirlas á su destino y se remita otra certificacion del acuerdo de aprobacion á expresada Alcaldia.

Pidiendo un solar

Dióse lectura de una solicitud del vecino Victoriano Zalaban Sales pidiendo se le conceda un pedazo de terreno para edificar al sitio de la Calleja del Puente Nuevo. El Ayuntamiento enterado de la peticion acordó desestimarla por este sitio ser el indicado por donde ha de pasar la Carretera del Valle que está en construccion hasta tanto que se vea la situacion en que queda el terreno espresado á consecuencia de dicha obra.

Fué dada cuenta del informe pliego de condiciones que emiten las Comisiones de Hacienda y Beneficencia en el expediente para la provision de las cuatro plazas de Médicos titulares, acordando la Corporación aprobarle en todas sus partes.

Acordando que se expongan al público las cuentas de 87-88 y 88-89

Dada cuenta del dictamen emitido por el Señor Regidor Síndico respecto de las cuentas Municipales de este término correspondientes al año de mil ochocientos ochenta y siete á ochenta y ocho y de ochenta y ocho á ochenta y nueve y examinadas por la Corporación, la misma acordó prestarles su completa conformidad, por encontrarlas arregladas á sus respectivos presupuestos y los documentos exactos y legítimos. Así mismo acordó que las referidas cuentas se expongan al público por término de quince días para que puedan examinarse por el vecindario haciendo por escrito las observaciones que se crean oportunas y que aquellas se pasen con este expediente á la Junta Municipal para su revisión y censura con arreglo á lo prevenido en el artículo ciento sesenta y uno y siguientes de la Ley Municipal, previo el nombramiento de la Comisión de su seno que ha de emitir dictamen sobre ellas, para lo cual se reunirá por citación y bajo la Presidencia del Señor Alcalde.

Inversión del sobrante de Consumos del año 1888-89

Así mismo yo el Secretario di cuenta de la inversión del sobrante que resultó en la cuenta de Consumos correspondiente al año económico de mil ochocientos ochenta y ocho á mil ochocientos ochenta y nueve el cual ascendía á la suma de veintiseis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas y veintidos céntimos resultando una existencia definitiva para el año actual de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa de tres mil novecientas veintinueve pesetas y cuarenta y cinco céntimos. El Ayuntamiento acordó pasase á la Comisión de Hacienda con los oportunos justificantes para que informe sobre aquella.

Nombrando Comisión pª dar el pésame á D. Pedro Ocaña

Ultimamente el Señor Calle propuso acordara el Ayuntamiento se hiciese constar en acta el pesar y sentimiento con que había visto la desgracia ocurrida á su digno Alcalde Presidente Don Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo con motivo de la defunción de su Señor Padre Don Andrés Sanchez Ocaña; y además el nombramiento de una Comisión de su seno para que fiel intérprete de esta idea la manifestase á dicho Señor Alcalde. El Municipio despues de hacer suya por unanimidad la anterior proposicion, dispuso y acordó se consignase en acta delegando en los Señores Alcalde accidental Fontan y Calle para que pasasen en comision á llenar su cometido. Y no habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente dispuso que se levantase la sesion mandando que se estienda la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

German Silva

Antonio García Mora

José Fontan

Rafael Gonzalez

Baltasar Guada

Manuel Blanco Reglado

Manuel Hernandez

Fernando Heras

Julian Rodriguez

Enrique Alvez Mañas

Srio

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 4 de Mayo de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Procurador Síndico

" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio García Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á los cuatro días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este día los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano, quien la declaró abierta, y dispuso se diese lectura del acta de la ultima, lo que efectuado por mi el Secretario mereció la aprobacion de todos los Señores presentes.

Pidiendo recursos un enfermo

Seguidamente di cuenta de una instancia del obrero Casimiro Corrales en demanda de recursos por encontrarse enfermo y su muger ciega. El Ayuntamiento condolido de tamaña desgracia, acordó concederle la limosna de cinco pesetas

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

á fin de que pueda emprender la marcha para Bejar segun desea en busca de trabajo.

Tambien dí lectura de otra del vecino de esta Ciudad Francisco Sanchez por la que pide recursos para su marcha á fin de ingresar en el Hospital General de Madrid. El Ayuntamiento enterado de la peticion y en vista del mal estado de salud que disfruta el recurrente, acordó donarle la limosna de diez pesetas

Solicitando ingreso gratis en las escuelas

Acto seguido se vieron tres instancias de los vecinos Antonio Cordero Eleuterio Gonzalez y Manuel Rodriguez solicitando los dos primeros que sus hijos Rosa y Juana sean admitidos gratis en la escuela de Parvulos y el del último en las elementales. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó en vista de la reconocida pobreza de los recurrentes concederles gratuitamente en las escuelas respectivas á sus mencionados hijos.

Pidiendo terreno para hacer un enterramiento

Asi mismo se leyó otra del vecino D. José Corona pidiendo se le concedan cuatro metros cuadrados para construir un enterramiento de familia en el Cementerio público de esta Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado de dicha peticion y acordó que pase esta instancia á informe de la Comision de Cementerio

Solicitando rebajar un pedazo de muralla

De la misma forma se dió cuenta de una solicitud presentada por Gregorio Benito Nuñez solicitando permiso para rebajar la muralla que linda con un solar de su propiedad al sitio de la Calle de Esparrillas frente á las bobedas del Señor Marques de Mirabel, con el fin de que dé luz y ventilacion á la casa que se propone construir. El Ayuntamiento en vista de lo solicitado, acordó que pase esta instancia á informe de la Comision de Ornato.

Solicitando ingreso en las escuelas

Viéronse otras dos de Ildefonso Martinez Tovar y Telesforo Martin pidiendo la admision gratis en la escuela de Parvulos de sus hijas Maria y Francisca. El Ayuntamiento en vista de la notoria pobreza de los recurrentes acordó concederles gratis el ingreso de sus referidas hijas en la escuela de Parvulos.

Solicitando embaldosar la calle del Contador

Dióse asi mismo cuenta de la instancia presentada por D. José Salcedo pidiendo se embaldose la Calle segunda del Contador comprometiéndose á pagar la mitad de su coste. El Ayuntamiento quedó enterado de la peticion y acordó que pasase dicha instancia á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Aprobando informe sobre enterramiento

Dada cuenta del informe que emite la Comision de Cementerio en la instancia de D. Rafael Gonzalez pidiendo un pedazo de terreno para construir un enterramiento de familia: el Ayuntamiento acordó aprobarle en todas sus partes y que se lleva á efecto por el interesado lo que en el mismo se propone.

Informe de un solar

Se dió lectura del informe que emite la Comision de Ornato en la instancia suscrita por Francisco Beltran pidiendo un solar para edificar al sitio de las Higuerillas. El Ayuntamiento prestó su aprobacion y acordó que pasase á informe de la Comision de Hacienda.

Acta de convenio en la alcantarilla de San Lázaro

Tambien dí cuenta del acta de convenio celebrado entre el Señor Alcalde Presidente y el Maestro Albañil Quiterio Osorio para la construccion de la alcantarilla en la Calleja de San Lázaro. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla en todas sus partes y dispuso que una vez terminada la obra sea reconocida esta por el Maestro de Ciudad.

Informe de un solar

Igualmente se vió el informe que emite la Comision de Hacienda en el expediente instruido á instancia de Agustin Perez Vicente para la adquisicion de un solar al sitio de San Anton y á la izquierda del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle y dispuso que por el Maestro de Ciudad, sea tasado, medido y señalado el terreno que se solicita.

Informe de un solar

Por mi el Secretario se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Ornato en el expediente que se instruye á peticion de Florencio Rico Merino para que se le adjudique un pedazo de terreno como parcela al sitio de la bajada de Santa Elena. El Ayuntamiento acordó aprobarle y ordenó que pase á la Comision de Hacienda para que emita su dictamen.

De la misma manera se dió cuenta del informe que la Comision de Ornato emite en el expediente instruido á instancia de Francisco Gonzalez Perez para la adquisicion de un solar al sitio de Santa Elena. El Ayuntamiento tu-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

vo á bien aprobarle y dispuso que pasase á la Comision de Hacienda para que emita su dictamen.

Informe de un solar

Asi mismo se leyó el informe que la Comision de Hacienda emite en el expediente formado á peticion de Pedro Moreno San Roman, por el que interesa un solar al sitio de San Anton. El Ayuntamiento acordó aprobarle en todas sus partes y dispuso que pasara al Maestro de Ciudad para que mida, tase y señale el terreno solicitado

Fijando dia para el deslinde de Gargüera

Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Gargüera pidiendo se cite dia y hora para llevar á cabo el deslinde y amojonamientos del limite ó confin de los dos pueblos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó señalar el dia treinta y uno del actual para llevar á cabo el deslinde, comisionando para dicho acto al Señor Teniente de Alcalde D. German Silva y Señores Regidores Izquierdo y Verdugo.

Informe en la instª de Palacios

Tambien se dió lectura del informe que la Comision de Hacienda emite en la instancia del contratista de la luz electrica D. Nicolas Palacios. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarle en todas sus partes.

El Ayuntamiento acordó establecer los buzones para la correspondencia en los estancos de Domingo Arroyo, Rafael Gonzalez y Vicenta Paez

Autorizando pª la inversion de fondos

Ultimamente y con sugecion á lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal se acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para la distribucion é inversion de los fondos con arreglo al presupuesto vigente en el mes actual. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose esta acta de que certifico

German Silva

Antonio Garcia Alcora

Rafael Gonzalez

Juan Antº Gutierrez Sanchez

Baltasar Guarda

Manuel Blanco Refado

Manuel Hernandez

Guillermo Izquierdo Galicto

Fernando Hernz

Enrique Ortiz Mena
Srio

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 11 de Mayo del 890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente

„ German Silva y Lozano

Procurad.s Síndicos

„ José Fontan Centeno

„ Antonio García Mora

Regidores

„ Fernando Heras García

„ Manuel Hernandez Sanchez

„ Rafael Gonzalez Hernandez

„ Baltasar Guada Carrizano

„ Julián Rodríguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los once días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente á este día, los Señores que figuran al margen individuos del M. I. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, quien la declaró abierta y dispuso que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el cuatro del actual, lo que verificado mereció la aprobación por unanimidad de todos los Señores asistentes.

Solicitud de Alejandro Gonzalez

Acto seguido se dió cuenta de una instancia del vecino Alejandro Gonzalez pidiendo se le conceda vender la leche al público en la Plaza no dentro de la casa carnicería como se les ha venido exigiendo hasta la fecha, mediante la tirantez que existe entre las abastecedoras del expresado artículo que son vecinas de la Ciudad. El Ayuntamiento enterado de la petición y reconociendo el perjuicio que se les irroga á los vendedores de este artículo que ocupan los últimos puestos en la carnicería, acordó como medida equitativa que se les conceda á todos vender la leche en el punto que cada uno designe, sin salir de la plaza antes de las nueve, quedando sugetos al reconocimiento de costumbre.

Solicitando un solar

Seguidamente dí lectura de una solicitud suscrita por Joaquin Toro Ramos pidiendo en venta un solar para edificar al sitio de la Ronda, entre otro de Enrique Duran y Domingo Porras. El Ayuntamiento tomando en consideración su petición acordó que dicha instancia pasase á informe de la Comision de Ornato.

Tambien se vió otra de Ceferino Gradilla vecino del Rebollar pidiendo el traslado de su vecindad á esta Ciudad. El

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

cuarenta y seis duplicado

Ayuntamiento en vista de lo solicitado y de sus buenos antecedentes, acordó acceder á su petición siempre que acredite llevar en esta Población seis meses de residencia legal.

Solicitando un solar

Vióse otra de Benito Abad Gil solicitando un pedazo de terreno para edificar á la izquierda del paseo que sube á San Anton por cima del arca del agua. El Ayuntamiento enterado de su petición acordó que pasase la misma á informe de la Comisión de Ornato.

Aprobando acta de remate

Dióse cuenta del acta de subasta verificada en el día de ayer para la construcción del embaldosado del Rincon de San Nicolás, adjudicada en el acto del remate á Wenceslao Dorado, como único postor en la cantidad de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos el metro lineal. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarla con caracter definitivo y acordó que sea adjudicada al referido rematante notificándoselo en la forma de costumbre.

Visto el señalamiento hecho por la Comisión de Ornato en el solar vendido por el Ayuntamiento á Sergio Alejos; la Corporación acordó aprobarle en todas sus partes.

Aprobando tasación de solares

Examinado el reconocimiento, tasación y medición hecha por el Maestro de Ciudad en los solares solicitados por Agustin Perez Vicente y Pedro Moreno San Roman al sitio de San Anton; el Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que mencionados solares se saquen á pública subasta el día veinticuatro del actual, anunciándose así al público con diez días de anticipación.

Informe de un solar

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente para la adquisición de un solar solicitado por Francisco Beltran; el Ayuntamiento acordó aprobarle en todas sus partes disponiendo que pase al Maestro de Ciudad para que mida y tase el terreno pedido así como para que cumplimente lo propuesto por dicha Comisión.

Despues se vió el informe que la Comisión de Ornato emite en la instancia de Gregorio Benito Nuñez pidiendo se le permita el derribo de la muralla que linda

Concediendo el derribo de la muralla

con un solar de su pertenencia. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle en todas sus partes, concediéndole el derribo solicitado y edificar sobre la referida muralla previo pago de siete pesetas y cincuenta céntimos por los siete y medio metros cuadrados que ocupa notificándoselo al interesado.

Aprobando el acta de la Junta Local

Asimismo se dió cuenta del acta de la sesion celebrada por la Junta local de Instruccion Pública el seis del actual El Ayuntamiento acordó aprobar el particular de aquella, concediendo á los nuevos Maestros subvencionados el anticipo de lo consignado en el primer año para material, así como el primer semestre para el local de las escuelas á quien se les dirigirá una comunicacion para que manifiesten el sitio señalado para dichas escuelas.

Solicitudes de Médico y medicinas

De la misma manera se leyeron otras dos instancias de los vecinos Vicenta Canelo é hija María Sanchez y Gerónimo Duran Llanos por las que solicitan se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento enterado de la peticion y reconociendo en los interesados la mas absoluta pobreza, acordó acceder á lo solicitado incluyéndoles en la lista de pobres.

Solicitud de escuelas

Despues se leyó otra de Saturnino Regidor que solicita la admision gratis de su hijo Vicente en la escuela de Párvulos. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del recurrente acordó concederle gratis el ingreso de su referido hijo en dicha escuela.

Solicitando administrar la dehesa el gremio

Por mí el Secretario se dió cuenta de una solicitud suscrita por Francisco Mateo Ayala mayordomo del gremio de labradores interesando que el Ayuntamiento conceda á dicho gremio la administracion de la dehesa Boyal de Valcorchero en la propia forma que antes la tenian. Esta peticion fué tomada en consideracion por toda la Corporacion y acordó que pasase á informe de la Comision de Valcorchero.

Informe de un solar

Dada cuenta del informe que emite la Comision de Hacienda en el expediente instruido á instancia de Florencio Vicó Merino para la adquisicion de un pedazo de terreno como parcela. El Ayuntamiento despues de examinarle acordó por unanimidad aprobarle en todas sus partes disponiendo que pase el mismo al Maestro de Ciudad para que tase el terreno solicitado.

Se leyó el informe que emite la Comision de Hacienda en el expediente para la construccion de una acera en la Calle segunda del Contador. El Ayuntamiento acordó aprobarle y que pase á la Comision de Hacienda para que emita su dictamen.

Trasladando al 8 y 9 de Junio la feria

A instancia del Señor Alcalde y con el fin de facilitar más el desarrollo y aumento de transacciones en la feria de esta Ciudad con motivo del regreso de la de Trujillo y del paso para la de Alba de Tormes, el Ayuntamiento acordó modificar el anterior acuerdo por el que se señalaban para la celebracion de aquella los días trece y catorce del proximo Junio, acordando tenga lugar por las razones espresadas los días ocho y nueve de igual mes, anunciándose así en los edictos correspondientes.

Acordando reformas la Audiencia

Dada cuenta por la Comision encargada de avistarse con los Señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia en el nuevo local que para la misma se destina de las reformas necesarias para la debida instalacion, acordó el Ayuntamiento en razon á su escasa importancia que se lleven á debido efecto y en orden á las indicaciones que en dicha reunion fueron señaladas, quedando encargados de la inspeccion de ellas la espresada Comision Municipal.

Que se construya el fielato de Trujillo

Ultimamente y á propuesta de los individuos que co[illegible] la Comision de Consumos se acordó construir el fielato [illegible]ta de Trujillo en el solar que existe entre la casa de Manuel del Rio y el muro ó pretil del puente que lleva aquel nombre instruyéndose al efecto por la Secretaría el oportuno expediente. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente de todo lo que certifico

Pedro S. Peña   José Jantan   Antonio Garcia Flora

Manuel Hernandez   German Silva   Rafael Gonzalez

Fernando Heras

Baltasar Guada

Julian Rodriguez

Enrique Sotillana
Srio

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Mayo de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antº García Verdugo
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los diez y ocho días de Mayo de mil ochocientos noventa, se reuniéron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores que se anotan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria de este dia, abierta que fué por el Señor Presidente y leida de su orden el acta de la anterior habida el dia once del actual fué aprobada por unanimidad.

Solicitudes para médico

Primeramente yo el Secretario dí cuenta de tres instancias suscritas por los vecinos de esta Ciudad, Nemesio y Gabino Martinez y Mariana Hidalgo en las que solicitan se les conceda el ausilio de medicinas y asistencia facultativa gratis. El Ayuntamiento desconociendo las circunstancias que rodean á los recurrentes, acordó para mejor proveer pasasen aquellas á informe de la Comisión de Beneficencia.

Acto seguido dióse lectura de otras dos solicitudes presentadas por Candido Diaz y Andrea Diaz, pretendiendo igualmente el ausilio gratis de asistencia facultativa y medicinas, y constando al Ayuntamiento la notoria pobreza de los recurrentes, acordó acceder á su peticion, disponiendo sean desde luego inscriptos en la lista correspondiente.

Pidiendo el ingreso en las escuelas

Leida una instancia autorizada por Martin Rivero, vecino de esta Ciudad solicitando el ingreso de su hijo Cipriano Eladio en una de las escuelas públicas de niños, la Corporacion, atendiendo á la pobreza que asiste al recurrente, acordó conceder de conformidad con lo que se pide.

Vista una proposicion que presenta Manuel Hernandez Garcia, vecino de Zarza de Santiago, á la que acompaña

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

cuarenta y ocho

certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de dicho pueblo, solicitando se le incluya en el padron de vecinos de esta Ciudad, mediante llevar de residencia en la misma siete meses, el Ayuntamiento acordó acceder á esta peticion, sin perjuicio de que justifique el interesado este último estremo.

Solicitando vender pan á peso

Despues fue leida una instancia suscrita por varios abastecedores de pan de esta Poblacion, pidiendo se les autorice para expender al público este artículo por peso y solamente sugeto á inspeccion á los efectos de las buenas condiciones higiénicas. Discutido este asunto con la detencion é interes que entraña punto de tan vital importancia; llevado el Municipio de su idea principal, cual es la de garantir los intereses del público, no obstante la de conciliar este sagrado deber con las pretensiones de los interesados, despues de proponerse á este objeto varias formulas muy difíciles de llevar á cabo sin encontrar ninguna que satisfaciese las dos ideas expresadas, acordó desestimar la reclamacion de los panaderos, quedando por lo tanto sugetos al procedimiento que hoy se sigue, y que disponen las ordenanzas Municipales, cual es el de que se espendan panes de dos y una libra equivalentes á novecientos veinte y cuatrocientos sesenta gramos, los que serán repesados siempre y en cualquiera ocasion que así lo estime el Regidor de semana y á instancia de los compradores.

Dando limosna á un enfermo pobre

Seguidamente y á instancia de José Perez, vecino de esta Ciudad, la Corporacion acordó concederle el auxilio benéfico de diez pesetas para ayuda de los gastos que se le originen en su marcha á Baños de Montemayor con motivo de buscar el alivio de su enfermedad, satisfaciéndose esta suma con cargo al capítulo de Imprevistos del actual presupuesto.

Solicitando mitad de coste de una alcantarilla.

El Ayuntamiento acordó pasase á informe de la Comision de Hacienda la instancia presentada por D. Luis Perez Oroadea, residente en esta Ciudad, en la que solicita el abono de la mitad del importe de la parte de alcantarillado que ha construido en la calle de Sanchopolo y frente á la ca-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

sa que habita.

Pidiendo un solar

Vista despues una solicitud suscrita por Felipe Mangas pidiendo se le conceda en pública subasta un pedazo de terreno para edificar una casa vivienda al sitio de la carretera provisional del Puente de Trujillo, el Ayuntamiento acordó tomarla en consideracion y que pase á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Tasacion de un solar

El Ayuntamiento quedó enterado de la tasacion practicada por el Maestro de Ciudad acerca del solar que pretende Francisco Beltran, aprobandola y disponiendo tenga lugar la subasta el dia treinta del actual con las formalidades de Ley

De igual modo acordó la Corporacion aprobar la tasacion hecha en el terreno solicitado por Florencio Pico Merino, concediendosele en concepto de parcela.

Leido el informe que la Comision de Ornato emite en la instancia de Joaquin Toro Ramos, el Ayuntamiento le aprobó y ordenó pasase á la de Hacienda á los mismos efectos.

Informes sobre solares y embaldosado

Dada cuenta del dictamen que la Comision de Hacienda ha dado en la instancia de Don José Salcedo, sobre construccion de aceras en la Calle segunda del Contador, la Corporacion le aprobó en todas sus partes y acordó vuelva de nuevo el expediente á la expresada Comision para que dicte esta el pliego de condiciones.

Leido el dictamen que ha prestado la Comision de Hacienda en el expediente instruido á instancia de Francisco Gonzalez Perez, del que resulta que el terreno que este pide solo es aprovechable por los dueños colindantes, en concepto de parcela, el Ayuntamiento asi lo estimó acordando denegar al solicitante su peticion por no ser uno de aquellos; y en cuanto se refiere al segundo, que segun cita la Comision, se halla en estado ruinoso, que se requiera á su dueño á fin de que, en evitacion de desgracias, se ponga desde luego á repararle.

Examinado el informe que la Comision de Ornato ha emitido en la instancia de Benito Abad, acordó como en el mismo se propone, desestimar su peticion pidiencuarenta y nueve

do terreno para edificar en el sitio que solicita, mediante á hallarse aquel comprendido en una de las nuevas calles del ensanche.

Informe en el expedte. de Corona

Seguidamente fué leido y aprobado el dictamen favorable que la Comision Municipal de Cementerio ha prestado en el expediente instruido á instancia de D. José Corona Fernandez, solicitando terreno en el campo-Santo para construir un enterramiento particular, acordando se lleve á debido efecto lo que en aquel se propone.

Informe en la instancia del Mayordomo del gremio

Visto el dictamen que la Comision de Valcorchero ha dado en la instancia del gremio de labradores, solicitando autorizacion para administrar la Dehesa Boyal en nombre y representacion del Municipio y resultando del mismo que puede desde luego accederse á esta peticion sugetándose los peticionarios al Reglamento formado para el caso por expresada Comision, el Ayuntamiento acordó aprobarle y le aprobó mandando que se notifique así á los recurrentes.

Cuenta de Ma-teo del 3er. Trimte.

Yo el Secretario dí tambien cuenta de la presentada por D. Antonio Mateos, Agente del Ayuntamiento en Cáceres y correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, acordando la Corporacion que pase á informe de la Contaduría Municipal.

Concediendo licencia al Secretario

Ultimamente, á peticion del infrascrito Secretario y con el fin de evacuar asuntos urgentes de familia, el Ayuntamiento le concedió licencia para ausentarse de esta Ciudad por el plazo de diez ó doce dias, acordando asi mismo que en el entretanto queda encargado accidentalmente de la Secretaría el Oficial primero de la misma D. Justiniano Amador Varona á quien se hará saber este acuerdo por medio de oficio. Y no habiendo otro asunto de que tratar levantóse la presente acta de todo lo que certifico.

Pedro S. Viña

Antonio García Zurora

Juan Antº Trallendrego Sandua

Manuel Hernandez

José Fontan

Manuel Blanes Regalado

Rafael Gonzalez

Fernando Hernz

Baltasar Grande

Enrique Sz. Marañó

Julian Rodriguez

Guillermo Izquierdo Godieto

Alcaldía Constitucional de Plasencia

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 27 de Mayo de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los veintisiete dias del mes de Mayo de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reuniéron en el Salon de sesiónes de estas Casas Consistoriales los Señores que se anotan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al dia veinticinco del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales para tomar acuerdo y abierta que fué por el Señor Presidente, de su orden por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última celebrada el diez y ocho del actual, la que fué aprobada por unanimidad.

Oficio de los Maestros subvencionados

Primeramente yo el Secretario accidental dí lectura de tres comunicaciónes de los nuevos Maestros de Instruccion Primaria subvencionados, dando cuenta del sitio y condiciónes de los locales elegidos para instalar sus escuelas desde primero de Julio próximo de que el Ayuntamiento manifestó quedar enterado.

Desestimando instancia de solar,

Leida despues una instancia del vecino Crisantos Pampano en solicitud de la concesion en venta de un trozo de terreno para edificar al sitio de San Anton, entre los arcos del Acueducto y un jardin de D. Zoilo Luengo, el Ayuntamiento acordó desestimar su peticion, por tener en sus proyectos de ensanches, ulteriores propositos sobre dicho terreno.

Vista una exposicion de Domingo Ortiz de esta vecindad y contratista de los pesos y medidas, en que quiera dar á entender lo poco conveniente que le es la exhibicion al público de la tarifa de sus derechos, por perjudicarse en los de algunos articulos, en los dias de mercado con especialidad, en atencion á lo incorrecto y casi ininte-

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

ligible de su forma y expresion y á no concretar peticion alguna, la Corporacion convino en no tomar en consideracion su instancia y deferir á los Señores Regidores de semana el dirimir con toda equidad los incidentes que surjan entre el contratista y vendedores con motivo de la cuestion de pesos y medidas.

Desestimando instancia de las Hermanitas de los pobres

Dada lectura de una solicitud de la Señora Superiora de "Las Hermanitas de los pobres" pidiendo al Ayuntamiento que encabece una nueva suscricion para poder continuar la obra del edificio que tienen en construccion, la Corporacion en vista de hallarse aun pendiente el anterior auxilio y de la crítica situacion por que actualmente atraviesa el Municipio en virtud de numerosas y considerables atenciones perentorias, que hacen por ahora imposible este nuevo dispendio, no tuvo por conveniente acceder á la peticion, sin perjuicio de deferir á la formacion de los primeros presupuestos el modificar su resolucion consultando las necesidades mas apremiantes.

Solicitando médico

Leida tambien una instancia del vecino Alejo Gonzalez en solicitud de que se le conceda el auxilio de medicinas y asistencia facultativa gratis, el Ayuntamiento desconociendo las circunstancias que rodean al recurrente, acordó para mejor proveer, que pase aquella á informe de la Comision de Beneficencia.

Igualmente vióse otra de Francisco Sanchez Martin con igual pretension, á la que el Ayuntamiento acordó acceder, por conocer al interesado y constarle su pobreza y el hallarse enfermo actualmente disponiendo se le inscriba desde luego en la correspondiente lista.

Concediendo auxilio para baños

Leyóse otra solicitud del vecino Narciso Calvarro pidiendo socorro para subvenir á los gastos de viage para tomar los baños medicinales de Archena, á la que tambien el Ayuntamiento conociendo la veracidad de sus razones concedió el auxilio de diez pesetas, acordando á la vez que se satisfaga con cargo al capítulo de "Imprevistos" por haberse estinguido el crédito consignado para auxilios benéficos en el Capítulo quinto.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Solicitando un solar

Vista otra instancia suscrita por el vecino D. Primitivo Remedios Gilete pretendiendo la venta en pública licitacion de un trozo de terreno al sitio de la "Cruz de los enamorados" con el objeto de construir un tinado y corral, la Corporacion tomándola en consideracion, acordó pase á informe de las Comisiones de ornato y Hacienda.

Pidiendo en venta un canapé

Dióse tambien lectura de otra solicitud de Ciriaca Sanchez vecina de Cañaveral y dedicada á la venta de frutas, pidiendo la concesion como puesto fijo del mercado mediante el pago de una cuota que se le imponga, el canapé y sus inmediaciones que de tiempo inmemorial viene ocupando en la plaza con este objeto y el Ayuntamiento la desestimó unánimemente bajo la razon de que seria gran inconveniente sentar este precedente, cuando por el contrario, deben dejarse los puestos del mercado semanal á la libre eleccion del que primero los señale con este fin.

Solicitud pa. escuela

Vista otra instancia del Guardia Civil de este puesto Francisco Planchuelo, solicitando el ingreso de sus hijos Carmen y Saturio en una de las escuelas públicas, la Corporacion considerando atendible su peticion, acordó su concesion al recurrente.

Pidiendo un solar

Otra instancia del vecino Manuel Sanchez pidiendo la cesion gratuita del terreno que ocupa un gran peñasco al sitio del Berrocal para sobre él edificar uniéndolo á la habitacion que ya tiene construida; fué tomada en consideracion y acordado por el Ayuntamiento que este asunto pasase á las Comisiones de ornato y Hacienda para que emitan su dictamen.

Acuerdo sobre el fielato de Trujillo

Ocupándose de nuevo el Ayuntamiento del acuerdo tomado en la sesion de once del actual decidiendo se abriera el oportuno expediente para la construccion á propuesta de la Comision de Consumos de un fielato en el puente de Trujillo; se confirmó y dispuso, en vista de la certificacion de aquel acuerdo como cabeza de dicho expediente que por mí el Secretario le fué presentada, que las Comisiones de ornato y hacienda estudien y examinen detenidamente el asunto y sobre él dictaminen.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Aprobando la cuenta del Agente

Enterada la Corporacion del favorable informe de la Contaduría Municipal, respecto á la cuenta que correspondiente al tercer trimestre del actual año económico rinde el Agente en Cáceres D. Antonio Mateos, fué aprobada en todas sus partes.

Aprobando dos remates

Así mismo fueron aprobados y acordado se notifique á los interesados dos remates celebrados el veinticuatro del actual á favor de Pedro Moreno San Roman y Agustin Perez Vicente, de dos solares para edificar al sitio de San Anton.

Concediendo asistencia facultativa

Informadas favorablemente por la Comision de Beneficencia las solicitudes de los vecinos Nemesio y Gabino Martinez y Mariana Hidalgo en demanda de asistencia facultativa y suministro de medicinas gratis y de ello dado conocimiento, el Ayuntamiento acordó su concesion, disponiendo se les inscribiese en la lista de pobres á aquellos efectos.

Desestimando solicitud de solar

Visto otro informe de la Comision de ornato y obras en la instancia de Juan Elvira Candelida, pidiendo la concesion de un trozo de terreno para edificar á la izquierda del paseo entre el Postigo de Salvador y San Anton, el Ayuntamiento de acuerdo y conformidad con aquel desestimó la peticion del recurrente, fundándose en la ninguna condicion que para el objeto reune el sitio elegido.

Señalando dia para la subasta del embaldosado de la Calle Contador

Leido por mi y aprobado por la Corporacion el pliego de condiciones que la Comision de Hacienda inserta en el expediente instruido á instancia del E. S. D. José Salcedo y Ferrer para la subasta de aceras en la Calle segunda del Contador de esta Ciudad, dispuso esta resolucion á los demás propietarios de aquellas casas al objeto de abono de la mitad de su importe y fijó para el remate el dia siete de Junio entrante

Dando una intervencion á D. Luis Perez Ordea por la alcantarilla de Sanchopolo

De conformidad tambien con el informe de la dicha comision en la instancia de D. Luis Perez Ordea pretendiendo el reembolso de la mitad del costo del trozo de alcantarilla que ha construido desde el frente de su casa á empalmar con la de la Calle de Sanchopolo, el Ayuntamiento acordó acceder á su peticion comisionando al Maestro de obras para la medicion y reconocimiento de dicha construccion que de no resultar con las debidas condiciones habrá de reformarse con las mismas circunstancias del cincuenta por ciento de gastos.

Informe sobre un solar

Otro informe de la misma Comisión emitido en la instancia del vecino Joaquín Toro pidiendo en pública licitación un trozo de terreno comprendido en el paseo de la Ronda entre el postigo del Salvador y San Antón, fue también aprobado, acordado y dispuesto por la Corporación que el Maestro de obras practique la medición y tasación de referido terreno.

Acordando gestionar el reembolso de las expropiaciones

Ultimamente deseoso el Ayuntamiento de conseguir el reembolso de los anticipos hechos á los dueños de las heredades espropiadas en la zona Municipal con motivo de la linea ferrea de Plasencia á Astorga para hacer frente á las muchísimas é imperiosas necesidades del Municipio, acordó y determinó dirigirse á su Agente en Madrid, D. Enrique Retuna, suministrándole los datos y antecedentes necesarios á fin de que con toda actividad gestione y realice aquella indemnización. Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto ordenando se levantase la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Ocaña

Antonio García Mora

Manuel Hernández

~~José Jontan~~

Rafael González

Manuel Blanco Reglado

Fernando Heras

Julián Rodríguez

Baltasar Granada

Justiniano Amador
Secrio. accid.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1º de Junio de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Tent.e de Alcalde

" German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos

" José Joritan y Centeno

" Antonio García Mora

En la Ciudad de Plasencia á primero de Junio de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente á este día, los Señores que se anotan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Pre-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

sidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo quien la declaró abierta y dispuso que por mí el infrascrito Secretario accidental se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el veintisiete de Mayo último, lo que verificado mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Regidores

D. Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

Seguidamente se dió cuenta del acta de subasta de un solar para edificar al sitio de las Higuerillas, celebrada el treinta del anterior y adjudicado como único postor al vecino Francisco Beltran. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla definitivamente y dispuso que se notifique al interesado en la forma de costumbre.

Solicitud para Escuelas

Despues se vió una solicitud de Juan Serrano Gil pidiendo se le conceda la admision gratis de su hijo Lorenzo en la Escuela de Párvulos. El Ayuntamiento acordó en vista de la notoria pobreza del recurrente acceder á lo solicitado, concediéndole gratis el ingreso de su referido hijo en dicha Escuela.

Informe en vista de Médico y medicinas

Tambien se dió cuenta del favorable informe que emite la Comision de Beneficencia en la solicitud promovida por el vecino Alejo Gonzalez pidiendo el auxilio de Médico y medicinas. El Ayuntamiento acordó aprobarle, concediéndole al interesado la asistencia gratis que solicita, incluyéndole en la lista de pobres.

Solicitud pidiendo la venta libre de la leche

De la misma manera dí lectura de la instancia que varios ganaderos dirigen pidiendo la venta libre de la leche y el queso sin pagar derechos por su introduccion. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó para mejor proveer quedase en suspenso su acuerdo hasta la primera sesion.

Pidiendo asistencia facultativa

Del mismo modo se leyó otra de Ignacia Iglesias Hernandez solicitando gratis el auxilio de Médico y medicinas. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza del recurrente, acordó acceder á lo solicitado, incluyéndole en la lista correspondiente.

Igualmente se vió una comon del Sor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia en la que manifies-

Pasando á la Junta de Sanidad el espdte. de la alcantarilla de la Carretera

ta que su deber solo es fijar las condiciones á que ha de sugetarse la construccion de la alcantarilla que está en proyecto entre la puerta del Sol y la de Talavera. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pasase la misma á informe de la Comision de Sanidad, en vista de la urgencia que para la higiene pública, acusa llevar á cabo la obra proyectada.

Carta á los Sres Diputados dandoles gracias por su apoyo

Habiendo visto con gusto el decidido apoyo prestado por el Exmo Sor Senador Marques de Narros y los Diputados á Córtes, D. Joaquin Gonzalez Fiori y D. Ramon Cepeda para conseguir que esta Audiencia no sea una de las veinte que han de suprimirse. El Ayuntamiento unanimemente acordó se pasara atenta comunicacion á dichos Señores, dándoles las mas espresivas gracias en nombre de toda la Corporacion, demostrándolos de esta manera una prueba de gratitud y satisfaccion, por los buenos deseos que inspira á dichos Señores todo aquello que redunda en beneficio de esta Ciudad.

Convocando á la Junta Municipal

De igual manera acordó el Ayuntamiento se convoque á la Junta Municipal para que el dia quince del actual tenga lugar el nombramiento ó provision de las cuatro plazas de Médicos titulares que han de empezar á prestar sus servicios en primero de Julio próximo.

Nombrando comision para visitar á D. Emilio Castelar.

Teniendo autorizadas noticias de que el dia cuatro del corriente llegará á esta Ciudad el eminente tribuno y honrado patricio Exmo Sor D. Emilio Castelar, de paso para visitar los monasterios de Yuste y Guadalupe, el Ayuntamiento acordó nombrar una Comision compuesta de los Señores D. Pedro Sanchez Ocaña Presidente y de los Concejales Señores Calle, Fontan García Mora, Verdugo Sanchez, Heras y Gonzalez, para que en representacion del Municipio, pasen á visitar al ilustre orador honra de la Nacion Española, espresándole la satisfaccion que hoy tiene la Ciudad al recibir dentro de sus muros al insigne hombre de Estado que ocupara no ha muchos años el elevado puesto de primer Magistrado de la Nacion.

Señalando dia pa. el deslinde de la Oliva

El Ayuntamiento acordó señalar el dia seis del corriente para practicar el deslinde jurisdiccional entre esta Ciudad y el pueblo de la Oliva, nombrándose al efecto á los Señores Concejales D. Rafael Gonzalez y D. Manuel Hernandez asistidos del infrascrito Secretario, que se espidan las correspondientes credenciales y se comurigue este acuerdo al Ayuntamiento del expresado pueblo de la Oliva

Nombrando peritos p.ª tasar el terreno que ha de ocupar nuevamente la via ferrea.

El Señor Presidente manifestó que segun noticias extraoficiales es casi segura la variacion del trazado de la via ferrea transversal en la parte correspondiente á la Dehesa Boyal de Valcorchero; y procedia en este caso la conveniencia de estar á la espectativa para reclamar de la compañia concesionaria el importe de los nuevos terrenos que hubiera necesidad de espropiar, vista la resolucion dictada por el Consejo de Estado fecha cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, denegando la concesion graciosa de terrenos á las Compañias de ferro-carriles por los Municipios respectivos. El Ayuntamiento quedó enterado de esta manifestacion acordando para en su dia el nombramiento de los peritos D. Vicente Paredes y D. Jacinto Amador para la tasacion de los nuevos terrenos que ocupe la via y reclamar su importe de la Sociedad de los ferro-carriles del Oeste de España.

Autorizando para la distrib.ⁿ de fondos

Ultimamente, para cumplir con lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal, la Corporacion acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para la distribucion de fondos con arreglo al presupuesto vigente en el corriente mes. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dispuso se levantase la sesion mandando estender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes y yo el Secretario de que certifico.

Pedro S. Viaña
German Silva
Antonio García Guera
Manuel Hernandez
Rafael Gonzalez
Manuel Mano Reglado
Juan Ant.º Gra. Verdugo Sanchez
Baltasar Guadaa
José Fontan
Justiniano Amador
Srio. accid.l

ALCALDIA CONSTITUCIONAL PLASENCIA

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1890

Señores concurrentes

Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Procurador Sindico

" Antonio Garcia Mora

Regidores

" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antº Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á diez de Junio de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la correspondiente al ocho del actual que no pudo tener lugar por no haberse reunido número bastante de Señores Concejales para tomar acuerdo, los Señores que figuran al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano. Abierta que fué y leida por mi el infrascrito Secretario el acta de la última celebrada el dia primero del actual que fué aprobada por todos los Señores asistentes.

Solicitud pª escuela

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por los vecinos Mateo Lucía Moreno y Victoria Blanco solicitando la admision gratis en la escuela de Párvulos de sus respectivos hijos Aurelio y Jacinto. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza de los recurrentes, acordó acceder á lo solicitado concediéndoles el ingreso gratis de sus referidos hijos en dicha escuela.

Pidiendo terreno

Igualmente se vió otra de Niceto Sanchez Paniagua solicitando la venta en pública subasta de un solar para edificar al sitio de la Ronda entre el Santuario del Cristo de las Batallas y San Anton. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasase dicha instancia á informe de la Comision de Ornato.

Desestimando instª pidiendo medicinas

Tambien se vió otra de Eugenia Alfonso Herrero en demanda de que se la conceda gratis la asistencia de Médicos y medicinas. El Ayuntamiento en virtud de no constituir cabeza de familia la recurrente y estar sirviendo en una casa acomodada acordó desestimarla por no considerar de justicia la peticion.

10a CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Concediendo el 1,50 por los ingresos de arbitrios

Así mismo se dió lectura de una solicitud del Administrador del Ramo de Consumos D. Julian Miranda pidiendo se le conceda igual premio por los ingresos que se verifiquen en concepto de arbitrios Municipales, que lo que viene cobrando por Consumos. El Ayuntamiento en vista de que el recurrente coopera igualmente á conseguir, que tanto los arbitrios como lo perteneciente á Consumos asciendan sus ingresos á lo mas posible, por hallarse al frente de la Administracion del expresado impuesto, acordó acceder á lo solicitado, concediéndole el uno y medio por ciento de todo lo que ingrese por concepto de arbitrios Municipales.

Carta del Sor de Fiori dandole gracias por su apoyo

Vióse una carta del Diputado á Cortes D. Joaquin Gonzalez Fiori en contestacion á otra que le fué pasada por la Alcaldía en la que se le daban las gracias por sus trabajos en pró de la conservacion de esta Audiencia. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se exprese la satisfaccion con que ha visto los buenos deseos y propósitos que dicho Señor ofrece á favor de esta Ciudad.

Teniendo expropiar las casas que dan frente á la puerta del Sol

El Ayuntamiento acordó por unanimidad á propuesta del Señor Heras que se instruya el oportuno expediente para llevar á cabo la expropiación de las casas que dan frente á la Puerta del Sol, á fin de hermosear aquel sitio formando una espaciosa plazuela que á la vez que de comodidad y desahogo proporcione notables beneficios higiénicos á aquel numeroso vecindario.

Prohibiendo extraer pieles frescas del matadero

Igualmente acordó el Ayuntamiento se pase un oficio al Inspector de carnes D. Isidro Solís para que prohiba la extraccion de pieles frescas del matadero público, en razon al considerable perjuicio que puede traer este hecho para la salud pública quedando facultado para imponer multas á los abastecedores que contravinieran este acuerdo.

Rescindiendo el contrato de la limpieza

Asimismo acordó la Corporacion que se rescindiera el contrato de la limpieza hecho entre Matías Talaban y esta Corporación el día seis de Abril del año actual mediante á la falta de cumplimiento por aquel de los condiciones de dicho contrato, disponiendo que interin se contrata de nuevo este servicio se haga cargo del mismo por Administración desde el día de mañana Juan José Rodriguez Gil.

Acordando proceder contra los morosos

De igual manera se acordó se estienda el despacho de apremio contra los deudores por Consumos á favor del Agente ejecutivo de esta Ciudad, D. Bernardo Gomez y Gomez con el fin de que proceda desde luego por la via de apremio contra los morosos.

Aprobando acta de remate del embaldosado del Contador

Dióse cuenta del acta de la subasta celebrada el dia siete del corriente para la construccion de las aceras de la Calle segunda del Contador en la que fue único rematante Domingo Valero Rufo, con el diez por ciento de baja en el presupuesto general de la obra, siendo aquella aprobada por el Ayuntamiento y adjudicada esta definitivamente al interesado á quien se le hará saber este acuerdo por medio de diligencia en forma.

Acordando renovar el contrato de los charcos del rio

Ultimamente y cumpliendo el dia treinta de Junio corriente el arrendamiento de los charcos del rio Jerte, el Ayuntamiento y á propuesta del Señor Regidor Síndico D. Antonio Garcia Mora acordó y dispuso se instruya el oportuno expediente para la renovacion del mismo, informando la Comision de Hacienda y consignando el pliego de condiciones.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada esta sesion ordenando que se levante la presente acta de todo lo que yo el infrascrito Secretario certifico.

Germán Silva
Antonio García Mora
Juan Antº Trabadiego Sandur
Manuel Hernández
Manuel Blanco Megías
Fernando Heras
Baltasar Guada
Rafael González
Enrique Martín Llanas

Acta de la sesion ordinaria del día 15 de Junio de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro S. Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente

" German Silva y Lozano

Tercer Teniente

" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno

" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto

" Fernando Heras García

" Manuel Blanco Reglado

" Juan Anto. García Verdugo

" Manuel Hernandez Sanchez

" Rafael Gonzalez Hernandez

" Baltasar Guada Carrizano

" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á quince de Junio de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este día los Señores que figuran al margen individuos del M. I. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, quien la declaró abierta y dispuso se diese lectura del acta de la última que tuvo efecto el diez del actual, lo que verificado por mí el Secretario, mereció la aprobacion de todos los concurrentes.

Acto seguido di cuenta de una solicitud suscrita por el vecino Hilario Sanchez Recio pidiendo se le conceda gratis la admision de una hija suya de siete años en las escuelas públicas. El Ayuntamiento conocedor de la notoria pobreza del recurrente, acordó de conformidad concederle el ingreso gratis de su hija en las escuelas elementales.

Solicitando vender carne de cabra

Vióse otra de varios abastecedores de carnes solicitando se les conceda vender al público carne de cabra, oveja y chivo. El Ayuntamiento tomándola en consideracion por haber llegado la época de expenderse esta clase de carne; acordó acceder á lo solicitado concediéndoles su expendicion en sitio separado de las demas mesas con la tablilla correspondiente y necesariamente dentro de la carnicería.

Pasando á las Comisiones el expedte de la puerta del Sol.

Dada cuenta del decreto que aparece en la certificacion que ha de servir de cabeza al expediente que está acordado se instruya para llevar á cabo el derribo de las casas que dan frente á la puerta del Sol; el Ayuntamiento acordó que pasase la misma á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Pidiendo Domingo Ortiz se le reforme el contrato

Igualmente dí lectura de una instancia de Domingo Ortiz rematante de los pesos y medidas de esta Ciudad interesando se le reformen desde principio de año económico las condiciones de cobro de varios artículos del contrato que tiene hecho con el Ayuntamiento por serles perjudiciar á sus intereses. La Corporación acordó que dicha solicitud pasase á informe de la Comisión de Hacienda, á fin de que proponga lo que considere equitativo aunando los intereses del solicitante con los del público.

Requiriendo á Silos pª qe. tome el agua del conducto especial

El Ayuntamiento acordó que se requiriese á D. Isidro Silos para que en el término de ocho días desde que le sea notificado este acuerdo proceda á ejecutar las obras necesarias á fin de que tome el agua para su caño particular del conducto especial en vez del general, como hoy viene haciendo y además la colocación del arca en la fachada de su casa para la debida inspección.

Requiriendo á la viuda de D. Hilario Pascual pª qe. derribe una pared

En virtud de reclamaciones hechas ante el Ayuntamiento, este igualmente acordó se requiera á la viuda de D. Hilario Pascual para que arregle la pared del jardín de su casa, calle del Sol número veintiocho por amenazar ruina á fin de evitar alguna desgracia personal.

Acordando se presenten los títulos de hilos de agua y enterramientos.

También acordó la Corporación que por la Secretaría se pase una circular á todos los que hoy disfrutan hilos de agua viva y enterramientos particulares en el cementerio público, en sus casas ó propiedades exigiéndoles la presentación de los títulos ó documentos que acrediten su derecho á gozar de este beneficio á fin de que examinados que sean por el Municipio se acuerde en su vista lo que proceda respecto al cumplimiento de las respectivas concesiones.

Acordando deducir por sorteo los 14 asociados.

En observancia de lo dispuesto en el artículo treinta y seis del Reglamento vigente de Consumos, acordaron luego los Señores Concejales, que la Comisión de Hacienda forme los grupos de vecinos á que se refiera dicho artícu-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

lo, para deducir por sorteo los catorce asociados que en union con el Ayuntamiento deben adoptar el medio ó medios de cubrir el encabezamiento de la Ciudad en el proximo año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno.

Dando cuenta de haberse recibido el presupuesto adicional aprobado

Ultimamente por la Secretaría se dió cuenta de haberse recibido copia del presupuesto adicional para el año económico de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa con la debida aprobacion del Gobierno Civil quedando enterado el Ayuntamiento de este particular. Con lo que se dió por terminada la sesion mandando el Señor Presidente que se levantase esta acta, de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Fontán
Secretario del Ay.to

Pedro S. Ocaña

Antonio García Mora

German Silva

Juan Ant.º G.ª Verdugo Sanchez

Fernando Heras

Baltasar Guada

Guillermo Izquierdo Nieto

Manuel Hernandez

Julian Rodriguez

Manuel Blanco Reglado

Rafael Gonzalez

Enrique Perez Mora

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 24 de Junio del 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Segundo Teniente

" German Silva y Lozano

Procurador Síndico

" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Ant.º García Verdugo

En la Ciudad de Plasencia á veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa, siendo las seis de su tarde se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la correspondiente al veintidos que no pudo tener efecto por no haberse reunido número bastante de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta pues por el Señor Presiden-

D. Manuel Hernandez Sanchez
,, Rafael Gonzalez Hernandez
,, Julián Rodriguez Hernd.z

te D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo dispuso que se diese lectura del acta de la última, lo que efectuado por mí el Secretario mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuela

Primeramente di cuenta de siete instancias suscritas por los vecinos Pascual Diaz Montero, Juan Negrillo Garcia. Isidro Gil Gutierrez, Gregorio Serrano, Cayetano Martin Bacna, Juan Manzano y Juan María Morales solicitando se les admita gratuitamente en la escuela de Parvulos. El Ayuntamiento en vista de la notoria pobreza de los recurrentes, acordó fueran admitidos sus respectivos hijos Modesto. Mariano, Eugenio. Adolfo. Antolin, Luis y Juana Viéronse luego dos solicitudes de Asuncion María Morales y Elías Gonzalez Marta pidiendo se les conceda tambien la admision gratis en las escuelas elementales de sus respectivos hijos Juan y Romualdo. El Ayuntamiento atendiendo á la pobreza de los peticionarios y á instalarse desde primero de Julio próximo una escuela subvencionada por la Corporacion, á cargo del Maestro elemental D. José Sanchez Garrido, acordó el ingreso gratis en dicha escuela de sus citados hijos.

Pidiendo Médico y medicinas

Seguidamente di lectura de otras dos solicitudes que elevan los vecinos Clara Rodriguez Perez y Joaquin Herrero en demanda de que se les agracie con la asistencia de Médico y medicinas gratis. El Ayuntamiento en vista de la lamentable situacion de la primera acordó definitivamente incluirla en la lista de pobres y el segundo provisionalmente hasta tanto se rectifique dicha lista que está á cargo de una comision nombrada al efecto.

Pidiendo el visitador se le dé la gratificacion que tenía

Igualmente se leyó otra del Inspector de carnes D. Isidro Solis Bueno interesando vuelva á concedersele nuevamente la gratificacion que se le aumentó con motivo del ensanche de la zona de Consumos. El Ayuntamiento tomando en consideracion el mucho celo é interés que despliega este empleado para impedir que tanto las carnes como las frutas y demás comestibles que sean nocivos á la salud, se ex-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

puedan al público, acordó por unanimidad que en lo sucesivo se le abonen los cincuenta céntimos diarios que hasta la fecha ha venido percibiendo; con cargo al sobrante de Consumos.

Ofreciendo sus servicios pa. en caso de colera

Por mí el Secretario se dió cuenta de otra instancia del Ministrante D. Atanasio Salado Donaire ofreciendo sus servicios para caso de que llegase á propagarse en esta Ciudad la enfermedad colérica. El Ayuntamiento acordó de conformidad aceptar lo propuesto por dicho Señor, utilizando sus servicios si desgraciadamente fuesen necesarios.

Solicitando un enterramiento de familia

También se vió otra del vecino Alejo Merchan interesando se le conceda construir un enterramiento de familia en el Cementerio público de esta Ciudad y en alineacion con el de D. José Vera. El Ayuntamiento tomándola en consideración acordó que dicha instancia pasase á la Comisión de Cementerio para que emita su dictamen.

Pidiendo derribar un trozo de muralla

De la misma manera se leyó otra de Pedro Cano y su hermana Juliana pidiendo se les conceda la parte de muralla que corresponde á las tres casas que tienen en construcción en el Barrio Nuevo. El Ayuntamiento quedó enterado y dispuso que pasase la misma á informe de la Comisión de Ornato.

Pidiendo terreno para edificar

Igualmente presentó otra la vecina Inocencia Jimenez solicitando la venta de un solar para edificar frente á la Glorieta de San Anton. El Ayuntamiento acordó de igual modo que pasase aquella á informe de la Comisión de Ornato.

En la propia forma fué leida otra de Manuel Alvaro interesando tambien la venta de otro solar al sitio de San Anton y detras del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento acordó unanimemente que pasase á informe de la antedicha Comision.

Con igual pretension y al sitio de las Higuerillas fué presentada otra por Miguel Gonzalez Gomez. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó pasarla á informe de la misma Comision que las anteriores.

Así mismo se vió otra de Demetrio Barbero Anton y Felipe Dominguez pidiendo el primero ceder al segundo un solar que se le adjudicó en pública subasta al sitio del Cristo de las Batallas lindando con otro de Sergio Alejos. El Ayuntamiento acordó pasase la misma á informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobando tasacion de un solar

Dióse cuenta de la tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en el solar pedido por Joaquin Toro al sitio de la Ronda entre el Postigo de Salvador y San Anton. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se venda en pública subasta el seis de Julio próximo anunciándose así al público con diez días de anticipación.

Dada lectura del informe que las Comisiónes de Ornato y Hacienda han emitido en el expediente instruido para llevar á cabo la expropiacion de las casas que dan frente á la Puerta del Sol. El Ayuntamiento tubo á bien aprobarlos en todas sus partes y dispuso que se ejecute cuanto en los mismos se propone.

Aprobando informes sobre los charcos

Despues se vió otro informe que la Comision de Hacienda emite en el expediente instruido para subastar la pesca de los charcos del rio Jerte; acordando el Ayuntamiento prestar su conformidad señalando para la subasta el seis de Julio próximo previas las formalidades de Ley

Haciendo subsistente la R. O. de 26 de Octubre último sobre concesiones por los Ayuntamientos

Seguidamente se dió lectura de una comunicacion del Gobierno Civil fecha diez y siete del actual en la que se hace saber la Real orden del Ministerio de la Gobernacion dictada en nueve del mismo y por la que de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado se desestima la peticion que la Compañia de ferro-carriles del Oeste de España habia interpuesto á fin de que quedara sin efecto la de veintiseis de Octubre último negando la pretension sobre ceder los terrenos que la citada compañia necesitara dentro del término Municipal para la faja y estacion = El Ayuntamiento quedó enterado de su contenido y acordó se una original al expediente instruido á este efecto.

Aprobando cuentas por el incendio de la Plaza

Por mi el Secretario se dió lectura de varias cuentas presentadas en la Secretaría por gastos hechos con motivo del incendio de las casas numeros cuarenta y ocho y cincuenta de la Plaza Mayor importantes setenta y cinco pesetas y trece centimos. Y no habiendo consigna-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

cincuenta y ocho

cion ó crédito en el presupuesto aplicable á este gasto, el Ayuntamiento acordó se satisfaciera del capítulo de imprevistos

Nombrando Comision p.ª adquirir útiles para incendios y acueducto

De igual modo acordó el Municipio que para facilitar la adquisicion del material necesario para el acueducto público, incendios y policia urbana el nombramiento de una Comision con amplias facultades para gestionar con las casas de construccion á dicho fin siendo designados unanimemente los individuos que forman la Comision de Cañeria con el Alcalde Presidente y Síndicos de la Corporacion.

Acordando echar ½ @ de cal encima de los cadáveres.

A propuesta del Señor Heras y con el fin de hacer menos sensibles las emanaciones del Cementerio se acordó que por el Sepulturero se ponga encima de los cadáveres que no van á la fosa comun media arroba de cal satisfaciendo por este concepto el público un real mas por los derechos de apertura y cierre de los nichos, á cuyo efecto se comunicará este acuerdo por medio del oportuno oficio al Capellan del Cementerio.

Haciendo sorteo de los 14 socios que en unión con el Ayunt.º han de cubrir el encabezamiento de Consumos

Dada cuenta del expediente instruido para el sorteo que ha de celebrarse en este dia para deducir los catorce contribuyentes asociados que en union con el Ayuntamiento han de acordar el medio ó medios de cubrir el encabezamiento de Consumos señalado á esta Ciudad para el próximo año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno; leidas que fueron las siete relaciones ó grupos de contribuyentes formados á este fin por la Comision de Hacienda, y preparadas de antemano las correspondientes papeletas comprensivas de los números de todos y cada uno de los contribuyentes que forman aquellas se procedió á verificar el sorteo en la forma prevenida por la Ley dando el siguiente resultado.

Primer grupo	Segundo grupo
D. Antonio Diaz Sanchez n.º 3	D. Alejo Merchan n.º 2
„ Luis Moreno Zamendo n.º 15	„ Braulio Taravillo n.º 26

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Tercer grupo
D. Casto Gonzalez nº 8
" Cesareo Sanchez nº 9

Cuarto grupo
" José Garcia Maroto nº 19
" José Romero nº 5

Quinto grupo
" José Calvo Vinilla nº 40
" Manuel Gª Verdugo nº 26

Sesto grupo
D. Justiniano Amador nº 2
" José Ramon Barberán nº 21

Septimo grupo
" Juan Mota Martin nº 8
" Fermin Acebes nº 140

en su virtud y terminada esta operacion sin protesta de ningun genero acordóse se anuncie al público este resultado por término de ocho días y se pase el oportuno oficio á cada uno de los designados para su conocimiento.

Nombrando Comisión agregada á la Junta de Sanidad.

Dióse cuenta tambien del acta de la sesion celebrada por la Junta de Sanidad en diez y ocho del corriente siendo aprobado todo lo propuesto por la misma y acordándose el nombramiento de una Comision Municipal agregada á la misma para la cual fueron designados unanimemente los Señores Izquierdo, Reglado, Gonzalez y Heras.

Conminando á los deudores de alcantarillas y aceras.

Siendo varios los vecinos que adeudan al Municipio cantidades que les han correspondido por construccion de alcantarillas y aceras; el Ayuntamiento acordó se les pase una circular conminándoles con el procedimiento de apremio.

Dando un voto de gracias al Señor Fiori.

El Señor Alcalde manifestó haber recibido por conducto de D. Joaquin Gonzalez Fiori un número de la Izquierda dinástica en que aparece insertada la enmienda que dicho Señor en union de otros varios diputados presentaron en el Congreso relativa á la supresion y modificacion de las Audiencias de lo Criminal. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó un voto de gracias al Señor Fiori por su acto de atencion y deferencia.

Deseando la Corporacion rendir un tributo de admiracion hacia el ilustre inventor del barco-Submarino

Aprobacion del vigente presupuesto

D. Isaac Viral acordó unanimemente autorizar al Señor Alcalde para que en representacion del Municipio dirija un sentido y entusiasta telegrama.

Ultimamente por mi el Secretario se dió cuenta de haber recibido copia del presupuesto ordinario para el año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno con la aprobacion del Gobierno Civil quedando enterado y satisfecho el Ayuntamiento de este particular. Y careciendo de mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente dispuso que se levantase la presente acta de todo lo cual yo el Secretario certifico

Pedro S. Ocaña

German Vitrec

Antonio García Mora

Juan Antº Martin Rodrigo Sanchez

Fernando Heras

Guillermo Izquierdo y Nieto

Manuel Hernandez

Manuel Blanco Reglado

Julian Rodriguez

Rafael Gonzalez

Enrique Huertas Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 29 de Junio de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veintinueve de Junio de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana, se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la correspondiente á este dia, los Señores que se relacionan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, quien la declaró abierta, dándose por mi el infrascrito Secretario lectura del acta de la última que tubo lugar el veinticuatro del actual que fué aprobada por todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuela

Seguidamente dí cuenta de seis instancias, suscritas por los vecinos Ignacio Hontiveros, José Gonzalez y Gonzalez, Elias Rodriguez, Froilan Marcos, Antolín Alenca y Julian García Chorro, en súplica de que se les conceda el ingreso gratis en la escuela de Párvulos de sus respectivos hijos, Eugenio, Antonio, Celestino, Dominica, Teodora y Ceferino. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza de los recurrentes, acordó acceder á lo solicitado concediéndoselo en la propia forma que lo piden.

Pidiendo medi-cinas,

Vióse despues otra de Catalina Martin Oliva, solicitando igualmente la concesion gratis de asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento conocedor de la notoria pobreza de la interesada, acordó por unanimidad concederla gratuitamente dicho auxilio.

Pidiendo aumento de sueldo

Acto contínuo leí otra de José Vega Collado empleado en el ramo de Consumos interesando se le aumente el sueldo de una peseta treinta céntimos que hoy tiene señalado á una peseta y cincuenta céntimos que disfrutan los aforadores cuya plaza viene desempeñando en la Puerta de Trujillo. El Ayuntamiento considerando ser de justicia la gracia que pide, acordó aumentarle su sueldo hasta una peseta y cincuenta céntimos por ser el señalado á los de su clase.

Tratando de reparar la fuente de "Patitas".

Despues dí cuenta de otra solicitud, suscrita por varios vecinos en demanda de que se hagan los reparos necesarios en la fuente denominada de "Patitas" de donde tienen que surtirse del agua vista la escasez de las fuentes de la Poblacion. La Corporacion quedó enterada y acordó que con toda brevedad se lleve á cumplido efecto lo que por los mismos se solicita en atencion al beneficio que así resulta á aquel vecindario.

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

peseta

Disponiendo que las pupilas pasen al Hospital de Cáceres

Diose cuenta de un oficio del Señor Gobernador Civil por el que prohibe el ingreso de las pupilas enfermas en el Hospital Provincial de esta Ciudad, fundándose en los informes dados por el Señor Delegado, Administrador de Beneficencia y Superiora de aquel establecimiento. El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó se pasara un oficio á dicho Señor Delegado, manifestándole el profundo disgusto y sentimiento con que ha visto el deficiente celo é interés que manifiesta por las mejoras materiales de esta localidad á la cual viene representando en la Diputación Provincial. Asi mismo y á propuesta del Síndico Señor García Mora se acordó tambien que las citadas pupilas que resultaren enfermas se remitan al Hospital Provincial de Cáceres y que los gastos de trasporte se creará un fondo con los dos reales que venian pagando por cada reconocimiento.

Declarando fielato al Depósito

Igualmente se acordó que el Depósito Municipal de tránsito quede desde mañana como fielato central, donde los introductores que lo desean puedan presentar sus mercancías para el aforo, obligatorio en todos los fielatos cuyo acuerdo se comunicará al Admor del ramo y al público por medio de edictos

Suspendiendo el cobro de los arbitrios

Ultimamente y con motivo de todavia no haber sido aprobado por la superioridad el expediente instruido por este Ayuntº para el cobro de los arbitrios Municipales en el año proximo económico; el Ayuntamiento acordó se suspendiera la exacción de este impuesto interin recaiga sobre el citado expediente la oportuna aprobacion. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la presente acta de todo lo que yo el Secretº certifico

Pedro S. Ocaña

Fernando Heras

Antonio García Mora

Guillermo Izquierdo y Prieto

Manuel Fernández

José Jorreta

Rafael González

Manuel Blanes

Enrique Ortiz Manzano

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de Julio 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Tercer Teniente

" Eustasio de la Calle Flores

Procuradores Síndicos

" José Fontan y Centeno
" Antonio García Mora

Regidores

" Guillermo Izquierdo y Nieto
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio García Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á seis de Julio de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la correspondiente á este día los Señores anotados al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo quien la declaró abierta y ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura como así lo hice del acta de la última siendo aprobada por todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuela

Acto seguido dióse cuenta de tres solicitudes suscritas por los vecinos Cipriano Pacheco Ramos, Isabel Luis Castro y Juan Andrés García, interesando se les conceja gratis la admisión en las escuelas públicas, de sus respectivos hijos, Cesareo, Dominica y Celso, Juana y Felipa, y Tomasa y Felix. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que en virtud de la notoria pobreza de los recurrentes se les concede el ingreso en las escuelas que segun su edad y sexo les corresponda. Con igual pretensión y para la escuela de Párvulos fueron presentadas otras tres por Juan Mateos, Antonio Anton y Daniel Granado Amores respecto de sus hijos Eladio, Victoriana y Saturnina. El Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder á lo solicitado por los interesados considerándolo de justicia en atencion á su estado de pobreza.

Disponiendo que se tire el sobrante de los menudos

Despues se leyó otra de varios vecinos de la Plaza, solicitando se tome una medida con los revendedores de los menudos de vientres por verter las aguas sucias que resultan de estos en la vía pública siendo tan perjudicial para la salud. El Ayuntamiento considerando atendible la peticion, acordó que á la hora de cerrarse la carnice-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ría, el sobrante de los menudos que no se tubiesen vendido, por el Inspector de carnes D. Pedro Solís se mande retirarlos y quemarlos en punto conveniente para evitar el perjuicio que pudieran irrogar á la salud pública.

Solicitud pidiendo aumento de sueldo

Por mí el Secretario se dió lectura de una instancia del escribiente auxiliar de esta Secretaría Municipal Eleuterio Duran y Trejo por la que suplica se le aumente su sueldo fundándose en no tener lo necesario para cubrir sus necesidades por la carestía de los comestibles y arrendamiento de su morada. El Ayuntamiento considerando justa su reclamación y atendiendo á lo poco remunerado que se encuentra este empleado, acordó que desde esta fecha se le aumenten dos reales diarios pagados del sobrante de Consumos, ínterin se forman los nuevos presupuestos donde le serán acreditados para el próximo año económico.

Solicitando condonación de derechos de Consumos

Vióse otra de Mariano San José Herrero en demanda de que se le perdonen los derechos de Consumos por la introducion de dos novillos sacrificados el Domingo último en la Plaza de toros, en atención á haber sido mucha la pérdida que tuvo por las pocas entradas que asistieron á la función. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las razones expuestas por el peticionario acordó condonarle el pago de la introducion de uno de los dos novillos y exigirle el pago del otro y sus derechos de matadero.

Solicitando quede sin efecto el nombramiento de los Médicos titulares

Dióse lectura de otra de D. Luis León Montero, vecino de esta Ciudad acompañada de otros documentos en la que solicita de la Corporación acuerde quedar sin efecto la elección y nombramiento de los cuatro Médicos titulares de la misma verificada el quince de Junio próximo pasado fundándose para ello en haber tomado parte D. José Corona Fernandez, vocal asociado é hijo político de Don Mariano Perez Solís uno de los aspirantes agraciados: Vistos los artículos ciento seis y ciento diez de la vigente Ley Municipal así como la Real orden de cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y seis por la que declara que respecto á los grados de parentesco debe atenerse á los llamados de consanguinidad en cuyo caso no se encuentra el que motiva este incidente; considerando ademas que la votacion fué secreta; evitándose por este medio toda clase de coaccion al emitir sus sufragios los Señores de la Junta; que aun admitida la hipótesis de que el voto del Señor Corona Fernandez no hubiera sido con arreglo á ley, de ningun modo podia nunca desvirtuar el efecto de la votacion si se tiene en cuenta que de los seis solicitantes que obtuvieron votos uno de aquellos alcanzó diez y ocho, otro diez y siete, los dos siguientes quince, el quinto once y el sesto y último cuatro, resultando por consiguiente una diferencia en su grado mínimo de cuatro votos entre los cuatro primeros que fueron agraciados mediante haber obtenido mayoria absoluta y los dos últimos que quedaron sin obtener plaza; y finalmente que habida consideracion de que dicho acto tuvo lugar sin protesta ó reclamacion alguna, el Ayuntamiento teniendo en cuenta los fundamentos de ley ya aducidos, y las precedentes consideraciones, acordó ratificar ó tener por bien tomado el acuerdo de que se hace mérito, y en su consecuencia desestimar la peticion que se hace en la instancia citada presentada por D. Luis Leon Montero.

Informe de la Comision de Hacienda

Igualmente se vió el informe desfavorable que la Comision de Hacienda emite en la instancia presentada por el rematante de los pesos y medidas D. Domingo Ortiz. El Ayuntamiento unanimemente tubo á bien aprobarle en todas sus partes y desestimar por lo tanto lo solicitado por el recurrente, toda vez que no es procedente modificar las condiciones del contrato despues de tenerlas aceptadas en el acto del remate y redundar por consiguiente en perjuicio de los interesados.

Informe de la Comision de Cementerio

De la misma manera dí cuenta del informe que la Comision de Cementerio emite en el expediente instruido á instancia de D. Alejo Merchan para construir un enterramiento de familia. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó aprobarle en todas sus partes sugetándose en un todo á las prescripciones que señala dicha Comision. Así mismo se leyó otro emitido por las Comisiones de Orna,

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

to y Hacienda en el expediente instruido á peticion de Manuel Sanchez solicitando un solar para edificar en el Berrocal y sitio denominado de los Morales. El Ayuntamiento tubo á bien aprobarlos en la propia forma que se propone y acordó que pase el mismo al Maestro de Ciudad para que mida y tase el terreno indicado.

Solicitando ceder un solar

Tambien di lectura del favorable informe que la Comision de Hacienda ha emitido en la instancia puesta por Demetrio Barbero Anton y Felipe Dominguez en súplica de que se le conceda al primero ceder al segundo un solar para edificar que posee y le fué adjudicado en subasta pública lindante con otro de Sergio Alijos. El Ayuntamiento acordó acceder á lo propuesto por dicha Comision concediendo el traspaso que se solicita.

Acta de remate de un solar

En la propia forma di cuenta del acta de remate que ha tenido lugar en este dia para la venta de un solar solicitado por Joaquin Toro Ramos en la que ha quedado este como postor y único rematante cubriendo el precio de la tasacion. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la definitiva adjudicacion del solar objeto de aquella en fabor del expresado Toro Ramos á quien se le hará saber este acuerdo.

Subasta de los charcos sin efecto

De igual modo quedó enterada la Corporacion de no haber habido licitadores en la subasta verificada este dia para el arriendo de los charcos del rio Jerte perteneciente á los propios de esta Ciudad, acordando se rebaje del tipo de tasacion veinticinco pesetas saliendo por consiguiente á la segunda subasta que ha de tener lugar el dia veinte en cien pesetas anuales quedando en pié todas las demas condiciones del expediente.

Pasando á la Comision de Hacienda el expediente de la limpieza

Visto por el Ayuntamiento el deficiente servicio de la limpieza pública, asunto hoy mas que nunca de capital importancia que merece la atencion preferente del Municipio, este acordó pase el expediente respectivo á la Comision de Hacienda á fin de que con las reformas necesarias se proceda por subasta al arrendamiento.

Señalando casa para el lazareto

Por mi el Secretario fué leida la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion fecha veinticuatro de Junio último por la que se ordena á los Gobernadores y Alcaldes el exacto cumplimiento de las medidas necesarias á fin de precaver y combatir en su caso toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas, proponiendo el Señor Alcalde que para cumplir una de las citadas disposiciones se hacia preciso la adquisicion de un local que situado en el radio de esta Poblacion reuniese las demas condiciones para servir de punto de observacion para los viageros que viniesen de lugares donde hubiese enfermedades contagiosas y acordado asi por el Ayuntamiento fué designada para este objeto la casa de viña que posee D. Ildefonso Moreno en el sitio denominado cabeza del hierro nombrándose para entenderse con dicho Señor al Señor Presidente asociado de los Concejales Señores Garcia Mora é Izquierdo.

Acordando gestionar el derecho de la barca del Tietar

A propuesta del Sindico Señor Garcia Mora acordó la Corporacion gestionar de quien corresponda el derecho esclusivo que la asista para el pasage por medio de barca en el rio Tietar nombrándose para ello á los dos Señores Sindicos con el encargo especial de informar y dirigir la tramitacion del oportuno espediente.

Oficio á los Maestros sobre los examenes

De la misma manera mediante amocion hecha por el mismo Señor Garcia Mora, acordó el Ayuntamiento que por la oficina Secretaria se pase á los Señores Maestros y Maestras de las escuelas públicas atenta comunicacion haciéndoles saber la satisfacion que este Municipio ha tenido en vista del brillante resultado de los examenes verificados en las mismas debido al celo é inteligencia con que dichos Profesores llenan la delicada mision de que se hallan encargados.

Remitiendo al arquitecto el proyecto para las escuelas

Hallándose pendiente de reforma el plano para la construccion de escuelas públicas en esta Ciudad mediante á los reparos puestos por la Inspeccion General de primera enseñanza y siendo de urgente necesidad la aprobacion del proyecto para realizar una obra de sumo interés para

ES 10148 AMP 01.01.01.001

la Poblacion, el Ayuntamiento acordó se dirija atento oficio al Arquitecto Señor Paredes en cuyo poder aquel se encuentra para que siguiendo fielmente las instrucciones dictadas por la superioridad proceda en el mas breve termino á su reforma remitiéndolo á esta Alcaldía á los fines espresados.

Distribucion de fondos

Ultimamente y para cumplir con lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal vigente, el Ayuntamiento autorizó al Señor Alcalde para la distribucion é inversion de los fondos en el corriente mes y con sugeccion á los créditos que se consignan en el presupuesto. Con lo que por no haber otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dispuso se levantase la sesion y que por mi el Secretario se estendiese la presente acta de todo lo cual certifico.

Pedro S. Ocaña

Eustasio de la Calle

Antonio García Mora

Guillermo Izquierdo y Nieto

Juan Antº Gª Verdugo Sanchez

José Fontan

Manuel Hernandez

Manuel Blanco Reglado

Fernando Heras

Julian Rodriguez

Enrique Sturvillanas

Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 13 de Julio 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Tercer Teniente

„ Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

„ José Fontan y Centeno

„ Antonio García Mora

Regidores

„ Guillermo Izquierdo y Nieto

„ Fernando Heras García

„ Manuel Blanco Reglado

En la Ciudad de Plasencia á trece de Julio de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, los Señores que se relacionan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, quien la declaró abierta y por mi el infrascrito Secretario diose lectura del acta de la última que tuvo lugar el seis del actual mereciendo la aprobacion de todos los Señores espresados.

D. Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julián Rodriguez Hernandez

Solicitudes para escuelas

Primeramente se dió cuenta de tres solicitudes suscritas por los vecinos Gabriel Martin, Benito Sotelo y Felipe Sancho pidiendo se les conceda el ingreso gratis de sus respectivos hijos, Gabriel, Felipe y Teodora en las escuelas públicas de esta Ciudad. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza de los recurrentes y deseando por todos los medios que estén á su alcance cooperar para que la instruccion se fomente en cuanto sea posible; acordó acceder á lo solicitado concediéndole al primero el ingreso gratis en la escuela de D. Julián Polo y á los dos últimos en la de Parvulos.

Desestimando instª para solar

Despues se leyó otra de Aureliano Martin Hernandez solicitando en venta un pedazo de terreno sobrante de la via pública para edificar sito á la derecha del puente de Trujillo. El Ayuntamiento acordó desestimar la peticion por tener en proyecto la Corporacion construir en indicado sitio un fielato para el resguardo de Consumos.

Solicitud de las Ildefonsas pa que se las expida el título de propiedad de un hilo de agua

Igualmente se vió otra de la Abadesa del Convento de las Ildefonsas, solicitando la rectificacion del titulo de propiedad de un hilo de agua viva que poseen en dicho establecimiento por hallarse este completamente deteriorado y casi ilegible: El Ayuntamiento considerando justa la peticion, acordó que por la Secretaria se expida una certificacion en la que se acredite la legitima pertenencia del hilo de agua que vienen disfrutando por donacion gratis que hizo este Municipio á la expresada comunidad.

Participando la cantidad asignada para el monumento de Hernan Cortés

Despues dí cuenta de una comunicacion del Señor Alcalde de Medellin, interesando se le participe la cantidad y fecha en que ha de percibir de este Municipio para la construccion del Monumento dedicado á la memoria del ilustre hijo de aquella villa Hernan Cortés. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se dirigiera atento oficio á dicho Señor Alcalde de Medellin manifestandole que la cantidad acordada

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

para este fin es la de doscientas cincuenta pesetas pidiendo desde luego girar para la realización de su importe.

Informe en instancia de Pedro Calio

Visto el favorable informe que la Comisión de Ornato emite en la instancia suscrita por D. Pedro Calío y su hermana Juliana por la que solicita se les conceda derribar y edificar sobre la parte de muralla que corresponde á las tres casas que poseen al sitio del Barrio Nuevo. El Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por dicha Comisión, acordó que pase el expediente á la de Hacienda para oir también su dictamen.

Señalando día para la subasta de la limpieza

Así mismo yo el Secretario di cuenta de la reforma hecha por la Comisión de Hacienda en el expediente instruído para sacar á subasta la limpieza pública de esta Ciudad. El Ayuntamiento despues de examinarla minuciosamente acordó aprobarla en todas sus partes y señalar el veintisiete del actual para el día del remate que se hará con las formalidades de ley y por medio de pliego cerrado.

Acordando se envíe al Sr. Gob. instancia pidiendo el derecho esclusivo de la Barca de la Baragona

Por la Comisión especial nombrada al efecto para informar y dirigir la tramitación del expediente que se instruye en reconocimiento del derecho esclusivo que le asiste á este Ayuntamiento para el pasaje por medio de barca en el rio Tietar, fué presentado un proyecto de instancia dirigida al Señor Gobernador Civil de la Provincia en la que se exponen los fundamentos que apoyan y sostienen el derecho esclusivo de propiedad ya mencionado pidiendo en la misma sea este debidamente reconocido y sancionado. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se envíe espresada solicitud en el mas breve plazo, acompañada de una certificación de los documentos que en la misma se interesan.

Señalamiento de enterramiento de Alejo

Así mismo se vió el señalamiento y medición hecha por la Comisión de Cementerio en el expediente instruido á instancia de Alejo Merchan para construir un enterramiento de familia; el Ayunt.º quedó enterado y acordó aprobarle mandando se lleve á debido efecto lo que en el mismo se propone.

Señalando dia para la subasta de un solar

De la misma manera se dió lectura de la medicion y tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en el espediente formado á peticion de Manuel Sanchez solicitando un solar para edificar al sitio del Berrocal. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle y acordó que el veintisiete del actual tenga lugar la subasta previas las formalidades que se exigen para estas clases de actos.

Acordando dirigir comunicaciones á los representantes de la via ferrea para que abonen el anticipo que hizo este Ayunto por las espropiaciones

Dada cuenta de una carta hoy recibida, de D. Francisco Galan y Castillo representante de la Compañia de Ferro-carriles del Oeste de España, en la que se manifiesta la conveniencia de que por esta Corporacion se solicite de la superioridad quede sin efecto lo dispuesto en la Real orden de veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, y nueve de Junio del corriente año, acerca de terrenos cedidos por este Municipio á espresada Compañia para la ocupacion de la faja y estacion de espresada via ferrea, el Regidor Síndico Señor Fontan, manifestó; que necesitando los contratos sobre bienes inmuebles de los Ayuntamientos, la aprobacion del Gobierno, con arreglo al artículo ochenta y cinco de la Ley Municipal, esta Corporacion Municipal, en cumplimiento de lo prevenido en dicho artículo, sometió á la referida aprobacion los contratos con la Compañia concesionaria del ferro-carril del Oeste, denegándose por Real órden de veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve y nueve de Junio del presente año, la pretension de este Ayuntamiento en lo que se referia á la cesion de terrenos por el en principio concedidos. La denegacion espuesta hace nulos é ineficaces las cesiones de terrenos, y en su virtud este Ayuntamiento está en el caso de impedir los trabajos en los terrenos que son de su pertenencia para conseguir el mas facil ingreso de lo que la compañia le adeuda; dirigiendose en caso de que el Ayuntamiento lo acuerde, comunicaciones al representante de la Compañia en esta Ciudad notificándole el acuerdo. El Ayuntamiento de conformidad con el proponente así lo acordó, disponiendo se pase al Señor Cartier que representa en esta Ciudad á expresada compañía una comunicacion haciéndole saber este acuerdo para que lo comunique á quien corresponda y otra igual á D. Manuel Pardo. Ingeniero y Administrador Delegado de la Compañía de los ferro-carriles del oeste de España.

Aprobando la suspension del "Voz Pública"

El Señor Alcalde Presidente manifestó á la Corporacion que habia suspendido de empleo y sueldo al "Voz Pública" Juan José Rodriguez Gil de esta Ciudad por haber desobedecido al Jefe de Orden Público y nombrando interinamente para dicho servicio á José Muñoz. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó aprobar la suspension hecha por la Alcaldía; y á propuesta de esta acordó que continue en la misma forma hasta terminar el plazo de ocho dias haciéndole saber esta resolucion por la forma ordinaria.

Acordando derribar varias casas ruinosas

La Comision Municipal de Policía y Ornato hizo presente á la Corporacion que habia observado en la calle de San Pedro un trozo de muralla en estado de ruina inminente; en la calle Ancha la tapia de la casa de Irene Gonzalez y en el barrio de Sta. Elena un seguero de la viuda de Isaac Fuentes, así como haber tomado terreno de la via pública la casa de la propiedad de Nicolasa Lopez en el Barrio de Santa Elena y un cercado ó huerto de la devocion de Nuestra Señora de la Salud situado en las afueras del Puente de Trujillo. El Ayuntamiento dispuso sean requeridos los primeros para que ejecuten á la mayor brevedad el derribo que sea necesario encargándose al Maestro de obras el acuñamiento de la parte resentida de muralla y en cuanto á los que retienen indebidamente partes de terreno comun; penetrada la Corporacion de la necesidad que existe de poner coto á estos abusos que con sobrada frecuencia se vienen produciendo, acordó que se haga saber á los respectivos propietarios.

Leida que fue una carta que dirige D. Alberto Ables comerciante é industrial de Barcelona en la que mani-

Aceptando proposiciones sobre el Acueducto

fiesta la aceptación en principio de las proposiciones que se le hicieron acerca de las obras necesarias para la reforma del Acueducto Público, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó se conteste lo que mejor conviniere una vez que sean oidas las diferentes casas á que se ha dirigido la Corporacion con este objeto.

Señalando día para la subasta de un cubo

No habiendo tenido efecto en subastas anteriores la adjudicacion del derribo de un torreon de la muralla sito en el Barrio Nuevo y siendo de urgente necesidad la demolicion del mismo en evitación de desgracias personales, el Ayuntamiento acordó señalar el Dia veinte del actual para la celebracion de dicho acto que tendrá efecto á las once de su mañana.

Acuerdo sobre los despojos de vientres

Ultimamente la Corporacion acordó modificar el acuerdo que tomara en la sesion anterior relativo á la venta de los despojos de reses vacunas, lanares ó cabrios en el sentido de que por el Inspector de carnes se reconozcan escrupulosamente en la hora precisa de ponerse á la venta la expresada especie encomendando á referido Inspector el mayor interés y celo en el cumplimiento de este servicio=

Y por no haber otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente declaró terminada la sesion mandando que se levantase esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro S. Maña
Eustacio del Valle
Antonio García Lecora
José Santan
Rafael González
Manuel Fernández
Fernando Hernas
Guillermo Izquierdo y Nieto
Julian Rodríguez
Baltasar Granda
Manuel Blanco Reglado
Enrique Arellanos
Srio.

sesenta y seis

10a CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Acta de la sesion extraordinaria del 19 de Julio de 1890

Alcalde Presidente
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Primer Teniente
" Manuel Romero Asensio
" German Silva y Lozano, segundo Teniente
Tercer idem. D. Eustasio de la Calle y Flores
Procurador Sindico. D. José Fontan y Centeno
Otro D. Antonio Garcia Mora
Regidores D. Guillermo Izquierdo y Nieto
D. Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa siendo las cinco de su tarde se reunieron los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en estas Casas Consistoriales con el único y exclusivo objeto de celebrar la sesion pública extraordinaria para la que habian sido convocados en la forma y terminos que se señalan en los artículos ciento uno y ciento dos de la vigente Ley Municipal.

Admitido la dimision del Sor Romero

Declarada abierta por el Señor Presidente D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo, dióse lectura del acta de la anterior inmediata que tuvo lugar el dia trece del corriente, la que quedó aprobada por el voto unánime de los Señores concurrentes. Acto seguido y previa tambien la lectura de la convocatoria, el Señor Presidente siguiendo el orden de esta, manifestó á la Corporacion que debia dar cuenta en primer término de la comunicacion pasada á la Alcaldia con fecha diez y siete del actual, por el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Romero Asensio, en la cual este presentaba la dimision ó renuncia de expresado cargo, mediante á la imposibilidad en que se hallaba de poderlo seguir desempeñando con la asiduidad é interes debido, por sus muchas y constantes ocupaciones. Enterados los Señores Concejales de la citada comunicacion, asi como de las razones y motivos que en el acto fueron expresadas por el interesado, sin poder conseguir que retirara la presentada renuncia, y convencidos á la vez de la verdad y fundamento de su reiterada dimisión, el Ayuntamiento unanimemente, aunque con natural sentimiento, acordó aceptarla y la aceptó, quedando de este modo, el citado Señor Romero Atensio con el simple caracter de Concejal de esta Corporacion y depositando en la mesa Presidencial el baston insignia de su cargo.

El Señor García Mora propuso y el Ayuntamiento acordó por unanimidad un expresivo voto de gracias á favor de dicho Señor como debil muestra de agradecimiento, por los servicios prestados durante el desempeño del cargo de primer Teniente.

Admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro S. Ocaña como Alcalde Presid.te

Seguidamente y continuando el orden de asuntos que abrazaba la convocatoria, el Señor Alcalde Presidente expuso á la Corporacion la necesidad en que se hallaba de dejar la Alcaldía de esta Ciudad para dedicarse al restablecimiento de su quebrantada salud, rogando en su consecuencia al Municipio acordara desde este momento la aceptacion de su renuncia que desde luego quedaba presentada. Pedida la palabra por algunos Señores asistentes expusieron al Señor Alcalde continuara en su puesto, pues que habiendoles merecido su confianza al elegirle para dicho cargo, esta se hacia hoy mas ostensible merced á sus acertadas disposiciones y al celo é inteligencia con que habia venido dirigiendo la Administracion Municipal. El Alcalde Presidente dimisionario, despues de dar las mas expresivas gracias á los Señores presentes, manifestando que su dimision era firme y fundada no solo en el mal estado de su salud y la necesidad de atender con perentoriedad á asuntos propios que le impiden desempeñar con asiduidad el cargo, sino tambien en la razon politica de que siendo el Alcalde genuina representacion del Gobierno en cada Municipio, no creia decoroso continuar en el desempeño de su honroso cometido, habida consideracion á que no participaba de las ideas politicas del Partido dominante, creyendo oportuno que la Corporacion elija otro indiviuno de su seno que este identificado con el Gobierno, todo lo que estaba muy ajustado al espiritu y letra de los articulos ciento noventa y nueve y doscientos de la Ley Municipal vigente. Oido por el Ayuntamiento lo anteriormente expuesto por su digno Alcalde Presidente, y considerando justas y atendibles las razones aducidas, acordó por unanimidad admitirle la renuncia presentada, no obstante el natural sentimiento que esta determinacion les producia.

En su consecuencia expresado Señor Sanchez Ocaña, abandonó el sitial que ocupaba dejando sobre la mesa, el baston insignia de su cargo. En su virtud siguiendo el orden de prelacion, el segundo Teniente de Alcalde D. German Silva y Lozano, tomó asiento en la Presidencia desde este momento y se encargó accidentalmente de ella.

A propuesta del Señor Romero Asensio, acordó el Ayuntamiento por unanimidad tributar al Señor Alcalde saliente el mas sincero voto de gracias como un tributo de gratitud debido á sus merecimientos y singular benevolencia.

Nombrando Alcalde Presid.te á D. German Silva y Lozano

Acto seguido, dispuso el Señor Presidente accidental que para cumplir con el tercer punto que abrazaba la convocatoria se hacia preciso que el Ayuntamiento se ocupase con sujecion al articulo cincuenta y tres de la Ley Municipal, del nombramiento ó eleccion de Alcalde, toda vez que este Municipio, por disposicion del Gobierno de S. M. (q. D. g.) era uno de los que habia confiado á su iniciativa la designacion de sus Alcaldes Presidentes; y estimado así por el Municipio procedióse á la eleccion en la forma que determinan los articulos cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de la precitada Ley resultando del escrutinio verificado que D. German Silva y Lozano obtuvo doce votos para el cargo de Presidente y una papeleta en blanco, quedando en su consecuencia conforme á los articulos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley, elegido y proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento el citado D. German Silva y Lozano recogiendo en el acto el baston insignia correspondiente que depositado se hallaba sobre la mesa y desde este momento y por estas demostraciones en posesion de dicho cargo sin protesta ni reclamacion alguna.

Nombrando 1er Tente. á D. José Fontan

Seguidamente y con el fin de cubrir la vacante de primer Teniente producida á causa de la dimision presentada por el Señor Romero, y aceptada por el Ayunto. se procedió en la misma forma á la eleccion de este cargo, resultando del recuento de los votos emitidos, que D. José Fontan y Centeno obtuvo doce y una papeleta en blanco, quedando este elegido y proclamado como tal primer Teniente de Alcalde, quien pasó á ocupar su puesto correspondiente recibiendo del Señor Alcalde el baston insignia de su cargo.

Nombrando 2º Tente. á D. Pedro S. Ocaña

De igual modo y forma que lo anteriormente ejecutado, procedióse á la eleccion de segundo Teniente de Alcalde, vacante que resultó á consecuencia de la eleccion de Presidente, obteniendo para la expresada segunda Tenencia doce votos D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo y una papeleta en blanco, siendo elegido y proclamado como tal por el Señor Alcalde, quien le hizo entrega del baston correspondiente, tomando asiento en el sitio señalado para este cargo.

Nombrando Regidor Síndico á D. Guillermo Izquierdo

Penúltimo resultando motivada por una vacante la eleccion de primer Teniente en los dos cargos de Síndicos el Ayuntamiento procedió á cubrirla en los términos y forma que quedan señalados, resultando elegido para el mismo D. Guillermo Izquierdo y Nieto que obtuvo doce votos y una papeleta en blanco, siendo proclamado por el Señor Presidente y ocupando su sitio como uno de los Síndicos de la Municipalidad.

Con lo que terminados de este modo, sin protesta ni reclamacion alguna, los asuntos correspondientes y comprendidos en la convocatoria de esta sesion, el Señor Presidente declaró se habia terminado el acto, poniendo la presente que firman de que certifico

Pedro S. Ocaña
Manuel Romero
Jeronimo Pilea
Antonio de la Calle
José Fontan
Rafael Gonzalez
Fernando Heras
Antonio Garcia Ancora
Manuel Hernandez
Guillermo Izquierdo y Nieto
Baltasar Guadaña
Manuel Blanco Reglado
Enrique Montellano

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

Acta de la sesion ordinaria del 20 de Julio de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Segundo Teniente

D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Tercer idem

„ Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

„ Fernando Heras García
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Baltasar Guada Carrizano
„ Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veinte de Julio de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que al margen se relacionan, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y por mi el Secretario dióse lectura del acta de la última extraordinaria que tuvo lugar en el día de ayer, siendo ratificados todos y cada uno de sus acuerdos por todos los Señores asistentes.

Concediendo recursos para baños

Acto seguido dí cuenta de una solicitud suscrita por el vecino Manuel Abreu interesando recursos para poder tomar los baños medicinales de Montemayor. El Ayuntamiento reconociendo la necesidad del recurrente acordó concederle el auxilio de diez pesetas para que pueda tomar los baños que le han sido propinados, con cargo al capítulo de imprevistos.

Instancias para escuelas

Despues se vieron dos instancias de Eusebia Fuentes y Balbino Picado en las que interesan la admision gratis en la escuela de Párvulos de sus respectivos hijos Esperina é Ignacio. El Ayuntamiento conocedor de la absoluta pobreza de los peticionarios acordó de conformidad con lo que solicitan.

Solicitando quede sin efecto el derribo de un seguero

Igualmente se leyó otra de Nicolasa López pidiendo quede sin efecto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento mandándola derribar la pared de un seguero de su pertenencia por haber ocupado parte de la vía pública y en su defecto que se le conceda en venta como parcela la parte apropiada. La Corporación en vista de que dicha pared sobresale de la línea de casas que hay allí construidas acordó desestimar la petición y que continúe en vigor el acuerdo tomado sobre este particular por redundar en pró del Ornato público.

Concediendo recursos para baños

Yo el Secretario dí lectura de otra solicitud suscrita por el vecino Leandro Molano Domínguez en demanda de auxilios para poder tomar las aguas de Barbilafuente (Salamanca). El Ayunt.º conocedor de la notoria pobreza y absoluta necesidad del recurrente acordó concederle la cantidad de veinte pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Informes para la apertura de la nueva calle.

De igual modo dí cuenta de los informes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda en el expediente instruido para la apertura de la nueva calle. El Ayuntamiento acordó aprobarlos en todas sus partes y que se pase al Arquitecto Señor Paredes, á fin de que proceda á levantar el plano presupuesto y pliego de condiciones.

Aprobando acta de remate de un cubo

También se vió el acta de remate verificado en este día para la demolición del cubo ó torreón ruinoso que existe en el Barrio Nuevo. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó adjudicar definitivamente el expresado remate á Quintín Osorio como único postor y bajo las condiciones que se expresan en el expediente. Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dispuso dar por terminada la sesión mandando extender la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Germán Silva
Teniente del Alde

Pedro S. Vecina

Julián Rodríguez

Manuel Hernández

Antonio García
Herrera

Fernando Heras

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Baltasar Guada

Enrique Pérez Llanas
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 27 de Julio 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Segundo Teniente

" Pedro Sanchez Ocaña

Tercer idem

" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

" Antonio García Mora

" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

" Fernando Heras García

" Manuel Blanco Reglado

" Juan Antº García Verdugo

" Manuel Hernandez Sanchez

" Rafael Gonzalez Hernandez

" Baltasar Guada Carrizano

" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales, los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y leyendose por mi el infrascrito Secretario el acta de la última que tuvo lugar el veinte del actual la cual fué aprobada por todos los Señores asistentes. Acto seguido se dió cuenta de una solicitud promovida por el vecino Telesforo Herrero Gonzalez en demanda de que se le conceda el ingreso gratis de su hijo Francisco en la escuela de Párvulos.

El Ayuntamiento conocedor de la absoluta pobreza del recurrente acordó acceder á lo solicitado por el interesado.

Solicitudes pidiendo terreno

Viéronse otras dos de Isabel de Castro y Francisco Gonzalez Perez solicitando se les conceda en venta un solar para edificar á la primera al sitio de San Anton frente á la fragua de D. Toribio Arrese y al otro al sitio del paseo del Cristo de las Batallas subiendo para San Anton y por bajo de la Glorieta. = El Ayuntamiento tomándolas en consideracion acordó que pasasen las mismas á informe de la Comision de Ornato.

Aprobando pliego de condiciones para la alcantarilla de la calle de Esparrillas

Igualmente dí cuenta del presupuesto y pliego de condiciones formado por el Arquitecto Señor Paredes en el expediente instruido para hacer el alcantarillado de la calle de Esparrillas. = El Ayuntamiento acordó aprobarlos y fijar para la subasta el diez del próximo Agosto previas las formalidades y requisitos de costumbre.

Por mi el Secretario fueron presentadas las secciones

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acordando se expongan al público las secciones

de contribuyentes formadas para deducir por sorteo los catorce asociados que en union con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal. El Ayuntamiento acordó aprobarlas y que se espongan al público para que puedan ser examinadas por el vecindario.

R. O. sobre conservacion de Audiencias

Tambien dí lectura de una R. O. trascrita por el Señor Presidente de esta Audiencia de lo criminal en la que se dispone que los pueblos interesados en la continuacion de aquellas eleven en el plazo de treinta dias al Ministerio de Gracia y Justicia los documentos y observaciones que crean pertinentes para en su vista resolver las que han de quedar. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se contestase manifestando que con la posible brevedad se cumplimentaría cuanto en la misma se previene.

Solicitando un solar

Asi mismo se vió el informe que emite la Comision de Ornato ha emitido en el expediente instruido á peticion de Niceto Sanchez Paniagua solicitando lo propio en igual sitio ó sea un solar para edificar al sitio del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento acordó aprobarle y que pasara á la de Hacienda con el propio fin.

Informe sobre un solar

De la misma manera dí cuenta del informe que la citada Comision de Ornato ha puesto en el expediente instruido á instancia de Manuel Amaro solicitando lo propio que el anterior y al mismo sitio. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle y dispuso que pasara tambien á la de Hacienda para que emita el suyo.

Informando expedte. de un solar

En la propia forma se leyó el informe que la Comision de Hacienda emite en el expediente instruido mediante solicitud de Pedro Cano y su hermana Juliana. El Ayuntamiento acordó aprobarle y que pase al Maestro de Ciudad para que tase y mida el terreno pedido.

Viose otro de las Comisiones de Ornato y Hacienda que emiten en el expediente de Felipe Mangas Amores solicitando un pedazo de terreno para edificar al sitio del puente de Trujillo, el Ayuntamiento acordó aprobarlos y que pase al Maestro de Ciudad para que mida y tase el terre-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

no que interesa.

Despues de lectura del que emite la Comisión de Ornato en la instancia de Inocencia Jiménez pidiendo terreno para edificar al sitio de San Antón y junto á otro de Pedro Moreno, el Ayuntamiento le aprobó y acordó que pasase á la de Hacienda para que emita el suyo.

Dando cuenta del proyecto y plano del alcantarillado de la Corredera

Acto seguido dí cuenta del proyecto y plano del alcantarillado de la Corredera formados por el Arquitecto D. Vicente Paredes, el Ayuntamiento despues de examinarlos detenidamente, acordó insistir en el acuerdo anterior para que se dé conocimiento á la Junta de Sanidad á fin de que informando sobre la necesidad que existe para la conservación de la salud pública de la construcción de dicha alcantarilla pueda llevarse á efecto esta obra, sin las dilaciones y demoras que ocasionaría la aprobación del plano por la Dirección General de Obras Públicas, en razón á tocar en uno de los lados de la Carretera de Salamanca á Cáceres.

Acordando se gire visita á la obra de la Plazuela de San Nicolás

Despues por algunos Señores Concejales se propuso al Ayuntamiento acordara girar una visita de inspección á las obras que se halla practicando el contratista Wenceslao Dorado en la construcción de aceras en el Rincón de San Nicolás, mediante haber visto no llena la obra las condiciones de la subasta. El Ayuntamiento así lo acordó manifestando el Señor Alcalde ordenaría al Maestro de obras á fin de que reconocida la que se menciona informase acerca de su estado.

Ultimamente los Tenientes de Alcaldes Señores Fontán y Calle, pidieron se les concediese un mes y mes y medio respectivamente de licencia para ausentarse de esta Ciudad por causas de salud acordándolo así el Ayuntamiento por unanimidad, con lo que se dió por terminada la sesion de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alcaldía Constitucional de Plasencia

Germán Silva
Pedro S. Varona
Manuel Blanco
Reglado
Juan Antº Gª Verdugo
Sánchez
Guillermo Izquierdo y Nieto
Julian Rodriguez
Rafael Gonzalez
Antonio Gama
Isuora
Fernando Heras
Manuel Fernandez
Enrique Heras Mara
Baltasar Guadans

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 3 de Agosto 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
Segundo Teniente
" Pedro Sanchez Ocaña
Tercer idem
" Eustasio de la Calle y Flores
Procuradores Sindicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Prieto
Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á tres de Agosto de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta leyéndose por mi el infrascrito Secretario el acta de la última que tuvo lugar el veintisiete de Julio último, siendo aprobada por todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuelas.

Seguidamente dióse cuenta de dos solicitudes suscritas por los vecinos Francisco Garcia Gonzalez y Casilda Gonzalez Lobato solicitando se les conceda la admision gratis en la escuela de Parvulos de sus respectivos hijos Rafael y Casilda. El Ayuntamiento conocedor de la notoria pobreza de los interesados acordó de conformidad con lo solicitado acceder á los deseos de los recurrentes.

Pidiendo el sepulturero subvencion por los cadáveres que resulten de Beneficencia

Despues se leyó otra de Deogracias Oveja, Sepulturero del Cementerio Público de esta Ciudad solicitando se les subvencione por la exhumacion de los cadáveres que resulten de los establecimientos de beneficencia en atencion á el exiguo sueldo que disfruta por el Ayuntamiento y á ser muy corta la dotacion que le tiene señalada la Exma Diputacion Provincial por este servicio. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasase á informe de la Comision de Cementerio.

Igualmente se vió otra de Pedro Cano pidiendo la construccion de una alcantarilla general en el Barrio Nuevo á fin de encauzar las aguas que hoy se paralizan en el paseo público. El Ayuntamiento acordó autorizar al Señor Alcalde para contratar la proyectada alcantarilla pagando entre el interesado y la Corporacion todo su coste por iguales partes.

Solicitando cambio de terreno para un enterramiento.

También se vió otra de D. Rafael Gonzalez Hernandez pidiendo se le conceda por el canon anual que se señale un pedazo de terreno de dos metros setenta y cinco centímetros de largo por dos cincuenta de ancho para construir un enterramiento de familia, junto á la Capilla de los Señores Silvas en sustitución del que se le concedió adosado á las construcciónes antiguas de la Ermita. En este momento dicho Señor Gonzalez pidió permiso al Señor Presidente para retirarse del Salon, por motivos de delicadeza, lo que concedido tuvo efecto; y el Ayuntamiento de conformidad con lo solicitado en su instancia, acordó acceder al cambio de terreno que se pide y terminado este incidente dicho Señor Concejal volvió á ocupar su puesto.

Aprobando tasacion de muralla

Vista la tasación y medición hecha por el Maestro de Ciudad en la parte de muralla que solicita derribar el vecino Pedro Cano; el Ayuntamiento acordó aprobarla y concederle su derribo, previo el pago de catorce pesetas y cuarenta centimos.

Señalando dia p.a subasta de terreno

En la propia forma se vió otra medición y tasacion hecha por el mismo empleado en el terreno solicitado para edificar por Felipe Mangas al sitio del Puente de Trujillo y próximo á la pared de un cercado de Don Juan Delgado. El Ayuntamiento acordó aprobarla y señalar para el dia de la subasta el diez y siete del actual de once á doce de su mañana previas las formalidades de Ley.

Diose cuenta de una certificacion y oficio misivo que remite al Ayuntamiento el Presidente accidental de la Sociedad Placentina electricista de esta Poblacion comprensiva del acta de la sesion celebrada en junta general extraordinaria el dia veintiocho de Julio último de la cual aparece haber acordado por unanimidad admitir y aceptar el traspaso ó cesion que hi-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Concediendo á D. Nicolás Palacios traspaso el contrato de la luz eléctrica

ro D. Nicolás Palacios Lahoz á favor de expresada sociedad del servicio del alumbrado público del cual era contratista y á cuyo traspaso accedió el Ayuntamiento por acuerdo de cuatro de Mayo último oida que fué la Comisión de Hacienda. Examinada con el debido detenimiento dicha certificación, acordóse por unanimidad quedar enterados de su contenido reconociendo á la expresada sociedad electricista como tal rematante de la subasta del alumbrado eléctrico con los derechos y obligaciónes que se señalan en el expediente y cesando desde este momento como contratista de dicho servicio el que lo venía siendo D. Nicolás Palacios Lahoz. Igualmente acordó se unan dichos documentos al expediente de su razon con certificado de este acuerdo el que se notificará por medio de diligencia al expresado Señor Palacios y al Presidente y Secretario de la ya mencionada sociedad.

Admitiendo la dimisión de D. Manuel Romero Asensio.

Dióse tambien lectura de una instancia presentada por el Concejal D. Manuel Romero Asensio en la que pide se sirva acordar hallarse incapacitado para el desempeño de tan honroso cargo por ser en la actualidad Administrador de la Sociedad Placentina Electricista mediante á que el contratista del alumbrado D. Nicolás Palacios Lahoz ha cedido sus derechos en favor de expresada sociedad. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las razones que alega el Señor Romero, y en vista de lo que dispone el caso cuarto del artículo cuarenta y tres de la vigente Ley Municipal, acordó declarar incapacitado para el desempeño de dicho cargo de Concejal, que se le haga saber este acuerdo y se consigne en acta el profundo sentimiento que ocasiona á la Corporación la salida de tan digno é inteligente compañero.

Acordando construir alcantarilla en la Corredera

Por la Presidencia quedó enterada la Corporación de que la Junta Local de Sanidad reunida por acuerdo del Ayuntamiento el día veintiocho de Julio último había propuesto por unanimidad la construcción de una alcantarilla urbana en el sitio de la Corredera en razon á que esta medida

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

evitaría un grave daño á la salud pública del vecindario desapareciendo uno de los principales focos de infeccion; acordando que como medida de urgente necesidad queda autorizado el Señor Alcalde para contratar esta obra ó mande ejecutarla por administracion, vista la declaracion de urgencia y atendiendo á lo que se dispone en el artículo treinta y seis del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

Dando subvencion p.ª una alcantarilla

De igual manera se dió lectura de una solicitud promovida por varios vecinos de la Corredera pidiendo una subvencion para construir por su cuenta una alcantarilla. En este momento el Regidor Señor Guada pidió permiso al Señor Presidente para retirarse del salon por motivos de delicadeza lo que concedido tuvo efecto y el Ayuntamiento de conformidad con lo solicitado en su sustancia acordó que se les concediese la cantidad de ciento cincuenta pesetas por ser esta obra muy conveniente para la salud é higiene y que dicha obra sea inspeccionada por el Maestro de Ciudad y terminado este incidente dicho Señor Concejal volvió á ocupar su puesto.

El Ayuntamiento acordó autorizar al Señor Alcalde y Regidor Síndico Señor García Mora para la organizacion de los depósitos de Consumos y almacenistas por tener conocimiento de que algunos de ellos no se encuentran en las condiciones que señala para este caso la instruccion del ramo.

Distribucion de fondos

Ultimamente y en armonía con lo que dispone el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal vigente, el Ayuntamiento acordó autorizar al Señor Alcalde para la distribucion é inversion de los fondos en el corriente mes y con sujecion á los créditos que se consignan en el presupuesto vigente

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dispuso se levantase la sesion siendo la una de la tarde, y que por mí el infrascrito Secretario se estendiese la presente acta de todo lo cual certifico.

German Silva
Pedro S. Ocaña
E. de la Calle
Guillermo Izquierdo y Nieto
Antonio Garcia Mora
Baltasar Guada
Fernando Heras
Manuel Hernandez
Rafael Gonzalez
Enrique [illegible] Mora
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 10 de Agosto de 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
Segundo Teniente
" Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Procuradores Síndicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á diez de Agosto de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el Salon bajo de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia, los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien se sirvió declararla abierta y por mi el infrascrito Secretario se dió lectura del acta de la última que tuvo lugar el tres del actual, mereciendo la aprobacion de todos los Señores presentes.

Seguidamente di cuenta de una solicitud presentada por el vecino Marcelo Rosado interesando se le admita gratis en la escuela de Parvulos á su hija Eugenia. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza del recurrente acordó acceder á su peticion.

Despues se vió otra de Leocadio Santos Chorro solicitando se haga un examen analítico del agua medicinal que contiene una fuente al sitio de Berrocalejo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Informe sobre solares

Viéronse dos informes emitidos por la Comision de Ornato en los expedientes instruidos á instancia de Francisco Gonzalez Perez é Isabel de Castro solicitando terreno sobrante de la vía pública con objeto de edificar. El Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que pasasen á la de Hacienda para que emitan su dictamen.

Solicitando vecindad varios paisanos y Militares

Dióse cuenta de una instancia presentada por varios Oficiales del Ejército residentes en esta Población solicitando se les califique en el último padrón de vecindad con el carácter de vecinos en atención á ser mayores de veinticinco años y venir residiendo mas de seis meses segun preceptua la Ley Municipal. El Ayuntamiento quedó enterado de esta petición, acordando que revisado el libro de referencia se les adicione con la calificación de vecinos y siempre que reunan las condiciones de ley.

De la misma manera dí cuenta de otra suscrita por Vicente Bodeguero Alfonso, Vidal Macarro García, Manuel Alvarez Jimenez, Ciriaco Pascual Sanchez, Casimiro García y Anselmo Rubio, pidiendo se les incluya en las listas electorales por contar con mas de dos años de residencia en esta Ciudad. El Ayuntamiento reconociendo ser cierto cuanto alegan los interesados, acordó se les incluya en el padron como vecinos, por reunir todas las circunstancias que exige la vigente Ley Municipal y que el no figurar en dicho documento como tales obedece á un error material.

Aprobando acta de remate

El Ayuntamiento acordó aprobar el acta de remate celebrado en este día para la construcción de una alcantarilla en la calle de Esparrillas y adjudicado con caracter definitivo al vecino Martin Galindo por haber sido el mejor postor que tomó parte en la subasta.

Igualmente la Corporación acordó acogerse al natural sentimiento que hoy pesa sobre su digno compañero D. Manuel Blanco Reglado por la desgraciada perdida de su Señora Madre (q. e. p. d.)

Así mismo se acordó nombrar al Señor segundo teniente de Alcalde D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo para que forme parte con caracter de interino como individuo de la Comisión de Hacienda.

Igualmente acordó el Ayuntamiento á propuesta del Re-

Acordando se cobren los recibos del ganado de Valcorchero

gidor Síndico Señor García Mora se activase la cobranza del repartimiento girado á los labradores por los ganados que pastan en la Dehesa Boyal y que corresponde al año forestal de mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve mediante á tener noticias de existir algunos recibos que no han sido satisfechos; y á la vez que con nota que facilitará el guarda ó boyero de expresada dehesa se gire por la Comisión el reparto comprendido en el primer semestre del año mil ochocientos ochenta y nueve á noventa toda vez que desde primero de Abril ha quedado á cargo del gremio de labradores la derrama correspondiente.

Acordando se haga inventº. de los efectos que tiene la Ciudª.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión de su seno para que forme inventario de todos los efectos que procedentes de la Corporación consten en los Tribunales de Justicia de esta Ciudad siendo designados al efecto los Señores Ocaña, García Mora é Izquierdo.

Aprobando la lista de Beneficencia

Por los Señores que componen la Comisión de Beneficencia fué presentada la lista rectificada de los pobres de solemnidad á quien el Ayuntamiento les concede la asistencia gratis de Médico y medicinas. La Corporación tuvo á bien aprobarla y dispuso que por Secretaría se expidan las copias necesarias para su entrega á los Médicos titulares y Farmacéuticos.

Concediendole licencia á D. Pedro S. Ocaña

Ultimamente el Ayuntamiento acordó conceder al segundo Teniente de Alcalde D. Pedro S. Ocaña la licencia de mes y medio para ausentarse por motivos de salud y cuya petición había sido formulado por el interesado en este acto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión de todo lo que yo el Secretº. certifico.

Germán Silva

Pedro S. Ocaña

Guillermo Izquierdo y Nieto

Antonio García Mora

Baltasar Guada

Manuel Hernández

Julián Rodríguez

Rafael González

Fernando Heras

Enrique [illegible]

Secrº.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Acta de la sesion ordinaria
celebrada el 17 Agosto 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos
D. Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á diez y siete de Agosto de mil ochocientos noventa, siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que se expresan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma, con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y por mi el infrascrito Secretario fué dada lectura del acta de la última celebrada el diez del actual, mereciendo la aprobacion por unanimidad de todos los Señores presentes. Acto seguido el Señor Presidente, vista la falta de asuntos de que tratar dispuso se levantara la sesion y con ella la presente acta sin mas acuerdos de que yo el Secretario certifico.

German Silva

Antonio Garcia Mora

Guillermo Izquierdo y Nieto

Rafael Gonzalez

Manuel Hernandez

Baltasar Guada

Julian Rodriguez

Manuel Blanco Reglado

Enrique [illegible]

Acta de la sesion ordinaria
celebrada el 26 de Agt.^to^ del 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

Procuradores Síndicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

En la Ciudad de Plasencia á veintiséis de Agosto de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron [illegible] el Salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que se relacionan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con

Regidores

D. Manuel Blanco Reglado
" Juan Antº García Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

al fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al veinticuatro del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales para tomar acuerdo. Abierta pues por el Señor Presidente D. German Silva y Lozano yo el Secretario di lectura del acta de la última que tuvo lugar el diez y siete del actual mereciendo la aprobacion por unanimidad de todos los Señores presentes.

Solicitando medicina

Seguidamente di cuenta de cuatro instancias suscritas por los vecinos Daniel Serrano Nieto, Lorenza García, José Alvarez Duran y Valentin Marcos Gonzalez, solicitando se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento tomándolas en consideracion acordó desde luego conceder á los dos primeros la gracia que solicitan en vista de su notoria pobreza y dispuso que no siendo conocidas las circunstancias que concurren en los dos últimos que pasen sus instancias á informe de la Comision de Beneficencia.

Concediendo poblar de arboles el camino de Malpartida.

Viose otra de D. Eloy Carabias por la que pide se levante la pared que se ha derribado y servia de sosten al terraplen que existe entre el camino de Malpartida y el huerto de nuestra Señora de la Salud al salir del puente de Trujillo y á la bajada al rio, como así mismo que se le conceda poblar de arbolado á su costa las dos margenes del referido camino de Malpartida y en el frente que coge la casa de su propiedad que posee en aquel sitio. El Ayuntamiento enterado de la peticion acordó autorizarle para la plantacion de los arboles que solicita y que se construya la pared derribada haciendo el debido señalamiento de la linde.

Concediendo una vacante en el Instituto

Igualmente di cuenta de otra presentada por Julian García Clavir solicitando se le conceda ocupar una vacante que existe en el Instituto de segunda Enseñanza de esta Ciudad de las cinco plazas concedidas al Ayuntamiento. La Corporacion en vista de que existe la vacante que

ES 10148 AMP 01.01.01.001

se pida, acordó de conformidad con lo solicitado acceder á su peticion, disponiendo se pase el oportuno oficio al Señor Director del Establecimiento.

Concediendo ingreso en las escuelas

Tambien se leyó otra de Sotero Rivero en demanda de que se le conceda gratis el ingreso en las escuelas públicas á su hija Constanza. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza del interesado acordó concederle la gracia que solicita.

Concediendo vecindad

Por mí el Secretario se dió cuenta de una solicitud presentada por D. José Sanchez Garrido pidiendo se le declare vecino en atencion á no figurar en el último padron apesar de ser natural de esta Poblacion y no haberse ausentado nunca de ella. El Ayuntamiento reconociendo todo lo espuesto por el interesado ya que el no figurar en el padron obedece su omision, á á no haber devuelto por descuido la papeleta ó cedula de su empadronamiento, acordó que desde luego se le adicione en referido documento Vista otra de Diego Davila con igual pretension que el anterior; acordó el Ayuntamiento que se le conceda segun lo que resulte del padron y de no figurar incluido en él, que acredite por medio de informacion testifical llevar en esta Poblacion los seis meses de residencia que previene la vigente Ley Municipal.

Informe en la alcantarilla del Contador

Despues de cuenta del informe que emite el Arquitecto Señor Paredes en el expediente instruido para la construccion de una alcantarilla en la Calle segunda del Contador, por el cual no procede la formacion del pliego de condiciones en virtud de existir en dicha calle tres conductos de aguas potables y ser dificil hacer las catas. El Ayuntamiento quedó enterado y de conformidad con lo informado acordó que esta alcantarilla se lleve á efecto por administracion y en el plazo mas brebe posible, en atencion á reclamarlo así la salud pública de aquel vecindario Dada cuenta del acta de remate de un solar para edificar al sitio del Cerro de San Miguel entre la car-

Aprobando acta de remate

retera provisional y un cercado de D. Juan Delgado, la que tuvo lugar el diez y siete del actual, el Ayuntamiento acordó se adjudicara definitivamente al rematante Felipe Mangas Amores, á quien se le notificará este acuerdo.

Señalando día para conformar la Junta Municipal

Dada cuenta del expediente instruido para la formación de la Junta Municipal que ha de regir en el actual año económico y resultando del mismo que se hallan cubiertas todas las formalidades de ley, el Ayuntamiento acordó señalar el día treinta y uno del corriente para la designación por sorteo de los individuos que han de componerla en la forma y términos que se establece en el artículo sesenta y ocho de la vigente ley Municipal

Autorizando al Sor Alcalde p. contratar la alcantarilla de la calle de la Sandala

El Ayuntamiento acordó que en vista de faltar dos propietarios de la calle de la Sandala que autorizar la instancia que han suscrito pidiendo la construcción de una alcantarilla en dicha calle, se les recoja su firma, como así mismo que se lleve al expediente certificación del pliego de condiciones que se formó para la de la Calle de San Martín y que en vista de la urgencia que reclama esta obra por ser una de las Calles de esta Población mas insalubres, se le autoriza al Señor Alcalde para contratarla en la forma y terminos que resulten mas beneficiosos al Municipio.

Carta á Concha Castañeda dándole gracias

Así mismo acordó la Corporación que por la Alcaldía se dirija atento oficio á D. Juan de la Concha Castañeda demostrándole el mas sincero agradecimiento por el mucho interés que se ha tomado para conseguir que esta Audiencia sea una de las no comprendidas en la supresión.

Señalando día p. la subasta de los charcos

De la misma manera el Ayuntamiento acordó se saque de nuevo á pública subasta por tercera vez el día treinta y uno del actual mediante anuncio que se fijará al público, la pesca de los charcos del río Jerte sirviendo de tipo para la misma la cantidad de cien pesetas toda vez que no ha tenido efecto en las dos anteriores por falta de licitadores.

Ultimamente y siendo de urgente necesidad la cons-

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

Construcción de la alcantarilla de la puerta de Trujillo

trucción de una alcantarilla en la puerta de Trujillo con el fin de encauzar las aguas que allí se reconcentran en tiempo de lluvias. El Ayuntamiento acordó autorizar á su digno Presidente D. German Silva y Lozano para que proceda desde luego á contratar la obra ya mencionada y se lleve á cabo la ejecución en el mas breve plazo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar en esta esta sesion el Señor Presidente dispuso darla por terminada, mandando levantar la presente acta que firman dichos Señores conmigo el Secretario de que certifico.

German Silva

Juan Antº [illegible]
Sanchez

Antonio García
Mora

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Rafael Gonzalez

Baltasar Guada

Manuel Hernandez

Manuel Blanco
Reglado

Enrique Pérez Moras
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 31 de Agosto 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

1er Tente. de Alcalde
" José Fontan y Centeno

Segundo id
" Pedro S. Ocaña y Clavijo

Procurads. Síndicos
" Antonio García Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Perez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma, con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este día bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura como así lo hice del acta de la última que tuvo lugar el veintiseis del actual, siendo aprobada por todos los Señores asistentes.

Primeramente los Tenientes de Alcaldes Señores Fontan y Ocaña hicieron presente al Ayuntamiento que habiendo cesado las causas motivos de sus respectivas licencias, volvian nuevamente al seno de la Corporacion á tomar parte en las tareas correspondientes dando aquellas por terminadas desde este dia.

Concediendo recursos para baños

Acto seguido di cuenta de dos solicitudes suscritas por los vecinos José Perez y Alejandro Marcos, interesando recursos como ayuda para costear los baños de Montemayor. El Ayuntamiento reconociendo la notoria pobreza de los interesados y la necesidad de usar el citado remedio facultativo por su mal estado de salud, acordó por unanimidad concederles cinco pesetas á cada uno para auxiliarles en los gastos que por tal motivo se les originen.

Solicitudes para medicinas

Despues se vieron otras tres instancias que elevan Maria Nicomedes Morales, Julian Sanchez y Sanchez y Victor Gonzalez solicitando el auxilio de Médico y medicinas gratis. El Ayuntamiento conocedor de la absoluta pobreza de la primera, acordó concederla desde luego la gracia que solicita incluyendola en la lista de pobres y que ignorando hoy las circunstancias que rodean á los otros dos peticionarios, para mejor proveer á informe de la Comision de Beneficencia.

No concediendo construir casetas en Valcorchero

Tambien di lectura de otra de Antonio Sastre, solicitando permiso para construir una caseta de madera en la Dehesa de Valcorchero con objeto de vender bebidas y comestibles para los trabajadores del ferro-carril á la vez que servirle de vivienda. El Ayuntamiento en vista del mal resultado que han dado los conciertos hechos con los vendedores de especies que devengan el impuesto de Consumos en el extraradio de la Poblacion, por la imposibilidad de llevar á efecto el cobro de sus adeudos y ademas el abuso que viene cometiendose en la construccion de cantinas en la Dehesa de Valcorchero utilizando el arbolado de la misma que es propiedad particular, acordó desestimarla como asi mismo á todos los que se presenten con iguales pretensiones.

Asi mismo di lectura de otra suscrita por Pedro Muñoz en súplica de que se le conceda un pedazo de terreno

Desestimando insta. de un solar

sobrante de la vía pública, con objeto de edificar y junto á una casa construida en las afueras de la puerta de Trujillo por Pedro Rodriguez Vicado; El Ayuntamiento enterado de la petición y en vista de no considerar susceptible de edificar vivienda en el punto que solicita, acordó desestimarla.

Solicitud para escuelas

De igual modo di cuenta de otra presentada por Rufino Rodriguez solicitando se le conceda gratis en la escuela de Parvulos el ingreso de su hija Eliza. El Ayuntamiento conociendo la absoluta pobreza del interesado acordó acceder á sus deseos concediendole gratis el ingreso de su referida hija en dicha escuela.

Admitiendo dimision del Cabo Serenos

En la propia forma se vió la del Cabo de Serenos Faustino Mateos Chamorro haciendo renuncia de su empleo. El Ayuntamiento acordó aceptarle la dimisión y que por la Alcaldía se le pase un oficio demostrándole la satisfaccion por su buen comportamiento en el desempeño de su citado empleo que ha cinco años venia prestando.

Dando gracias á D. Ezequiel Delgado por el escrito que ha presentado

Yo el Secretario dí lectura de un manuscrito y carta adjunta que ha presentado D. Ezequiel Delgado Garcia Licenciado en Medicina y Cirujia y por la que dedica á la Corporacion dicho documento titulado "Reglas practicas para preservarse del colera Morbo asiatico." Enterados todos los Señores de la interesante lectura tan útil como necesaria en las actuales circunstancias, acordó se consignase en acta la satisfaccion y reconocimiento por la deferencia del espresado Señor; que se le pase atenta comunicacion dándole las mas espresivas gracias por su delicado comportamiento á la vez que sintiendo no permita la escasez del Erario Municipal dar otra prueba mas visible de su agradecimiento.

Aprobando acta de remate de los charcos.

Designado este dia para el arrendamiento en tercera subasta de la pesca de los charcos del rio Jerte, tuvo efecto ante la Corporacion y con las formalidades que se precisan en el espediente resultando como único postor Manuela Sanchez de esta vecindad y por la cantidad de cien pesetas anuales pre-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Nombramiento por sorteo de los vocales asociados que forman la Junta Municipal

sentando como fiador de este pago á D. Eduardo García Monge. La Corporación acordó adjudicarla el referido aprovechamiento bajo las bases y condiciones estipuladas pero á condicion de satisfacer préviamente la suma de ciento treinta pesetas que adeuda del anterior arrendamiento. Ultimamente y siendo este el dia designado para proceder al sorteo de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal, dispuso el Señor Presidente se anunciase en alta y clara voz fuera del salon, como así tuvo efecto por los porteros de la Municipalidad, entrando el público á presenciar el acto y tomando asiento en el sitio designado al efecto. Empezóse primero por la lectura de los contribuyentes comprendidos en las cinco Secciones definitivamente fijadas, mediante no haberse presentado reclamacion en los plazos de esposicion al público, resultando comprendidos en la primera correspondiente á la riqueza rústica el número cuarenta y ocho de individuos, en la segunda por riqueza urbana doscientos ochenta y siete, en la tercera por cultivo y ganadería cuarenta y uno, en la cuarta por comercio é industria ciento cinco y en la quinta y última que comprende profesiones, artes y oficios setenta y siete. Escritas ya y de antemano preparadas otras tantas papeletas como contribuyentes forman las repetidas Secciones, fueronse contando una á una y resultando conformidad con su número se depositaron debidamente dobladas en cinco globos marcados cada uno con el epígrafe de la Seccion correspondiente. Removidos estos por mí el infrascrito Secretario, el Señor Alcalde ordenó la entrada de uno de los porteros para la extraccion de las papeletas y designar al propio tiempo á los Regidores, Blanco y Rodriguez para que respectivamente fueran leyendo en alta voz los números y los nombres con que aquellos figuraban en las Secciones y hecho así de este modo y forma, dió el siguiente resultado Seccion primera. Riqueza rústica

Número 48 D. Zoilo Luengo Díaz
3. " Aniceto Ginés Morante
27 " Juan Barbero Aleon

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Setenta y ocho

Seccion segunda Riqueza urbana
Número 46 D. Celestino Beltran Ovejero
2 " Alejo Merchan Martin
278 " Victor Duran Sanchez
Seccion tercera Cultivo y ganadería
Número 40 D. Valentin Fernandez Caballero
13 " Isidro Rodriguez Gonzalez
Seccion 4ª Comercio é Industria
Número 27 D. Nicolas Macarino Blas
32 " José Garcia Maroto
17 " Juan Menis Gonzalez
Seccion 5ª Profesiones, artes y oficios
Número 31 D. Antonio Moreno Arenas
21 " José Calvo Pinilla
39 " Julian Serrano Herrero

Terminada la operacion de esta manera y no existiendo á juicio del Ayuntamiento incompatibilidad alguna entre los sugetos designados, acordó la Corporacion se les comunique por medio de oficio que les servirá de credencial y que se anuncie al público el resultado de este sorteo por medio de edictos en los sitios de costumbre. Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesion mandando que se levantase esta acta que firman los Señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro S. Vicuña
Fermin Silva José Fontan
Guillermo Urquiedo
Síndico
Baltasar Grada
Antonio García
Censora
Manuel Hernandez. Julian Rodriguez
Manuel Blanco
Reglado
Enrique Hurtado
Sro.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 7 de Sbre 1890

Señores concurrentes

En la Ciudad de Plasencia á siete de Septiembre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se

Primer Teniente de Alcalde y
Alcalde Presidente
D. José Fontan y Centeno
Procuradores Síndicos
„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Rafael Gonzalez Hernandez
„ Baltasar Guada Carrizano
„ Julian Rodriguez Hernandez

reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia los Señores que se anotan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor primer Teniente de Alcalde D. José Fontan y Centeno quien la declaró abierta y por mi el infrascrito Secretario se dió lectura íntegra del acta de la última que tuvo lugar el treinta y uno de Agosto próximo pasado mereciendo la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Seguidamente el Señor Presidente en vista de la total carencia de asuntos que habia de que tratar dispuso se levantase la sesion mandando estender esta acta que firman todos los Señores presentes de lo cual yo el Secretario certifico

José Fontan
Antonio García Mora
Manuel Blanco Reglado
Fernando Heras
Guillermo Izquierdo y Nieto
Baltasar Guadaz
Rafael Gonzalez
Julian Rodriguez
Enrique Sta. Marías
Srio.

Acta de la sesion pública ordinaria celebrada el 14 de Stbre de 1890
Señores concurrentes
Primer Teniente de Alcalde y
Alcalde accidental
D. José Fontan y Centeno
Procuradores Síndicos
„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado

En la Ciudad de Plasencia á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que se relacionan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Teniente de Alcalde D. José Fontan y Centeno quien la decla-

D. Juan Antonio García Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julián Rodríguez Hernandez

ró abierta y por mí el infrascrito Secretario se dió lectura integra del acta de la última que tuvo lugar el siete del actual mereciendo la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuela

Primeramente di cuenta de tres instancias presentadas por los vecinos Jesús Blanco Palomino, Vicente García y Manuel Rodríguez pidiendo se sirvan concederles el Ayuntamiento el ingreso de sus respectivos hijos Manuel Antonio y Josefa en las escuelas públicas en concepto de pobres. La Corporacion así lo acordó en vista de ser pública y notoria la carencia de vienes de los interesados.

Concedidos Médicos y medicina

Seguidamente acordó el Ayuntamiento la admisión en la lista de pobres para el suministro de medicinas y asistencia facultativa á los vecinos Vicente Romero Diaz, Benigno Cobos Diaz, Fermín Ramos Bris, Demetrio Barbero Anton, Ygnacio Real Sanchez y María Antonia Calzada en virtud de instancias presentadas y en consideracion á ser conocida la pobreza de los recurrentes.

Concediendo construir casetas en Valcorchero

De igual modo fueron presentadas tres instancias suscritas por Eusebio Gonzalez Sanchez, Jacinto Alfonso Gorron y Paulino Serrano vecinos todos de esta Ciudad y que habian tomado en concepto de traspaso las cantinas situadas en la Dehesa Boyal de Valcorchero de sus anteriores poseedores Nemesia Anton, Pedro Gallego y Simon Sanchez, solicitando se les conceda autorizacion para continuar en los indicados sitios en la forma y terminos que se les concedió á los ya espresados dueños. El Ayuntamiento acordó concederles la debida autorizacion que solicitan con la clausula de que este derecho que hoy se les dá se entienda siempre como provisional y sin caracter alguno de propiedad sobre el terreno que ocupan dichas cantinas ni sobre los materiales de su construccion escepto aquellas que hubieren sido construidas de madera las cuales podrán aprovechar sus materiales el día que esta concesion fuese revocada por el Ayuntamiento cuyo derecho se reserva la Corporacion sin limitar las causas que lo hicieren necesario.

Dada cuenta de otra instancia suscrita por Fernando Diaz pidiendo en pública subasta un pedazo de terreno para edificar al sitio llamado Barrio de Santa Elena, el Ayuntamiento acordó pasara á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Admitiendo la escusa del asociado Ginés

Leida una comunicacion suscrita por Aniceto Ginés Morantes vocal asociado de la Junta Municipal en la que presenta la escusa legal de tener sesenta y nueve años para escluirse del cargo pidiendo en su consecuencia se le declare eliminado del mismo, el Ayuntamiento vista la verdad de la escusa presentada y que se comprende en el número primero del caso sesto del artículo cuarenta y tres de la Ley Municipal, acordó declarar sin efecto y nula la designacion de espresado cargo á favor del citado Ginés Morantes y que se le comunique este acuerdo en la forma conveniente.

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la presentada por D. Antonio Mateos Agente de la Corporacion en Cáceres y correspondiente al cuarto Trimestre de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa, acordando el Ayuntamiento pasara á informe de la Contaduría Municipal.

Acordando se pague de imprevistos á Julián Miranda

Habiendo acordado el Ayuntamiento conceder el premio del uno y medio por ciento sobre los ingresos realizados por los derechos de especies no tarifadas en el anterior año de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa á favor del Administrador de Consumos D. Julian Miranda, y no existiendo en el presupuesto ningun crédito concreto á que aplicar este gasto el Ayuntamiento acordó se hiciera el pago de las ciento cuarenta y dos pesetas sesenta y tres céntimos con cargo al capítulo de imprevistos de referido año.

Declarando partida fallida los edificios destinados al servicio del templo

Leida despues una providencia dictada por la administracion de contribuciones de la Provincia en el espediente de reclamacion de D. Clemente Sanchez como apoderado del Mayordomo de la Fabrica de la Iglesia Catedral de esta Ciudad contra la imposicion de cuotas por territorial á varios edificios destinados al servicio del templo en cuya providencia revoca el acto de inclusion de mencio-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

nados edificios en los repartimientos de contribucion declarándose partida fallida la cuota señalada á este objeto para mas distribuir en el nuevo repartimiento que se gire cuya providencia se hace saber al Ayuntamiento para el derecho de alzada que puede ejecutar, la Corporacion quedó enterada de dicha disposicion y acordó no hacer uso del derecho de apelacion en virtud de estar hoy la inspeccion y direccion de este servicio á cargo de la Comision de evaluacion.

Solicitud de D. Teodoro Jimenez pidiendo indemnización por perjuicios en Posada de la Reina

Ultimamente fué leida una instancia presentada por D. Teodoro Jimenez Sanchez vecino de esta Ciudad y en representacion de su hija Dª Eugenia Jimenez Alvarez pidiendo acuerde el Municipio indemnizar á esta de los perjuicios sufridos en su casa posada de la Reina ocasionados por la apertura de una alcantarilla que se construye en la Corredera y que ha motivado el estado ruinoso de aquella propiedad. Enterado el Ayuntamiento de esta reclamacion y á fin de proveer con el debido acierto acordó por unanimidad que pasara dicha instancia á la Comision de Hacienda para que llevando á cabo las informaciones y reconocimientos que fueren necesarios emita su dictamen. Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion el Señor Presidente la dió por terminada mandando estender la presente acta de todo lo que yo el infrascrito Secretario certifico: = Entre renglones = habiendo = Vale

Antonio Gama
Manuel Fernandez
José Santon
Guillermo Izquierdo y Nieto
Fernando Heras
Baltasar Guadan
Juan Antº Trat Sanchez
Manuel Blanco Reglado
Julian Rodriguez
Rafael Gonzalez
Enrique Mtz. Moras

Acta de la sesion pública ordinaria celebrada el 21 de Octubre de 1890
Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

En la Ciudad de Plasencia á los veintiun días del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Segundo Teniente de Alcalde
D. Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Procuradores Síndicos
„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Rafael Gonzalez Hernandez
„ Baltasar Guada Carrizano

reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y por mi el infrascrito Secretario se dió lectura del acta de la última que tuvo lugar el catorce del actual la que fué aprobada por todos los Señores concurrentes.

Acto continuo y en vista de carecer asuntos de que tratar el Señor Presidente dispuso dar por terminada la sesion mandando levantar la presente acta que firman todos los Señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

German Silva
Pedro S. Ocaña
Manuel Hernandez
Fernando Heras
Manuel Blanco Reglado
Rafael Gonzalez
Baltasar Guada
Guillermo Izquierdo y Nieto
Enrique Pérez Moras
Srio.

Acta de la sesion celebrada el 28 de Septiembre de 1890
Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
Tercer Teniente
„ Eustasio de la Calle y Flores
Procuradores Síndicos
„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Hernandez Sanchez

En la Ciudad de Plasencia á veintiocho de Septiembre de mil ochocientos noventa se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia los Señores que se anotan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta, leyendose por mi el infrascrito Secretario el acta de la últiochenta y uno

D. Baltasar Guada Carrizano
„ Julián Rodríguez Hernandez

ma que tuvo lugar el veintiuno del actual siendo aprobada por unanimidad

Instancias para Médico y Botica

Seguidamente dí cuenta de ocho solicitudes presentadas por los vecinos Marcelino Serrano Cano, Nicolás Nieves Galindo, Manuel Conejero Izquierdo, Andrés Suarez, Gervasio Keerse, Francisco Requejo, Venancio García Ramirez y Mariano Hidalgo Andrade en las que interesan se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas que necesiten. El Ayuntamiento acordó incluir desde luego en la lista de pobres á los dos primeros y dispuso que las seis instancias restantes pasasen á informe de la Comision de Beneficencia.

Solicitudes para escuela

Despues dí lectura de seis instancias suscritas por los vecinos, Julián Arias Cano, Crispulo Gil Mateos, Lino Perez Sergio Alejos, Rafael Barquero Martin y Julián Mayoral en las que piden se les conceda gratis el ingreso en las escuelas públicas de sus respectivos hijos Aurelia, Eusebia, Teresa de Jesús, Pilar, Juan Antonio y Juan. El Ayuntamiento deseoso de que fomente en cuanto sea posible la instruccion de sus administrados, acordó concederles desde luego el ingreso gratis de sus referidos hijos en las escuelas públicas que segun su sexo y edad les corresponda.

Dengando solicitudes que piden construir en Valcorchero

Por mí el Secretario fué dada cuenta de dos solicitudes que elevan al M. N. y L. Ayuntamiento los residentes en esta Poblacion Ricardo Gonzalez y Antonio Satiña en demanda de que se les conceda construir una caseta de madera en la dehesa de Valcorchero con caracter provisional ó sea por el tiempo que duren los trabajos de la Linea-ferrea en aquel punto y prévio el canon que se les señale. El Ayuntamiento acordó concederles la debida autorizacion que solicitan, pero con la clausula de que este derecho que hoy se les dá es provisional y sin caracter alguno de propiedad sobre el terreno, el que podrá revocarse por esta misma Corporacion cuando lo considere conveniente.

Igualmente se vió otra de Manuel Blanco Fernandez pidiendo tambien se le conceda construir una caseta en la Dehesa de Valcorchero. El Ayuntamiento acordó desestimarla y no conceder por ahora mas construcciones en dicha Dehesa en atencion á las muchas que ya existen.

Solicitando solares

De la misma manera di cuenta de las solicitudes presentadas por Toribio Marin Hilo, Lucio Vesado Méndez y Aquilino Rosingana pidiendo terreno para edificar los dos primeros en el sitio de las Higuerillas y el otro junto á la alcantarilla que atraviesa el paseo del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento tomándolas en consideracion, acordó que pasasen á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Devolviendo instª para que la autoricen

Así mismo se dió lectura de la suscrita por los vecinos Jacinto Herrera Carrasco, María Suarez Gallardo y Antonia Mansí pidiendo una subvencion para hacer un alcantarillado de mayores dimensiones que las que tiene el que hoy disfrutan para el servicio de sus casas. El Ayuntamiento en vista de no estar autorizada por el primero, acordó se devolviese á los interesados para que se llene este requisito.

Pidiendo en venta cuatro alamos

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Juan Payá contratista de las obras del Colegio de San Calisto interesando la compra de cuatro alamos que se hallan junto á una casa que está construyendo y que dificultan la espresada construccion, El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasara á la Comision de Ornato para que emita su dictamen.

Solicitud de Quiterio Osorio pidiendo alguna cantidad por salir perjudicado.

Fué dada lectura de la presentada por Quiterio Osorio contratista del muro que está haciendo al sitio del puente de Trujillo solicitando se le abone alguna cantidad por salir muy perjudicados sus intereses en referida contrata. El Ayuntamiento acordó para mejor proveer que pase la misma á informe de la Comision de Hacienda.

Aprobando la cuenta del Agente del 4.º trimestre

Se dió lectura del favorable informe que emite el contador de fondos Municipales en la cuenta que rinde el Agente de este Ayuntamiento en Cáceres D. Antonio Mateos perteneciente al cuarto trimestre del año económico que acaba de finar. El Ayuntamiento acordó aprobarla

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

mandando que se le remita uno de sus ejemplares. Últimamente dí cuenta del informe que evacua la Comisión de Hacienda en el expediente que se instruye á instancia de Manuel Amaro solicitando un pedazo de terreno para edificar al sitio del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento acordó aprobarle y que pase al Maestro de Ciudad para que mida, taze y señale el terreno solicitado.

German Silva

Manuel Hernandez

Fernando Heras

Antonio Garcia Mora

Eustasio de la Calle

Guillermo Izquierdo y Nieto

Julian Rodriguez

Baltasar Guada

Enrique Alvarez Mañas
Sro.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 5 de Octubre de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
Primer Teniente
" José Fontan y Centeno
Tercero idem
" Eustasio de la Calle y Flores
Procuradores Síndicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Hernandez Sanchez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á cinco de Octubre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales destinado para celebrar las sesiones los Señores que se relacionan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y dispuso se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el veintiocho de Septiembre último lo que verificado por mí el Secretario mereció la aprobacion de todos los Señores presentes.

Solicitudes para medicinas.

Yo el Secretario principié por dar cuenta de siete solicitudes presentadas por los vecinos Joaquin Estevez, Josefa Martin, Asuncion Morales, Angela Conejero y Antonio Vicente Arias, Micaela Martin Gomez y Manuel Conejero pidiendo se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento enterado de la peticion acordó en vista de la reconocida pobreza del Manuel Conejero y Antonio Vicente Arias concedérselo desde luego

ES 10148 AMP 01.01.01.001

incluyéndolos en la lista de pobres y desconociendo las circunstancias que concurren en los cinco restantes, acordó asimismo que pasen para mejor proveer á informe de la Comision de Beneficencia.

Concediendo asistencia facultativa

Acto seguido leí los favorables informes que la Comision de Beneficencia emite en las instancias de Victor Gonzalez, Julian Sanchez y Sanchez, Manuel Conejero Izquierdo, Mariano Hidalgo Andrade, D. Gervasio Keerse y José Alvarez Duran por el que considera debe concedérseles la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento acordó aprobarlos y que sean incluidos en la lista de pobres.

Solicitudes para escuela

Despues dí cuenta de otras dos solicitudes presentadas por Raimundo Rivera y Francisco Requejo por las que interesan la admision gratis en las escuelas públicas el primero de su hijo Florentino y el segundo de sus hijas Bonifacia, Fernanda y Nemesia. El Ayuntamiento conocedor de la notoria pobreza de los interesados acordó acceder á lo solicitado.

Pidiendo construir caseta en Valcorchero

Seguidamente se vió la de Benito Mojon en la que pide se le conceda construir una caseta de madera en la Dehesa de Valcorchero, para que le sirva de morada. El Ayuntamiento acordó desestimarla y no conceder por ahora mas construcciones en dicha Dehesa, en atencion á las muchas que ya existen.

Solicitando depósito de varias especies

De la misma manera se leyó otra de José Romero García vecino de esta Ciudad solicitando se le conceda el almacen ó depósito de las especies de tocino, aceite y arroz, presentando al efecto el recibo de la contribucion correspondiente. El Ayuntamiento acordó conceder al interesado lo que solicita bajo las condiciones que establece la Instruccion de Consumos.

Justo pidiendo un solar

Tambien se dió cuenta de otra solicitud que Cipriano Arroyo Lopez ha promovido pretendiendo en venta un pedazo de terreno sobrante de la via pública al sitio de la salida del puente de Trujillo junto á la cantina denominada "de Tio" = El Ayuntamiento acordó pasarla á informe de la Comision de Ornato.

Por José Ayala Bodeguero fué presentada una solicitud in-

Solicitando derribar un trozo de muralla

teresando se le conceda por su cuenta derribar la parte de muralla que coje un seguero de su propiedad al sitio de la puerta del Sol con objeto de darle ensanche y cuyo terreno quedará á beneficio suyo. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasase á las Comisiones de Ornato y Hacienda para que emitan su dictamen.

Pidiendo subvencion para construir alcantarilla

Así mismo se dió cuenta de la suscrita por Jacinto Herrera Carrasco y otros convecinos suyos que solicitan una subvencion para por su cuenta hacer una alcantarilla desde sus casas calle de San Martin á la que pasa por la Calle de Zapatería. El Ayuntamiento por unanimidad y tomando en consideracion la peticion acordó que pasase á informe de la Comision de Hacienda.

Pidiendo informe de conducta

Por mi el Secretario se leyó otra de Joaquin Herrero Gonzalez solicitando informacion de conducta. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó facultar al Señor Alcalde para que informe acerca de la conducta de aquel, tanto moral como política.

Señalando dia para la subasta de un solar

Igualmente se vió el señalamiento medicion y tasacion que el Maestro de Ciudad ha hecho en el solar solicitado por Manuel Suaro al sitio del Cristo de las Batallas. El Ayuntamiento acordó aprobarle en todas sus partes y señalar para la subasta el Domingo diez y nueve del actual.

Informe en instancia del sepulturero

Visto el favorable informe que la Comision de Cementerio emite en la instancia del Sepulturero en la que pide aumento de retribucion por la exhumacion de los cadaveres del Hospital y del Hospicio. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle y dispuso que se remita á la Excma Diputacion para que con presencia del expediente se digne resolver.

Acordado el deslinde de los distritos Médicos

A propuesta del Síndico Señor Garcia Mora acordó el Ayuntamiento que se haga el deslinde entre los distritos Médicos á fin de que cada uno sepa con certeza el termino que está á su cargo.

El Señor de la Calle manifestó á la Corporacion las repetidas quejas que vienen produciéndose respecto á la falta de cumplimiento por el Capellan del Cementerio D. Gervasio

Destituyendo al Capellan del Cementerio

herse de los deberes que le estan encomendados por lo que pedía al Ayuntamiento se sirviese acordar la destitucion de este funcionario, dada la importancia de tal cargo. La Corporacion así lo estimó, oidas que fueron las manifestaciones hechas por el Señor Presidente en apoyo de la proposicion del Señor Calle, acordó la separacion de expresado funcionario desde el día de hoy y que se le comunique al interesado este acuerdo en la forma de costumbre.

Acordando no ser posible hacer entrega de las cedulas originales de empadronamiento de D. Eustaquio Campo Barrado

Leídas que fueron dos comunicaciones fechas diez y ocho y veintitres de Septiembre últimos remitidas á la Alcaldía por el Juzgado de Instruccion de esta Ciudad pidiendo las tres cedulas de empadronamiento originales con los nombres de Eustaquio Campo Barrado, autorizadas con la firma y rubrica de este individuo y que llevan las fechas de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, veintiseis de Junio y treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve por ser necesaria la union de estos documentos á la querella que se sigue en dicho Juzgado á instancia del Procurador D. Juan Torres Fernandez en nombre de D. José Belloso Mandado contra el referido D. Eustaquio Campo Barrado sobre usurpacion del estado civil de este, manifestando el Alcalde Presidente que la primera de dichas comunicaciones habia sido contestada con fecha diez y nueve de Septiembre último en el sentido de que á ser bastante se remitirian inmediatamente certificaciones literales de las expresadas cedulas, que la segunda ó sea la de fecha veintitres del mismo en que insistia el Juzgado en reclamar los originales de citados documentos, contestóse con fecha veinticuatro de igual mes que careciendo la Alcaldía de facultades para entregar dichas cedulas no podia cumplir la orden del Señor Juez de Instruccion sin que previamente conociese el Ayuntamiento de este asunto. Dadas estas explicaciones por la Alcaldía y abierta discusion manifestó el Señor Fontan que no comprendia la necesidad absoluta de unir aquellos documentos á los autos de referencia, y aunque así fuera, consideraba improcedente la forma de la peticion hecha por el Juzgado. El Señor Calle manifestó que

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

no debía negarse la Corporación á lo ordenado por el Señor Juez; pero entendía que era oportuno se vieran las prescripciones legales que rijan para este caso. El Señor García Mora expuso que, como medida prudente, podía demorarse el acuerdo ó resolución del Municipio hasta consultar los antecedentes y disposiciones de Ley que puedan existir. El Señor Alcalde Presidente resumiendo el debate, propuso se hiciera este caso consultivo al Señor Gobernador Civil de la Provincia y que en el interín se pasara atenta comunicación al Juzgado haciéndole saber este acuerdo. Esta proposición fue aceptada en votación ordinaria por los Señores asistentes con excepción del Señor Fontan, el cual formuló el voto particular siguiente. Que teniendo en cuenta la Ley quince, título diez libro once, de la novísima recopilación, que prohibe sacar los padrones y papeles originales de los archivos de las Ciudades, Villas y Lugares, se oponía á la petición del Juzgado, haciéndole presente al Señor Juez que el archivo está á su disposición para que pueda sacar las copias de los documentos en él existentes que estime oportuno.

Informe de la Comisión de Hacienda en instancia de D. Teodoro Jimenez

Diose lectura íntegra del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por D. Teodoro Jimenez Sanchez vecino de esta Ciudad, el cual es como sigue. Vista la precedente instancia, dice la Comisión de Hacienda: Que al emitir su informe, prescindirá de apreciar si los resentimientos notados en el interior de la posada, son anteriores ó posteriores á la apertura de la zanja, extremo que podrán resolver los reconocimientos periciales; pero si habrá de advertir que, un edificio puede ofrecer verdaderas condiciones de solidez, ó llevar en sí mismo el origen de inevitable descomposición, en un plazo no muy lejano, diferencia, que impone diverso criterio, al decidir sobre la causa y alcance legal de la ruina, cuando esta sobreviene. No ha de igualarse, en efecto, un edificio construido conforme á los principios del arte, con otro en que han sido aquellos completamente desatendidos é infringidas además las prescripciones de policía urbana. En el primer caso, es muy justo satisfacer al propietario los daños, que actos agenos ocasionen al edificio; pero en el segundo carece aquel de derecho á toda reclamacion, porque sería convertir las faltas cometidas al edificar, en título para exigir de un tercero perjuicios, que nacen de las circunstancias mismas del predio. Un acto legítimo del Municipio ha sido y és, construir la alcantarilla de la carretera, que reclamaba imperiosamente el Ornato, la higiene y salubridad pública. Si pues, la posada hubiese por ello sufrido algun daño, y este reconociese como causa primordial las malas condiciones del edificio, ninguna responsabilidad cabe al Ayuntamiento. En comprobacion de la doctrina establecida, se verifica frecuentemente verse un propietario en la necesidad de reedificar su casa por haber otro operado en la contigua, sin que de ahí surja derecho alguno á reclamaciones, por mas que hubiera aun subsistido por tiempo ignorado, el un edificio en el supuesto de no haberse derribado el otro. Lo contrario sería conceder especiales privilegios á quien, descuidando la reparacion de sus fincas, intentara tambien impedir al vecino mejorar las suyas, porque á eso equivale pedir indemnizacion en casos semejantes. Como base, pues, para aplicar las observaciones indicadas, opina la Comision que pase el expediente al Arquitecto D. Vicente Paredes, único que hay en esta localidad, á fin de que reconozca la posada de referencia y emita su dictamen facultativo acerca de los siguientes particulares, que podrá ampliar segun lo considere necesario ó conveniente.

1º ¿La posada llamada de la Reina se halla construida en condiciones de solidez y duracion como reclaman la Ciencia y las reglas del arte.?

2º Hecha abstraccion de la zanja, abierta en las inmediaciones del edificio. ¿Tenia antes las condiciones de solidez que en él debian concurrir.?

3º Los resentimientos notados en el edificio, si es que son posteriores á la apertura de la zanja. ¿deben atribuirse principalmente á esta, ó á las condiciones de su construccion?. Esto es lo que opinan los individuos de la Comision de Hacienda que suscriben; el Ayuntamiento, no obstante, acordará lo que considere mas justo y equitativo. Plasencia tres de Octubre de mil ochocientos noventa = Eustasio de la Calle = José Fontan = Antonio Garcia Mora = Guillermo Izquierdo y Nieto. El Ayunt.º quedó enterado y le aprobó en todas sus partes acordando se ejecute con la mayor brevedad lo que en el mismo se consigna; con lo que se dió por terminada la sesion de todo lo que yo el Secretario certifico.

German Silva
José Fontan
Fernando Heras
Manuel Hernandez
Antonio Garcia Mora
Eustasio de la Calle
Guillermo Izquierdo y Nieto
Baltasar Guada
Enrique [illegible] Marcos
Srio

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de Octubre 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano

Primer Teniente
" José Fontan y Centeno

Tercero Idem
" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa siendo las cuatro de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano con objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al Domingo doce del actual, que no pudo tener efecto por falta de número bastante para poder tomar acuerdo. Abierta la sesion por dicho Señor Presidente, yo el Secretario dí lectura íntegra del acta de la última celebrada el cinco del corriente mereciendo la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Acto seguido dí cuenta de una instancia suscrita por el vecino Raimundo Rivera solicitando un pedazo de terreno para edificar en el Arrabal del Salvador. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó desestimar esta instancia por no reunir el sitio que se pide condiciones para edificar

Desestimando solicitud pidiendo solar

Igualmente dí lectura de la solicitud presentada por Manuel Buoras por la que interesa la concesion de un pedazo de terreno para edificar al sitio de la Calleja del Granado. El Ayuntamiento por unanimidad acordó desestimarla desde luego por hallarse el sitio que se pretende comprendido en la zona del camino de esta Ciudad á la Estacion de la via ferrea.

Solicitando el corral de la Ayto. para hacer un teatro

Despues se vió la de D. José Romero García pidiendo se le conceda el corral de la casa que posee el Ayuntamiento en la Calle del Contador y que linda con la de Trujillo con las condiciones y bases que estime convenientes, para la construccion de un teatro. El Ayuntamiento aceptando el pensamiento, acordó nombrar una Comision de su seno compuesta de los Señores Mora, Fontan y Calle para que sobre el terreno examinen y vean si es conveniente la concesion que se solicita y en la forma que puede hacerse.

Solicitudes para escuela

Seguidamente se vieron las solicitudes de Felipe Vivas y Pedro Cordoba Barroso solicitando la admision gratis de sus respectivos hijos Gabriel y Julia en las escuelas públicas de esta Ciudad. El Ayuntamiento acordó desestimar la primera por considerar al Vivas con medios suficientes para atender á la educacion de sus hijos y admitir gratis en la escuela de Parvulos á la del segundo por no reunir dichas condiciones.

Instas. pidiendo Médico y botica

Leyéronse las de los vecinos Jesus Fabian, Mariano Hidalgo García, Francisco Bravo Avila, Andrés Gonzalez Nevado y Segundo Blanco Ramajo solicitando se les conceda gratis el auxilio de Médico y medicinas. El Ayuntamiento acordó para mejor proveer, pasara á informe de la Comision de Beneficencia las dos primeras y las tres restantes concedérselo desde luego dada la notoria pobreza de los recurrentes.

Oficio del Sor. Gobr. prohibiendo se entreguen las hojas de D. Eustaquio Campo

Dada lectura de una comunicacion del Señor Gobernador Civil en la que ordena no se entreguen por esta Alcaldía al Juzgado de Instruccion las hojas originales de empadronamiento, correspondientes á D. Eustaquio Campo Barrado fundándose en que los libros de empadronamiento son un instrumento público que justifica y acredita la vecindad de todas las personas que residen en un término Municipal, añadiendo que puede ponerse á disposicion de expresado Tribunal el archivo para deducir los testimonios de los documentos que necesite ó expedírsele las certificaciones que reclame. El Ayuntamiento quedó enterado y dispuso que di-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

cha comunicacion se transcribiera al referido Señor Juez de Instruccion á los debidos efectos y ofreciéndose á presentar los documentos que sea necesario testimoniar.

Admitiéndole la dimision de la escuela de adultos

Visto otro oficio del Profesor de la Escuela de Adultos D. José Sainz y Lopez por el que hace renuncia de dicho cargo en atencion á su delicado estado de salud. El Ayuntamiento quedó enterado y aunque con el natural sentimiento, acordó admitirle la dimision.

Nombrando Profesor para la escuela de adultos.

De la misma manera dí lectura de dos instancias suscritas por los Maestros Elementales D. Blás Duran y Trejo y D. Pedro Polo y Quesada solicitando se les agracie con la clase de Adultos que sostiene esta Corporacion. El Ayuntamiento enterado de este asunto y en vista de que el Polo se encuentra ya empleado como auxiliar en una de las Escuelas Elementales y el Duran se halla sin destino alguno, acordó por unanimidad y como por via de equidad, agraciarle á este con dicha plaza de Profesor de la Escuela de Adultos y con el haber y demás emolumentos que se consignan en el presupuesto vigente, comunicándole este acuerdo por medio de oficio que le servirá de credencial.

Fallo á favor de Fran.co Pablo. Recurso de alzada

Visto el oficio de la Administracion de contribuciones de esta Provincia resolviendo en contra de este Ayuntamiento la apelacion interpuesta por Francisco Pablos contra el fallo de la Comision de Consumos de esta Ciudad por infraccion del Reglamento de Consumos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó alzarse de este fallo ante el Ministerio de Hacienda

Informe en la instª de José Ayala Bodeguero

Leidos que fueron los informes favorables que las Comisiones de Ornato y Hacienda han emitido en el expediente que se instruye á instancia de José Ayala Bodeguero pidiendo se le conceda derribar la parte de muralla que linda con un sequero de su propiedad al sitio de la Puerta del Sol. La Corporacion acordó aprobarlos tal y como se propone, como así mismo pasar dicho expediente al Arquitecto Señor Paredes para que manifieste las precauciones que deban adoptarse para no privar al gran arco de la Puerta del Sol de la resistencia necesaria.

Así mismo acordó el Ayuntamiento aprobar el favorable informe dado por la Comisión de Beneficencia en la instancia de Angela Conejero solicitando el auxilio de Médico y medicinas gratis disponiendo que se le incluya en la lista de pobres.

Vióse el desfavorable informe puesto por la Comision de Ornato en la instancia de Cipriano Arroyo Lopez solicitando un trozo de terreno para edificar al sitió del Cerro de San Miguel y junto á la cantina denominada "de Pio". El Ayuntamiento acordó aprobarle y no conceder edificar en aquel sitio, por ahora porque pudiera ser necesario para abrir el camino de la Estacion.

Informe de las Comisiones

Por mí el Secretario se dió cuenta de los informes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda en los expedientes incoados á solicitud de Lucio Pesado, Toribio Marín Gilo y Miguel Gonzalez Gomez pidiendo en venta un solar para edificar al sitió de las Higuerillas. El Ayuntamiento prestó su aprobacion y acordó que pasasen al Maestro de Ciudad para que mida, tase y señale el terreno solicitado.

El Ayuntamiento al examinar el informe dado por la Comision de Hacienda en el expediente instruido á instancia de D. Jacinto Herrera y otros pidiendo una subvencion para aminorar el grande gasto que les ha ocasionado la construccion de un alcantarillado hecho por ellos en la Plaza é inmediaciones de sus casas y que vá á desaguar al general de la Calle de Zapatería, acordó por unanimidad que pase al Maestro de Ciudad para que tase dicho alcantarillado á fin de que se abone por mitad su coste entre los propietarios y este Municipio.

Leida que fué una instancia suscrita por D. Manuel Romero Asensio Administrador representante de la Sociedad Placentina de Electricidad en la que pide se sirva acordar el Ayuntamiento que las operaciones realizadas y que en lo sucesivo lleve á cabo D. Nicolás Palacios para el tendido de cables é hilos eléctricos sea cualquiera el dominio de los predios y edificios donde aquellos estuvie-

Acordando hacer suyas el Ayunt.º las operaciones que haga Don Nicolás Palacios para el tendido de cables.

ren y hayan de apoyarse las haga suyas para poder de este modo continuar la instalación del alumbrado público que tienen empezada. Enterado el Ayuntamiento de esta petición y en vista de los acuerdos de la Corporación fecha dos de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve y de la Junta Municipal el día nueve del mismo mes y año por los cuales quedaron aprobadas las condiciones del expediente instruido al efecto para la subasta del alumbrado público eléctrico de esta Población, acordó por unanimidad y en cumplimiento de la cuarta condición del pliego que aparece en dicho expediente que todas y cada una de las operaciones que sean necesarias para la instalación del alumbrado y en particular las que se refieren á la colocación de postes, palomillas y toda clase de apoyos y aparatos en edificios particulares se haga por mandato expreso de la Alcaldía como encargada de ejecutar los acuerdos de la Corporación, disponiendo por último el Ayuntamiento que se expida al interesado D. Manuel Romero Asensio copia certificada de este acuerdo.

Dando cuenta de la diligencia evacuada por D. Vicente Paredes para reconocer la posada de la Reina

Dióse cuenta de la diligencia que evacua el Arquitecto Señor Paredes en el expediente á instancia de D. Teodoro Jiménez en la que manifiesta lo que sigue. Reconocimiento. Para cumplimiento de lo ordenado, yo, el que suscribe, me presenté á la inquilina de la Posada de la Reina y la pedí permiso para reconocer la posada de orden del Señor Alcalde, y me dijo tenía orden de D. Teodoro Jiménez de no permitir se entrara á hacer reconocimientos y de darle cuenta ó parte si alguien intentara hacerlo = Presentada la orden del Señor Alcalde á D. Teodoro Jiménez escribió en ella lo siguiente = El que suscribe recusa como perito al Señor D. Vicente Paredes por litigios pendientes entre su familia y mis hijos como herederos de su tío D. Eugenio Capitán (q. e. p. d.) Plasencia y Octubre ocho de mil ochocientos noventa = Teodoro Jiménez = Durante los litigios que el Señor Jiménez cita, he merecido su confianza como perito íntegro en asuntos suyos y de sus hijos; pero en vista de que ya no me cree tan imparcial, yo me doy por recusado y reconozco como suficiente para recusarme su infundada desconfianza - Plasencia ocho de Octubre de mil ochocientos noventa = Vicente Paredes. El Ayuntamiento quedó enterado de este escrito y acordó por unanimidad que siendo como es la diligencia encomendada al Arquitecto puramente previa para la mejor resolución acerca de la reclamación presentada por el Señor Jiménez, y hasta tanto que la Corporación acuerde su definitiva y su fallo se notifique al reclamante, este no tiene acción alguna para inmiscuirse en los detalles de este asunto y por consiguiente sin personalidad bastante para el recusamiento del perito que ha sido designado. En su vista acordóse que subsiste el nombramiento hecho en favor del Señor Paredes para la expresada diligencia de reconocimiento y que para facilitar a este Señor su cometido se dirija atenta y respetuosa comunicación al Señor Juez Municipal pidiendo el oportuno mandamiento para la entrada en la citada casa posada de la Reina á nombre del precitado Señor Paredes mediante á ser de imprescindible necesidad el reconocimiento de la finca expresada.

Informe en la instancia de D. Juan Payá.

Dada lectura del informe que la Comisión de ornato emite en la solicitud presentada por D. Juan Payá contratista de las obras del Colegio de San Calisto en la que pide la venta de cuatro álamos que existen junto á una casa que está construyendo al sitio de San Antón, el Ayuntamiento se sirvió aprobarle acordando como en el mismo se propone la venta de dichos árboles en la cantidad de veintidós pesetas y cincuenta céntimos en que han sido tasados por el Maestro Carpintero de Ciudad.

Requiriendo á D. Ezequiel González pa. q. pague sus adeudos

El Ayuntamiento al tratar de hacer efectivos los créditos que tiene á su favor, acordó por unanimidad requerir al vecino D. Ezequiel González Timón para que ingrese en las arcas Municipales lo que adeuda por el agua sobrante del caño de la Puerta del Sol que le fué adjudicada en pública subasta el doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, y reintegre el expediente que se incoó al efecto.

Ultimamente y cumpliendo con lo que dispone el artículo ciento cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal, el Ayunta-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10a CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Distribución de fondos

miento acordó autorizar al Señor Alcalde para la distribución é inversión de los fondos en el corriente mes y con sujeción á los créditos que se consignan en el presupuesto. Con lo que por no haber otros asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesión disponiendo que se levantase la presente acta que firman todos los Señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Germán Silva
José Fontán
Fernando Heras
Manuel Hernández
Antonio García Mora
Guillermo Izquierdo y Nieto
[illegible] de la Calle
Baltasar Guada
Manuel Blanco Reglado
Rafael González
Enrique Ibor Manas
Srio

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de Otbre 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. Germán Silva y Lozano

Primer Teniente
" José Fontán y Centeno

Procuradores Síndicos
D. Antonio García Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernández Sánchez
" Rafael González Hernández
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesión correspondiente á este día y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Germán Silva y Lozano quien la declaró abierta y dispuso que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el catorce del actual, lo que verificado mereció la aprobación de todos los Señores presentes.

Seguidamente el Señor Presidente en vista de la total carencia de asuntos que había de que tratar dispuso dar por terminada la sesión mandando se levantase la presente acta que firman todos los Señores presentes conmigo el Secretario de todo lo cual certípico.

Germán Silva

José Fontán

Antonio García Mora

Guillermo Izquierdo y Nieto

Manuel Blanco Reglado

Manuel Hernández

Rafael González

Baltasar Guada

Enrique Pérez Mora
Srio

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de Octubre 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Germán Silva y Lozano
Primer Teniente
„ José Fontán y Centeno
Tercer Teniente
„ Eustasio de la Calle y Flores
Procurador Síndico
„ Antonio García Mora
Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Rafael González Hernández
„ Julián Rodríguez Hernández

En la Ciudad de Plasencia á veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesión correspondiente á este día, los Señores que al margen se relacionan individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Germán Silva y Lozano quien la declaró abierta y dispuso que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el diez y nueve del actual, lo que verificado mereció la aprobación de todos los Señores presentes.

Solicitudes pidiendo Médico y medicina.

Seguidamente di cuenta de diez y seis instancias informadas favorablemente por la Comisión de Beneficencia en las que piden se les conceda gratis las medicinas y asistencia facultativa que necesiten los vecinos Carmen Caballero, Gregorio Nuevo Perez, Francisco Escobar Alvarez, Fernando Hernandez, Eulogio Montes Rodriguez, Santiago de Mora, Encarnacion Ramos Chorro, Micaela Martín Gomez, Jesús Fabián, Mariano Hidalgo García, Asuncion Morales, Andrés Suarez, Joaquin Esteban, Josefa Martín, Manuel Sancho y Sandalio Hurtado. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarlos y en vista de la reconocida pobreza de los recurrentes acordó incluirlos en la lista de pobres.

Solicitudes para escuelas

Despues dí lectura de los informes que la Comision de Beneficencia emite en las instancias de los vecinos Carmen Caballero, Manuel Perez, Alvaro Serrano Perez, Juan Antonio Romero, Benigno Cáceres, Domingo Ramos, Gregorio Periañez y José Gil y Gil por las que solicitan el ingreso gratis en las escuelas públicas de sus respectivos hijos Victoriano y Tomás, José, Juana, Luciano, Antonia, Saturio, Julio, Fulgencia, Segundo é Isidro y Francisca, el Ayuntamiento acordó aprobarlos tal y como se propone concediendo desde luego en vista de la reconocida pobreza de los recurrentes el ingreso de sus referidos hijos en las escuelas que segun su sexo y edad les corresponda.

Aprobando acta de remate de un solar

Despues dí cuenta del acta de remate que tuvo lugar el diez y nueve del actual de la adquisicion de un solar para edificar al sitio de San Anton y que fué adjudicado á Julian Arias para ceder á Manuel Amaro. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarle y adjudicar con carácter definitivo el referido solar al citado Manuel Amaro.

Solicitando D. Ubaldo se le abone su crédito.

Dióse lectura de una instancia suscrita por D. Ubaldo Simon por la que solicita se le abone la indemnizacion acordada por este Ayuntamiento por la compra de la casa que poseia en la Calle del Sol. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con lo que pide, pagarle en cuanto lo permitan los fondos Municipales.

Pasando á la Comision la instancia de D. Manuel Vidal

Igualmente se vió otra de Manuel Vidal por la que solicita la concesion de un hilo de agua de la sobrante del Consumo público para su fábrica de corcho que posee al sitio de San Anton. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó pasarla á la Comision de Cañería para que emita su informe.

Vióse despues la de Fulgencio Regidor en la que solicita terreno para edificar al sitio de Santa Elena y frente al lagar de los Señores Ocaña. El Ayuntamiento acordó desestimarla por no ser conveniente por ahora la edificacion en aquel punto.

Concediendo colocar carteles anunciadores en las columnas de la luz eléctrica

Tambien dí cuenta de la presentada por D. Gregorio Hontiveros pidiendo por sí y en nombre de su hermano D. José se les conceda colocar unos carteles anunciadores de sus respectivos Establecimientos de Librería, Imprenta y Encuadernacion, en las columnas recientemente instaladas en la Plaza Mayor para la luz eléctrica. El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado, pero á condicion de que paguen cada uno á este Municipio el canon mensual de una peseta y entendiéndose esta concesión sin caracter de propiedad.

Dando una subvencion á D. Jacinto Herrera por una alcantarilla

De la misma manera se vió la tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en el ramal de alcantarillado construido por D. Jacinto Herrera y otros en las inmediaciones de las casas que poseen en la Plaza y que desemboca en la general de la Calle de Zapatería. El Ayuntamiento acordó aprobarla y conceder á los reclamantes la subvencion de quince pesetas como mitad de su coste.

Pasando á informe la cuenta de Mateos

Dada cuenta de la rendida por el Agente de Cáceres D. Antonio Mateos correspondiente al primer trimestre del año económico actual, el Ayuntamiento acordó pasase á informe de la Contaduría Municipal.

Cubriendo una vacante en la Junta Municipal

Existiendo entre los vocales asociados de la Junta Municipal una vacante producida por haber presentado la escusa legal de ser sexagenario D. Aniceto Ginés número tres de la primera Seccion por riqueza rustica. El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo setenta de la vigente Ley Municipal, procedió á nuevo sorteo con las formalidades que establece el artículo sesenta y ocho de la misma dando el siguiente resultado. D. Benito Aldeguer número nueve de la primera Seccion, por riqueza rustica, fué designado por la suerte para cubrir la única vacante que habia, acordando la Corporacion que se le pase el oficio oportuno, á fin de que en el término de ocho días pueda presentar las razones legales en contra de su cargo de individuo de la Junta Municipal.

Dando cuenta de las obligaciones hipotecarias

Por último yo el Secretario presenté á la Corporacion las trescientas treinta y una obligaciones hipotecarias del Ferro-Carril de Plasencia á Astorga emitidas por la sociedad de los Ferro-Carriles del Oeste de España y adquiridas por este Ayuntamiento, con el capital de la tercera parte del ochenta por ciento que obraba en la Caja de Depósitos, valederas cada una quinientas pesetas y el cuatro por ciento de interes anual, cuyas operaciones de conversion y adquisicion de dichos documentos han sido ejecutadas en Cáceres por el Concejal Señor Calle, en virtud del poder

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

que para este efecto otorgó la Corporación á su nombre, contadas y revisadas expresadas obligaciones, a presencia del Depositario Municipal, dispuso el Ayuntamiento se entrasen en el arca de tres llaves, como así quedó verificado, y acordó dar un voto de gracias al referido Señor Calle por el celo é inteligencia con que había desempeñado su cometido. No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminada la sesión mandando que se levantase esta acta que firman todos los Señores asistentes de lo cual yo el Secretario certifico.

Germán Silva
José Fontán
Fernando Heras
Antonio García Mora
[illegible] de la Calle
Rafael González
Manuel Blanco Reglado
Julián Rodríguez
Enrique Pérez Mañas
Srio.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de Nobre de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. Germán Silva y Lozano

Primer Teniente
„ José Fontán y Centeno

Procuradores Síndicos
„ Antonio García Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores
„ Fernando Heras García
„ Manuel Blanco Reglado
„ Rafael González Hernández
„ Baltasar Gueda Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Germán Silva y Lozano con el fin de celebrar la sesión correspondiente á este día. Abierta pues por dicho Señor Presidente, yo el Secretario dí lectura del acta de la última que tuvo lugar el veintiseis de Octubre último, mereciendo la aprobación de todos los Señores asistentes.

Seguidamente el Señor Presidente en vista de la total carencia de asuntos que había de que tratar dispuso dar por terminada la sesion mandando que se levantase la presente acta que firman todos los Señores presentes conmigo el Secretario de que certifico.

German Silva

José Fontan

Antonio García Mora

Fernando Heras

Manuel Blanco Reglado

Baltasar Guada

Rafael Gonzalez

Enrique Sta Mana

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 9 de Nobre del 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Primer Teniente

" José Fontan y Centeno

Segundo Teniente

" Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo

Tercer Teniente

" Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

" Antonio García Mora

" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

" Fernando Heras García

" Manuel Hernandez Sanchez

" Rafael Gonzalez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa siendo las diez de su mañana se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano y de su órden por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última negativa que tuvo lugar el dos del actual, mereciendo la aprobacion de todos los Señores presentes.

Concesiones de Médico y escuelas

Seguidamente di cuenta del favorable informe que emite la Comision de Beneficencia en las instancias de los vecinos, Juan Liebana Santo, Sinforiano Barra y Evaristo Rodriguez Escobar, pidiendo se les conceda gratis, el ingreso en las escuelas públicas de sus respectivos hijos Francisca, Celestina y Angeles. El Ayuntamiento acordó aprobar los informes y acceder á los deseos de los recurrentes en vista de su notoria pobreza y buenas circunstancias.

Despues se vieron los informes emitidos por la misma Comision de Beneficencia en las solicitudes de los vecinos Alfonso García, Ramon Ripoll, Eladia Martin Llano, Geronima Hernandez Regidor, y Evaristo Rodriguez Escobar, intere-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

sando se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. La Corporacion acordó aprobarlos y disponer que en virtud de sus buenas condiciones y reconocida pobreza se les conceda la gracia que piden incluyendolos desde luego en la lista de pobres.

Solicitando construir enterramiento

Despues se vió la solicitud presentada por D. Zoilo Luengo Diaz interesando la concesion de un pedazo de terreno para construir un enterramiento de familia. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó pasarla á informe de la Comisión de Cementerio.

También se leyó la instancia presentada por D. Teodoro Jimenez Sanchez por la que pide se le conceda cinco metros de terreno de ancho por nueve de largo en el Cementerio público con el fin de construir un enterramiento para su familia en permuta de seis panteones que posee, quedando en abonar la diferencia que resultare si estos no fueren suficientes. El Ayuntamiento para mejor proveer acordó que pasase á informe de la Comision de Cementerio.

Concediendo instalar un teléfono

Igualmente se vió la de los contratistas del Ferro-carril de Plasencia á Astorga Señores Salomon y Bartisol, solicitando se les conceda instalar un teléfono desde el corral ó tinado de D. German Silva al sitio de San Anton hasta la casa que habitan en la Calle de Coria número trece. El Ayuntamiento en vista de que la peticion no perjudica á tercero y siempre que los postes se instalen en sitio donde no intercepten el paso público acordó por unanimidad conceder á dichos Señores la gracia que solicitan.

Concediendo sacar rollos de los cachones

Por mí el Secretario se dió cuenta de la solicitud suscrita por el vecino Anastasio Hernandez en súplica de que se le conceda estraer rollos de los cachones del puente de Trujillo. El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado con la condicion de que sean respetadas las margenes del rio.

Desestimando instancia de solares

Asi mismo se leyó la presentada por Agustin Hernandez Blanco solicitando en venta un pedazo de terreno para edificar al sitio de Santa Elena y frente al jardin de los Señores Ocaña. El Ayuntamiento acordó desestimarla por no convenir por ahora edificar en aquel punto.

De la misma manera di cuenta de otra solicitud pre-

Pidiendo Terreno como parcela

sentada por Mateo Martín pidiendo como parcela un pedazo de terreno que existe delante de una casa que ha construido al sitio del Cristo de las Batallas y hasta enrasar con los colindantes. El Ayuntamiento tomándola en consideración acordó que pasase á informe de la Comisión de Ornato.

Concediendo un trozo de muralla

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe dado por el Arquitecto Señor Paredes en el expediente instruido á instancia de D. José Ayala Bodeguero pidiendo un trozo de muralla al sitio de la puerta del Sol con el fin de dar ensanche á un seguero que posee en aquel sitio y que se notifique este acuerdo al interesado.

Informe en las cuentas del Agente

Di cuenta del informe favorable que emite el contador de fondos Municipales en la rendida por el Agente en Cáceres correspondiente al primer Trimestre del año actual. El Ayuntamiento acordó aprobarle y dispuso que con certificacion de este acuerdo se devuelva un ejemplar á dicho funcionario.

Aprobando informe instancia de D. Manuel Vidal

Por el mismo orden se dió el informe emitido por la Comision de Cañeria en el expediente instruido á solicitud de D. Manuel Vidal pidiendo un hilo de agua para su fabrica de corcho al sitio de San Anton. La Corporacion acordó aprobarle y que como se propone, le sea concedido previo el pago de mil quinientas pesetas, debiendo tomar el agua donde la considere conveniente dicha Comision oyendo al Maestro fontanero y participar al interesado por medio de oficio este acuerdo para caso de hallarse conforme con el precio se aviste con citada Comision y Maestro fontanero.

Informacion instancia de D. Teodoro Jimenez

Acordóse por la Corporación aprobar el dictamen emitido por la Comision de Hacienda en el expediente de D. Teodoro Jimenez mandando que se lleve á efecto en el mas breve plazo la informacion que en el mismo se pretende en la forma y terminos que son de Ley para estos casos.

Instª de Manuel Gª Pacheco

Se dió lectura de la solicitud presentada por Manuel García Pacheco pidiendo en venta un pedazo de terreno propiedad de este Ayuntamiento al sitio de Santa Teresa. Con este motivo y teniendo noticias de que el terreno que se solicita ha sido apropiado por el vecino José García Berrocoso, acor-

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

dó la Corporación que por la Alcaldía se pase una comunicación á éste individuo para que en lo sucesivo se abstenga de ejercer actos de dominio sobre dicho terreno que pertenece á este Ayuntamiento, pasando la instancia del Pacheco á informe de la Comisión de Ornato.

Informe en instancia de D. José Romero

El Ayuntamiento al examinar el informe que emite la Comisión de Hacienda en el expediente instruido á instancia de D. José Romero pidiendo se le conceda construir un teatro en el jardín ó corral que tiene la Audiencia á la parte de la Calle de Trujillo, se sirvió aprobarle, tal y como se propone poniéndolo en conocimiento del Señor Romero, para su conocimiento y demás efectos.

Gestionando el enlosado de la Catedral que pertenece á la Ciudad

Por el Señor Presidente se puso en conocimiento de la Corporación el derecho que asiste á la Ciudad para entrar en el enlosado sito á espaldas de la Catedral y que dá frente á la Corredera para cuyo uso tuvo efecto la apertura de la entrada que hoy existe en el Postigo de Santa María por lo que era procedente pedir al Iltmo Señor Obispo que reconociendo este derecho al Municipio en nombre y representación del pueblo facilitara la entrada por dicho punto en las horas de mañana y tarde en que hubiesen terminado los oficios Canónicos y quitando las cerraduras que á la parte interior se encuentran. El Ayuntamiento abundando en las mismas apreciaciones, acordó que en vista de los antecedentes que se hallen en el archivo referentes al caso se pase atento y respetuoso oficio al Iltmo Señor Obispo poniendo en su consideración el derecho que asiste á esta Municipalidad para el uso y disfrute del referido enlosado ó paseo público.

Distribución de fondos

Cumpliendo con lo que dispone el artículo ciento cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó autorizar á su digno Presidente para la distribución é inversión de los fondos con sugeción á los créditos que figuran en el presupuesto corriente.

Ultimamente, y siendo avanzada ya la época oportuna y mas conveniente para celebrar las sesiones de noche, el Ayuntamiento acordó que estas tengan lugar desde la

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Trasladando á las 5 y ½ de los Lunes las sesiones

inmediata los Lunes á las cinco y media de su tarde, de lo que se pondrá en el sitio de costumbre el correspondiente anuncio para conocimiento del público, con lo que se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que firman todos los Señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Alcaldía Constitucional Plasencia

German Silva   José Fontán   Pedro S. Viaña

C. de la Calle   Antonio García Mora

Guillermo Izquierdo y Nieto

Manuel Hernandez   Fernando Heras

Rafael Gonzalez   Enrique Shez Marcos
Strio

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 19 de Nobre del 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Regidores Sindicos

" Antonio García Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Hernd.z Shez
" Juan Antonio García Verdugo
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julián Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los diez y nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa siendo las cinco y media de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano con el fin de llevar á cabo la sesion pública ordinaria correspondiente al lunes diez y siete del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta pues por dicho Señor Presidente dispuso que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última celebrada el nueve del corriente, lo que verificado mereció unanimemente su aprobacion.

Solicitud para escuela

Di principio con la lectura de una solicitud presentada por el vecino Domingo Gordo Baton interesando el ingreso gratis en la escuela de Parvulos de su hija María Presentacion.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado en vista de la notoria pobreza del recurrente.

Concediendo Medico y botica

Seguidamente dí cuenta del favorable informe que emite la Comision de Beneficencia en las instancias exhibidas por los vecinos Carmen Barco Lopez, Antonia Lomo Hernandez, José Perez Toribio, Eugracia Serrano Blazquez, Lesmes Alcon, Valentin Marcos Gonzalez y Pedro Cipriano Iglesias, por las que solicitan se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas que necesiten, el Ayuntamiento acordó aprobarle y dispuso que desde luego se incluyan en la lista de pobres por reconocer la honradez y absoluta pobreza de los peticionarios.

Dando una limosna á Ramona Cruz

Despues se vió el informe que la misma Comision de Beneficencia ha emitido en la instancia suscrita por Ramona Cruz por la que pide se la auxilie con alguna cantidad para subsanar algun tanto la irreparable pérdida que ha tenido con motivo del voraz incendio que se declaró en su casa morada el once de Octubre último. El Ayuntamiento noticioso de la veracidad del hecho y lamentándolo por tan irreparable pérdida, acordó darla la limosna de diez pesetas por una sola vez y con cargo al capítulo de calamidades públicas.

Pasandose á la Comision de Hacienda un interrogº

Dada cuenta del interrogatorio evacuado por los dueños de las casas de la Corredera y los Maestros Albañiles Hilario Blanco y Felix Garcia en el expediente que se sigue á instancia de D. Teodoro Jimenez Sanchez, con motivo del sentimiento que padece la posada de la Reina, el Ayuntamiento despues de examinarle detenidamente, acordó pasarle á la Comision de Hacienda de nuevo á fin de que emita el dictámen correspondiente.

Pasando comunº á la Ecsma Diputacion sobre el mozo Eusebio Rodrigz Chorro.

Dióse cuenta de una comunicacion del Vice Presidente de la Ecsma Comision Provincial por la que acuerda declarar soldado sorteable al mozo Eusebio Rodriguez Chorro fundándose en el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se le declaró en esta situacion en virtud de tener otro hermano mayor de diez y siete años. La Corporacion en vista de la anterior resolucion y toda vez que la Ecsma Diputacion no ha tenido en cuenta que el hermano del Eusebio ha fallecido el veintiseis de Junio último y por consiguiente le queda subsistente la esencion de ser hijo único en el sentido legal de padre pobre é impedido segun se justificaba en el espediente incoado y remitido á aquel superior centro, acordó se dirija atenta y respetuosa comunicacion á dicho Señor Vicepresidente de la Comision Provincial á fin de que se sirva ordenar á quien proceda para salvar la equivocacion involuntaria que se cree producida, ó en su caso, para que pueda interponerse el oportuno recurso contra dicha resolucion.

Aprobando acta de deslinde de Gargüera

Por mí el Secretario se dió cuenta del acta de deslinde jurisdicional entre esta Ciudad y el pueblo de Gargüera llevado á cabo el seis de Octubre último. El Ayuntamiento acordó aprobar dicha acta mandando se tenga por válido el deslinde verificado sin perjuicio de que esta resolucion no tiene caracter definitivo; antes bien queda á salvo el derecho del Ayuntamiento para justificar las lindes verdades y de ambas jurisdicciones.

Acordándo se desaloje la posada de la Reina

El Ayuntamiento acordó en vista de que pasados ocho dias de requerido D. Teodoro Jimenez para que derribase la posada de la Reina por amenazar ruina inminente sin que apesar del tiempo transcurrido no lo haya verificado; que se dirija nuevamente otra comunicacion á dicho Señor Jimenez para que en el termino de tercero dia, mande desalojar dicha posada en evitacion de desgracias personales, entregándole copia de este oficio en el que firmará quedar enterado y el recibo de aquella.

Remitiendo espedte del Pósito al Sor Gobr Civil

Igualmente acordó la Corporacion que en vista de no haberse producido ninguna reclamacion durante los quince dias en que ha estado anunciado al público el acuerdo del Ayuntamiento para la estincion del Pósito de esta Ciudad, la Corporacion acordó ratificarse en aquel y que se remita original el referido espediente al Señor Gobernador Civil con nota de no haberse producido reclamacion alguna.

Pidiendo terreno para edificar

Dada cuenta de una solicitud presentada por Agustin Hernandez Blanco por la que interesa un pedazo de terreno en venta para edificar al sitio de San Anton y por debajo del jardin de D. Zoilo Luengo, el Ayuntamiento que-

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

noventa y cuatro

dó enterado y acordó pasarla á la Comisión de Ornato para su informe.

Del mismo modo se vió otra de Segundo Lázaro pidiendo se le conceda un solar para edificar al sitio de las Higuerillas, el Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasase la misma á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Pasando al Maestro de Ciudad dos expedientes

Viéronse los informes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda en los expedientes instruidos á instancia de Fernando Diaz y Aquilino Rosingana solicitando terreno para edificar, el Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que pasasen al Maestro de Ciudad para que mida, tase y señale el terreno solicitado

Dada lectura del favorable informe que la Comisión de Ornato ha emitido en la solicitud de Mateo Martin por la que pide como parcela un pedazo de terreno que hay delante de la casa que posee al sitio del Cristo de las Batallas, el Ayuntamiento acordó aprobarle y dispuso que pase al Maestro de Ciudad para su señalamiento y tasacion.

Señalando día para subasta de tres solares

Dada cuenta de la tasación y medicion hecha por el Maestro de Ciudad en los solares pedidos al sitio de las Higuerillas por Miguel Gonzalez Gomez, Toribio Marin Hilo y Lucio Tesado Modenes. El Ayuntamiento tuvo á bien aprobarla y acordó señalar para la subasta el Domingo treinta del actual de once á doce de su mañana, anunciándose así al público con diez días de anticipación.

Concediendo terreno en el Cementerio

Vistos los favorables informes que la Comisión de Cementerio emite en los expedientes instruidos á instancia de D. Teodoro Jiménez Sanchez y D. Zoilo Luengo Díaz solicitando un pedazo de terreno para construir cada uno un enterramiento de familia. El Ayuntamiento acordó aprobarlos previo el canon anual que por último se fije para esta clase de concesiones.

Solicitando construir un enterramiento

Dí lectura de la solicitud presentada por D. Fernando Heras García, Regidor de este Ayuntamiento, interesando la concesion de un pedazo de terreno en el Cementerio público de esta Ciudad, con el fin de hacer un enterramiento de familia. En este motivo y por motivos de delicadeza se retiró del Salon dicho Señor Heras. El Ayuntamiento tomándola en consideracion acordó que pasase á informe de la Comision de Cementerio.

Devolviendo instª de D. Franco Lopez para q. la reintegre

En la propia forma se vió la solicitud promovida por Don Francisco Sergio Lopez Muñoz pidiendo se requiera á los vecinos de la Calle de Zapatería que lindan sus corrales con la casa que él habita en la Calle de Santa Isabel para impedirles que continuen vertiendo inmundicias que redundan en perjuicio de la salud pública. El Ayuntamiento acordó devolver al interesado dicha instancia para que la reintegre con el papel correspondiente y para que indique los vecinos á que se refiere.

Acordando se pague el importe de su cuenta

Se dió cuenta de la presentada por el Notario D. Juan Manuel Calvo respecto de los derechos devengados por una copia del poder otorgado por el Ayuntamiento á favor de D. Eustasio de la Calle. La Corporacion acordó que las trece pesetas á que la misma asciende le sean pagadas del capítulo de imprevistos.

Nombrando á D. Antº Mora Presidte de la Comision de Cementerio

En vista de la dimision presentada por D. Manuel Romero Asensio del cargo de primer Teniente de Alcalde por la incompatibilidad que le resultó al nombrarle depositario la Sociedad "Placentina de Electricidad" y como quiera que con este motivo se halle la Comision de Cementerio sin Presidente; el Ayuntamiento acordó elegir para cubrir esta vacante en la misma, al Procurador Síndico D. Antonio Garcia Mora.

Acordándo se adquieran 5 urnas

Previniendo la vigente Ley Electoral que las urnas para las respectivas mesas sean de cristal ó vidrio trasparente, y teniendo á la vista los modelos y precios de las casas que se dedican á su fabricacion, el Ayuntamiento acordó se adquirieran cinco de aquellas al precio de trece pesetas una para las cuatro Secciones de este Distrito y una mas en prevision de rotura ó inutilidad de ellas.

Ultimamente por la Comision de Cañeria se manifestó á la Corporacion que en el arca del agua que existe delante de las casas de D. Antonio Martin Alonso al sitio de San Anton, habia tenido lugar la toma del agua que ha de surtir el caño concedido á D. Manuel Vidal, como así

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acordando se expida el título á D. Manuel Vidal

mismo que este se hallaba conforme con pagar las mil quinientas pesetas que se le habían señalado por esta concesion. El Ayuntamiento quedó enterado y ordenó que se le expidiese el correspondiente título, cargareme y carta de pago. Y por no haber mas asuntos de que tratar dispuso el Señor Presidente que se estendiese esta acta que firman todos los Señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Germán Silva

Juan Antº [illegible] Sánchez

Antonio García Mora

Fernando Heras

Baltasar Guada

Guillermo Izquierdo y Nieto

Manuel Hernández

Julián Rodríguez

Enrique Pérez Marcos
Srio.

Rafael González

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 24 de Nbre de 1890

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Germán Silva y Lozano
Procuradores Síndicos
" Antonio García Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernández Sánchez
" Rafael González Hernández
" Baltasar Guada Carrizano

En la Ciudad de Plasencia á los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa, siendo las cinco y media de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que se relacionan al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de llevar á cabo la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia.

Abierta que fué por el Señor Presidente D. Germán Silva y Lozano, de su órden yo el Secretario di lectura del acta de la última celebrada el diez y nueve del actual siendo aprobados todos y cada uno de sus acuerdos, por todos los Señores asistentes.

Seguidamente y en vista de la carencia total de asuntos que había de que tratar, el Señor Presidente dispuso dar por terminada la sesion mandando que por mi el infrascrito Secretario se levantase la presente acta que firman todos los Señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

German Silva

Antonio Garcia Mora

Baltasar Guada

Guillermo Izquierdo y Nieto

Fernando Heras

Rafael Gonzalez

Manuel Blanco

Manuel Fernandez

Enrique [illegible]
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 1.º de Diciembre de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Primer Teniente

„ José Fontan y Centeno

Tercer idem

„ Eustasio de la Calle y Flores

Procuradores Síndicos

„ Antonio Garcia Mora
„ Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

„ Fernando Heras Garcia
„ Juan Antonio Garcia Verdugo
„ Manuel Hernandez Sanchez
„ Rafael Gonzalez Hernandez
„ Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á primero de Diciembre de mil ochocientos noventa siendo las cinco y media de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y ordenó que por mi el infrascrito Secretario accidental se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el veinticuatro de Noviembre último, lo que efectuado mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Solicitudes para escuela

Acto seguido di cuenta de cuatro solicitudes suscritas por los vecinos Juan Antonio Romero, Venancio Martin, Sotero Vidal Rodriguez y Claudio Calle pidiendo el ingreso gratis en las escuelas públicas de sus respectivos hijos, Brigida, Simon, Antolina y Evaristo. El Ayuntamiento reconociendo la absoluta pobreza de los recurrentes, acordó acceder á lo solicitado concediéndoles el ingreso gratis en las escuelas que segun su sexo y edad les corresponda.

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

Despues de lectura de cinco solicitudes pidiendo se les conceda terreno para edificar suscritas por los vecinos Pedro Araujo, Florencio Rico Merino, Vicente Asensio Calvo, Marcos Sanchez, Tomás de Martin Hernando y María Corrales. El Ayuntamiento tomándolas en consideracion por ser el terreno que piden sobrante de la via pública, acordó pasarlas á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Tasacion de un solar

Dado cuenta de la medicion y tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en los solares pedidos por Fernando Diaz, Aquilino Rosingana y Mateo Martin, el Ayuntamiento acordó aprobarlos y que se notifique al Mateo Martin esta concesion por solicitarlo como parcela y con respecto á los dos primeros que se saquen á pública subasta señalando para ella el Domingo catorce del corriente de once á doce de su mañana y anunciándola al público por medio de edictos con diez dias de anticipacion.

Informe en instancia de solar

Vistos los favorables informes que las Comisiones de Ornato y Hacienda han emitido en el expediente instruido á instancia de Segundo Lázaro pidiendo un trozo de terreno para edificar al sitio de las Higuerillas, el Ayuntamiento acordó aprobarlos en todas sus partes y pasar el expediente al Maestro de Ciudad para que mida, tase y señale el terreno solicitado.

Acta de remate de tres solares

Por mi el Secretario se dió cuenta de tres actas de remate que tuvieron lugar en el dia de ayer para la adquisicion de solares al sitio de las Higuerillas y que fueron adjudicados provisionalmente en el acto de la subasta á los mejores postores, Celestino Beltran Ovejero, Lorenzo Gonzalez y Lucio Pesado Méndez. El Ayuntamiento acordó aprobarlas y adjudicar con carácter definitivo dichos solares á los precitados postores, á quien se les notificará este acuerdo en la forma de costumbre.

Dando limosna al Capellan D. Gervasio Keerse

Vióse una solicitud suscrita por el Presbitero D. Gervasio Keerse, en súplica de que se le dé una limosna para poder efectuar su traslado á otro Obispado. El Ayuntamiento condoliéndose de la precaria situacion por que atraviesa dicho Señor, acordó donarle la limosna de cuarenta pesetas por una sola vez, y con cargo al capitulo correspondiente.

Vista la solicitud presentada por D. Francisco Sergio Lopez

Requiriendo á varios vecinos para que encaucen sus fregaderos

Muñoz en la que pide se requiera á los vecinos de la Calle de Zapatería que lindan sus corrales con la casa que él habita en la Calle de Santa Isabel, para impedir que continuen vertiendo inmundicias que redundan en perjuicio de la salud pública, el Ayuntamiento acordó para evitar tamaños males que se pase por la Alcaldía un oficio requiriendo á D. Santos Muñoz para que encauce su fregadero en la alcantarilla general y á Doña Encarnacion Corona para que estraiga los escombros que tiene en su corral con el fin de evitar se detengan allí las aguas pluviales.

Concediendo bajar la Virgen del Puerto

También se vió la solicitud presentada por el Mayordomo del gremio de labradores pidiendo autorizacion para bajar á nuestra Señora la Virgen del Puerto y hacerla rogativas á fin de alcanzar la lluvia tan necesaria en esta ocasion para el sembrado y ganados. El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado, siempre que se le respeten sus derechos, preeminencias y prerrogativas inmemoriales, para cuyo efecto por la Alcaldía se pasará un atento y respetuoso oficio al Iltmo Señor Obispo de esta Diócesis.

Concediendo Médico y medicinas

Igualmente dí cuenta de otra solicitud promovida por Gabriel Muñoz interesando se le conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento oida la Comision de Beneficencia acordó acceder á lo solicitado en vista de su reconocida pobreza incluyéndole desde luego en la lista correspondiente.

Fijando canon anual á las capillas particulares

El Ayuntamiento acordó aprobar las bases que presenta la Comision de Cementerio fijando el canon anual que deben pagar los dueños de enterramientos particulares, y como esto haya de ser por el número de metros que cada uno posea, asi mismo acordó que para averiguar lo que á cada cual le corresponda pagar, pase este espediente al Maestro de Ciudad para que mida todas las Capillas hasta la fecha construidas, haciéndose la liquidacion á sesenta céntimos de peseta cada un metro cuadrado.

Con motivo de ser el dia trece del presente mes el señalado para la entrega en Caja de los quintos del actual reemplazo, acordó el Ayuntamiento Comisionar al Concejal

Nombrando Comisionado p.ª la entrega de quintos

D. Fernando Heras García para que por él tenga efecto dicha entrega, pasandole al efecto por la Alcaldía la correspondiente credencial para que así pueda acreditarlo.

Distribucion de fondos

Cumpliendo con lo que dispone el artículo ciento cincuenta y cinco de la vigente Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó autorizar á su digno Presidente para que haga la distribucion é inversion de los fondos en el corriente mes y con sugecion á los créditos que figuran en el presupuesto corriente.

Construccion de deposito de cadaveres.

El Señor Alcalde-Presidente hizo notar la necesidad de construir en el Cementerio un local-habitacion para abrigo de los dependientes, custodia de la herramienta y almacen de materiales, pudiendo tambien en ocasiones utilizarse para depósito de cadáveres. Encontrando el Ayuntamiento muy oportuna la indicacion, acordó estimarla y que por la Comision de Cementerio se presente el correspondiente proyecto á fin de llevar á efecto la obra con arreglo á lo que proponga.

Acordando espedir certificacion á D. Cayo Alvarado por los servicios prestados

Por último, el Ayuntamiento acordó se espida por Secretaría una certificacion en la que D. Cayo Alvarado vecino de Salamanca pueda acreditar los muchos y escelentes servicios que ha prestado en esta Ciudad como oculista. Y no habiendo mas asuntos de que tratar en esta sesion, el Señor Presidente dispuso darla por terminada, mandando que se estendiese la presente acta que firman todos los Señores que asistieron á ella conmigo el Secretario de que certifico.

Germán Silva

José Fontán

Juan Ant.º Gtz. Hidalgo
Síndico

C. de la Calle

Fernando Heras

Antonio García
Pesora

Rafael González

Manuel Hernández

Guillermo Izquierdo
y Nieto

Julián Rodríguez

Enrique Arcellana
Srio.

Acta de la sesion ordinaria
celebrada el 8 de Dbre de 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente
D. German Silva y Lozano
Primer Teniente
" José Fontan y Centeno
Segundo Idem
" Pedro Sanchez Ocaña y Clavijo
Procuradores Sindicos
" Antonio Garcia Mora
" Guillermo Izquierdo y Nieto
Regidores
" Fernando Heras Garcia
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antonio Garcia Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa se reunieron en estas Casas Consistoriales á las cinco y media de su tarde los Señores anotados al margen, individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien dispuso que por mi el infrascrito Secretario accidental se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el primero del actual, lo que verificado mereció la aprobacion de todos los Señores asistentes.

Concediendo lo mismo

Seguidamente di cuenta de los favorables informes que la Comision de Beneficencia ha emitido en las instancias de Jacoba Basilio Gomez y Miguel Gonzalez por las que solicitan se les conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento acordó aprobarlas y conceder á los interesados el auxilio que necesitan en vista de su reconocida pobreza.

Concediendo ingreso en las escuelas

Vieronse tambien los informes que la misma Comision de Beneficencia emite en las instancias de Luis Diaz Naharro y Benito Araujo Fuentes, por las que solicitan se les conceda gratis el ingreso de sus respectivos hijos Juan, Felisa y Jesus en las escuelas publicas de esta Ciudad; el Ayuntamiento acordó aprobarlos y conceder á los recurrentes el ingreso gratis de sus referidos hijos en las escuelas que por su sexo y edad les corresponda, por ser notoria su pobreza.

Concediendo extraer tierra del Ejido de Sta Teresa

Diose cuenta de la solicitud presentada por el vecino Galo Martin Alonso pidiendo se le conceda extraer tierra para su oficio de Tejero, del Ejido de Santa Teresa conocido bulgarmente, por tejar de la Fabrica ó del Estado.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

10ª CLASE. AÑO 1890
2 PESETAS

El Ayuntamiento acordó acceder á los deseos del recurrente en atencion á que lo considera de necesidad por el poco radio con que cuentan aquellos tejares y ser del Municipio el sitio donde desea extraer la tierra.

Dada cuenta de la communicacion que dirije á esta Corporacion la Comision Provincial por la que declara nuevamente soldado sorteable, al mozo Eusebio Rodriguez Chorro. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se notifique al interesado esta resolucion.

Concediendo sacar piedra del Cerro de S. Miguel

Despues se vió otra solicitud suscrita por D. José Izquierdo y Nieto pidiendo se le conceda sacar piedra del Cerro de San Miguel para construir un enterramiento de familia. El Ayuntamiento acordó conceder al interesado la gracia que solicita, toda vez que por ello no resulta perjudicar á tercero.

Sobre ensanche del camino de Malpartida

A propuesta del Señor Alcalde acordó la Corporacion someter al estudio de la Comision de Obras el terreno que existe á la salida del puente de Trujillo, ó sea donde nace el camino de Malpartida, para ver si considera de necesidad su ensanche y en su consecuencia la de expropiar parte de la casa de D. Juan Anton.

Cerrando las cantinas de los q.e adeudan al Municipio

El Ayuntamiento acordó á propuesta de la Comision de Consumos, quedar sin efecto sus acuerdos anteriores por los que concedió á varios individuos establecer cantinas en la Dehesa de Valcorchero, refiriéndose este acuerdo solo á los que adeudan al Municipio sus conciertos y quedando subsistente el de aquellos que vienen pagando con puntualidad.

Acordando se cobren las cuotas de los niños pudientes.

Tambien se dió cuenta de las relaciones que pasan los Profesores de las Escuelas Elementales de los niños pudientes que tienen á su cargo. El Ayuntamiento acordó gestionar el cobro de las cuotas mensuales de todos los niños pudientes que hayan asistido desde principio de año económico, toda vez que el Municipio viene desde aquella fecha abonando á dichos Profesores la cuarta parte de su haber por concepto de retribuciones.

Prohibiendo extraer rollos del rio

Por el Concejal Señor Reglado se propuso á la Corporacion se dignase acordar esta, prohibir en lo sucesivo extraer rollos y arena del rio. El Ayuntamiento así lo acordó y dispuso que sin la competente licencia no se permita á nadie sacar arena ni rollos del rio. El Ayuntamiento asi lo acordó y dispuso que sin la competente licencia no se permita á nadie sacar arena ni rollos del rio; debiéndolo solicitar el que los necesitare.

Proponiendo la destitucion de un Sereno

El Concejal Señor Gonzalez Hernandez pidió se acordase la destitucion del Sereno José Garcia Berrocoso, manifestando su deseo de que constase en acta, el Señor Alcalde accedió á que se consignase, sin embargo de que siendo de su incumbencia esclusiva el nombramiento y destitucion de estos empleados oiría al Señor Gonzalez las razones en que fundaba su pretension, para obrar en consecuencia; con lo que estuvo conforme la Corporacion.

Acordando se abra el atrio de S. Martin

La Corporacion acordó se dirija atenta comunicacion al Señor Cura Parroco de San Martin para que abra y de paso al público por la escalerilla del atrio de la parroquia de su propiedad, toda vez que pertenece á la via pública y sin consentimiento de este Municipio se ha servido cerrarla, prohibiendo al vecindario de este derecho que de tiempo inmemorial venia disfrutando.

Adquisicion de bombas

Siendo tan necesario como útil la adquisicion de bombas para el servicio de la Poblacion en casos de incendio. la Corporacion, aprovechando la ocasion de hallarse en esta Ciudad el Ingeniero D. Julio Foucault representante y apoderado de la casa de Zaragoza de D. Antonio Averly, dispuso citar á dicho Señor para que compareciese, y efectuado, convinieron tomar dos de aquellas con todos sus útiles necesarios, en la cantidad de mil ochocientas cincuenta pesetas pagaderas en cuatro plazos por iguales partes, el primero tendrá lugar al contado, el segundo á los noventa dias, el tercero á otros noventa dias y el cuarto y último á los seis meses siguientes siendo estos dos recargados con un tres por ciento y comisionando al efecto el Ayuntamiento al Sindico Señor Garcia Mora para que se encargue de redactar las bases del contrato.

Leido el informe que la Comision de Hacienda ha emitido en la cuenta procedente del sobrante de Consumos que correspon-

Aprobando la cuenta de Consumos (su sobrante) de 88-89

de ella del ejercicio económico de mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve con un cargo de veintiseis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas y veintidos centimos, una data de veinticuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas y veinticuatro centimos y una existencia de dos mil catorce pesetas y noventa y ocho centimos; y resultando del mismo que todas sus partidas se encuentran acompañadas de los debidos justificantes autorizados unos y otros por los respectivos interesados por todo lo que la expresada Comision entiende que merece sea aprobada definitivamente, el Ayuntamiento enterado de cuanto en el mismo dictamen se contiene acordó aprobar y aprobó la referida cuenta ordenando que por la Intervencion se haga cargo al Depositario de los fondos de Consumos de las dos mil catorce pesetas noventa y ocho centimos que resultan existentes en la que corresponde al ejercicio de ochenta y nueve á noventa que se encuentra sin rendir y se pase á expresado cuentadante el oportuno oficio haciendole saber este acuerdo.

Aprobando informe para un solar

Ultimamente por mi el Secretario se dió cuenta de los favorables informes emitidos por las Comisiónes de Ornato y Hacienda en el expediente que se instruye á instancia de Marcos Sanchez para la adquisicion de un solar al sitio de la Puerta de Coria. El Ayuntamiento acordó aprobarlos en todas sus partes, y como en los mismos se propone, pasar el expediente al Maestro de Ciudad para que mida señale y justiprecie el terreno solicitado. No habiendo otros asuntos de que tratar en la presente sesion el Señor Presidente dispuso darla por terminada mandando que se levantase esta acta que firman todos los Señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Germán Vila José Santana Pedro S. Ocaña

Juan Antº Gª Verdugo Sánchez

Antonio García Ascona

Rafael González Fernando Heras

Manuel Blanco Reglado

Manuel Hernández

Guillermo Izquierdo y Nieto

Julián Rodríguez

Enrique Pérez Marín

Srio.

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 15 de Dbre 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Primer Teniente de Alcalde

„ José Fontan y Centeno

Procuradores Síndicos

„ Antonio Garcia Mora

„ Guillermo Izquierdo y Nieto

Regidores

„ Fernando Heras Garcia

„ Manuel Blanco Reglado

„ Manuel Hernandez Sanchez

„ Rafael Gonzalez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á quince de Diciembre de mil ochocientos noventa siendo las cinco y media de su tarde se reunieron en el salon bajo de estas Casas Consistoriales los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Abierta pues por dicho Señor Presidente, dispuso que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la última que tuvo lugar el ocho del actual, lo que verificado, mereció la aprobacion de todos los Señores presentes.

Seguidamente el Señor Alcalde en vista de la total carencia de asuntos que habia de que tratar dispuso dar por terminada la sesion, mandando que se levantase esta acta que firman todos los Señores asistentes conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

German Silva

José Fontan

Antonio Garcia Mora

Fernando Heras

Rafael Gonzalez

Manuel Blanco Reglado

Manuel Hernandez

Guillermo Izquierdo y Nieto

Enrique Hervas Maras
Srio.

Acta de la sesion celebrada el 22 de Diciembre de 1890

Señores concurrentes

Primer Ten.te de Alcalde y Presid.te accid.

D. José Fontan y Centeno

Procurador Síndico

„ Antonio Garcia Mora

En la Ciudad de Plasencia á veintidos de Diciembre de mil ochocientos noventa se reunieron en estas Casas Consistoriales siendo las cinco y media de su tarde los Señores que figuran al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma con el fin

Regidores

D. Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Juan Antº García Verdugo
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzz Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano

de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y bajo la Presidencia del Señor primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental D. José Fontan y Centeno, encargado de la jurisdiccion por ausencia del propietario. Abierta que fué por dicho Señor Presidente y de su orden dada lectura por mí el infrascrito Secretario del acta de la última que tuvo lugar el catorce del actual, mereció la aprobacion de todos los Señores presentes.

Admitiendo en la escuela á un Adulto

Seguidamente di cuenta de una solicitud presentada por D. Casimiro Muñoz pidiendo se le conceda gratis el ingreso en la escuela de Adultos, á su sobrino Miguel Muñoz Gomez. El Ayuntamiento reconociendo la pobreza del recurrente y deseoso de que fomente la instruccion en cuanto sea posible, acordó acceder graciosamente á lo solicitado.

Concediendo una limosna de 25 pesetas

Despues se leyó la de Gregorio Gomez y su esposa Damiana Sanchez, pidiendo una limosna para subsanar algun tanto la irreparable pérdida que le ocasionó en el dia de ayer, un voraz incendio que se declaró en el chozo donde se albergaban, reduciendo á cenizas lo poco que poseian y lo que es mas triste carbonizado por completo el hijo mas pequeño de los dos que tenian y el otro con muchas quemaduras de consideracion que le producirán tambien su muerte. El Ayuntamiento condoliéndose de tan irreparables pérdidas acordó donarle por una sola vez la cantidad de veinticinco pesetas con cargo al capítulo correspondiente.

Señalando precio á la carga y bolquete de arena del rio

Vióse la suscrita por Ramon del Amo y otros pidiendo se les conceda extraer Arena del sitio denominado "El Cachon" sin que se les exija retribucion alguna por esta concesion. El Regidor Señor Heras apoyó esta peticion, la que fué rechazada por todos los demás Señores concurrentes, acordando que en lo sucesivo los que necesiten sacar arena ó rollos del rio y sus inmediaciones, pedirán autorizacion al Señor Alcalde designando el solicitante el sitio para que se destina, lo que les será concedido previo el pago de diez céntimos de peseta por carga y sesenta por bolquete siempre que sea para obras que no sean de vecinos de esta Poblacion para edificar sus viviendas.

Pasando á informe solicitudes para solares

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por Julian Sanz pidiendo terreno para edificar al sitio de las Higuerillas y Abdon Carrasco Jaudiño al cerro de San Miguel; el Ayuntamiento tomándolas en consideracion acordó que pasasen á informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

Aprobando informe de un solar

Tambien di cuenta del informe favorable emitido por las Comisiones de Ornato y Hacienda en el expediente instruido á instancia de Florencio Vico Merino pidiendo como parcela la calleja que baja al caño Soso. El Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que pase al Maestro de Ciudad para que mida y justiprecie el terreno solicitado.

Aprobando actas de remate

En la propia forma se vieron las actas de remate de dos solares que tuvieron lugar en el dia de ayer y que fueron adjudicados con caracter provisional á los mejores postores que fueron Aquilino Rosingana y Fernando Diaz. El Ayuntamiento acordó aprobarlas y adjudicar con caracter definitivo dichos solares á los citados individuos á quienes se les notificará este acuerdo en la forma acostumbrada.

Aprobado informe de la comision de Cementerio.

Visto el informe dado por la Comision de Cementerio en el expediente instruido á instancia de D. Fernando Heras para la construccion de un enterramiento de familia; el Ayuntamiento acordó aprobarle y conceder al interesado la gracia que pide, previo el canon anual de sesenta centimos de peseta por cada un metro cuadrado de los diez y nueve con treinta y ocho centimetros que resultan de estension superficial.

Acordando se gestione el cobro de un solar de D. Esteban Vicente

Igualmente di cuenta del expediente incoado á instancia de D. Esteban Vicente por el que pidió en venta un pedazo de terreno, debido ha haber sido requerido por este Ayuntamiento para que paralizase las obras que estaba llevando á cabo al sitio de Santa Elena por pertenecer aquel á la via pública, cuyo importe de ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos no han sido satisfechas apesar de hacer seis años que se le concedió, por pretestar su heredero hijo politico D. Ecequiel Gonzalez Timon que se lo habia pagado á D. Ramon Rodriguez Leal al llevar á efecto la compra. La Corporacion acordó se gestione el cobro de precitada cantidad, pudiendo el comprador proceder contra el vendedor, toda vez que desde que se construyó la carretera de Salamanca á Cáceres se ha considerado este terreno de la via pública por ser sobrante de lo expropiado é indemnizado por el Estado á dicho Señor Leal.

Aprobando la medicion hecha en las Capillas particulares

Tambien se dió cuenta de la medicion hecha por el Maestro de Ciudad en las Capillas particulares del Cementerio para deducir lo que á cada cual les corresponde pagar de canon anual á razon de sesenta centimos de peseta por cada un metro cuadrado. El Ayuntamiento acordó aprobarla y que de la relacion general que ha sido presentada se desglosen sus cantidades parciales y se lleven á los respectivos expedientes.

Acordando no se pague de los fondos Carcelarios

Por mi el Secretario se dió cuenta de la comunicacion dirigida por el Señor Juez de Instruccion interesando que por esta Alcaldia como administradora de los fondos Carcelarios del Partido se paguen los gastos que origine la fotografia de Don Eustaquio Campo Barrado. El Ayuntamiento acordó no haber lugar al pago de dichos gastos por no haberlos abonado la Junta de Partido en otra ocasion y aprobada esta negativa por el Señor Gobernador Civil de la Provincia segun comunicacion de cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete; Como asi mismo acordó que se le participe esta resolucion á dicho Señor Juez por medio de oficio, y se haga consultivo este caso al referido Señor Gobernador Civil.

Prohibiendo entrar caballerías en el Cementerio

El Ayuntamiento acordó que en lo sucesivo y cumpliendo con lo que dispone el Reglamento de Cementerio, se prohiba en absoluto la entrada de Caballerias en dicho lugar sagrado, haciéndoselo saber asi á los empleados del mismo.

Acordando se vendan los arboles de las Higuerillas

Asi mismo acordó la Corporacion que los arboles que se hallan dentro del terreno de las Higuerillas susceptible de edificar, se corten por cuenta del Ayuntamiento y se vendan en pública subasta como de igual manera acordó que los escombros procedentes de dicho sitio, la Comision de Ornato designe donde deban arrojarse.

Acordando sean respetados los puestos de los zapateros

De igual manera y quedando subsistentes otros acuerdos anteriores, el Ayuntamiento acordó sean respetados los puestos de los zapateros que se ponen en la plaza los dias de mercado.

Igualmente y para caso de que continuen las discordias en-

Acordando diseminar los revendedores de pescados

Acordando suprimir una plaza de Sereno.

tre los revendedores de pescados, el Ayuntamiento acordó diseminarlos, destinando á cada uno á los estremos de la Plaza y que se reclamase el importe del canon.

Por último y en vista de haberse instalado parte del alumbrado público eléctrico, el Ayuntamiento acordó suprimir gradualmente las plazas de Serenos, y en su consecuencia quedó suprimida una de ellas, quedando autorizado el Señor Alcalde para designar el individuo que le corresponda. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente mandó levantar la presente acta que firman todos los Señores presentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

José Fontan

Antonio García Mora

Juan Antº [illegible] Sanchez

Baltasar Guada

Rafael Gonzalez

Fernando Heras

Manuel Hernandez

Manuel Blanco Reglado

Enrique [illegible]
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 31 de Dbre del 1890

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. German Silva y Lozano

Primer Teniente

" José Fontan y Centeno

Procurador Síndico

" Antonio García Mora

Regidores

" Fernando Heras García
" Manuel Blanco Reglado
" Manuel Hernandez Sanchez
" Rafael Gonzalez Hernandez
" Baltasar Guada Carrizano
" Julian Rodriguez Hernandez

En la Ciudad de Plasencia á los treinta y un días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa siendo las cinco y media de su tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente al lunes veintinueve del actual, que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales para poder tomar acuerdo; los Señores que se relacionan, al margen individuos del M. N. y L. Ayuntamiento de la misma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. German Silva y Lozano quien la declaró abierta y dispuso que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la últina verificada el veintidos del corriente siendo aprobada por todos los Señores asistentes.

Concediendo ingreso en las escuelas

Seguidamente di cuenta de los favorables informes que la Comision de Beneficencia emite en las solicitudes de Benito Francés. Isidro García y Segundo Blanco por las que piden se les conceda el ingreso gratis en las escuelas públicas de sus respectivas hijas, María Salomé, Felisa y Leocadia. El Ayuntamiento acordó aprobarlos y en vista de su reconocida pobreza les concedió el ingreso gratis en las escuelas que segun su sexo y edad les corresponda.

Concediendo Médico y medicina

También se vió el emitido por la misma Comision de Beneficencia en la instancia de José Vega Collado en la que interesa se le conceda gratis la asistencia facultativa y medicinas. El Ayuntamiento acordó aprobarle y concederle la gracia que pide en vista de su notoria pobreza y al exiguo sueldo que disfruta como Aforador del Ramo de Consumos, incluyéndole desde luego en la lista correspondiente.

Aprobando la tasacion de dos solares

Dada cuenta de la medicion y tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en los solares pedidos por Segundo Lazaro y Marcos Sanchez al sitió de las Higuerillas, el Ayuntamiento acordó prestarlos su superior aprobacion y señaló para la subasta el once de Enero próximo de once á doce de su mañana, anunciándolo asi al publico por medio de edictos.

Aprobando informes de un solar

Vistos los informes emitidos por las Comisiones de Ornato y Hacienda, en el expediente instruido á instancia de Julian Sanz pidiendo un solar para edificar al sitió de las Higuerillas, el Ayuntamiento acordó aprobarlos y dispuso que pase el expediente al Maestro de Ciudad para que mida, tase y señale el terreno solicitado.

Concediendo un mes de licencia al Médico D. Gregorio Diez

Despues di lectura de la solicitud presentada por el Médico titular D. Gregorio Diez Guerra interesando se le conceda un mes de licencia para pasar á los Hospitales Provinciales de Madrid con el fin de adquirir practicamente los conocimientos necesarios para la inoculacion antituberculosa de Koch, quedando en el entretanto encargado otro de su clase que desempeñe su puesto como asimismo que se le anticipen quinientas pesetas a cuenta de su sueldo reintegrándose el Ayuntamiento en la forma mas conveniente. El Ayuntamiento acordó conceder al recurrente la gracia que solicita, participando á la Corporación el Médico que queda encargado y anticiparle doscientas cincuenta pesetas que amortizará con el cincuenta por ciento de su sueldo mensual.

Designando por sorteo el sitio que han de ocupar los revendedores de pescado.

Vióse otra solicitud de Luis Chorro Flores pidiendo se le conceda vender pescado fresco á la esquina de la Calle de Talavera y frente á la casa de Doña Rosa Almuzara; enterado el Ayuntamiento de precitada instancia, teniendo en consideración el antagonismo que hoy existe entre los vendedores de pescados frescos de agua salada y oidos que fueron algunos Señores Concejales con el propósito y fin de conciliar los intereses de aquellos, propuso el Señor Presidente como medida radical que pusiera término á las quejas y reclamaciones que por parte de aquellos se vienen produciendo, la designación de tantos sitios como vendedores de aquel artículo existen, sorteándolos con la debida imparcialidad y obligarles á ocupar el que por la suerte les hubiese sido señalado. Esta proposición fué aprobada por unanimidad quedando autorizado el Señor alcalde para ejecutarlo.

Desestimando una solicitud

Asimismo dí cuenta de otra instancia de Basilisa Cobos pidiendo auxilios para que su hijo Felix que se encuentra enfermo, pueda pasar ha hacer de las aguas de Babilafuente que le han sido propinadas. El Ayuntamiento acordó desestimarla, en vista de los malos antecedentes de la peticionaria y en atención á la precaria situación porque atraviesa este Municipio.

Pasando á la contaduría las cuentas del Matao

Despues dí cuenta de la rendida por el Agente en Cáceres correspondiente al segundo trimestre del año económico actual. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pasase á informe de la Contaduría Municipal.

El Regidor Síndico Señor García Mora manifestó que por encargo del Alcalde Presidente había practicado algunas gestiones para conseguir de los herederos de Juan Anton Perez vecino que fué de esta Ciudad, el abandono en beneficio del público de un terreno de ciento treinta metros cuadrados, sito á la parte allá del puente de Trujillo entre la carretera y el ca-

Compra de terreno para el ensanche del camino de Malpartida

mino de Santa Teresa con el objeto de desarrollar la rapida pendiente que allí existe, derribándose tambien para este fin la tapia que cierra expresado terreno y que habiendo obtenido resultado favorable en sus gestiones habian convenido mutuamente conosido como indemnizacion del perjuicio causado á dichos herederos, que estos perciban y el Municipio abone, la suma de cuatrocientas diez pesetas quedando á favor del último la piedra que resulte del derribo, así como un solar de   metros superficiales, lindante por Oeste con casa de D. Eloy Carabias, por Sur con el referido camino de Santa Teresa y por Poniente y Norte con terreno del Estado que perteneció á las antiguas Naciones. Informado el Ayuntamiento de lo expuesto por el Señor Garcia Mora y persuadido de la conveniencia y comodidad que ofrecerá al tránsito público la realizacion de esta mejora, acordó aprobar el dicho convenio en los terminos expresados, ordenando se satisfagan á los herederos del Señor Anton las cuatrocientas diez pesetas y teniendo por hecha y aceptada la cesion del solar arriba deslindado.

Acordando alzarse de lo dispuesto por el Señor Gobr. sobre la barca de la Baragona

Dióse cuenta de una comunicacion del Señor Gobernador Civil de esta Provincia por la que manifiesta haber dispuesto que Doña Matilde Jimenez vecina de Malpartida de Plasencia continúe ejerciendo el tráfico de la barca de la Baragona que tiene establecida en el rio Tiétar y al sitio del bado de los Carros, en virtud de haber justificado su derecho en aquel Gobierno con la presentacion de documentos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó alzarse de esta disposicion ante el Excmo. Señor Ministro de Fomento, reproduciendo en el recurso las razones que asisten á esta Corporacion y que á su debido tiempo se pusieron de manifiesto ante el Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Pasando á informe de la Comision de Consumos las cuentas de 1889 á 90

Por mi el Secretario se dió cuenta de la de Consumos rendida por el Depositario del Ramo y perteneciente al año económico de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa resultando un cargo de ciento treinta y tres mil cuatrocientas tres pesetas y setenta y nueve centimos una data de cien mil seiscientas setenta y una pesetas y cincuenta y nueve centimos y una existencia de treinta y dos mil setecientas treinta y dos pesetas con veintidos centimos. El Ayuntamiento quedó enterado y dispuso que pasase la misma á informe de la Comision de

Consumos

Formacion de listas de electores para Compromisarios

Acto seguido manifestó el Señor Presidente se procediera á formar la lista de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuadruplo de vecinos que paguen mayor número de cuotas de contribuciones directas y que con arreglo al artículo veinticinco de la Ley Electoral de ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete han de ser los electores para Compromisarios en la eleccion de Senadores. Enterado el Ayuntamiento y traidos los documentos necesarios para practicar dicha operacion, quedo formada expresada lista compuesta de los Señores trece Concejales existentes por resultar una vacante producida por renuncia espontanea del primer Teniente de Alcalde D. Manuel Romero Asensio y cincuenta y seis mayores contribuyentes, que hacen en junto el número de sesenta y nueve y con arreglo á lo que se dispone en el artículo veintiseis de la precitada Ley acordóse su publicacion en el sitio de costumbre por término de veinte dias para oir las reclamaciones que sobre su formacion tengan á bien presentar los interesados.

Por el Regidor Señor Garcia Mora se presentó la siguiente proposicion.

Ilustrísimo Señor = Por Reales ordenes de veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve y nueve de Junio último, dictadas de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, fué negada al Ayuntamiento la competente autorizacion para ceder gratis á la Empresa constructora del ferro-carril de Plasencia á Astorga la faja ó zona que ocupase la linea, dentro del término Municipal, y si bien dichas disposiciones tuvieron exacto cumplimiento en cuanto á reintegrar al Municipio el importe de las expropiaciones ya verificadas en fincas particulares, no asi respecto á los terrenos ocupados en la Dehesa Boyal de Valcorchero los cuales se hallan en el mismo caso, pues que ni las Reales ordenes citadas establecen distincion alguna refiriendose en general á la sesion acordada por el Ayuntamiento, que comprendia lo uno y lo otro, ni la regla tercera del artículo ochenta y cinco de la Ley Municipal, aducido en aquellas, permite entender otra

ES 10148 AMP 01.01.01.001

Proposición para que se gestione el cobro de lo expropiado en Valcorchero para la vía férrea

cosa que, si es nula la concesión por tener que adquirir el Ayuntamiento los terrenos, nula es también por tener que donarlos.

Además de la faja la Empresa ha utilizado las canteras de la Dehesa para extraer de ellas piedra de fábrica con destino á las obras, y como tampoco se haya obtenido de la Corporación el necesario permiso, procede que se le abone su importe con arreglo á las Reales órdenes mencionadas.

En su consecuencia con el objeto de que tenga debida observancia lo dispuesto por el Gobierno de S. M. y para declinar cualquier responsabilidad, que por este concepto pudiera surgir, el Síndico que suscribe, propone al Ayuntamiento.

1.º Que se reclame de la Sociedad concesionaria, ó de la constructora en su caso, el importe de la zona ocupada en la Dehesa de Valcorchero por el ferro-carril de Plasencia á Astorga, previa la presentación de la hoja de aprecio prevenida por el artículo veintiseis de la vigente Ley de expropiación forzosa y la conformidad del Ayuntamiento con la misma.

2.º Que se exija de igual modo á las dichas Empresas el valor, con arreglo á tasación pericial, de la piedra de fábrica empleada en las obras del ferro-carril, tomada de las canteras abiertas en la Dehesa, adoptándose como base de este reintegro las cubicaciones liquidadas, ó que se liquiden en lo sucesivo.

Esto tiene el honor de someter el Síndico á la consideración del Ayuntamiento quien acordará no obstante lo que estime mas acertado. Casas Consistoriales de Plasencia á veinticinco de Diciembre de mil ochocientos noventa = Antonio García Mora.

La Corporación acordó tomarla en consideración y que se gestione el cobro por mediación del Señor Jefe de Sección de la Compañía Constructora.

A propuesta del Concejal Señor Gonzalez acordó el Ayuntamiento nombrar una Comisión gestora compuesta de los Señores Silva, Sanchez Ocaña, Gonzalez y García Mora para que se entiendan con la Empresa á fin de establecer los talleres en esta Estación.

Por la Secretaría fué presentada una cuenta ascendente á ciento noventa y cuatro pesetas importe de lo gastado por in-

Acordando se pague de imprevistos los gastos del padron

presos y trabajo invertido en la rectificación del padron vecinal de esta Población en el presente año. El Ayuntamiento quedó enterado y en vista de no haber consignacion en el vigente presupuesto para atender á estos gastos, acordó que se pagase espresada cantidad del capítulo de imprevistos, llevando al libramiento certificacion de este acuerdo.

Aprobando la tasación de una parcela

Dada cuenta de la medicion y tasacion hecha por el Maestro de Ciudad en la Calleja que baja al caño Soso y que tiene pedida el vecino Florencio Vieo Merino en concepto de parcela; el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se le adjudique desde luego al interesado en concepto de parcela previo pago de su tasacion.

Acordando se venda 112 mondones

El Señor Alcalde Presidente propuso y el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que los ciento doce mondones de castaño que se encuentran en el Depósito de Consumos, como sobrantes de los que se adquirieron para la construccion del mismo, se enagenen en pública subasta, instruyéndose al efecto el oportuno espediente con los legales trámites que el asunto requiere.

Aprobando el padron de habitantes.

Ultimamente y hallándose terminado el padron de habitantes de esta Ciudad, por la Secretaría fué dada cuenta del mismo, acordando el Ayuntamiento prestarle su superior aprobacion y que se ponga al público en los sitios de costumbre el edicto correspondiente, por el plazo de quince dias, para que los interesados puedan reclamar acerca de lo que en el mismo se contiene. Con lo que se dió por terminada la sesion mandando el Señor Presidente que se estendiese la presente acta que firman todos los Señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Germán Silva   Luis Fontán

Rafael Gonzalez   Antonio García Neira   Fernando Heras

Manuel Fernandez   Manuel Blanco Regalado

Baltasar Grada   Enrique [illegible]
Srio.

Julian Rodriguez

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP-01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001

ES 10148 AMP 01.01.01.001